

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

## Hecho Relevante

El Consejo de Administración de Abengoa, en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, ha acordado por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 22 de noviembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar mencionados, para tratar sobre el orden del día que consta en el texto del anuncio de convocatoria adjunto.

Los acuerdos que se proponen se justifican a efectos de cumplir los términos del acuerdo de reestructuración de fecha 24 de septiembre de 2016, del que se informó mediante hecho relevante de la misma fecha con número de registro 243072.

Se adjunta al presente hecho relevante copia de la siguiente documentación:

1. Texto de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Texto de los acuerdos que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Está previsto que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebre en segunda convocatoria el próximo 22 de noviembre de 2016.

El preceptivo anuncio de convocatoria se ha publicado en esta misma fecha en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)). Las propuestas de acuerdo y los restantes informes y otros documentos preceptivos relacionados con los distintos puntos del orden del día se encuentran igualmente a disposición en dicha página web corporativa.

# ABENGOA

Los acuerdos que en su caso sean adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas serán igualmente comunicados a través del oportuno hecho relevante.

Sevilla, 21 de octubre de 2016

## Junta General Extraordinaria de Accionistas

### Abengoa S.A.

El Consejo de Administración de Abengoa, S.A. ( en adelante, “**Abengoa**” o la “**Sociedad**”), en sus sesiones celebradas los pasados días 10 y 17 de octubre de 2016, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, que es en la que previsiblemente se celebrará, el día siguiente, 22 de noviembre de 2016, a la misma hora y lugar mencionados con arreglo al siguiente

### Orden del Día

**Primero.-** Aportación a la sociedad “Abengoa Abenewco 2, S.A.U.” de activos esenciales y su posterior aportación por ésta a la sociedad “Abengoa Abenewco 1, S.A.U.”. Delegación en el Consejo de las facultades necesarias para la ejecución de la aportación.

**Segundo.-** Aumentos del capital social con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe determinable conforme a los términos del acuerdo, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una (en la misma proporción que guarden entre sí las acciones clase A y clase B emitidas y en circulación en la fecha de ejecución por el Consejo de Administración de la presente propuesta de acuerdo), cuyo desembolso se llevará a cabo mediante compensación de créditos, con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.(a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales. Sujeción de la ejecución del

acuerdo al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas relativas a la ejecución del proceso de reestructuración financiera de la Sociedad.

**Tercero.-** Otorgamiento por la Sociedad de garantía sobre las obligaciones que sean asumidas por determinadas de sus filiales en el contexto de las emisiones de valores de deuda y de los préstamos que está previsto que sean acordados próximamente al amparo del Acuerdo de Reestructuración.

**Cuarto.-** Emisión de warrants a favor de los accionistas de la Sociedad que incorporan el derecho de suscribir acciones clase A o clase B de nueva emisión de la Sociedad, delegándose en el Consejo de Administración la ejecución y la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Junta General de accionistas. Aumento del capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los warrants y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el aumento de capital acordado en una o varias ocasiones conforme requiera el ejercicio de los derechos de los mismos.

**Quinto.-** Integración de las acciones clase A y de las acciones clase B de la Sociedad en una única clase de acciones ordinarias de la Sociedad. Consiguiente reducción de capital para dotación de reservas y modificación de los estatutos sociales, para eliminar las referencias a ambas clases de acciones.

**Sexto.-** Dimisión de administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de administradores.

- 6.1 Dimisión de administradores.
- 6.2 Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
- 6.3 Nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz.
- 6.4 Nombramiento de don Manuel Castro Aladro.
- 6.5 Nombramiento de don José Luis del Valle Doblado.
- 6.6 Nombramiento de don José Wahnnon Levy.

# ABENGOA

6.7 Nombramiento de don Ramón Sotomayor Jáuregui.

6.8 Nombramiento de don Javier Targhetta Roza.

6.9 Nombramiento de doña Pilar Cavero Mestre.

6.10 Eficacia y ejecución de los acuerdos anteriores.

**Séptimo.-** Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

7.1 Modificación de los artículos 39, 40, 41 y 48 de los Estatutos Sociales.

7.2 Modificación del artículo 25 y de los apartados 2.(a), 2.(c).(iv) y 3.(a) del artículo 44 bis y eliminación del apartado 4 del artículo 44 bis de los Estatutos Sociales.

7.3 Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales que incorpore las modificaciones aprobadas.

7.4 Eficacia del presente acuerdo.

**Octavo.-** Modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa, S.A., con el propósito de introducir las modificaciones necesarias para adecuar su contenido a las circunstancias resultantes de las propuestas de acuerdo correspondientes al punto quinto del orden del día de la Junta General extraordinaria de accionistas e introducir una novedad legislativa.

8.1 Modificación de los artículos 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 19 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa.

8.2 Aprobación de un texto refundido del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa.

8.3 Eficacia del presente acuerdo.

**Noveno.-** Información a la Junta de las modificaciones aprobadas por el Consejo de administración al Reglamento del Consejo de Administración.

**Décimo.-** Revocación de las instrucciones al Consejo de Administración de observancia de un límite máximo a los compromisos de capex.

**Undécimo.-** Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

## **1. Derecho de información**

### **I. Información**

A partir de la fecha de publicación de este anuncio, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito (incluyendo por correo electrónico con acuse de recibo si el accionista así lo acepta) de:

1. El texto íntegro del presente anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. El modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.
3. Los textos completos de las propuestas de acuerdo.
4. Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo segundo.
5. Certificación del auditor de cuentas de la Sociedad, Deloitte, S.L., sobre los créditos a compensar en las ampliaciones de capital que se proponen en el acuerdo segundo.
6. Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo tercero.
7. Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo cuarto.
8. Informe de BDO Auditores, S.L.P., como experto independiente, acerca de la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de los administradores sobre la propuesta de acuerdo cuarto y sobre la idoneidad de la relación de conversión.

9. Informes del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo quinto (relativos a la integración de las acciones Clase A y Clase B y las modificaciones estatutarias derivadas de dicha integración).

10. Informe de “BDO Financial Advisory” sobre el valor razonable de las acciones Clase A y Clase B a los efectos de la propuesta de acuerdo quinto.

11. Informe de “Duff & Phelps, S.L.” sobre el valor razonable de las acciones Clase A y Clase B a los efectos de la propuesta de acuerdo quinto.

12. Identidad, currículum, categoría y las preceptivas propuestas e informes sobre el nombramiento de administradores.

13. Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo séptimo.

14. Texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen a la Junta.

15. Informe de Administradores relativo a las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas que se proponen a la Junta.

16. Texto íntegro de las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas que se proponen a la Junta.

17. Texto completo del Reglamento del Consejo de Administración.

18. Información relativa al número total de acciones y derechos de voto en la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

19. En general cualquier documentación preceptiva o relativa a la Junta General.

Dicha información está igualmente disponible, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la junta general en la dirección de la página web de la Sociedad ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y [Gobierno Corporativo/Juntas Generales](http://www.abengoa.com/Gobierno_Corporativo/Juntas_Generales) y foro de accionistas).

Asimismo, a partir de dicha fecha y hasta el quinto día anterior a la fecha prevista de celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones

que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos podrán dirigirse al Buzón de Contacto [ir@abengoa.com](mailto:ir@abengoa.com) o efectuar la petición a través de la plataforma electrónica para delegación y voto que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y Gobierno Corporativo/Juntas Generales y foro de accionistas).

## **II. Derecho de asistencia y representación**

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales de Abengoa, tendrán derecho de asistencia a la Junta General con derecho de voz y voto todos los accionistas que sean titulares de trescientas setenta y cinco (375) acciones o más, ya sean clase A o clase B, inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse.

Como quiera que es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, a efectos de lo establecido en el artículo 517 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas deberán tener registradas a su nombre las acciones no más tarde del día 16 de noviembre de 2016.

La Sociedad o, en su caso, las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) encargadas del registro contable, facilitarán a cada accionista con derecho de asistencia que lo solicite, una tarjeta nominativa para la asistencia a la Junta General y en ella se indicará el número de acciones de las que sea titular así como la clase a la que pertenezcan. Las solicitudes podrán enviarse a través de la página web de la Sociedad ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y Gobierno Corporativo/Juntas Generales y foro de accionistas). Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, solicitando la correspondiente tarjeta de agrupación.



# ABENGOA

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General, se podrá solicitar a los asistentes la tarjeta de asistencia, los documentos que acrediten la condición del representante, y la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán (i) delegar o conferir su representación o (ii) ejercer el voto, a través de medios de comunicación a distancia, con carácter previo a la celebración de la Junta General, de conformidad con lo previsto en los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales y 9 y 10 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas. Al amparo de lo establecido en los indicados preceptos, el Consejo de Administración ha desarrollado las reglas allí establecidas, acordando que resultarán de aplicación en relación con la Junta General a la que esta convocatoria se refiere, del siguiente modo:

1. Delegación de la representación a través de medios de comunicación a distancia.

A) Medios de comunicación a distancia.

Los medios de comunicación a distancia válidos para delegar o conferir la representación son los siguientes:

- a) Medios electrónicos: Para delegar o conferir su representación por medios electrónicos, los accionistas deberán hacerlo a través de la página web de Abengoa ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)).

Habida cuenta de que el mecanismo para conferir la delegación por medios electrónicos ha de disponer de las adecuadas garantías de autenticidad y de identidad del sujeto que delega, los accionistas que deseen utilizar este sistema de delegación deberán disponer previamente de una firma electrónica avanzada o reconocida, en los términos previstos en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, basada en un certificado electrónico reconocido en relación con

el cual no conste su revocación y que podrá ser (i) un Certificado Electrónico de Usuario emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) o (ii) un certificado electrónico reconocido que se halle incorporado al Documento Nacional de Identidad Electrónico emitido de conformidad con el Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del Documento Nacional de Identidad y sus certificados de firma electrónica (en adelante, conjuntamente, una "**Firma Electrónica Válida**").

Una vez que el accionista disponga de su correspondiente Firma Electrónica Válida podrá, a través del espacio "*Junta General*" de la página web de Abengoa ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)), mediante el formulario "*Delegación electrónica*" y en los términos y condiciones allí descritos, otorgar su representación a otra persona, aunque no sea accionista, para que le represente en la Junta General. El documento electrónico de delegación tendrá, a los efectos de lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, la consideración de copia en formato electrónico de la tarjeta de asistencia y delegación.

- b) Correspondencia postal: Para conferir su representación mediante correspondencia postal, los accionistas deberán cumplimentar y firmar (i) la tarjeta de asistencia y delegación expedida en papel por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), que en cada caso corresponda, o (ii) el modelo facilitado por Abengoa, a través del mecanismo establecido al efecto en su web ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)) en el apartado "*Junta General*", y en ambos casos firmando en aquel apartado que dicha tarjeta prevea para la firma del representado; en el segundo caso (remisión del modelo facilitado por Abengoa), se deberá adjuntar también certificado acreditativo de la titularidad de las acciones. La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada con firma manuscrita (y en su caso el certificado de titularidad), deberá remitirse a la Sociedad por correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente al domicilio social de la Sociedad (Campus Palmas Altas, calle Energía Solar número 1, 41014 Sevilla, España), dirigida a la Secretaría General. La entrega de manera presencial de la delegación

en el domicilio social de la Sociedad (Campus Palmas Altas, calle Energía Solar número 1, 41014 Sevilla, España) se asimilará al envío por correspondencia postal.

B) Comunicación de la delegación al representante.

El accionista que confiera su representación por medios electrónicos o mediante correspondencia postal se obliga a comunicar al representante designado la representación conferida.

Cuando la representación se confiera a Abengoa, a algún Consejero y/o al Secretario del Consejo de Administración, esta comunicación se entenderá realizada y aceptada mediante la recepción por Abengoa de la delegación electrónica o de la tarjeta física debidamente cumplimentada o firmada.

La persona en quien se delegue el voto sólo podrá ejercerlo asistiendo personalmente a la Junta General (y no por medios de comunicación a distancia).

En el día y lugar de celebración de la Junta General y desde una hora antes de la anunciada para el comienzo de la reunión, los representantes designados deberán identificarse mediante su documento nacional de identidad, tarjeta de identidad de extranjero o pasaporte. En caso de delegación efectuada por accionista persona jurídica, se podrá solicitar copia del documento acreditativo de las facultades representativas suficientes del firmante de la delegación; asimismo, en caso de que fuera una persona jurídica la que representara a uno o varios accionistas, se podrá solicitar documento acreditativo de las facultades representativas suficientes de la persona física compareciente.

## 2. Voto mediante medios de comunicación a distancia.

Los medios de comunicación a distancia válidos para emitir el voto a distancia son los siguientes:

- a) Medios electrónicos: Para emitir el voto a distancia por medios electrónicos los accionistas deberán hacerlo a través de la página web de Abengoa ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)). Los accionistas que deseen utilizar este mecanismo de

votación deben disponer previamente de una Firma Electrónica Válida. Una vez que el accionista disponga de su correspondiente Firma Electrónica Válida podrá, a través del espacio "*Junta General*" de la página web de Abengoa ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)) y mediante el formulario "*Voto electrónico*", emitir su voto a distancia en relación con los puntos del orden del día de la Junta General. El documento electrónico de voto tendrá, a los efectos de lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, la consideración de copia en formato electrónico de la tarjeta de asistencia.

- b) Correspondencia postal: Para la emisión del voto a distancia mediante correspondencia postal, los accionistas deberán cumplimentar y firmar el apartado "*Voto a Distancia*" de (i) la tarjeta de asistencia delegación y voto expedida en papel por la entidad participante en IBERCLEAR que corresponda o (ii) de la tarjeta de voto postal que podrá descargar de la página web de Abengoa ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)) e imprimir en papel, cumplimentándola y firmándola junto con el certificado de titularidad de las acciones. Una vez cumplimentada y firmada con firma manuscrita la tarjeta, el accionista deberá remitirla al domicilio social de la Sociedad (Campus Palmas Altas, calle Energía Solar número 1, 41014 Sevilla, España), dirigida a la Secretaría General mediante correo postal o servicio de mensajería equivalente; si el documento remitido fuera el formulario proporcionado por Abengoa, se deberá remitir igualmente el certificado acreditativo de la titularidad de las acciones. Tratándose de accionistas personas jurídicas, deberá acompañarse copia del documento acreditativo de las facultades representativas suficientes del firmante. La entrega de manera presencial del voto en el domicilio social de la Sociedad (Campus Palmas Altas, calle Energía Solar número 1, 41014 Sevilla, España), se asimilará al envío por correspondencia postal.

### 3. Reglas básicas sobre voto y delegación a distancia.

- A) Plazo de recepción por Abengoa: Para su validez, y al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, el Consejo de Administración ha acordado que tanto

las delegaciones como los votos por medios de comunicación a distancia (independientemente del medio empleado) deberán recibirse por Abengoa antes de las 23:59 horas del día 20 o 21 de noviembre de 2016, según la Junta General de Accionistas se celebre en primera o segunda convocatoria, respectivamente. Con posterioridad al plazo indicado sólo se admitirán aquellas delegaciones conferidas en papel que se presenten al personal encargado del registro de accionistas en el día y lugar de celebración de la Junta General y desde una hora antes de la anunciada para el comienzo de la reunión.

B) Reglas de prelación entre delegación, voto a distancia y presencial en la Junta General:

- a) La asistencia personal a la Junta General del accionista o su representante tendrá valor de revocación del voto efectuado mediante medios de comunicación a distancia.
- b) El voto emitido por medios de comunicación a distancia podrá dejarse sin efecto por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para ésta.
- c) En el caso de que un accionista realice válidamente delegaciones o votos, electrónicamente por un lado, y mediante tarjeta impresa en papel por otro, esta última prevalecerá sobre aquélla, con independencia de sus respectivas fechas. Caso de que un accionista hubiera realizado válidamente varias delegaciones o votos mediante tarjeta impresa en papel, prevalecerá la última delegación o voto que se haya recibido por Abengoa dentro del plazo establecido.
- d) El voto mediante medios de comunicación a distancia, sea cual fuera el medio utilizado para su emisión, hará ineficaz cualquier delegación electrónica o escrita, ya sea anterior, que se tendrá por revocada, o posterior, que se entenderá como no efectuada.

- C) Extensión de la delegación e instrucciones de voto: La delegación de la representación se extenderá a los puntos del orden del día así como, salvo indicación expresa en contra, a aquellos puntos que eventualmente pudieran ser planteados en el seno de la propia Junta General, por así permitirse por la normativa de aplicación. En las delegaciones de voto constará la indicación del sentido en que votará el representante. En caso de ausencia de instrucciones de voto precisas, se entenderá que la delegación contiene como instrucción el voto a favor de las propuestas del Consejo de Administración y la abstención a las propuestas no formuladas por el Consejo de Administración. En caso de que se hayan emitido instrucciones por parte del accionista representado, el representante emitirá el voto con arreglo a las mismas.
- D) Destinatarios de la delegación de representación: Las delegaciones de representación hechas simplemente a favor de Abengoa, o las que no indiquen la persona en quién se delegue, se entenderán hechas a favor del Presidente de la Junta General.

En los supuestos de delegación (expresa o tácita) a favor del Presidente de la Junta General, así como en los supuestos de delegación expresa en algún consejero, ante cualquier punto en el que el representante se encontrara en una situación de posible conflicto de interés, y salvo que existan instrucciones de voto precisas o en contrario por parte del accionista representado, la representación se entenderá conferida, para el asunto concreto de que se trate, a favor del Secretario del Consejo de Administración, quien en tales casos votaría conforme a las pautas establecidas en la letra C) anterior.

A estos efectos, así como a los efectos dispuestos en la normativa de aplicación, se informa de que en caso de que, por así permitirlo la norma de aplicación, se sometieran a la Junta General alguna o algunas propuestas de las referidas en el artículo 526.1 b) y c) de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros afectados por dichas propuestas se encontrarían en conflicto de interés en la votación de las mismas.

- E) Otras previsiones:

- a) En caso de emplearse medios electrónicos, sólo cabrá una actuación electrónica, delegación o voto, y una revocación. La revocación anula la delegación o el voto emitido pero no permite una nueva delegación o un nuevo voto mediante medios electrónicos al haberse agotado esta posibilidad con el primer voto o delegación.
- b) La enajenación de las acciones cuya titularidad confiere el derecho al voto de forma que no figuren inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General de la que tenga conocimiento Abengoa dejará sin efecto el voto y la delegación conferidos.
- c) Es responsabilidad exclusiva del accionista la custodia de la Firma Electrónica Válida para la utilización del servicio de delegación y voto electrónicos.
- d) Abengoa pondrá a disposición de los accionistas en su página web ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)) los formularios que deberán utilizarse para la delegación de representación y voto a distancia.
- e) Los accionistas con derecho de asistencia que emitan su voto a distancia conforme a lo previsto en este apartado serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General.
- F) Incidencias técnicas: a) Abengoa se reserva el derecho a modificar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan. b) Abengoa no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, mal funcionamiento del servicio de correos o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de Abengoa, que impidan la utilización de los mecanismos de voto y delegación a distancia.

#### 4. Información adicional

Para mayor información sobre la delegación de la representación y voto a través de

medios de comunicación a distancia, los accionistas pueden dirigirse a la página web de Abengoa, ([www.abengoa.es](http://www.abengoa.es)), a la dirección de correo electrónico [ir@abengoa.com](mailto:ir@abengoa.com) y al teléfono de la Línea de Atención a Accionistas 954 93 71 11.

Las aplicaciones informáticas para el ejercicio del voto y la delegación a través de medios electrónicos estarán operativas a partir del día 21 de octubre de 2016 y se cerrarán a las 23:59 horas del día 20 o 21 de noviembre de 2016, según la Junta General de Accionistas se celebre en primera o segunda convocatoria, respectivamente.

### **III. Votación separada del acuerdo propuesto bajo el punto quinto del orden del día**

Se hace constar que de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de Abengoa, S.A., y en el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, la adopción del acuerdo propuesto bajo el punto quinto del Orden del día requerirá, además de la aprobación de los accionistas presentes o representados en la Junta General, su aprobación en sendas votaciones separadas de los accionistas de la clase A y de los accionistas de la clase B, a las que serán de aplicación los quora reforzados de constitución y de voto previstos en los artículos 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

### **IV. Foro Electrónico de Accionistas**

Abengoa ha habilitado un Foro Electrónico de Accionistas en su página web ([www.abengoa.com/accionistas](http://www.abengoa.com/accionistas) y [gobierno corporativo](http://www.abengoa.com/gobierno)), con la finalidad legalmente establecida de facilitar la comunicación entre sus accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General, al que podrán acceder tanto los accionistas individuales como las asociaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimadas, debiendo seguirse las instrucciones que la Sociedad ha publicado en su página web ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y [Gobierno Corporativo/Juntas Generales](http://www.abengoa.com/Gobierno) y foro de accionistas) con ocasión de la convocatoria.



# ABENGOA

Para acceder y utilizar el Foro, los accionistas deberán disponer de una clave de acceso que podrán obtener a través de la página web ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y Gobierno Corporativo/Juntas Generales y foro de accionistas), siguiendo las instrucciones que a tal efecto figuran en el espacio “Juntas Generales y Foro Electrónico de Accionistas”.

## **V. Información general**

Para los aspectos relativos a la Junta General no contenidos en este anuncio, los accionistas podrán consultar el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y Gobierno Corporativo/Estructura de órganos de gobierno/Normas internas).

Asimismo, para obtener información adicional, los accionistas podrán dirigirse a la Sociedad mediante el formulario disponible en la página web ([www.abengoa.com/Accionistas](http://www.abengoa.com/Accionistas) y Gobierno Corporativo/Atención al accionista) en la sección Atención al Accionista.

## **VI. Intervención de notario**

El consejo de administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

## **VII. Tratamiento de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia; información; participación en el Foro Electrónico de Accionistas; así como para el cumplimiento de cuantas otras obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la Junta General, serán incorporados en el fichero de Accionistas cuyo responsable es la Sociedad y serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General.

# ABENGOA

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, en los términos establecidos al efecto en la legislación vigente, mediante el envío de un correo electrónico al buzón [ir@abengoa.com](mailto:ir@abengoa.com).

La Junta General se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas.

Sevilla, 19 de octubre de 2016

El Secretario del Consejo de Administración

Daniel Alaminos Echarri

## Propuesta de acuerdos para la Junta General Extraordinaria a celebrar el 21 o el 22 de noviembre de 2016, en primera o segunda convocatoria respectivamente

**Primero.- Aportación a la sociedad "Abengoa Abenewco 2, S.A.U." de activos esenciales y su posterior aportación por ésta a la sociedad "Abengoa Abenewco 1, S.A.U.". Delegación en el Consejo de las facultades necesarias para la ejecución de la aportación.**

1. La Sociedad, ciertas sociedades de su grupo y un conjunto de acreedores financieros e inversores, suscribieron el pasado 24 de septiembre de 2016 un contrato de reestructuración en virtud del cual se establecen los términos y condiciones para la reestructuración de su deuda financiera y su recapitalización (el "**Contrato de Reestructuración**").

Los principios fundamentales de dicho acuerdo son los siguientes:

- (i) la inyección de dinero nuevo, en distintos tramos, por un importe total de 1.169,6 millones de euros. Los proveedores de dinero nuevo tendrán derecho a recibir el 50% del capital social de la Sociedad post reestructuración.
- (ii) la concesión de nuevas líneas de avales por importe máximo de aproximadamente 307 millones de euros que dará derecho a sus proveedores a recibir un 5% del nuevo capital social de la Sociedad post-reestructuración; y
- (iii) la reestructuración de la deuda preexistente, bien conforme a los términos estándares de reestructuración (consistentes en aplicar una quita del 97% de su valor nominal, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización) (los "**Términos Estándares de Reestructuración**"), bien conforme a los términos alternativos (consistentes en capitalizar un 70% del importe de los créditos y refinanciando el 30% restante mediante nuevos instrumentos con vencimiento inicial a 66 o 72 meses, dependiendo de si se trata de deuda senior o junior y devengo anual de intereses del 1,50%) (los "**Términos Alternativos de Reestructuración**").

Los acreedores existentes que se adhieran al acuerdo optando expresamente por aplicar los términos alternativos de reestructuración tendrán derecho a recibir, el 40% del capital social de la Sociedad post reestructuración.

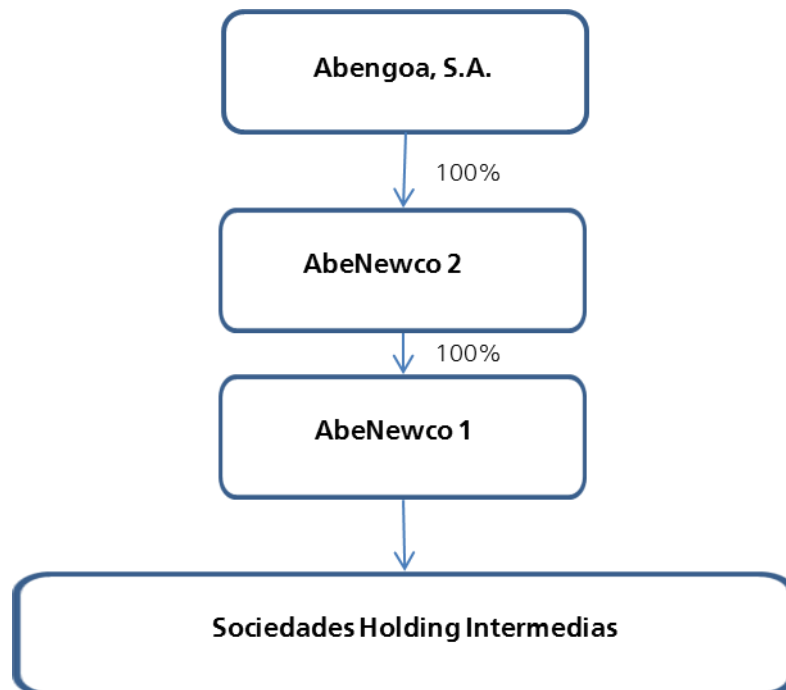
- (iv) Al término del proceso de reestructuración, los actuales accionistas de la Sociedad mantendrían una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, e instrumentado a través de warrants que se les entregarán de forma gratuita, podrían aumentar dicha participación adicionalmente en un 5% del número total de acciones clase A y clase B en que se divida el capital social de Abengoa tras los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el punto segundo siguiente de su orden del día, en caso de que, en un plazo de 96 meses, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aporte en el marco de la

# ABENGOA

reestructuración como la deuda existente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros.

- (v) Por último, tal y como se propone para su aprobación en el acuerdo quinto siguiente, se prevé que se unifiquen en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad si bien no se trata de una condición necesaria del acuerdo de reestructuración.
2. Como contraprestación a los acreedores por acceder voluntariamente al Contrato de Reestructuración y optar por los Términos Alternativos de Reestructuración, la Sociedad ha asumido, entre otras, la obligación de implementar una reestructuración societaria del grupo en virtud de la cual, la Sociedad aportaría, mediante una aportación no dineraria, a una sociedad anónima española de nueva creación ("**AbeNewco 2**") todas las acciones y participaciones actualmente pertenecientes a la Sociedad en las filiales en las que tiene una participación directa así como, en su caso, el resto de activos que puedan ser aportados sin necesidad de solicitar el consentimiento de terceros (como los créditos intragrupo en los que Abengoa ostenta la posición acreedora) y, posteriormente, dicha sociedad de nueva creación aportaría igualmente mediante una aportación no dineraria dichas acciones y participaciones, así como la totalidad de aquellos otros activos que le hubieran sido aportados adicionalmente, a una segunda sociedad anónima española de nueva creación ("**AbeNewco 1**").

Como consecuencia de las aportaciones descritas anteriormente, la Sociedad sería el accionista único de AbeNewco 2, la cual sería el accionista único de AbeNewco 1, que sería la que poseería todas las acciones actualmente pertenecientes a la Sociedad en el grupo conforme al siguiente diagrama:



# ABENGOA

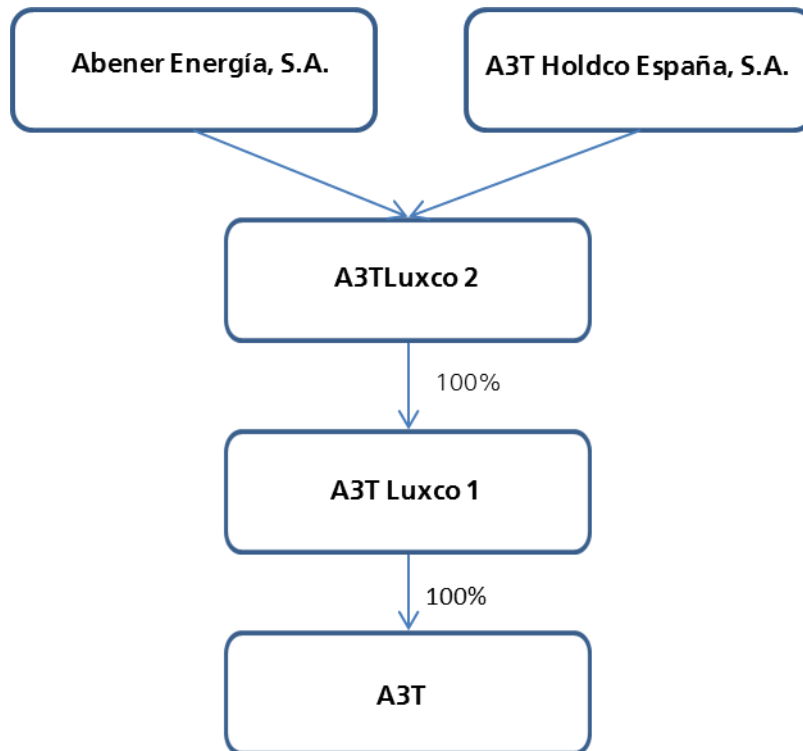
Una vez creada esta estructura, para implementar el paquete de garantías que se concederá a los acreedores del grupo, se constituirán, entre otras garantías, prendas de distintos rangos sobre las acciones de, entre otras sociedades del Grupo, AbeNewco 1 y AbeNewco 2.

La finalidad de la estructura societaria propuesta es otorgar *seniority* estructural por un lado, a los proveedores del dinero nuevo con respecto a los acreedores de la deuda preexistente que se está reestructurando y, por otro, a los acreedores de la deuda preexistente que se está reestructurando con respecto a los créditos residuales que no hayan sido reestructurados.

3. Por otro lado, dado que parte del dinero nuevo se concederá a los efectos de financiar la finalización del proyecto perteneciente a A3T en México ("**A3T**") y que es intención de las partes del Contrato de Reestructuración implementar una estructura "*ring fence*" que permita aislar estos activos para poder ofrecerlos en garantía de dicha financiación, la Sociedad se ha comprometido expresamente a implementar una reestructuración societaria de A3T, en virtud de la cual:
  - (i) Los accionistas de A3T (esto es, A3T HoldCo España S.A. –"**A3T HoldCo**"– y Abener Energía, S.A.) aportarán sus respectivas acciones en A3T a una sociedad luxemburguesa de nueva creación (s.à r.l) ("**A3TLuxco 2**").
  - (ii) A3T HoldCo aportará a A3TLuxco 2 sus derechos de crédito en virtud de su préstamo intragrupo a A3T (el "**Préstamo Intragrupo de A3T**").
  - (iii) A3TLuxco 2 aportará a continuación sus acciones en A3T y sus derechos dimanantes del Préstamo Intragrupo de A3T a una segunda sociedad luxemburguesa de nueva creación (s.à r.l) ("**A3TLuxco 1**").

Como consecuencia de estas aportaciones, A3T HoldCo y Abener Energía, S.A. serán los accionistas de A3TLuxco 2, que será el accionista único de A3TLuxco 1, la cual será a su vez el accionista único de A3T, todo ello conforme al siguiente diagrama:

# ABENGOA



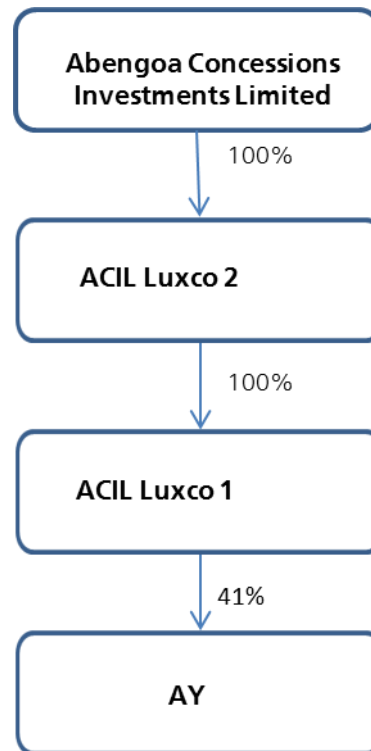
Una vez creada esta estructura, para implementar el paquete de garantías que se concederá a los proveedores del dinero nuevo, A3T Luxco 2 suscribirá un acuerdo de garantías en virtud del cual transmitirá, entre otros activos, las acciones de A3T Luxco 1 a favor de una sociedad denominada "Orphan Holdco 1" únicamente a efectos de que tales acciones sirvan de garantía del dinero nuevo.

4. Finalmente, tal y como se ha acordado en el Contrato de Reestructuración, la Sociedad se ha comprometido a dar en garantía de una parte de la financiación de dinero nuevo, las acciones que el grupo, a través de su filial Abengoa Concessions Investments Limited ("**ACIL**"), ostenta en Atlantica Yield, plc. ("**AY**"). Por tanto, al igual que en el caso de A3T, de cara a implementar una estructura "*ring fence*" que permita aislar esos activos para poder ofrecerlos en garantía, la Sociedad se ha comprometido expresamente a llevar a cabo la reestructuración corporativa de ACIL, en virtud del cual:

- (i) ACIL transmitirá todas sus acciones en AY a una sociedad luxemburguesa de nueva creación (s.à r.l.) ("**ACIL Luxco 2**"), a cambio de acciones en ACIL Luxco 2.
- (ii) ACIL Luxco 2 transmitirá entonces todas sus acciones en AY a una segunda sociedad luxemburguesa de nueva creación (s.à r.l.) ("**ACIL Luxco 1**"), a cambio de acciones en ACIL Luxco 1.

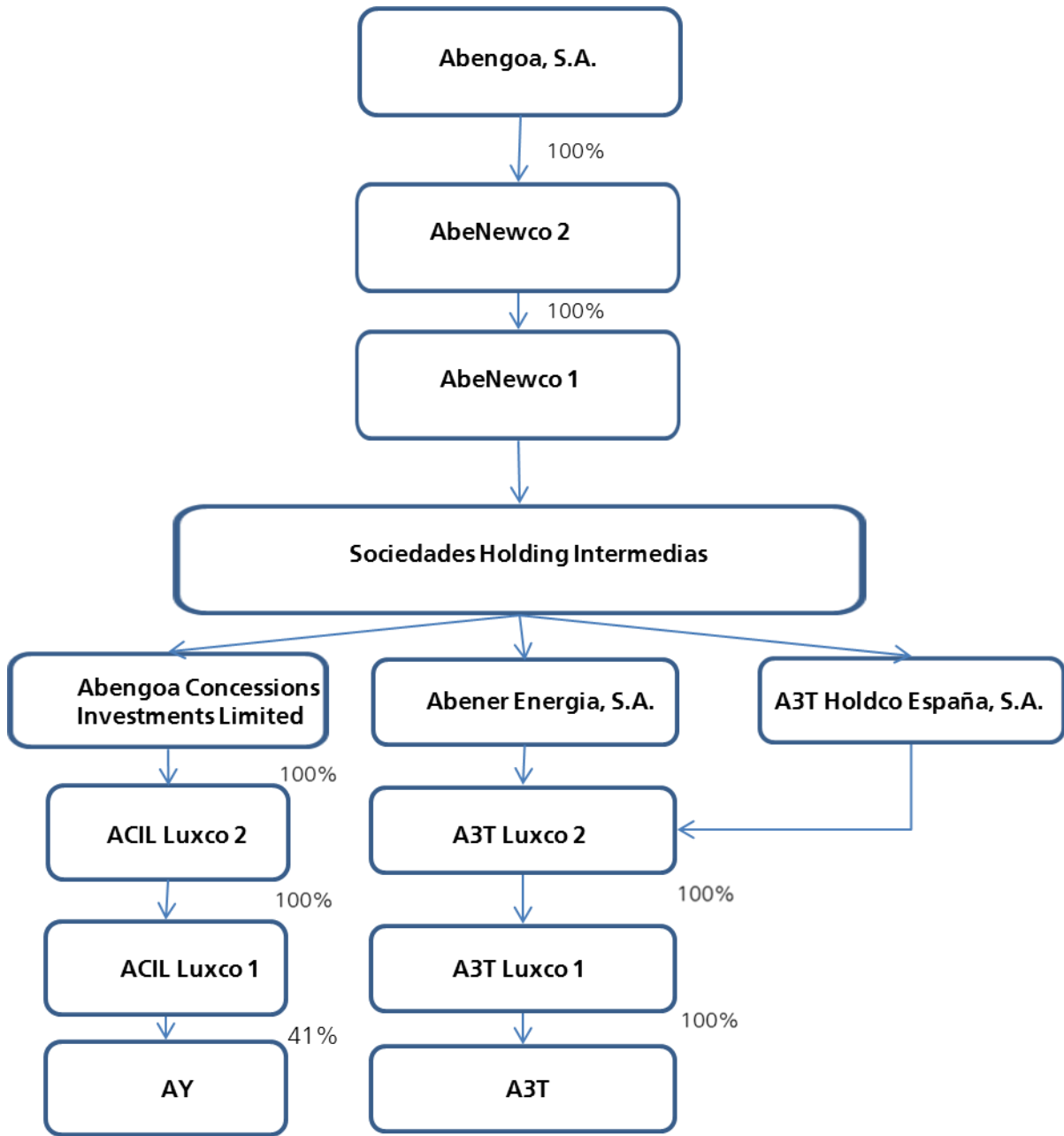
Como resultado de estas transmisiones, ACIL será accionista único de ACIL Luxco 2, que será accionista único de ACIL Luxco 1, que será accionista de AY, de conformidad con el siguiente diagrama:

# ABENGOA



Una vez creada esta estructura, para implementar el paquete de garantías que se concederá a los proveedores del dinero nuevo, ACIL Luxco 2 suscribirá un acuerdo de garantías en virtud del cual transmitirá, entre otros activos, las acciones de ACIL Luxco 1 a favor de una sociedad denominada "Orphan Holdco 1" únicamente a efectos de que tales acciones sirvan de garantía del dinero nuevo.

5. Así, la estructura del grupo encabezado por la Sociedad, tras la restructuración societaria descrita en los apartados 2 a 4 anteriores quedaría de la siguiente manera:



6. Por tanto, con el propósito de cumplir con los compromisos asumidos por la Sociedad bajo el Contrato de Reestructuración y de conformidad con lo previsto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital, que configura como competencia exclusiva de la Junta General la de aprobar las aportaciones a otra sociedad de activos esenciales, a propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, se acuerda aprobar la aportación, por cualquier medio admisible en Derecho, por parte de la Sociedad a su filial, íntegramente participada, AbeNewco 2, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Sevilla, Campus Palmas Altas, Calle Energía Solar nº 1, 41.014, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 6.261, de la Sección General de Sociedades, Folio 140, Hoja SE-111.118, inscripción 1ª, con C.I.F.A-90286857, de todas o parte de las



# ABENGOA

acciones y/o participaciones sociales que la Sociedad ostenta actualmente en las siguientes sociedades así como, en su caso, el resto de activos que puedan ser aportados sin necesidad de solicitar el consentimiento de terceros (como los créditos intragrupo en los que Abengoa ostenta la posición acreedora) (las "**Aportaciones**"), así como la constitución de garantías reales sobre las acciones de AbeNewco 1 y AbeNewco 2:

Sociedad	% de Participación directa de Abengoa, S.A	Número de Acciones/Participaciones	Clase	Valor nominal	Íntegramente suscritas y desembolsadas (Sí/No)
Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A.	99,99%	1.509.345 1 a 1000, y 1002 a 1.509.346	Misma clase	7,05 €	Sí
Abengoa Bioenergía, S.A.	82,19%	2.409.781 2 a 2.396.325; 2.451.650 a 2.457.630, y 2.463.611 a 2.471.086	Misma clase	50 €	Sí
Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	99,99%	3.842.842 1 a la 99 y 101 3.842.843	Misma clase	16,60 €	Sí
Siema Technologies, S.L	99,99%	99.999 1 a 99.999	Misma clase	426,11 €	Sí
Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	99,95%	439.030 1 a 999 y 1.226 a 439.255	Misma clase	60,102 €	Sí
Abengoa Solar, S.A.	99,99%	5.444.812 2 a 241.204 y 241.208 a 5.444.812	Misma clase	12,50 €	Sí
Abengoa Water, S.L.	99,99%	2.040.489 1 a 2.040.489	Misma clase	1 €	Sí

# ABENGOA

Sociedad	% de Participación directa de Abengoa, S.A	Número de Acciones/Participaciones	Clase	Valor nominal	Íntegramente suscritas y desembolsadas (Sí/No)
Simosa I.T., S.A.	99,99%	609 1 a 609	Misma clase	100 €	Sí
Abengoa Finance, S.A.U.	100%	3.000 1 a 3.000	Misma clase	2 €	Sí
Abengoa Research, S.L.	99,97%	9.050.285 1 a 2.999; 3.001 a 527.843; 528.001 a 1.052.843; 1.053.001 a 1.852.760; 1.853.001 a 3.652.460; 3.653.001 a 5.052.580; 5.053.001 a 6.052.700; 6.053.001 a 7.052.700; 7.053.001 a 8.052.700 y 8.053.001 a 9.052.700	Misma clase	1 €	Sí
Abengoa Concessions, S.L.	99,99%	2.999 1 a 2.999	Misma clase	1 €	Sí
Abengoa Energy Crops, S.A.	99,99%	59.999 1 a 59.999	Misma clase	1 €	No, 25% 14.999 €
Abengoa Greenfield, S.A.U.	100%	6.000 1 a 6.000	Misma clase	1 €	Sí
Abengoa Greenbridge, S.A.U.	100%	6.000 1 a 6.000	Misma clase	1 €	Sí
Abengoa ECA Finance, LLP	99,99%	No posee nº de acciones	No hay clase de acciones	Las acciones no tienen valor nominal	Conforme a estatutos, no es necesario desembolso

# ABENGOA

Sociedad	% de Participación directa de Abengoa, S.A	Número de Acciones/Participaciones	Clase	Valor nominal	Íntegramente suscritas y desembolsadas (Sí/No)
Simosa, Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A.	99,99%	4.999 1 a 4.999	Misma clase	12,02 €	Sí
Subestaciones 611 Baja California, S.A. de C.V.	50%	250,00	Capital Fijo, Serie "A"	\$25,000.00 M.N	Sí
Concecutex, S.A. de C.V.	0,0002%	10,00	Capital Fijo, Serie "A", Clase II	\$500.00 M.N.	Sí
Teyma Abengoa S.A.	0,0001%	6,00 13.586.538/13.586.543	No hay clase de acciones	1,00 AR\$	Sí
Transportadora Cuyana, S.A.	20%	2.400,00 9.601/12.000	2.400 acciones Clase "B"	1,00 AR\$	Sí
Transportadora del Norte, S.A.	80%	9.600,00 A: 1/6.120 B: 2.401/5.880	6.120 acciones clase "A" y 3.480 acciones clase "B"	1,00 AR\$	Sí
Transportadora Río Coronda, S.A.	80%	378.894,00 A: 241.545 B: 1/137.349	241.545 acciones clase "A" y 137.349 acciones clase	1,00 AR\$	Sí

# ABENGOA

Sociedad	% de Participación directa de Abengoa, S.A.	Número de Acciones/Participaciones	Clase	Valor nominal	Íntegramente suscritas y desembolsadas (Sí/No)
			"B"		
Transportadora Mar del Plata, S.A.	19%	19.000,00 51.001/70.000	19.000 acciones clase "B"	1,00 AR\$	Sí
Abelec, S.A.	70%				
Abengoa Maroc, E.S. (permanently establishment)	100%				
UTE Ribera	20%	n/a	n/a	n/a	n/a

Asimismo, se acuerda aprobar las Aportaciones, por cualquier medio admisible en Derecho, por parte de AbeNewco 2 a favor de AbeNewco 1, sociedad de nueva creación que será constituida próximamente en el marco del proceso de reestructuración y que estará íntegramente participada por la Sociedad.

La eficacia del presente acuerdo, en caso de que resulte aprobado por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos segundo a cuarto siguientes de su orden del día.

El Consejo de Administración de la Sociedad ejecutará el presente acuerdo, al amparo de la delegación de facultades prevista en el apartado 7 siguiente, en la fecha que corresponda conforme al Contrato de Reestructuración.

Todas las acciones y participaciones objeto de las Aportaciones se encuentran íntegramente desembolsadas (con las salvedades mencionadas) y representan, en su conjunto, junto con el resto de activos que puedan ser aportados (como los créditos intragrupo en los que Abengoa ostenta la posición acreedora), más del 25% del valor de los activos de la Sociedad que figuran en el último balance de situación consolidado no auditado cerrado a fecha 30 de junio de 2016 y no constituyen una unidad económica independiente.

Asimismo, en relación con la aportación de las acciones de las sociedades Transportadora Cuyana, S.A., Transportadora del Norte, S.A., Transportadora Río Coronda, S.A. y Transportadora Mar del Plata, S.A., la ejecución por parte del Consejo de Administración de dichas aportaciones está sujeta a la previa obtención

# ABENGOA

de los consentimientos necesarios a tales efectos. Por lo tanto, las aportaciones de las acciones representativas del capital de estas sociedades podrán realizarse en un momento posterior a la fecha de ejecución de las aportaciones de las restantes acciones titularidad de Abengoa una vez obtenido los consentimientos necesarios.

7. Se acuerda facultar expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad, tan ampliamente como en Derecho sea posible, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para realizar todas las actuaciones y trámites que sean necesarios o meramente convenientes para ejecutar las Aportaciones por cualquier medio admisible en Derecho incluyendo, sin carácter limitativo la facultad de promover que la Sociedad, en su condición de accionista único de AbeNewco 2, pueda adoptar cualesquiera decisiones y acuerdos necesarios o convenientes para ejecutar las Aportaciones incluyendo, sin carácter limitativo, cualquier acuerdo de ampliación de capital, a ser ejecutado en una o varias veces, con o sin derecho de suscripción preferente, ya sea mediante emisión de nuevas acciones, de cualquier clase, o incremento de valor nominal de las ya existentes, con cargo a aportaciones no dinerarias, con o sin prima de emisión.

Por último, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue a favor de cualquiera de sus miembros, del Secretario del Consejo de Administración o cualesquiera apoderados que se determinen, las facultades conferidas en virtud de estos acuerdos que sean legalmente delegables y para que otorgue a favor de los empleados de la Sociedad que estime oportunos los poderes pertinentes para el desarrollo de dichas facultades delegadas.

**Segundo.- Aumentos del capital social con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe determinable conforme a los términos del acuerdo, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una (en la misma proporción que guarden entre sí las acciones clase A y clase B emitidas y en circulación en la fecha de ejecución por el Consejo de Administración de la presente propuesta de acuerdo), cuyo desembolso se llevará a cabo mediante compensación de créditos, con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.(a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales. Sujeción de la ejecución del acuerdo al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas relativas a la ejecución del proceso de reestructuración financiera de la Sociedad.**

Con el objeto de dar cumplimiento a la obligación asumida por "Abengoa, S.A." (en adelante, "**Abengoa**" o la "**Sociedad**") bajo el acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del grupo de sociedades del que Abengoa es sociedad cabecera (en adelante, junto con la Sociedad, el "**Grupo Abengoa**"), suscrito el pasado día 24 de septiembre de 2016 por la Sociedad, determinadas sociedades del Grupo Abengoa, un grupo de inversores y un grupo de acreedores compuesto, entre otros, por entidades financieras y tenedores de valores de deuda emitidos por entidades del Grupo Abengoa (en adelante, el "**Acuerdo de Reestructuración**"), consistente en el compromiso de someter a la aprobación de una Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad un conjunto de aumentos de su capital social, que, de resultar aprobados, serán suscritos y desembolsados por los acreedores de la Sociedad que se identifican más adelante en este acuerdo, mediante la compensación de los créditos de que son respectivamente titulares frente a la Sociedad, la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, aprueba los siguientes acuerdos, de conformidad con los términos y condiciones que se exponen seguidamente.

Los principios fundamentales del Acuerdo de Reestructuración, distinguiendo entre (i) la nueva financiación que se pondrá a disposición del Grupo Abengoa, (ii) las nuevas líneas de avales que se pondrán a disposición del Grupo Abengoa y (iii) la deuda financiera preexistente, que constituyen la base de las propuestas de acuerdo de aumento del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día, son los siguientes:

- (i) El importe total de la nueva financiación que se pondrá a disposición del Grupo Abengoa asciende a 1.169.600.000 euros, financiación que tendrá un rango superior a la deuda preexistente y que se dividirá en los siguientes tramos (en adelante, la "**Nueva Financiación**"):
  - (a) Tramo I: 945.100.000 euros, con vencimiento máximo de 47 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos, incluyendo entre

otros el proyecto A3T en México y las acciones de "Atlantica Yield, plc." de que es titular la Sociedad. Las entidades financiadoras tendrán derecho a suscribir proporcionalmente nuevas acciones clase A y clase B representativas de un 30% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B comprendidas en el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día (en adelante, el "**Tramo I de la Nueva Financiación**").

- (b) Tramo II: 194.500.000 euros, con vencimiento máximo de 48 meses garantizado con, entre otros, determinados activos del negocio de ingeniería. Las entidades financiadoras tendrán derecho a suscribir proporcionalmente nuevas acciones clase A y clase B representativas del 15% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B comprendidas en el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día (en adelante, el "**Tramo II de la Nueva Financiación**").
  - (c) Tramo III: Línea de crédito contingente que asciende a un importe máximo de 30.000.000 euros, con vencimiento de 48 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos incluyendo, entre otros, el proyecto A3T en México y las acciones de "Atlantica Yield, plc." de que es titular la Sociedad y la finalidad exclusiva de asegurar financiación adicional necesaria para la finalización de la construcción del proyecto A3T. Las entidades financiadoras tendrán derecho a suscribir proporcionalmente nuevas acciones clase A y clase B representativas del 5% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B comprendidas en el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día (en adelante, el "**Tramo III de la Nueva Financiación**").
- (ii) El importe máximo de las nuevas líneas de avales asciende a aproximadamente 307.000.000 euros. Las entidades financiadoras tendrán derecho a suscribir proporcionalmente nuevas acciones clase A y clase B representativas del 5% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B comprendidas en el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día (en adelante, las "**Nuevas Líneas de Avales**").
  - (iii) Por su parte, aquellos acreedores de la deuda financiera preexistente que se adhieran al Acuerdo de Reestructuración (en adelante, los "**Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente**") podrán optar, bien por aplicar una quita del 97% del valor nominal de sus créditos, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de

capitalización, o bien por aplicar las siguientes condiciones alternativas (en adelante, las "**Condiciones Alternativas**"):

- (a) Capitalizar un 70% del importe de sus créditos, suscribiendo proporcionalmente nuevas acciones clase A y clase B representativas del 40% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B comprendidas en el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día.
  - (b) El 30% restante del nominal de la deuda preexistente será refinanciado mediante nuevos instrumentos de deuda que sustituirán a los preexistentes y que tendrán la condición de *senior* o *junior* en función de si dichos acreedores participan o no en los tramos de dinero o avales nuevos.
- (iv) Al término del proceso de reestructuración, los actuales titulares de acciones clase A y clase B de la Sociedad mantendrán, en conjunto, acciones clase A y clase B representativas del 5% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B comprendidas en el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día.

## 1. Aumentos del capital social

En virtud de cuanto antecede, se acuerda aprobar de forma simultánea los siguientes aumentos del capital social de la Sociedad (en adelante, conjuntamente considerados, los "**Aumentos de Capital**"):

- (i) Aumento del capital social por un importe nominal de 11.012.794,9272 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 499.124.676 nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y 5.151.507.036 nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones clase A y clase B de Abengoa actualmente en circulación, representativas, en su conjunto, de un 30% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B en que se divida el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día, para su suscripción y desembolso por parte de las entidades proveedoras del Tramo I de la Nueva Financiación, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo el Tramo I de la Nueva Financiación y que ascienden a un total de 11.012.794,9272 euros. Las acciones serán suscritas por las entidades proveedoras del Tramo I de la Nueva Financiación en proporción al importe de los créditos aportados para su compensación.



- (ii) Aumento del capital social por un importe nominal de 5.506.397,4636 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 249.562.338 nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y 2.575.753.518 nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones clase A y clase B de Abengoa actualmente en circulación, representativas, en su conjunto, de un 15% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B en que se divida el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día, para su suscripción y desembolso, proporcionalmente, por parte de las entidades proveedoras del Tramo II de la Nueva Financiación, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo el Tramo II de la Nueva Financiación y que ascienden a un total de 5.506.397,4636 euros. Las acciones serán suscritas por las entidades proveedoras del Tramo II de la Nueva Financiación en proporción al importe de los créditos aportados para su compensación.
- (iii) Aumento del capital social por un importe nominal de 1.835.465,8212 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 83.187.446 nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y 858.584.506 nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones clase A y clase B de Abengoa actualmente en circulación, representativas, en su conjunto, de un 5% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B en que se divida el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día, para su suscripción y desembolso, proporcionalmente, por parte de las entidades proveedoras del Tramo III de la Nueva Financiación, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo el Tramo III de la Nueva Financiación y que ascienden a un total de 1.835.465,8212 euros. Las acciones serán suscritas por las entidades proveedoras del Tramo III de la Nueva Financiación en proporción al importe de los créditos aportados para su compensación.
- (iv) Aumento del capital social por un importe nominal de 1.835.465,8212 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 83.187.446 nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y 858.584.506 nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones clase A y clase B de Abengoa actualmente en circulación, representativas, en su conjunto, de un 5% del número total de las acciones clase A y del número total de acciones clase B en que se divida el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se

someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día, para su suscripción y desembolso, proporcionalmente, por parte de las entidades proveedoras de las Nuevas Líneas de Avals, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo las Nuevas Líneas de Avals y que ascienden a un total de 1.835.465,8212 euros. Las acciones serán suscritas por las entidades proveedoras de las Nuevas Líneas de Avals en proporción al importe de los créditos aportados para su compensación.

- (v) Aumento del capital social por un importe nominal de 14.683.726,5696 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 665.499.568 nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y 6.868.676.048 nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones clase A y clase B de Abengoa actualmente en circulación, representativas, en su conjunto, de un 40% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B en que se divida el capital social de Abengoa resultante tras la ejecución de los aumentos del capital social de Abengoa que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el presente punto de su orden del día, para su suscripción y desembolso por parte de los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración y hayan optado expresamente por aplicar las Condiciones Alternativas del Acuerdo de Reestructuración, mediante la compensación del 70% de los créditos que ostentan frente a la Sociedad (en adelante, el "**Aumento por Compensación de la Deuda Preexistente**"). Las acciones serán suscritas por los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente en proporción al importe de los créditos aportados para su compensación. El Consejo de Administración, en el momento de ejecutar el Aumento por Compensación de la Deuda Preexistente, fijará el importe de la prima de emisión de las nuevas acciones, que, en unión del importe nominal del Aumento por Compensación de la Deuda Preexistente, determinará el importe efectivo del citado aumento de capital, que coincidirá con el importe agregado de los créditos de los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente adheridos al Acuerdo de Reestructuración objeto de capitalización.

La eficacia de los presentes acuerdos, en caso de que resulten aprobados por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos primero, tercero y cuarto de su orden del día.

La ejecución de todos los Aumentos de Capital descritos en los puntos 1.(i) a 1.(v) anteriores se producirá en el momento en que, tras su aprobación, se verifique el cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el Acuerdo de Reestructuración y todos ellos habrán de ser ejecutados de forma simultánea en cuanto sea posible conforme a lo previsto en el Acuerdo de Reestructuración.

Los números de acciones clase A y clase B incluidos en la presente propuesta de acuerdo se han fijado en consideración al número total de acciones clase A y al número total de acciones clase B de la Sociedad emitidas y en circulación y a la proporción relativa existente entre ambas clases de acciones en la fecha de su formulación, de modo que el número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B que se emitan en virtud de los referidos Aumentos de Capital represente el 95% del número total de acciones clase A y del número total de acciones clase B resultante tras su ejecución y el número de acciones clase A y clase B emitidas y en circulación en la fecha de formulación del presente acuerdo supongan el 5% de esa cifra. No obstante, los citados números de acciones clase A y clase B podrán verse modificados (reducido en el caso de las acciones clase A e incrementado en el caso de las acciones clase B) en el número necesario para preservar la proporción relativa entre el número de acciones de cada clase objeto de emisión y el existente al tiempo de la ejecución de estos acuerdos en el caso de que, durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración, el Consejo de Administración de la Sociedad hubiera tenido que atender solicitudes de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B formuladas por los accionistas durante ese período, al amparo del artículo 8.(A).(A.3) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Adicionalmente, el número de acciones clase B podrá verse incrementado en el número de nuevas acciones clase B que resulte de la ejecución de los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad que, en su caso, hubieran de ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión de bonos convertibles en acciones clase B emitidos por la Sociedad durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración.

A estos efectos, se faculta expresamente al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualesquiera de sus miembros, para que, con ocasión de la ejecución de los presentes acuerdos, pueda modificar los presentes acuerdos en cuanto resulte necesario para adaptarlos a los números de acciones clase A y clase B emitidas y en circulación y a la cifra del capital social de la Sociedad existentes en ese momento.

## **2. Importe nominal, importe efectivo y número de acciones de los Aumentos de Capital**

Como resultado de los Aumentos de Capital, la cifra de capital social se aumentará en el importe nominal de 34.873.850,60 euros, equivalente a la cifra resultante de multiplicar los números de nuevas acciones clase A y clase B que se emitirán al amparo de los Aumentos de Capital por sus respectivos valores nominales de 0,02 euros y 0,0002 euros por acción.

El importe efectivo de los Aumentos de Capital (valor nominal más prima de emisión), conjuntamente considerados, dependerá, no obstante, de cuál sea el importe definitivo de la prima de emisión de las nuevas acciones objeto del Aumento por Compensación de la Deuda Preexistente, que será determinado por el Consejo de Administración en ejercicio de las facultades delegadas a su favor al amparo del apartado 12 siguiente de este acuerdo, con base en el importe agregado de los créditos de los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente adheridos al Acuerdo de Reestructuración que sean objeto de capitalización.

El número de nuevas acciones que serán emitidas al amparo de los Aumentos de Capital asciende a 17.893.667.088 nuevas acciones, de las que 1.580.561.474 serán nuevas acciones clase A y 16.313.105.614 nuevas acciones clase B.

### **3. Representación de las nuevas acciones objeto de los Aumentos de Capital**

La totalidad de las nuevas acciones clase A y clase B objeto de los Aumentos de Capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (en adelante, "**Iberclear**") y sus entidades participantes.

### **4. Derechos de las nuevas acciones objeto de los Aumentos de Capital**

Las nuevas acciones clase A y clase B objeto de los Aumentos de Capital atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones clase A y clase B de Abengoa actualmente en circulación, a partir de la fecha en que cada Aumento de Capital se declare suscrito y desembolsado y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables. En particular, los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a percibir las cantidades a cuenta de dividendos y pagos complementarios de dividendos que, en su caso, se satisfagan a partir de la fecha en que cada Aumento de Capital haya quedado inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla y se produzcan las correspondientes anotaciones en favor de sus titulares en los correspondientes registros contables.

### **5. Fechas y condiciones**

Corresponderá al Consejo de Administración determinar la fecha en la que los acuerdos deban llevarse a efecto dentro del plazo máximo de un año a contar desde su adopción por la Junta General y fijar los términos y condiciones de los mismos en todo lo no previsto en los acuerdos de la Junta General, de conformidad con el artículo 297.1.(a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Aumentos de Capital serán ejecutados en la fecha en la que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas descritas en el Acuerdo de Reestructuración, el Consejo de Administración complete los términos y condiciones de los Aumentos de Capital al amparo de la delegación de facultades a que se refiere el apartado 12 del presente acuerdo y se otorguen las correspondientes escrituras públicas de aumento de capital.

### **6. Derecho de suscripción preferente**

En atención a lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, no ha lugar al derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad sobre las nuevas acciones por constituir la contraprestación del aumento créditos a compensar.

### **7. Suscripción y desembolso**

El desembolso íntegro del valor nominal de cada nueva acción objeto de los Aumentos de Capital (y de la prima de emisión en el caso del Aumento por Compensación de la Deuda Preexistente) se realizará mediante la compensación total o parcial de los créditos que los

nuevos inversores y los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente (que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración y hayan optado expresamente por aplicar las Condiciones Alternativas) ostenten frente a la Sociedad. La suscripción por su parte de las nuevas acciones requerirá el compromiso irrevocable e incondicional de aportar los créditos para su compensación al amparo de los Aumentos de Capital.

El valor nominal de las nuevas acciones emitidas al amparo de los Aumentos de Capital quedará íntegramente desembolsado una vez que se ejecute la compensación de los créditos objeto de capitalización, que quedarán extinguidos en el importe compensado como consecuencia de la ejecución de los Aumentos de Capital. Por tanto, no existirán dividendos pasivos.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, junto con la convocatoria de la Junta General extraordinaria de accionistas se ha puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad una certificación del auditor de las cuentas de la Sociedad, acreditando que los datos incorporados a esta propuesta de acuerdo sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, resultan exactos a la luz de la contabilidad de la Sociedad, en el sentido de que los créditos objeto de capitalización como contravalor de los Aumentos de Capital, en el momento de su compensación, serán líquidos, estarán vencidos y resultarán exigibles en, al menos, un 25%, y estableciendo, asimismo, que el vencimiento de la parte restante no será superior a cinco años.

Asimismo, el auditor de las cuentas de la Sociedad emitirá no más tarde de la fecha de ejecución de los Aumentos de Capital, una certificación complementaria reiterando los extremos anteriores y acreditando que en ese momento se cumplen las condiciones de liquidez, vencimiento y exigibilidad de los créditos a compensar.

## **8. Naturaleza y características de los créditos a compensar e identidad de los acreedores**

Las nuevas acciones que se emitan al amparo de los Aumentos de Capital se desembolsarán y suscribirán mediante la compensación de los siguientes créditos:

- (i) Tramo I de la Nueva Financiación: Las entidades proveedoras del Tramo I de la Nueva Financiación, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo el Tramo I de la Nueva Financiación y que ascienden a un total de 11.012.794,9272 euros.
- (ii) Tramo II de la Nueva Financiación: Las entidades proveedoras del Tramo II de la Nueva Financiación, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo el Tramo II de la Nueva Financiación y que ascienden a un total de 5.506.397,4636 euros.
- (iii) Tramo III de la Nueva Financiación: Las entidades proveedoras del Tramo III de la

Nueva Financiación, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo el Tramo III de la Nueva Financiación y que ascienden a un total de 1.835.465,8212 euros.

- (iv) Nuevas Líneas de Avales: Las entidades proveedoras de las Nuevas Líneas de Avales, mediante la compensación de los créditos que ostenten frente a la Sociedad en concepto de las comisiones de capitalización ("*Capitalisation Fees*", conforme al Acuerdo de Reestructuración) que les corresponderá recibir de conformidad con los términos y condiciones de la financiación otorgada a la Sociedad bajo las Nuevas Líneas de Avales y que ascienden a un total de 1.835.465,8212 euros.
- (v) Deuda Financiera Preexistente: Los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración -y hayan optado por aplicar las Condiciones Alternativas del Acuerdo de Reestructuración, mediante la compensación de los créditos de los que sean titulares frente al Grupo Abengoa bajo todos o parte de los instrumentos de deuda identificados en el documento que se adjunta como Anexo a esta propuesta de acuerdo y que reproduce la información contenida en la Parte C (*Affected Debt Compromised Debt*) del Anexo 6 del Acuerdo de Reestructuración (*Schedule 6-Existing Financial Indebtedness: Obligors*), excluyendo aquellos correspondientes a las Entidades a Liquidar (*Liquidating Entity Debt*) y que ascienden a un total de 7.523.000.000 euros, importe que, a la fecha de ejecución del presente acuerdo de aumento de capital social, se deberá actualizar teniendo en cuenta, entre otros, (a) el importe de la cristalización de garantías conforme al Acuerdo de Reestructuración; y (b) la actualización del principal y los intereses ordinarios devengados hasta el día 30 de septiembre de 2016, fecha que está determinada en el Acuerdo de Reestructuración a efectos de capitalización.

## 9. Suscripción incompleta

En el supuesto de que quedasen nuevas acciones sin suscribir en el marco de cualquiera de los Aumentos de Capital, el Consejo de Administración podrá, de conformidad con lo dispuesto el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, acordar la suscripción incompleta del Aumento de Capital de que se trate y declarar aumentado el capital social en la cuantía efectivamente suscrita al amparo del citado Aumento de Capital.

## 10. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad

De conformidad con lo previsto en el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordados y ejecutados los Aumentos del Capital que se proponen, a la vista de su resultado definitivo.

## 11. Solicitud de admisión a negociación

Asimismo, se acuerda solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan al amparo de los Aumentos de Capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), haciéndose

constar expresamente el sometimiento de Abengoa a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Bolsa y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la negociación oficial.

Igualmente, se acuerda solicitar la inclusión de las nuevas acciones que se emitan al amparo de los Aumentos de Capital en los registros contables de Iberclear y de sus entidades participantes.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la negociación de las acciones de Abengoa, ésta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

## **12. Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores**

Facultar expresamente al Consejo de Administración de Abengoa, tan ampliamente como en Derecho sea posible, con facultades de sustitución en cualquiera de los Consejeros, las facultades expresamente establecidas en el artículo 297.1.(a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como todas aquellas facultades que se le confieren expresamente en estos acuerdos y la facultad de fijar todas las condiciones que no estén expresamente previstas en estos acuerdos.

Igualmente, facultar expresamente al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea posible, con facultades de sustitución en cualquiera de los Consejeros, y sin perjuicio de cualesquiera delegaciones o apoderamientos ya existentes, durante el período máximo de un año desde la fecha de la adopción de los acuerdos anteriores, para realizar todas las actuaciones y trámites que sean necesarios o meramente convenientes para lograr la ejecución y el buen fin de los Aumentos de Capital y, en particular, de forma meramente enunciativa, las siguientes:

- (a) Fijar el importe definitivo de la prima de emisión de las nuevas acciones objeto del Aumento por Compensación de la Deuda Preexistente, con base en el importe agregado de los créditos de los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente adheridos al Acuerdo de Reestructuración que sean objeto de capitalización;
- (b) señalar la fecha en que los acuerdos de aumento del capital social deban llevarse a efecto;
- (c) fijar cuantos otros extremos relativos a los Aumentos de Capital que no hubieran sido determinados por los presentes acuerdos;
- (d) modificar la redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales como consecuencia del resultado de los Aumentos de Capital, de conformidad con el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital;



# ABENGOA

- (e) establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital social quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas en el marco de cada uno de los Aumentos de Capital;
- (f) redactar, suscribir y presentar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el folleto informativo relativo a los Aumentos de Capital, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, asumiendo la responsabilidad por su contenido, así como redactar, suscribir y presentar cuantos suplementos al mismo sean precisos, solicitando su verificación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las comunicaciones de hecho relevante que sean necesarias o convenientes al efecto;
- (g) ejecutar el aumento de capital de la Sociedad, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias o convenientes para la mejor ejecución del mismo;
- (h) redactar, suscribir y presentar cuanta documentación o información adicional o complementaria fuera necesaria ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores o cualquier otra autoridad competente, nacional o extranjera;
- (i) realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, la Sociedad de Bolsas, Iberclear y cualquier otro organismo, entidad o registro público o privado, español o extranjero, para obtener cuantas autorizaciones o verificaciones resulten necesarias para la ejecución de los Aumentos de Capital;
- (j) designar a una entidad agente de los Aumentos de Capital y negociar los términos de su intervención;
- (k) declarar ejecutados y cerrados los Aumentos de Capital una vez verificada la efectiva compensación de los créditos que serán objeto de capitalización en el marco de cada uno de los Aumentos de Capital, determinando, en caso de suscripción incompleta de alguno de los Aumentos de Capital, su importe final y el número de acciones suscritas, otorgando cuantos documentos públicos o privados sean convenientes para la ejecución de los Aumentos de Capital;
- (l) negociar, suscribir y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en relación con los Aumentos de Capital conforme a la práctica en este tipo de operaciones;
- (m) redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes;
- (n) redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar, cualquier tipo de documento;
- (o) solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan al amparo de los Aumentos de Capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo); y
- (p) comparecer ante el notario de su elección y elevar los presentes acuerdos a escritura



pública, así como realizar cuantas actuaciones sean precisas y aprobar y formalizar cuantos documentos públicos o privados resulten necesarios o convenientes para la plena efectividad de los presentes acuerdos en cualquiera de sus aspectos y contenidos y, en especial, para subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Por último, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue a favor de cualquiera de sus miembros, del Secretario del Consejo de Administración o cualesquiera apoderados que se determinen, las facultades conferidas en virtud de estos acuerdos que sean legalmente delegables y para que otorgue a favor de los empleados de la Sociedad que estime oportunos los poderes pertinentes para el desarrollo de dichas facultades delegadas.

**13. Coordinación entre la ejecución del presente acuerdo y la ejecución del acuerdo integración de las acciones clase A y clase B de la Sociedad en una única y nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad que se somete a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto quinto de su orden del día.**

En el supuesto de que tanto los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad comprendidos bajo el presente punto segundo del orden del día como la propuesta de integración de las acciones clase A y clase B de la Sociedad en una única y nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad correspondiente al punto quinto siguiente del orden del día resulten aprobados por la Junta General extraordinaria de accionistas, en aras de la mayor simplicidad operativa, todos ellos podrán ejecutarse de forma inmediatamente sucesiva, de forma tal que, una vez que los Aumentos de Capital y la subsiguiente integración de las acciones clase A y clase B de la Sociedad en una única y nueva clase de acciones ordinarias hayan quedado inscritos en el Registro Mercantil, se pueda tramitar conjuntamente la implementación bursátil de tales acuerdos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, de modo que todos ellos surtan efectos en el mercado simultáneamente y las acciones emitidas en virtud de los presentes acuerdos que resulten admitidas a negociación sean las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad, facultándose expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para ejecutar conjuntamente los Aumentos de Capital y el acuerdo de integración de las acciones comprendido bajo el punto quinto del orden del día.

**Tercero.- Otorgamiento por la Sociedad de garantía sobre las obligaciones que sean asumidas por determinadas de sus filiales en el contexto de las emisiones de valores de deuda y de los préstamos que está previsto que sean acordados próximamente al amparo del Acuerdo de Reestructuración.**

Con el objeto de dar cumplimiento a la obligación asumida por "Abengoa, S.A." (en adelante, "**Abengoa**" o la "**Sociedad**") bajo el acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del grupo de sociedades del que Abengoa es sociedad cabecera (en adelante, junto con la Sociedad, el "**Grupo Abengoa**"), suscrito el pasado día 24 de septiembre de 2016 por la Sociedad, determinadas sociedades del Grupo Abengoa, un grupo de inversores y un grupo de acreedores compuesto, entre otros, por entidades financieras y tenedores de valores de deuda emitidos por entidades del Grupo Abengoa (en adelante, el "**Acuerdo de Reestructuración**"), consistente en el compromiso de garantizar las obligaciones que sean asumidas por determinadas de sus filiales en el contexto de las emisiones de valores de deuda y de los préstamos que está previsto que sean acordados próximamente al amparo del Acuerdo de Reestructuración (en adelante, conjuntamente, los "**Emisores**" o los "**Acreditados**" y, cada una de ellas, un "**Emisor**" o un "**Acreditado**"), la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, aprueba los siguientes acuerdos, de conformidad con los términos y condiciones que se exponen seguidamente:

**1. Garantía sobre las obligaciones que sean asumidas por los Emisores en el contexto de emisiones de valores de deuda o de préstamos.**

Garantizar a primer requerimiento o bien de forma solidaria con el Emisor y/o el Acreditado y con cualesquiera otros garantes, sin sujeción a plazo, de forma incondicional e irrevocable, en sus más amplios términos y con renuncia expresa a los beneficios de división, excusión, orden y cualesquiera otros que pudieran corresponder, todas y cada de las obligaciones que a cargo de los Emisores o Acreditados, de cualquier otro Emisor o Acreditado o de cualesquiera otros garantes, pudieran derivarse de: (i) una o varias emisiones de valores de deuda por importe de hasta un máximo a determinar conforme a los criterios que se establecen a continuación (las "**Emisiones**" y, cada una de ellas, una "**Emisión**") y (ii) uno o varios contratos de préstamo, crédito, financiación, avales u otro tipo de productos, que está previsto que sean suscritos por los Emisores o por los Acreditados no más tarde del día 28 de febrero de 2017 o aquella otra fecha que se acuerde conforme a lo previsto en el Acuerdo de Reestructuración, con las características generales que se describen en el apartado 2 siguiente de esta propuesta de acuerdo; y (iii) cualquiera de los "**Documentos de las Emisiones**" (tal y como éste término se definen en el en el apartado 3 siguiente de esta propuesta de acuerdo). En garantía de los referidos instrumentos de deuda podrían otorgarse por parte de Abengoa y de sus filiales garantías tanto personales como reales y, en particular, sin ánimo limitativo, prendas sobre acciones o participaciones representativas del capital de las diversas sociedades de su titularidad (incluyendo, "Abengoa AbeNewco 1, S.A." y "Abengoa AbeNewco 2, S.A.").

La eficacia del presente acuerdo, en caso de que resulte aprobado por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de

la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos primero, segundo y cuarto de su orden del día.

El Consejo de Administración de la Sociedad ejecutará el presente acuerdo, al amparo de la delegación de facultades prevista en el apartado 3 siguiente, en la fecha que corresponda conforme al Acuerdo de Reestructuración.

## 2. Características generales de las Emisiones y préstamos.

2.1 Emisión de bonos para su suscripción por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el tramo 1A (Tranche 1A bajo el Acuerdo de Reestructuración) del grupo de entidades proveedoras de nueva financiación (New Money Financing bajo el Acuerdo de Reestructuración) y/o firma de contrato de préstamo.

Las características generales de la Emisión y/o del Contrato de Préstamo son las siguientes:

- Emisor/Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar.
- Tipo de valores a emitir (en caso de emisión de valores): Los valores objeto de las Emisión serán bonos simples.
- Importe: El importe de la Emisión y, en su caso, del Préstamo, conjuntamente, ascenderá a un máximo de 839,1 millones de euros o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa hasta un máximo conjunto de 839,1 millones de euros (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), a determinar según el importe concreto en el momento de la Emisión o firma hasta dicho máximo.
- Vencimiento: 47 meses, a contar desde la fecha en que se hayan llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para la implementación de la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del Grupo Abengoa, de conformidad con el Acuerdo de Reestructuración (*Restructuring Completion Date* bajo el Acuerdo de Reestructuración –la "**Fecha de Ejecución de la Reestructuración**"–).
- Tipo de interés:
  - Un 5,00% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses; y
  - un 9,00% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o préstamo, pagadero al vencimiento. Los intereses devengados al 9,00% al final de cada período de intereses no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al valor nominal de cada uno de los bonos y/o al principal, en la proporción correspondiente. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo valor nominal que hubiera sido determinado al final del período de intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.

# ABENGOA

- Períodos de intereses: Trimestrales.
- Precio de emisión (en caso de emisión de valores): Podrá ser a la par, por debajo o por encima de la par.
- Desembolso del precio de emisión (en caso de emisión de valores) y/o del préstamo: Los bonos y/o el préstamo serán suscritos y desembolsados por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el tramo 1A (*Tranche 1A* bajo el Acuerdo de Reestructuración –el "**Tramo 1A**"–) del grupo de entidades proveedoras de nueva financiación (*New Money Financing* bajo el Acuerdo de Reestructuración –la "**Nueva Financiación**"–) parcialmente mediante compensación de créditos y parcialmente mediante aportaciones dinerarias (en adelante, los "**Suscriptores**").
- Naturaleza de los créditos a compensar: Los Suscriptores que acudan al Tramo 1A de la Nueva Financiación podrán desembolsar y, en el caso de emisión de bonos, suscribir los bonos, parcialmente, mediante el canje de los siguientes créditos:
  - Importes adeudados por Abengoa Concessions Investments Limited bajo el contrato de financiación suscrito por ésta con, entre otros, un conjunto de entidades financieras el pasado 18 de septiembre de 2016 por un importe máximo de 211 millones de dólares (la "**Financiación Interina de Septiembre 2016**");
  - Importes adeudados por Abengoa Concessions Investments Limited a aquellas entidades que hayan optado por sustituir su posición acreedora derivada de su participación en el contrato de financiación suscrito por ésta con, entre otros, un conjunto de entidades financieras el pasado 21 de marzo de 2016 por un importe máximo de 137.094.751,30 euros (la "**Financiación Interina de Marzo 2016**"); y
  - Importes adeudados en concepto de comisiones, costes y gastos bajo la Financiación Interina de Septiembre 2016.
- Admisión a negociación: Los bonos podrán ser admitidos a negociación en un mercado secundario oficial u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, sistemas organizados de contratación o en otros mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros.
- Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen en el momento de la Emisión.
- Fungibilidad: Se admite la posibilidad de que las Emisiones sean fungibles entre sí o que cualquiera de ellas o todas ellas sea(n) fungible(s) con cualquier otra emisión de valores que pueda realizar el Emisor en el futuro o que haya realizado en el pasado.

# ABENGOA

## 2.2 Préstamo para su suscripción por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el tramo 1B (Tranche 1B bajo el Acuerdo de Reestructuración) del grupo de entidades proveedoras de nueva financiación (New Money Financing bajo el Acuerdo de Reestructuración).

Las características generales del Préstamo son las siguientes:

- Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar.
  - Importe: El importe del Préstamo ascenderá a un máximo de 106 millones de euros o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg).
  - Vencimiento: 47 meses, a contar desde la Fecha de Ejecución de la Reestructuración tal y como se ha definido en el punto 2.1 anterior.
  - Tipo de interés:
    - Un 5,00% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal del principal Préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses; y
    - un 9,00% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal del principal del Préstamo, pagadero al vencimiento. Los intereses devengados al 9,00% al final de cada período de intereses no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al valor nominal del principal del Préstamo. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo valor nominal del principal del Préstamo que hubiera sido determinado al final del período de intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.
  - Períodos de intereses: Trimestrales.
  - Naturaleza de los créditos a compensar: Los acreedores que acudan al Tramo 1B de la Nueva Financiación podrán suscribir el Préstamo mediante el canje de los importes de principal adeudados por Abengoa Concessions Investments Limited bajo el contrato de financiación suscrito por ésta con, entre otros, un conjunto de entidades financieras el pasado 24 de diciembre de 2015 por un importe máximo de 106 millones de euros (la "**Financiación Interina de Diciembre 2015**").
  - Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen.
- ## 2.3 Emisión de bonos para su suscripción por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el tramo 2 (Tranche 2 bajo el Acuerdo de Reestructuración) del grupo de entidades proveedoras de nueva financiación (New Money Financing bajo el Acuerdo de Reestructuración) y/o firma de contrato de préstamo.

Las características generales de la Emisión y/o del Contrato de Préstamo son las siguientes:

# ABENGOA

- Emisor/Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar.
- Tipo de valores a emitir (en caso de emisión de valores): Los valores objeto de las Emisión serán bonos simples.
- Importe: El importe de la Emisión y, en su caso, del Préstamo, conjuntamente, ascenderá a un máximo de 194,5 millones de euros o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa hasta un máximo conjunto de 194,5 millones de euros (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), a determinar según el importe concreto en el momento de la Emisión hasta dicho máximo.
- Vencimiento: 48 meses, a contar desde la Fecha de Ejecución de la Reestructuración.
- Tipo de interés:
  - Un 5,00% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o del préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses; y
  - un 9,00% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o del préstamo, pagadero al vencimiento. Los intereses devengados al 9,00% al final de cada período de intereses no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al valor nominal de cada uno de los bonos y/o al principal del préstamo, en la proporción correspondiente. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo valor nominal que hubiera sido determinado al final del período de intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.
- Períodos de intereses: Trimestrales.
- Precio de emisión (en caso de emisión de valores): Podrá ser a la par, por debajo o por encima de la par.
- Desembolso del precio de emisión (en caso de emisión de valores): Los bonos y/o el préstamo serán suscritos por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el tramo 2 (*Tranche 2* bajo el Acuerdo de Reestructuración –el "**Tramo 2**"–) del grupo de entidades proveedoras de la Nueva Financiación parcialmente mediante compensación de créditos y parcialmente mediante aportaciones dinerarias (en adelante, los "**Suscriptores**").
- Naturaleza de los créditos a compensar: Los Suscriptores que acudan al Tramo 2 de la Nueva Financiación podrán desembolsar y, en caso de emisión de valores, suscribir los bonos parcialmente mediante el canje de los siguientes créditos:
  - Importes adeudados en concepto de principal por Abengoa a aquellas entidades que hayan optado por sustituir su posición acreedora derivada de su participación en el contrato de financiación suscrito por ésta con, entre otros, un conjunto de entidades financieras el pasado 23 de septiembre de 2015 por

un importe máximo de 165 millones de euros (la “**Financiación Interina de Septiembre 2015**”);

- Comisiones, costes y otros importes adeudados (distintos de principal) bajo la Financiación Interina de Diciembre 2015 y la Financiación Interina de Septiembre 2015; y
  - Comisiones pagaderas e intereses capitalizados bajo el Tramo 1B así como las comisiones de aseguramiento del Tramo 2.
- Admisión a negociación: Los bonos podrán ser admitidos a negociación en un mercado secundario oficial u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, sistemas organizados de contratación o en otros mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros.
  - Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen en el momento de la Emisión.
  - Fungibilidad: Se admite la posibilidad de que las Emisiones sean fungibles entre sí o que cualquiera de ellas o todas ellas sea(n) fungible(s) con cualquier otra emisión de valores que pueda realizar el Emisor en el futuro o que haya realizado en el pasado.
- 2.4 Préstamo para su suscripción por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el tramo 3 (Tranche 3 bajo el Acuerdo de Reestructuración) del grupo de entidades proveedoras de nueva financiación (New Money Financing bajo el Acuerdo de Reestructuración).

Las características generales del Préstamo son las siguientes:

- Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar.
- Importe: El importe del Préstamo ascenderá a un máximo de 30 millones de euros o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg).
- Vencimiento: 48 meses, a contar desde la Fecha de Ejecución de la Reestructuración.
- Tipo de interés:
  - Un 7,00% anual, que se devengará diariamente sobre las cantidades del principal del Préstamo dispuestas, pagadero al vencimiento; y
  - un 5,00% anual, que se devengará diariamente sobre las cantidades del principal del Préstamo no dispuestas, pagadero al vencimiento. Los intereses devengados al 9,00% al final de cada período de intereses no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al valor nominal de cada uno de los bonos en la proporción correspondiente. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo valor nominal que hubiera sido determinado al final del período de

intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.

- Unos y otros intereses devengados al 7,00% y al 5,00%, respectivamente, al final de cada período de intereses no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al principal del Préstamo en la proporción correspondiente. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo principal que hubiera sido determinado al final del período de intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.

– Períodos de intereses: Trimestrales.

– Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen en el momento de la Emisión.

## 2.5 Líneas de Avales

– Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar

– Importe: Se dividirá en tres tramos con los siguientes importes:

- Un tramo sindicado por importe de al menos 209 millones de euros o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa;
- Un tramo *roll-over* por importe de hasta 98 millones de euros o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa; y
- Un tramo bilateral por importe a determinar o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa.

– Vencimiento: 48 meses, a contar desde la Fecha de Ejecución de la Reestructuración.

– Comisión de emisión: Un 5% anual que se devengará diariamente sobre el importe dispuesto y que será pagadero en dinero cada tres meses.

– Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen en el momento de la suscripción.

## 2.6 Emisión de bonos para su suscripción por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el grupo de entidades acreedoras de la deuda preexistente *senior* (*Senior Old Money* bajo el Acuerdo de Reestructuración) y/o firma de contrato de préstamo.

Las características generales de la Emisión y/o del Préstamo son las siguientes:



# ABENGOA

- Emisor/Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar.
- Tipo de valores a emitir (en caso de emisión de valores): Los valores objeto de las Emisión serán bonos simples.
- Importe: El importe de la Emisión y, en su caso, del Préstamo ascenderá conjuntamente a un máximo equivalente al 30% del importe de los créditos de los que sean titulares los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente (tal y como este término se define en la propuesta de acuerdo segundo anterior) que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración y hayan optado por aplicar las Condiciones Alternativas del Acuerdo de Reestructuración (tal y como este término se define en la propuesta de acuerdo segundo anterior) frente al Grupo Abengoa bajo todos o parte de los instrumentos de deuda identificados en el documento que se adjunta como Anexo a la propuesta de acuerdo segundo anterior y que reproduce la información contenida en la Parte C (*Affected Debt Compromised Debt*) del Anexo 6 del Acuerdo de Reestructuración (*Schedule 6–Existing Financial Indebtedness: Obligors*), excluyendo aquellos correspondientes a las Entidades a Liquidar (*Liquidating Entity Debt*) y que ascienden a un total de 7.523 millones de euros, importe que, a la fecha de ejecución del presente acuerdo, se deberá actualizar teniendo en cuenta, entre otros, (a) el importe de la cristalización de garantías conforme al Acuerdo de Reestructuración; y (b) la actualización del principal y los intereses ordinarios devengados hasta el día 30 de septiembre de 2016, fecha que está determinada en el Acuerdo de Reestructuración a efectos de capitalización, o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa hasta dicho importe máximo, a determinar según el importe concreto en el momento de la Emisión hasta dicho máximo.
- Vencimiento: 66 meses, a contar desde la Fecha de Ejecución de la Reestructuración.
- Tipo de interés:
  - Un 0,25% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o del préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses; y
  - un 1,25% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o del préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses. No obstante lo anterior, en el supuesto de que el Emisor/Acreditado verifique que la caja disponible tras el pago de los intereses será inferior a 200 millones de euros, los intereses devengados al 1,25% al final del período de intereses de que se trate no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al valor nominal de cada uno de los bonos y/o el principal del préstamo en la proporción correspondiente. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo valor nominal que hubiera sido determinado al final del período de intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.

# ABENGOA

- Períodos de intereses: Trimestrales.
  - Precio de emisión (en caso de emisión de valores): Podrá ser a la par, por debajo o por encima de la par.
  - Desembolso del precio de emisión: Los bonos y/o el préstamo serán suscritos por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración y que hayan optado expresamente por la aplicación de las "**Condiciones Alternativas**" del Acuerdo de Reestructuración (tal y como se describen en el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con las propuestas de acuerdo de aumento del capital social que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo precedente de su orden del día) y que hayan cumplido las condiciones para quedar integradas en el grupo de entidades acreedoras de la deuda preexistente *senior* (*Senior Old Money* bajo el Acuerdo de Reestructuración) mediante compensación de créditos (en adelante, los "**Suscriptores**").
  - Naturaleza de los créditos a compensar: Aquellos que los Suscriptores decidan compensar.
  - Admisión a negociación (en caso de emisión de valores): Los bonos podrán ser admitidos a negociación en un mercado secundario oficial u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, sistemas organizados de contratación o en otros mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros.
  - Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen en el momento de la Emisión.
  - Fungibilidad: Se admite la posibilidad de que las Emisiones sean fungibles entre sí o que cualquiera de ellas o todas ellas sea(n) fungible(s) con cualquier otra emisión de valores que pueda realizar el Emisor en el futuro o que haya realizado en el pasado.
- 2.7 Emisión de bonos para su suscripción por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa integradas en el grupo de entidades acreedoras de la deuda preexistente *junior* (*Junior Old Money* bajo el Acuerdo de Reestructuración) y/o firma de contrato de préstamo.

Las características generales de la Emisión y/o del Préstamo son las siguientes:

- Emisor/Acreditado: Sociedad del Grupo Abengoa por determinar.
- Tipo de valores a emitir (en caso de emisión de valores): Los valores objeto de las Emisión serán bonos simples.
- Importe: El importe de la Emisión y, en su caso, del Préstamo, ascenderá conjuntamente a un máximo equivalente al 30% del importe de los créditos de los que sean titulares los Acreedores de la Deuda Financiera Preexistente (tal y como este término se define en la propuesta de acuerdo segundo anterior) que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración y hayan optado por aplicar las Condiciones

Alternativas del Acuerdo de Reestructuración (tal y como este término se define en la propuesta de acuerdo segundo anterior) frente al Grupo Abengoa bajo todos o parte de los instrumentos de deuda identificados en el documento que se adjunta como Anexo a la propuesta de acuerdo segundo anterior y que reproduce la información contenida en la Parte C (*Affected Debt Compromised Debt*) del Anexo 6 del Acuerdo de Reestructuración (*Schedule 6–Existing Financial Indebtedness: Obligors*), excluyendo aquellos correspondientes a las Entidades a Liquidar (*Liquidating Entity Debt*) y que ascienden a un total de 7.523 millones de euros, importe que, a la fecha de ejecución del presente acuerdo, se deberá actualizar teniendo en cuenta, entre otros, (a) el importe de la cristalización de garantías conforme al Acuerdo de Reestructuración; y (b) la actualización del principal y los intereses ordinarios devengados hasta el día 30 de septiembre de 2016, fecha que está determinada en el Acuerdo de Reestructuración a efectos de capitalización, o su equivalente en otra divisa (según el tipo de cambio publicado en esta fecha en Bloomberg), o una combinación de euros y otra divisa hasta dicho importe máximo, a determinar según el importe concreto en el momento de la Emisión hasta dicho máximo.

- Vencimiento: 72 meses, a contar desde la Fecha de Ejecución de la Reestructuración.
- Tipo de interés:
  - Un 0,25% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o del Préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses; y
  - un 1,25% anual, que se devengará diariamente sobre el importe nominal de los bonos y/o del Préstamo, pagadero en dinero a la finalización de cada período de intereses. No obstante lo anterior, en el supuesto de que el Emisor/Acreditado verifique que la caja disponible tras el pago de los intereses será inferior a 200 millones de euros, los intereses devengados al 1,25% al final del período de intereses de que se trate no serán abonados en efectivo, quedando íntegramente incorporados al valor nominal de cada uno de los bonos y/o del préstamo en la proporción correspondiente. En los sucesivos períodos de intereses se tomará como base para el cálculo del importe de los intereses el nuevo valor nominal que hubiera sido determinado al final del período de intereses inmediatamente anterior, incrementado por efecto de la capitalización de los intereses.
- Períodos de intereses: Trimestrales.
- Precio de emisión (en caso de emisión de valores): Podrá ser a la par, por debajo o por encima de la par.
- Desembolso del precio de emisión y/o del préstamo: Los bonos y/o el préstamo serán suscritos por las entidades acreedoras del Grupo Abengoa que se hayan adherido al Acuerdo de Reestructuración y que hayan optado expresamente por la aplicación de las Condiciones Alternativas y que hayan cumplido las condiciones para quedar integradas en el grupo de entidades acreedoras de la deuda preexistente *junior*

# ABENGOA

(*Junior Old Money* bajo el Acuerdo de Reestructuración) mediante compensación de créditos (en adelante, los "**Suscriptores**").

- Naturaleza de los créditos a compensar: Aquellos que los Suscriptores decidan compensar.
- Admisión a negociación (en caso de emisión de valores): Los bonos podrán ser admitidos a negociación en un mercado secundario oficial u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, sistemas organizados de contratación o en otros mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros.
- Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable y la jurisdicción serán las españolas, las del estado de Nueva York o cualesquiera otras que se determinen en el momento de la Emisión.
- Fungibilidad: Se admite la posibilidad de que las Emisiones sean fungibles entre sí o que cualquiera de ellas o todas ellas sea(n) fungible(s) con cualquier otra emisión de valores que pueda realizar el Emisor en el futuro o que haya realizado en el pasado.

### 3. Otorgamiento de facultades de ejecución.

Asimismo, la Junta General acuerda autorizar la firma, otorgamiento y formalización por la Sociedad de cualesquiera contratos y documentos relacionados con las Emisiones o los Préstamos, lo que incluye, en particular, en relación con las Emisiones, y sin carácter limitativo, cualesquiera folletos informativos y documentos de oferta (*offering memorandum*) relativos a las Emisiones y los documentos de asunción de responsabilidad por el contenido de éstos, así como cualesquiera otros documentos, públicos o privados, sujetos a la ley del estado de Nueva York, la ley española o cualquier otra, que se determine que resultan convenientes o necesarios a los efectos de las Emisiones, incluyendo, entre otros y sin carácter limitativo, la garantía de la Sociedad, contratos de emisión (en la forma de *subscription agreement*, *purchase agreement* o cualquier otra), contratos de garantía (personal o real), *indentures*, contratos de agencia (*fiscal agency agreements* o similares), cartas mandato de las entidades financieras y participantes en las Emisiones, cartas de nombramiento de agentes procesales en la ciudad de Nueva York, en su caso, los títulos físicos representativos de los valores emitidos y, en general, cualesquiera documentos, instrumentos, o contratos de ratificación, suplemento, modificación, novación, subsanación, rectificación y/o reformulación de cualquiera de dichos documentos, así como cualesquiera instrumentos o documentos accesorios a los mismos (todos ellos, los "**Documentos de las Emisiones**").

A los efectos anteriores, la Junta General acuerda facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para realizar todos los actos necesarios para la plena eficacia y ejecución de los acuerdos anteriores y, en particular, para firmar, autorizar, aprobar, ratificar, suscribir, otorgar, adherirse, modificar, rectificar, subsanar, cancelar, ya sea en uno o varios actos, tanto en documento público como privado y en nombre de la Sociedad, los Documentos de las Emisiones así como cualesquiera otros documentos, contratos, acuerdos, instrumentos o certificados que sean precisos o convenientes o simplemente relacionados con los Documentos de las Emisiones.

**Cuarto.- Emisión de *warrants* a favor de los accionistas de la Sociedad que incorporan el derecho de suscribir acciones clase A o clase B de nueva emisión de la Sociedad, delegándose en el Consejo de Administración la ejecución y la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Junta General de accionistas. Aumento del capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los *warrants* y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el aumento de capital acordado en una o varias ocasiones conforme requiera el ejercicio de los derechos de los mismos.**

El acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del grupo de sociedades del que "Abengoa, S.A." (en adelante, "**Abengoa**" o la "**Sociedad**") es sociedad cabecera (en adelante, junto con la Sociedad, el "**Grupo Abengoa**"), suscrito el pasado día 24 de septiembre de 2016 por la Sociedad, determinadas sociedades del Grupo Abengoa, un grupo de inversores y un grupo de acreedores compuesto, entre otros, por entidades financieras y tenedores de valores de deuda emitidos por entidades del Grupo Abengoa (en adelante, el "**Acuerdo de Reestructuración**"), comprende el compromiso de Abengoa de someter a la aprobación de una Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad una propuesta de acuerdo relativa a la emisión de un determinado número de *warrants* que darán derecho a quienes sean accionistas de la Sociedad en el día inmediatamente anterior a la fecha en que tenga lugar la ejecución de los acuerdos de aumento de capital que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo de su orden del día (en adelante, los "**Accionistas Preexistentes**") a suscribir un número de acciones de la Sociedad que representen, en conjunto, un 5% del número total de acciones clase A y clase B en que se divida el capital social de la Sociedad tras la ejecución, en su caso, de los acuerdos de aumento de capital que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo de su orden del día, la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, aprueba los siguientes acuerdos con el objeto de dar cumplimiento a la obligación asumida por Abengoa bajo el Acuerdo de Reestructuración.

La eficacia del presente acuerdo, en caso de que resulte aprobado por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos primero a tercero de su orden del día.

El Consejo de Administración de la Sociedad ejecutará el presente acuerdo, al amparo de la delegación de facultades prevista en el apartado III siguiente, en la fecha que corresponda conforme al Acuerdo de Reestructuración y, en todo caso, con posterioridad a que hayan sido ejecutados los acuerdos de aumento del capital social que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el punto segundo precedente de su orden del día.

## **I. Emisión y características de los *warrants***

### (a) Emisión

Se acuerda emitir un número de *warrants* de Abengoa que darán derecho a los

# ABENGOA

Accionistas Preexistentes de la Sociedad a suscribir acciones clase A de la Sociedad de nueva emisión (en adelante, las "**Nuevas Acciones Clase A**" y los "**Warrants Clase A**") o acciones clase B de la Sociedad de nueva emisión (en adelante, las "**Nuevas Acciones Clase B**" y los "**Warrants Clase B**" y, junto con las Nuevas Acciones Clase A y los Warrants Clase A, las "**Nuevas Acciones**" y los "**Warrants Abengoa**"), con arreglo a los términos y condiciones que seguidamente se indican, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución (entendiéndose, en cada ocasión en que se le deleguen facultades en virtud del presente acuerdo, que conllevan la expresa facultad de su sustitución a favor de cualquiera de sus miembros).

(b) Precio de emisión de los Warrants Abengoa

Los Warrants Abengoa se emitirán como instrumento de ejecución del Acuerdo de Reestructuración en el supuesto de que las propuestas de acuerdo de aumento de capital que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo de su orden del día resulten aprobadas por los accionistas de la Sociedad. Por ese motivo, se asignarán gratuitamente a los accionistas.

(c) Derechos incorporados a los Warrants Abengoa

Los Accionistas Preexistentes recibirán un Warrant Clase A y/o un Warrant Clase B por cada acción clase A y/o clase B emitida y en circulación de la que sean titulares, de manera que el número de Warrants Clase A y Clase B que se emitirán en ejecución del presente acuerdo será respectivamente de 83.187.446 Warrants Clase A y 858.584.506 Warrants Clase B.

No obstante lo anterior, los citados números de Warrants Abengoa podrán verse modificados (reducido en el caso de los Warrants Clase A e incrementado en el caso de los Warrants Clase B) en un número igual al número de acciones clase A de Abengoa emitidas y en circulación que hubieran sido convertidas en acciones clase B durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración, con ocasión de los acuerdos de reducción del capital social de la Sociedad que, en su caso, pudieran ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B formuladas por los accionistas durante ese período.

Adicionalmente, el número de Warrants Clase B podrá verse incrementado en el número de acciones clase B que resulte de los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad que, en su caso, pudieran ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión de bonos emitidos por la Sociedad en acciones clase B durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración.

Asimismo el número de acciones subyacentes a los warrants podrá verse ajustado en caso de aprobarse el acuerdo de integración de las dos clases de acciones de la Sociedad que se somete a la aprobación de esta Junta General bajo el punto Quinto del orden del día.

# ABENGOA

Cada Warrant Clase A conferirá a su titular el derecho, pero no la obligación, de suscribir una Nueva Acción Clase A y cada Warrant Clase B conferirá a su titular el derecho, pero no la obligación, de suscribir una Nueva Acción Clase B.

Conjuntamente considerados, los Warrants Abengoa conferirán a los Accionistas Preexistentes de la Sociedad el derecho, pero no la obligación, de suscribir un número de Nuevas Acciones tal que represente, en caso de ejercicio total de los derechos asociados a los Warrants Abengoa y en la proporción existente en la fecha de adopción de este acuerdo entre las acciones clase A y las acciones clase B de la Sociedad, un 5% número total de acciones clase A y clase B en que se divida el capital social de la Sociedad tras la ejecución, en su caso, de los acuerdos de aumento de capital que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo de su orden del día.

No obstante lo anterior, este número máximo de Nuevas Acciones que puede ser objeto de suscripción como consecuencia del ejercicio de los Warrants Abengoa y el importe máximo de aumento de capital correspondiente, estarán sujetos a los ajustes que se describen en el apartado I.(d) siguiente consecuencia de los potenciales ajustes al tipo de emisión de las Nuevas Acciones.

Los Warrants Abengoa no otorgarán a sus titulares ningún derecho adicional distinto de los descritos anteriormente y, en particular, no darán derecho a recibir importe alguno equivalente al dividendo por acción, reparto de reservas ni otras distribuciones asimilables que corresponderían a la acción subyacente del Warrant Abengoa correspondiente.

#### (d) Precio de ejercicio de los Warrants Abengoa. Ajustes

Las Nuevas Acciones Clase A y Clase B se emitirán por sus respectivos valores nominales de 0,02 euros y 0,0002 euros por acción, sin prima de emisión.

El contravalor del aumento de capital en virtud del cual se emitirán las Nuevas Acciones Clase A y Clase B para atender el ejercicio de los derechos incorporados, respectivamente, a los Warrants Clase A y Clase B de Abengoa se desembolsará por los titulares de los Warrants Abengoa mediante el desembolso en efectivo del precio de ejercicio de los Warrants Clase A y/o el precio de ejercicio de los Warrants Clase B, según corresponda, que serán equivalentes a sus respectivos valores nominales de 0,02 euros y 0,0002 euros por acción, con ocasión del ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants Abengoa.

El precio de ejercicio se ajustará únicamente en el supuesto de que la Sociedad acordase realizar desdoblamientos del valor nominal de las acciones, agrupaciones de acciones u otras operaciones con un efecto equivalente meramente en el nominal unitario de las acciones sin alteración de la cifra de capital social. En tales casos, la Sociedad realizará el correspondiente ajuste a los precios de ejercicio de los Warrants Abengoa a los efectos de que los mismos se adapten al nuevo valor nominal de las acciones de la Sociedad a cuya suscripción dan derecho.

Adicionalmente, en el supuesto de que con posterioridad a la aprobación de la presente propuesta de acuerdo se produzca la integración de las acciones clase A y de las acciones clase B de la Sociedad emitidas y en circulación en una nueva y única clase de acciones



# ABENGOA

ordinarias de la Sociedad, se procederá a ajustar la naturaleza y el número de acciones que podrán ser suscritas en ejercicio de los Warrants Abengoa con el objeto de que las acciones a cuya suscripción otorguen derecho los Warrants Abengoa sean acciones ordinarias de la Sociedad y que, en su conjunto, su número continúe representando un 5% de las acciones en que se divida el capital social de la Sociedad tras la ejecución, en su caso, de los acuerdos de aumento de capital que se someten a la consideración de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo de su orden del día.

La integración de las dos clases de acciones existentes en la actualidad en una sola clase de acciones ordinarias de la Sociedad determinará, asimismo, la equiparación entre el precio de ejercicio de los Warrants Clase A y el precio de ejercicio de los Warrants Clase B, que pasará a ser 0,0002 euros en ambos casos.

Si de la aplicación del precio de ejercicio de los Warrants Abengoa resultaran decimales, esto es, fracciones de acción, el titular de los Warrants Abengoa podrá acumular dichas fracciones hasta alcanzar números enteros y, en tal caso, tendrá la facultad de suscribir una Nueva Acción adicional por cada número entero de acción que reúna. En el supuesto de que el titular de los Warrants Abengoa no consiguiera reunir fracciones suficientes para suscribir Nuevas Acciones adicionales, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y no serán aplicables a la suscripción de acciones. El redondeo de dichas fracciones por defecto no dará lugar, en ningún caso, a un derecho del titular de los Warrants Abengoa a percibir compensación en metálico alguna.

## (e) Plazo de ejercicio y extinción de los Warrants Abengoa

Los Warrants Abengoa podrán ser ejercitados por sus titulares, total o parcialmente, en cualquier momento, una vez transcurrido un plazo de noventa y seis meses, a contar desde la fecha en que se hayan llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para la implementación de la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del Grupo Abengoa previstas en el Acuerdo de Reestructuración y siempre que, habiendo transcurrido el citado plazo, se hubieran satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se pondrá a disposición del Grupo Abengoa en el marco de la reestructuración como la deuda financiera preexistente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros (en adelante, las "**Condiciones de Ejercicio**" y la "**Fecha de Ejercicio Inicial de los Warrants Abengoa**"). El ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants Abengoa por parte de sus titulares será decisión individual de cada uno de ellos y, una vez comunicada a la Sociedad, será irrevocable.

A partir de la Fecha de Ejercicio Inicial de los Warrants Abengoa, los Warrants Abengoa podrán ser ejercitados por sus titulares, total o parcialmente, en cualquier momento comprendido en el plazo máximo de los tres meses inmediatamente posteriores. La Fecha de Ejercicio Inicial de los Warrants Abengoa para su ejercicio será oportunamente comunicada por la Sociedad al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de hecho relevante.

Por tanto, los diferentes derechos bajo los Warrants Abengoa se extinguirán por su ejercicio o por no haberse ejercitado en el plazo de tres meses referido anteriormente.



# ABENGOA

En todo caso, los derechos incorporados los Warrants Abengoa se extinguirán transcurrido un plazo de noventa y seis meses, en el supuesto de que, llegado dicho plazo, no se hubieran cumplido las Condiciones de Ejercicio o, en el plazo de noventa y nueve meses si, llegado el plazo de noventa y seis meses anterior, se hubieran cumplido las Condiciones de Ejercicio, en ambos casos, a contar desde la fecha inmediatamente siguiente a la fecha de su emisión.

(f) Forma de representación de los Warrants Abengoa

Los Warrants Abengoa estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (en adelante, "Iberclear") y sus entidades participantes.

(g) Destinatarios y titulares de los Warrants Abengoa

Los Warrants Abengoa se asignarán a los Accionistas Preexistentes.

No obstante lo anterior, los Warrants Abengoa serán libremente transmisibles en la forma que se expone en el apartado I.(h) siguiente por lo que la persona o entidad que finalmente ejercite el derecho incorporado al Warrant Abengoa podrá ser distinta de los Accionistas Preexistentes.

(h) Transmisibilidad de los Warrants Abengoa

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de los Warrants Abengoa en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona para su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español dentro del segmento de "Warrants, Certificados y Otros Productos".

(i) Garantías de la emisión

Los Warrants Abengoa no están especialmente garantizados.

(j) Modificación de los términos y condiciones de los derechos de los Warrants Abengoa

Cualquier modificación o variación de los términos y condiciones de los Warrants Abengoa que sea de carácter formal, menor o técnico (y que no afecte negativamente a los derechos de los titulares de los Warrants Abengoa) o para corregir un error manifiesto, podrá efectuarse directamente por la Sociedad, previa consulta con sus tenedores.

(k) Normativa aplicable a los Warrants Abengoa y fuero

Los Warrants Abengoa se regirán por la legislación común española. Mediante la suscripción de los Warrants Abengoa los titulares aceptan que cualquier disputa entre el titular del Warrant y la Sociedad se dirima ante la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Madrid.

Finalmente, se señala que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 414.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad solicitó del Registro Mercantil de Sevilla el nombramiento de un auditor de cuentas distinto del auditor de las cuentas de Abengoa, a

los efectos de que, en esa condición, emitiera el preceptivo informe que, con base en el informe emitido por el Consejo de Administración de la Sociedad, se pronunciase en relación con los extremos especificados en dicho precepto. Ambos informes han sido puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad con ocasión de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad a cuya aprobación se somete la presente propuesta de acuerdo.

## **II. Aumento del capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los warrants.**

### **(a) Aumento de capital con contraprestación dineraria**

Se acuerda aumentar el capital social de la Sociedad en una o varias veces (a medida que se vaya produciendo el ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants Abengoa) en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants Abengoa.

El importe máximo del aumento del capital social será de 1.835.465,83 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 83.187.446 Nuevas Acciones Clase A y 858.584.506 Nuevas Acciones Clase B, por sus respectivos valores nominales de 0,02 euros y 0,0002 euros, sin prima de emisión.

No obstante lo anterior, los citados números de Nuevas Acciones podrán verse modificados (reducido en el caso de las Nuevas Acciones Clase A e incrementado en el caso de las Nuevas Acciones Clase B) en un número igual al número de acciones clase A de Abengoa emitidas y en circulación que hubieran sido convertidas en acciones clase B durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración, con ocasión de los acuerdos de reducción del capital social de la Sociedad que, en su caso, pudieran ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B formuladas por los accionistas durante ese período.

Adicionalmente, el número de Nuevas Acciones Clase B podrá verse incrementado en el número de acciones clase B objeto de los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad que, en su caso, pudieran ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión de bonos emitidos por la Sociedad en acciones clase B durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración.

Asimismo el número de acciones subyacentes a los warrants podrá verse ajustado en caso de aprobarse el acuerdo de integración de las dos clases de acciones de la Sociedad que se somete a la aprobación de esta Junta General bajo el punto Quinto del orden del día.

Las Nuevas Acciones serán suscritas por los titulares de los Warrants Abengoa, en la proporción de una Nueva Acción Clase A o Clase B de Abengoa por cada Warrant Clase A o Clase B de que se sea titular que decidan ejercitar el derecho de suscripción incorporado a los Warrants Clase A o Clase B de que sean titulares.

# ABENGOA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital para el supuesto de que los Warrants Clase A o Warrants Clase B no sean ejercitados en su totalidad, en cuyo caso el capital se aumentará en el importe de las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas.

No obstante lo anterior, el número máximo de Nuevas Acciones a emitir está sujeto a las posibles modificaciones consecuencia de los potenciales ajustes al tipo de emisión de las Nuevas Acciones.

De conformidad con el artículo 297.1.(a) de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda delegar en el Consejo de Administración (con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros), la facultad de ejecutar, total o parcialmente, en cada ocasión, el aumento que sea necesario para atender los derechos incorporados a los Warrants Abengoa, mediante la emisión de Nuevas Acciones Clase A o Clase B de nueva emisión de la Sociedad conforme a las características que a continuación se detallan.

(b) Tipo de emisión de las Nuevas Acciones de la Sociedad. Precio de ejercicio de los Warrants Abengoa. Ajustes

Las Nuevas Acciones Clase A y Clase B se emitirán por sus respectivos valores nominales de 0,02 euros y 0,0002 euros por acción, sin prima de emisión.

El contravalor del aumento de capital en virtud del cual se emitirán las Nuevas Acciones Clase A y Clase B para atender el ejercicio de los derechos incorporados, respectivamente, a los Warrants Clase A y Clase B de Abengoa se desembolsará por los titulares de los Warrants Abengoa mediante el desembolso del precio de ejercicio de los Warrants Clase A y/o el precio de ejercicio de los Warrants Clase B, según corresponda, con ocasión del ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants Abengoa.

Los precios de ejercicio de los Warrants Abengoa se ajustarán únicamente en el supuesto de que la Sociedad acordase realizar desdoblamientos del valor nominal de las acciones, agrupaciones de acciones u otras operaciones con un efecto equivalente meramente en el nominal unitario de las acciones sin alteración de la cifra de capital social. En tales casos, la Sociedad realizará el correspondiente ajuste a los precios de ejercicio de los Warrants Abengoa a los efectos de que los mismos se adapten al nuevo valor nominal de las acciones de la Sociedad.

(c) Derechos de las Nuevas Acciones

Las Nuevas Acciones Clase A y Clase B atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones clase A y clase B de Abengoa emitidas y en circulación a partir de la fecha en que el aumento se declare suscrito y desembolsado.

(d) Representación de las Nuevas Acciones

Las Nuevas Acciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" ("Iberclear") y a sus entidades participantes.

(e) Emisión de las Nuevas Acciones

Dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde la finalización de cada mes natural en el que se hayan recibido notificaciones del ejercicio de los derechos incorporados a los Warrants Abengoa, el Consejo de Administración llevará a cabo y ejecutará todas las actuaciones societarias y trámites administrativos que sean necesarios para la emisión de las Nuevas Acciones de la Sociedad.

(f) Admisión a negociación de las acciones

Se acuerda solicitar la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), haciéndose constar expresamente el sometimiento de Abengoa a las normas que existan o puedan dictarse en materia de Bolsa y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

Igualmente, se acuerda solicitar la inclusión de las Nuevas Acciones en los registros contables de Iberclear y de sus entidades participantes.

Se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de negociación de las acciones de Abengoa, esta se adoptará con las mismas formalidades que resulten de aplicación y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan al acuerdo de exclusión o no lo voten, cumpliendo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo vigentes en cada momento.

(g) Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales

Como consecuencia del aumento de capital, se acuerda modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales, delegando a su vez su redacción definitiva en el Consejo de Administración conforme a lo previsto en el apartado III siguiente, con ocasión de cada ejecución del aumento de capital.

### **III. Delegación de facultades**

Facultar expresamente al Consejo de Administración de Abengoa, tan ampliamente como en Derecho sea posible, con facultades de sustitución en cualquiera de los Consejeros, las facultades expresamente establecidas en el artículo 297.1.(a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como todas aquellas facultades que se le confieren expresamente en estos acuerdos y la facultad de fijar todas las condiciones que no estén expresamente previstas en estos acuerdos.

Igualmente, facultar expresamente al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea posible, con facultades de sustitución en cualquiera de los Consejeros, y sin perjuicio de cualesquiera delegaciones o apoderamientos ya existentes, durante el período máximo de un año desde la fecha de la adopción de los acuerdos anteriores, para realizar todas las actuaciones y trámites que sean necesarios o meramente convenientes para lograr la ejecución y el buen fin de los Aumentos de Capital y, en particular, de forma meramente enunciativa, las siguientes:

# ABENGOA

- (a) Apreciar y constatar libremente si se han cumplido las condiciones a las que está sujeto el Acuerdo de Reestructuración.
- (b) Ampliar y desarrollar el presente acuerdo, fijando la fecha o fechas de emisión, los términos y condiciones de la emisión en todo lo no previsto en el presente acuerdo y llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para la mejor ejecución y operativa de la entrega y funcionamiento de los Warrants Abengoa, incluyendo, en su caso, la realización de cualesquiera publicaciones que resulten necesarias.
- (c) Comparecer ante notario y otorgar la correspondiente escritura pública de emisión de los Warrants Abengoa objeto del presente acuerdo, y solicitar la inscripción en el Registro Mercantil de la citada escritura pública, y realizar los anuncios de la emisión que sean preceptivos, así como otorgar los documentos públicos y privados necesarios para la declarar el cierre de la suscripción de los Warrants Abengoa.
- (d) Ejecutar el acuerdo de aumento de capital de la Sociedad emitiendo y poniendo en circulación, en una o varias veces, Nuevas Acciones que sean necesarias para llevar a efecto el ejercicio del derecho de los titulares de Warrants Abengoa, y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital, dejando sin efecto la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido necesario por el ejercicio del derecho de los titulares de Warrants Abengoa, y solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE) de las acciones ordinarias Clase A emitidas.
- (e) Redactar, suscribir y presentar, en su caso, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores o cualesquiera otras autoridades supervisoras que fueran procedentes, en relación con la emisión y admisión a negociación tanto de los Warrants Abengoa como de las Nuevas Acciones que se emitan como consecuencia del ejercicio de los Warrants Abengoa, el folleto informativo y cuantos suplementos al mismo sean precisos, asumiendo la responsabilidad de los mismos, así como los demás documentos e informaciones que se requieran en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, en la medida que resulten de aplicación; asimismo, realizar en nombre de la Sociedad cualquier actuación, declaración o gestión que se requiera ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear, las Sociedades Rectoras de las Bolsas y cualquier otro organismo o entidad o registro público o privado, español o extranjero y realizar todos los trámites necesarios para que las Nuevas Acciones resultantes del aumento de capital sean inscritas en los registros contables de Iberclear y admitidas a negociación en las Bolsas de Valores en las que cotizan las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).
- (f) Negociar y firmar, así como, refrendar o convalidar, en su caso, en los términos que estime más oportunos, los contratos que se requieran con las entidades financieras que, en su caso, intervengan en la emisión y colocación de los Warrants Abengoa.
- (g) Subsanan, aclarar, interpretar, precisar o complementar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, o los que se produjeran en cuantas escrituras o

# ABENGOA

documentos se otorgasen en ejecución de los mismos y, en particular, cuantos defectos, omisiones o errores, de fondo o de forma, impidieran el acceso de los acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o cualesquiera otros.

- (h) Otorgar en nombre de la Sociedad cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para la emisión de los Warrants Abengoa objeto del presente acuerdo y, en general, realizar cuantos trámites sean precisos para la ejecución del presente acuerdo y la efectiva puesta en circulación de los Warrants Abengoa, incluyendo la firma de los certificados nominativos representativos de los Warrants Abengoa.

Por último, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue a favor de cualquiera de sus miembros, del Secretario del Consejo de Administración o cualesquiera apoderados que se determinen, las facultades conferidas en virtud de este acuerdo que sean legalmente delegables y para que otorgue a favor de los empleados de la Sociedad que estime oportunos los poderes pertinentes para el desarrollo de dichas facultades delegadas.

## **Quinto.- Integración de las acciones clase A y de las acciones clase B de la Sociedad en una única clase de acciones ordinarias de la Sociedad. Consiguiente reducción de capital para dotación de reservas y modificación de los estatutos sociales, para eliminar las referencias a ambas clases de acciones.**

Con el objeto de dar cumplimiento a la obligación asumida por "Abengoa, S.A." (en adelante, "**Abengoa**" o la "**Sociedad**") bajo el acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del grupo de sociedades del que Abengoa es sociedad cabecera (en adelante, junto con la Sociedad, el "**Grupo Abengoa**"), suscrito el pasado día 24 de septiembre de 2016 por la Sociedad con un grupo de inversores y un grupo de acreedores compuesto, entre otros, por entidades financieras y tenedores de valores de deuda emitidos por entidades del Grupo Abengoa (en adelante, los "**Acuerdo de Reestructuración**"), consistente en el compromiso de someter a la aprobación de una Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad una propuesta de acuerdo relativa a la integración de las acciones clase A y de las acciones clase B de Abengoa en una única clase de acciones ordinarias de la Sociedad, a ser votada por la Junta General y en votación separada por los titulares de acciones clase A y por los titulares de acciones clase B, que otorguen, desde su integración, los mismos derechos políticos y económicos a todos los accionistas de la Sociedad, la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda proceder a la reordenación de la estructura de capital de la Sociedad, mediante la aprobación de los siguientes acuerdos, que responden a la finalidad común de la unificación o integración de ambas clases de acciones en una nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad:

### **5.1 Integración de las acciones clase A y clase B en una nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad.**

#### 5.1.1 Creación de una nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad.

Aprobar la creación de una nueva clase de acciones de la Sociedad en la que quedarán integradas, mediante su canje por acciones de la nueva clase, la totalidad de las acciones de Abengoa pertenecientes a las clases A y B emitidas y en circulación en la fecha de ejecución del presente acuerdo, que no podrá ser anterior a la fecha de emisión de las nuevas acciones clase A y clase B que se emitan en virtud de los aumentos de capital que se someten a la Junta General de Accionistas bajo el punto segundo del orden del día, y que constituirá, a partir de la fecha en que la propuesta de modificación estatutaria que se somete a la aprobación de esta Junta General extraordinaria de accionistas bajo el apartado 5.2 siguiente de este punto de su orden del día resulte, en caso de ser aprobada, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, la única clase de acciones ordinarias de la Sociedad.

#### 5.1.2 Derechos de las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad.

Las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, en los términos de lo dispuesto en la propuesta de modificación del texto refundido de los Estatutos Sociales de Abengoa que se somete a la aprobación de esta Junta

General extraordinaria de accionistas bajo el apartado 5.2 siguiente de este punto del orden del día y a partir de la fecha en que, en caso de resultar aprobados, el presente acuerdo sea ejecutado por el Consejo de Administración de la Sociedad y el citado texto refundido de los Estatutos Sociales quede inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla. En particular, las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad tendrán un valor nominal unitario de dos diezmilésimas (0,0002) de euro, equivalente, por tanto, al de las acciones clase B de Abengoa emitidas y en circulación en la fecha de adopción del presente acuerdo, y cada una de ellas conferirá a su titular el derecho a un voto, configurándose, por lo demás, conforme a lo dispuesto en la citada propuesta de modificación estatutaria.

5.1.3 Canje de las acciones clase A y clase B por acciones de la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad. Importe del capital social representado por las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad.

Las acciones de Abengoa pertenecientes a las clases A y B emitidas y en circulación en la fecha de adopción del presente acuerdo quedarán integradas en la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad mediante su canje por acciones de la nueva clase de acciones ordinarias, en la proporción que resulta de las ecuaciones de canje determinadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para las acciones clase A y las acciones clase B, con base en sus respectivos valores de mercado, calculados a la luz de los informes de valoración que el órgano de administración ha recabado de dos firmas internacionales de las de mayor reconocimiento en el mercado especializadas en la prestación de servicios de asesoramiento financiero, "BDO Financial Advisory" y "Duff & Phelps, S.L.", que, considerando principalmente el valor de mercado de ambas clases de acciones, determinado por referencia a sus precios de cotización, han determinado la ecuación de canje implícita entre las acciones clase A y las acciones clase B de la Sociedad quedaría comprendida en los siguientes rangos:

- Entre 1,86 veces y 2,15 veces, según el informe de "BDO Financial Advisory"; y
- Entre 1,71 veces y 1,94 veces, según el informe de "Duff & Phelps, S.L."

Con base en los citados rangos, el Consejo de Administración ha determinado que, con ocasión de la ejecución del presente acuerdo:

- Cada acción clase B emitida y en circulación dará derecho a recibir una acción perteneciente a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad (proporción 1x1), de lo que resulta que la integración de las acciones clase B dará lugar a la creación de un número de acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad igual un número de acciones clase B emitidas y en circulación en la fecha de ejecución del presente acuerdo.
- Y cada mil acciones clase A emitidas y en circulación darán derecho a recibir 1.915 acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la



Sociedad (proporción 1x1,915), de lo que resulta que la integración de las acciones clase A dará lugar a la creación de tantas acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad como resulte de multiplicar el número de acciones clase A emitidas y en circulación en la fecha de ejecución del presente acuerdo por la citada ecuación de canje, eliminando de esa cifra los decimales, que se eliminarán también del número de acciones nuevas a entregar a la Sociedad por las que le corresponda recibir en función de las acciones clase A que actualmente mantiene en autocartera directa. Sobre ese exceso se entenderá que la Sociedad ha renunciado a canjear la parte correspondiente de sus acciones, con el único propósito de que el número total de las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad que se entreguen a los accionistas titulares de acciones clase A con ocasión del canje sea un número entero y no una fracción.

En atención a cuanto antecede, se acuerda fijar el importe de la reducción del capital social de la Sociedad en la cifra que resulte de la diferencia entre (i) el importe que resulte de multiplicar el número de acciones clase A de la Sociedad emitidas y en circulación en la fecha de ejecución del presente acuerdo por su valor nominal unitario de dos céntimos de euro (0,02); y (ii) el importe que resulte de multiplicar el número de nuevas acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad que haya resultado de la aplicación de la ecuación de canje a las acciones clase A por su valor nominal unitario de dos diezmilésimas (0,0002) de euro, delegándose en el Consejo de Administración la facultad de fijar el importe exacto de la cifra del capital social y de modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales de Abengoa en consecuencia.

A estos efectos, se faculta expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad expresa de sustitución en cualesquiera de sus miembros, para que, con ocasión de la ejecución de los presentes acuerdos, pueda modificar el artículo de los Estatutos Sociales correspondiente al capital social en el sentido que corresponda.

#### 5.1.4 Reducción de capital.

Se entenderá que el capital social de la Sociedad queda reducido en el importe de la diferencia entre el capital social de la Sociedad en la fecha de ejecución del presente acuerdo por el Consejo de Administración y el importe del capital social que resulte de la aplicación de las ecuaciones de canje indicadas en el apartado 5.1.3 precedente de esta propuesta de acuerdo.

El importe de la reducción de capital se destinará a la constitución de una reserva de las previstas en el artículo 335.(c) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

En virtud de cuanto antecede, la reducción del capital social de Abengoa a que se refiere este punto del orden del día no da lugar al derecho de oposición de los acreedores.

Como consecuencia de la reducción de capital, las acciones clase A emitidas y en circulación en la fecha de ejecución del presente acuerdo, pasarán a tener un valor nominal unitario de dos diezmilésimas (0,0002) de euro, integrándose, como las acciones clase B, en la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Capital, y siendo acciones de la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad a todos los efectos desde el momento de la inscripción de la reducción del capital en el Registro Mercantil. Se delega en el Consejo de Administración la facultad de fijar el importe exacto de la cifra del capital social y la de modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales de Abengoa en consecuencia.

5.1.5 Ajustes derivados de la variación del número de acciones clase A y clase B entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los números de acciones clase A y clase B incluidos en la presente propuesta de acuerdo se corresponden con aquellos que figuran en los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad. No obstante, los citados números de acciones clase A y clase B podrán verse modificados (reducido en el caso de las acciones clase A e incrementado en el caso de las acciones clase B) en un número igual al número de acciones clase A de Abengoa emitidas y en circulación que hubieran sido convertidas en acciones clase B durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración, con ocasión de los acuerdos de reducción del capital social de la Sociedad que, en su caso, hubieran de ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B formuladas por los accionistas durante ese período, al amparo del artículo 8.(A).(A.3) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Adicionalmente, el número de acciones clase B podrá verse incrementado en el número de nuevas acciones clase B que resulte de la ejecución de los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad que, en su caso, hubieran de ser ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender las solicitudes de conversión de bonos convertibles en acciones clase B emitidos por la Sociedad durante el período comprendido entre la fecha de formulación de la presente propuesta de acuerdo y la fecha de su ejecución por el Consejo de Administración.

A estos efectos, se faculta expresamente al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualesquiera de sus miembros, para que, con ocasión de la ejecución de los presentes acuerdos, pueda modificar los presentes acuerdos en cuanto resulte necesario para adaptarlos a los números de acciones clase A y clase B emitidas y en circulación y a la cifra del capital social de la Sociedad en ese momento.

## 5.1.6 Coordinación entre la ejecución del presente acuerdo y la ejecución de los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto segundo de su orden del día.

En el supuesto de que tanto el presente acuerdo como los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad comprendidos bajo el punto segundo precedente del orden del día resulten aprobados por la Junta General extraordinaria de accionistas, en aras de la mayor simplicidad operativa, todos ellos podrán ejecutarse de forma inmediatamente sucesiva, de forma tal que, una vez que los citados aumentos del capital social y la subsiguiente integración de las acciones clase A y clase B de la Sociedad en una única y nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad hayan quedado inscritos en el Registro Mercantil, se pueda tramitar conjuntamente la implementación bursátil de tales acuerdos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, de modo que todos ellos surtan efectos en el mercado simultáneamente y las acciones emitidas en virtud de los citados aumentos del capital social que resulten admitidas a negociación sean las acciones pertenecientes a la nueva clase de acciones ordinarias de la Sociedad, facultándose expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para ejecutar conjuntamente los aumentos del capital social acordados por la presente Junta General extraordinaria de accionistas y los acuerdos comprendidos bajo la presente propuesta de acuerdo.

## 5.1.7 Delegación de facultades.

Se faculta al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualesquiera de sus miembros, para implementar el proceso de canje a que se refiere este acuerdo, en los términos que considere más convenientes al interés social, con el objeto de que, dentro del plazo máximo de un año, a contar desde la fecha del presente acuerdo, que no podrá ser anterior a la fecha de emisión de las nuevas acciones clase A y clase B que se emitan en virtud de los aumentos de capital que se someten a la Junta General de Accionistas bajo el punto segundo del orden del día, la integración de las acciones en una sola clase de acciones haya sido llevada a efecto en los términos acordados, realizando cuantos trámites resulten necesarios o meramente convenientes a esos efectos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) y las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, e incluyendo, en particular, la de la designación y contratación de un "Agente de Picos" que intervenga en la operación en cuanto sea necesario.

Asimismo, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue a favor de cualquiera de sus miembros, del Secretario del Consejo de Administración o cualesquiera apoderados que se determinen, las facultades conferidas en virtud de este acuerdo que sean legalmente delegables y para que

otorgue a favor de los empleados de la Sociedad que estime oportunos los poderes pertinentes para el desarrollo de dichas facultades delegadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad ejecutará el presente acuerdo, al amparo de esta delegación de facultades, en la fecha que corresponda conforme al Acuerdo de Reestructuración, y, en todo caso, con posterioridad a que hayan sido ejecutados los acuerdos de aumento del capital social que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo el punto segundo precedente de su orden del día, sin perjuicio de la posibilidad prevista bajo el apartado 5.1.6 precedente del presente punto del orden del día de que se proceda, de ser conveniente, a la ejecución coordinada del presente acuerdo con los citados aumentos del capital social.

## **5.2 Modificación de los artículos 8, 16, 17, 21, 24, 26, 28, 30, 32 y 48 de los Estatutos Sociales, con el propósito de introducir las modificaciones necesarias para adecuar el contenido de los Estatutos Sociales a las circunstancias resultantes de las propuestas de acuerdo a que se refiere el apartado 5.1 del presente punto del orden del día.**

### 5.2.1 Modificación de los Estatutos Sociales.

Con el propósito de introducir las modificaciones necesarias para adecuar el contenido de los Estatutos Sociales de la Sociedad a las circunstancias resultantes de las propuestas de acuerdo a que se refiere el apartado 5.1 del presente orden del día, y, en particular, regular el régimen que resultará aplicable a las acciones de la Sociedad que quedarán integradas en la que, en adelante y en tanto la Junta General de accionistas no acuerde otra cosa, constituirá la única clase de acciones ordinarias de la Sociedad, incluyendo los derechos políticos y económicos inherentes a su titularidad, se acuerda aprobar la modificación del texto de los artículos 8, 16, 17, 21, 24, 26, 28, 30, 32 y 48 de los Estatutos Sociales, que, en lo sucesivo, tendrán la siguiente redacción:

*"Artículo 8.- Condición de accionista.*

*Cada acción de Abengoa otorga a su titular la condición de accionista, correspondiéndole los derechos y obligaciones previstos en la normativa aplicable a la Sociedad vigente en cada momento.*

*La Sociedad reconocerá la condición de accionista a quien aparezca legitimado en los asientos de los registros de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta, a quien la Sociedad presumirá como titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir de la Sociedad que realice a su favor las prestaciones a que dé derecho la acción.*

*En el supuesto de que la condición formal de accionista sea ostentada por personas o entidades en virtud de fiducia, fideicomiso u otro título análogo, la Sociedad podrá requerir del accionista que facilite los datos de los titulares reales de las acciones."*

"Artículo 16.- Aumento del capital social.

- (a) *El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Junta General de Accionistas con los requisitos establecidos por la ley y conforme a las distintas modalidades que esta autoriza. El aumento podrá llevarse a efecto por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes, y el contravalor de la ampliación podrá consistir en aportaciones dinerarias o no dinerarias al patrimonio social, incluida la compensación de créditos frente a la Sociedad, o en la transformación de reservas en capital social. El aumento podrá realizarse en parte con cargo a nuevas aportaciones y en parte con cargo a reservas.*
- (b) *Salvo que en el acuerdo se hubiera previsto expresamente otra cosa, en el caso de que el aumento del capital social no hubiera quedado suscrito en su integridad en el plazo establecido al efecto, el capital social quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.*
- (c) *La Junta General de Accionistas, con los requisitos establecidos para la modificación de los Estatutos Sociales y dentro de los límites y condiciones fijados por la ley, podrá autorizar al Consejo de Administración, en su caso con facultades de sustitución, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social. Cuando la Junta General de Accionistas delegue en el Consejo de Administración esta facultad, también podrá atribuirle la de excluir el derecho de suscripción preferente respecto de las emisiones de acciones que sean objeto de delegación en los términos y con los requisitos establecidos por la ley.*
- (d) *La Junta General de Accionistas podrá también delegar en el Consejo de Administración, en su caso con facultades de sustitución, la facultad de ejecutar el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social, dentro de los plazos previstos por la ley, señalando la fecha o fechas de su ejecución y determinando las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifique a su juicio tal decisión, dando cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución."*

"Artículo 17.- Reducción de capital social.

- (a) *La reducción del capital social podrá realizarse mediante la disminución del valor nominal de las acciones, su amortización o su agrupación para canjearlas y, en todos los casos, podrá tener por finalidad la devolución de aportaciones, la condonación de desembolsos pendientes, la constitución o incremento de las reservas, el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas o varias de las referidas finalidades simultáneamente.*

*(b) En el caso de reducción del capital social por devolución de aportaciones, el pago a los accionistas podrá efectuarse, total o parcialmente, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 49 siguiente."*

*" Artículo 21.- Clases y Periodicidad de las Juntas.*

*Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias.*

*La Junta General Ordinaria se reunirá, previa convocatoria del Consejo de Administración, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de los resultados.*

*No obstante la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de Ordinaria, podrá también deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en la convocatoria y previo cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.*

*Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General Ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. En ningún caso podrá ejercitarse este derecho respecto a la convocatoria de Juntas Generales Extraordinarias.*

*Igualmente, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.*

*El ejercicio de los derechos descritos en los dos párrafos precedentes deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.*

*El complemento y las propuestas fundamentadas de acuerdo deberán publicarse, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta General por los mismos medios empleados para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General."*

*" Artículo 24.- Convocatoria.*

*Las Juntas Generales habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración y, en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.*

*El Consejo de Administración podrá convocar la Junta General siempre que lo considere oportuno para los intereses sociales y estará obligado a hacerlo cuando la Junta haya de reunirse con el carácter de Junta General Ordinaria, así como cuando lo soliciten accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social.*

*Las Juntas Generales de accionistas serán convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la sociedad con los requisitos que para ello sean aplicables, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente de este artículo y los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior.*

*Cuando la Sociedad ofrezca a los accionistas la posibilidad efectiva de votar por medios electrónicos accesibles a todos ellos, las Juntas Generales extraordinarias de la Sociedad podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince días, previo acuerdo adoptado en Junta General ordinaria en los términos que al efecto resulten aplicables conforme a la normativa aplicable a la Sociedad.*

*El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse y demás cuestiones que, en su caso, deban ser incluidas en el mismo conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General. Podrá hacerse constar, asimismo, la fecha en la que, si procede, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.*

*En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la ley, el anuncio indicará lo que proceda respecto del derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.*

*Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.*

*Los accionistas que representen el uno por ciento del capital social podrán requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general.*

*Los accionistas que representen el tres por ciento del capital social de la Sociedad podrán convocar la Junta General para que decida sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores, y ejercer, sin acuerdo de la Junta o en su contra, la acción de responsabilidad social, así como oponerse a transigir o renunciar al ejercicio de la acción social de responsabilidad."*

*" Artículo 26.- Derecho de Información.*

*Desde la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general y hasta el quinto día anterior a su celebración, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas que estimen oportunas con el alcance previsto en la ley.*



*Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada en la forma y los plazos legalmente previstos.*

*El derecho a la información que reconoce a los socios los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital podrá ser denegada por el Presidente del Consejo, si la solicitud es presentada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado, y, a su juicio, la publicidad de esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas.*

*Cuando todas las acciones sean nominativas, el órgano de administración podrá, en los casos permitidos por la Ley, suplir las publicaciones establecidas legalmente por una comunicación escrita a cada accionista o interesado, cumpliendo, en todo caso, lo dispuesto en la Ley."*

**" Artículo 28.- Constitución y Quórum de las Juntas Extraordinarias.**

*Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se celebrarán cuando las convoque el Consejo de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o cuando lo solicite un número de socios titulares de, al menos, un tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.*

*En este caso la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla. Los administradores confeccionarán el Orden del Día, incluyendo necesariamente los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.*

*La Junta General Extraordinaria de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.*

*En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma."*

**" Artículo 30.- Asistencia.**

*Cada trescientas setenta y cinco (375) acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas.*

*Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.*



*Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto a las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General a distancia mediante correspondencia postal o electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho de voto, el Consejo de Administración determine, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General.*

*El voto emitido por medios de comunicación a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera o segunda convocatoria o cuando, al amparo de un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad a esos efectos, la Sociedad ponga a disposición de los accionistas la posibilidad de asistir a la Junta General de Accionistas y de ejercitar su derecho de voto mediante el empleo de medios telemáticos que permitan su conexión en tiempo real con el recinto o recintos donde se celebre la Junta General de Accionistas, posibilidad de la que, en su caso, se dará cuenta a los accionistas con ocasión de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General. En casos distintos de los anteriores, el voto se tendrá por no emitido.*

*El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia, ajustándose, en su caso, a las normas que resulten aplicables al efecto. Las reglas de desarrollo que se adopten al amparo de lo dispuesto en el presente apartado se publicarán en la página web de la Sociedad.*

*La asistencia personal a la Junta General del accionista o de su representante tendrá el valor de revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal o electrónica u otros medios de comunicación a distancia."*

*" Artículo 32.- Lugar de Celebración y Prórroga.*

*Las Juntas Generales se celebrarán en Sevilla el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.*

*La prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de socios que, al menos, representen el veinticinco por ciento del capital presente o representado en la Junta.*

*Para la constitución de la Junta se formará una lista de asistentes según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital."*

*" Artículo 48.- Distribución de Resultados.*

*Los beneficios líquidos que muestre cada Balance de cierre de ejercicio una vez deducidos los gastos generales y las amortizaciones que corresponda aplicar, así*

*como la detracción para la reserva legal prevista en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, y las correspondientes a otros Fondos de Reserva obligatorios, se distribuirán por acuerdo de la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, de la siguiente forma:*

- 1.º Del primer resto se detraerá una cantidad igual al cuatro por ciento del capital desembolsado cuyo importe se distribuirá, entre los socios, como dividendo mínimo de sus respectivas acciones.*
- 2.º De la cantidad restante se detraerá, si así lo decide la Junta General, un mínimo del cinco por ciento y como máximo, un diez por ciento que se repartirá entre los miembros del Consejo de Administración, según acuerde la Junta General, como retribución por sus respectivos servicios.*
- 3.º Con cargo al remanente podrá el Consejo de Administración proponer a la Junta bien su reparto como dividendo complementario, total o parcialmente, o bien la constitución de Reservas o Fondos especiales o su traslado al ejercicio siguiente como saldo a cuenta nueva."*

## 5.2.2 Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales que incorpore las modificaciones aprobadas bajo el apartado 5.2.1 precedente.

Tras las modificaciones de los artículos de los Estatutos Sociales aprobadas en el marco del apartado 5.2.1 precedente, se acuerda aprobar el texto refundido de los Estatutos Sociales que incorpora las modificaciones aprobadas y que se adjunta a la presente propuesta de acuerdo como **Anexo**.

## 5.3 **Interdependencia entre las propuestas de acuerdo.**

Las propuestas de acuerdo comprendidas en el presente punto del orden del día de la Sociedad están indisolublemente vinculadas entre sí por cuanto forman parte de una operación más compleja que persigue como objetivo último el de la integración de las acciones clase A y de las acciones clase B de Abengoa en una única clase de acciones ordinarias de la Sociedad, en cumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad bajo el Acuerdo de Reestructuración. En consecuencia, la efectividad de los acuerdos adoptados bajo los apartados 5.1 y 5.2 anteriores de la presente propuesta de acuerdo está plenamente condicionada a la aprobación de todos y cada uno de ellos, y todos ellos habrán de ser ejecutados de forma simultánea en cuanto sea posible.

Asimismo, aunque el sometimiento a la Junta General extraordinaria de accionistas de los acuerdos comprendidos bajo los apartados 5.1 y 5.2 anteriores constituye una obligación de la Sociedad bajo el Acuerdo de Reestructuración, el resultado de su votación no condiciona la efectividad (en sus propios términos) del resto de las propuestas de acuerdo de la Junta General extraordinaria de accionistas ni del Acuerdo de Reestructuración.

## **Sexto.- Dimisión de administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de administradores.**

### 6.1. Dimisión de administradores.

Aceptar la renuncia como consejeros de la Sociedad, presentada por todos los consejeros en este acto.

### 6.2. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Se acuerda fijar en siete el número de miembros del Consejo de Administración.

### 6.3. Nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz.

A propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número 05.241.137-N, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero ejecutivo por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

### 6.4. Nombramiento de don Manuel Castro Aladro.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don Manuel Castro Aladro, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número 51.388.823-S, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero independiente por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

### 6.5. Nombramiento de don José Luis del Valle Doblado.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don José Luis del Valle Doblado, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número 22.912.402-D, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero independiente por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

## 6.6 Nombramiento de don José Wahnon Levy.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don 45.261.277-Z, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número José Wahnon Levy, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero independiente por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

## 6.7 Nombramiento de don Ramón Sotomayor Jáuregui.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don Ramón Sotomayor Jáuregui, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número 35.079.429-J, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero independiente por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

## 6.8 Nombramiento de don Javier Targhetta Roza.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de Reestructuración, se aprueba el nombramiento de don Javier Targhetta Roza, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. número 783.445-L, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero independiente por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

## 6.9 Nombramiento de doña Pilar Cavero Mestre.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la base de la propuesta de Spencer Stuart, de conformidad con los términos del Acuerdo de

Reestructuración, se aprueba el nombramiento de doña Pilar Cavero Mestre, mayor de edad, casada, de nacionalidad española, con D.N.I. número 05.234.386-T, y con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Manuel Pombo Angulo 20, como consejero independiente por el plazo de cuatro años.

Esta propuesta cuenta con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, que se ha puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjunta a la presente acta.

#### 6.10 Eficacia y ejecución de los acuerdos anteriores.

La eficacia de los acuerdos que se someten a la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad bajo los apartados 6.1 a 6.9 del presente punto del orden del día, en caso de que resulten aprobados por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos primero a cuarto precedentes de su orden del día.

## **Séptimo.- Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad.**

Con el objeto de: (i) adaptar plenamente el contenido de los Estatutos Sociales de Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") a las previsiones del acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera y la recapitalización del grupo de sociedades del que Abengoa es sociedad cabecera (en adelante, el "**Grupo Abengoa**"), suscrito el pasado día 24 de septiembre de 2016 por la Sociedad con un grupo de inversores y un grupo de acreedores compuesto, entre otros, por entidades financieras y tenedores de valores de deuda emitidos por entidades del Grupo Abengoa; (ii) eliminar determinadas previsiones estatutarias carentes de utilidad en la actualidad; (iii) actualizar determinadas previsiones estatutarias conforme a novedades legislativas recientes; (iv) introducir determinadas mejoras de redacción; e (v) incorporar otras disposiciones en materia de buen gobierno corporativo, se acuerda aprobar las siguientes modificaciones estatutarias:

### **7.1 Modificación de los artículos 39, 40, 41 y 48 de los Estatutos Sociales.**

Se acuerda aprobar la modificación del texto de los artículos 39, 40, 41 y 48 de los Estatutos Sociales, que, en lo sucesivo, tendrán la siguiente redacción:

#### *"Artículo 39.- Composición.*

*El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de dieciséis miembros elegidos por la Junta General de Accionistas, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros externos independientes.*

*Para ser nombrado Consejero se requerirá:*

- 1. No hallarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal vigente.*
- 2. No mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la Sociedad, tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero. Esta prohibición se aplica asimismo a los representantes de las entidades en quienes concurran cualesquiera de las anteriores circunstancias.*

*Los miembros del Consejo serán nombrados por un período de cuatro años pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General Ordinaria.*

*El cargo de Consejero es renunciable. Para las vacantes que se produzcan entre dos renovaciones, el Consejo podrá designar, y con sujeción a los mismos requisitos anteriores, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General ordinaria. Como excepción, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General ordinaria y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General.*

*Los Consejeros cesarán como tales, por expiración del término de su mandato, muerte o dimisión, y por acuerdo de la Junta General en caso de incapacidad o destitución.*

# ABENGOA

*El cargo de Consejero es remunerado. La remuneración de los administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas:*

- (a) una asignación fija;*
- (b) dietas de asistencia;*
- (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia;*
- (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad;*
- (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y*
- (f) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.*

*Sin perjuicio de las obligaciones que en materia de política de remuneraciones de los Consejeros establezca la normativa aplicable vigente en cada momento, dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la Junta General no acuerde su modificación.*

*La determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los Consejeros y la forma de pago será fijada por el Consejo de Administración. A tal efecto, tendrá en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero en el propio órgano colegiado y su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones.*

*Asimismo, se reembolsarán los gastos en que incurran los Consejeros con ocasión del desarrollo de actividades encomendadas por el Consejo de Administración.*

*Los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder al Consejero por aquellas otras funciones, incluidas las ejecutivas, que, en su caso, desempeñe en la Sociedad. La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, que corresponde fijar al Consejo de Administración de la Sociedad, a reserva, en su caso, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas, podrá consistir, entre otras y sin carácter exhaustivo, en cualquiera de las indicadas en los apartados (a) a (f) precedentes.*

*La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas quedará incorporada a los contratos que deberán suscribir con la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 40 siguiente."*

*" Artículo 40.- Delegación de facultades del Consejo de Administración.*

*Sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, el Consejo de Administración podrá designar de entre sus miembros a uno o varios Consejeros Delegados o comisiones ejecutivas, estableciendo el contenido, los límites y las*



# ABENGOA

*modalidades de delegación. El cargo de Consejero Delegado no podrá ser ostentado por quien ostente simultáneamente el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.*

*La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en una comisión ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.*

*Cuando un miembro del Consejo de Administración sea nombrado Consejero Delegado o se le atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título, será necesario que se celebre un contrato entre este y la Sociedad que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y que será conforme con la política de remuneraciones que sea aprobada por la Junta General de accionistas. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas. El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en ese contrato."*

## *" Artículo 41.- Cargos.*

*Los Consejeros reunidos constituyen el Consejo de Administración que, cuando proceda por existir una vacante, elegirá entre sus miembros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Presidente, cuyo voto en caso de empate será decisorio, y uno o varios Vicepresidentes, quienes sustituirán transitoriamente al Presidente del Consejo de Administración en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad. En caso de existir más de un Vicepresidente del Consejo de Administración, estos recibirán la designación de Vicepresidente primero, segundo y así sucesivamente, y sustituirán al Presidente del Consejo de Administración por ese orden.*

*El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un Consejero ejecutivo, en cuyo caso, su designación requerirá el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. No obstante lo anterior, el Presidente no podrá ejercer simultáneamente el cargo de Consejero Delegado.*

*En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador de entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo de Administración ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.*

*Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará también un Secretario y, con carácter facultativo, uno o varios Vicesecretarios, quienes, en caso de haber sido nombrados, asistirán al Secretario del Consejo de Administración en el*



# ABENGOA

*desempeño de sus funciones y le sustituirán transitoriamente en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad. En caso de existir más de un Vicesecretario, estos recibirán la designación de Vicesecretario primero, segundo y así sucesivamente, y sustituirán al Secretario del Consejo de Administración por ese orden.*

*Los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración podrán ser desempeñados por quienes no sean Consejeros."*

*" Artículo 48.- Distribución de Resultados.*

*Los beneficios líquidos que muestre cada Balance de cierre de ejercicio una vez deducidos los gastos generales y las amortizaciones que corresponda aplicar, así como la detracción para la reserva legal prevista en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, y las correspondientes a otros Fondos de Reserva obligatorios, se distribuirán por acuerdo de la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración."*

## **7.2 Modificación de los artículos 24 y 25 y de los apartados 2.(a), 2.(c).(iv) y 3.(a) del artículo 44 bis y eliminación del apartado 4 del artículo 44 bis de los Estatutos Sociales.**

Se acuerda aprobar la modificación del texto de los artículos 24 y 25 y de los apartados 2.(a), 2.(c).(iv) y 3.(a) del artículo 44 bis, así como la eliminación del apartado 4 del artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, que, en lo sucesivo, tendrán la siguiente redacción:

*" Artículo 24.- Convocatoria.*

*Las Juntas Generales habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración y, en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.*

*El Consejo de Administración podrá convocar la Junta General siempre que lo considere oportuno para los intereses sociales y estará obligado a hacerlo cuando la Junta haya de reunirse con el carácter de Junta General Ordinaria, así como cuando lo soliciten accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social.*

*Las Juntas Generales de accionistas serán convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la sociedad con los requisitos que para ello sean aplicables, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente de este artículo y los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior.*

*Cuando la Sociedad ofrezca a los accionistas la posibilidad efectiva de votar por medios electrónicos accesibles a todos ellos, las Juntas Generales extraordinarias de la Sociedad podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince días, previo acuerdo adoptado en Junta General ordinaria en los términos que al efecto resulten aplicables conforme a la normativa aplicable a la Sociedad.*

*El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse y demás cuestiones que, en su caso, deban ser incluidas en el mismo conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General. Podrá hacerse constar,*

# ABENGOA

*asimismo, la fecha en la que, si procede, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.*

*En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la ley, el anuncio indicará lo que proceda respecto del derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.*

*Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.*

*Los accionistas que representen el uno por ciento del capital social podrán requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general.*

*Los accionistas que representen el tres por ciento del capital social de la Sociedad podrán solicitar la celebración de la Junta General para que decida sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores, y ejercer, sin acuerdo de la Junta o en su contra, la acción de responsabilidad social, así como oponerse a transigir o renunciar al ejercicio de la acción social de responsabilidad."*

*" Artículo 25.- Convocatoria Singular.*

*A falta de una convocatoria necesaria, los socios, previa audiencia del Consejo de Administración y su constancia en acta, podrán solicitar del Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Sevilla o del Registrador Mercantil de Sevilla la aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades de Capital."*

*" Artículo 44 bis.- Comisiones del Consejo de Administración.*

- 1. El Consejo de Administración podrá designar, de acuerdo con sus propias previsiones o a las que por imperativo legal se establezcan, comisiones con facultades delegadas o comisiones de otra naturaleza y designar de entre sus miembros las personas que las integren. A tal fin podrá elaborar los reglamentos o normas internas de régimen interno que regulen sus funciones y ámbito de aplicación, composición, funcionamiento, etc.*
- 2. El Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Auditoría, con carácter obligatorio y permanente, que se regirá por las siguientes previsiones:*
  - (a) La Comisión de Auditoría estará integrada permanentemente por un mínimo de tres Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, debiendo todos ellos ser consejeros externos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría serán independientes y, al menos, uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen*

*parte de la Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.*

- (b) Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Auditoría ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como Consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión de Auditoría se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría se ejercerá por un período máximo de cuatro años, al término del cual no podrá ser reelegido como tal hasta pasado un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.*
- (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Auditoría ejercerá en todo caso las siguientes funciones:*
  - (i) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.*
  - (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
  - (iii) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.*
  - (iv) Informar al Consejo de Administración sobre el seguimiento del presupuesto, los compromisos de incremento y reducción de deuda financiera, el seguimiento de la política de desapalancamiento financiero y la política de distribución de dividendos y sus modificaciones.*
  - (v) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.*
  - (vi) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta*

*directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.*

- (vii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado (v) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.*
- (viii) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:*
  - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;*
  - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y*
  - las operaciones con partes vinculadas.*
- (ix) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.*
- (x) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.*

*Lo establecido en los apartados (vi), (vii) y (viii) anteriores se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.*

- (d) El funcionamiento de la Comisión de Auditoría se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.*

*3. Asimismo, el Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con carácter obligatorio y permanente, que se regirá por las siguientes previsiones:*

- (a) La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se compondrá de un mínimo de tres Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo y previo informe de la Comisión, debiendo ser todos ellos Consejeros externos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán Consejeros independientes. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su*

*Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de dicha Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.*

- (b) Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración.*
- (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá en todo caso las siguientes funciones:*
  - (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.*
  - (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.*
  - (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.*
  - (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.*
  - (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.*
  - (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.*
  - (vii) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de*

*comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.*

*(viii) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.*

*(ix) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.*

*(d) El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento."*

### **7.3 Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales que incorpore las modificaciones aprobadas.**

Tras las modificaciones de los artículos de los Estatutos Sociales aprobadas en los acuerdos anteriores, se acuerda aprobar un texto refundido de los Estatutos Sociales que incorpora las modificaciones aprobadas y se adjunta como **Anexo** a esta propuesta de acuerdo.

No obstante lo anterior y considerando, tal y como se pone de manifiesto en el informe emitido por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día, que el citado texto refundido de los Estatutos Sociales incorpora, asimismo, las modificaciones estatutarias que se someten a la aprobación de esta Junta General extraordinaria de accionistas bajo el apartado 5.2 del punto quinto precedente de su orden del día, se acuerda facultar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para que, en el supuesto de que el acuerdo correspondiente al citado apartado 5.2 no resultara aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas o en las votaciones separadas por los titulares de acciones clase A y por los titulares de acciones clase B o no resultara debidamente ejecutado, pueda proceder a modificar el contenido del texto refundido que se somete a la aprobación de los accionistas bajo el presente apartado 7.3 en cuanto resulte necesario para que no recoja las modificaciones estatutarias vinculadas al punto quinto del orden del día y refleje exclusivamente aquellas modificaciones que se someten a la aprobación de esta Junta General extraordinaria de accionistas bajo el presente punto séptimo del orden del día.

### **7.4 Eficacia del presente acuerdo.**

La eficacia de los acuerdos propuestas bajo los apartados 7.1 y 7.3 anteriores del presente punto séptimo del orden del día, en caso de que resulten aprobados por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo los puntos primero a cuarto precedentes de su orden del día.

Por su parte, las modificaciones estatutarias propuestas bajo el apartado 7.2 anterior del presente punto séptimo del orden del día, en caso de que resulten aprobadas por los accionistas, serán inmediatamente efectivas.

**Octavo.- Modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa, S.A., con el propósito de introducir las modificaciones necesarias para adecuar su contenido a las circunstancias resultantes de las propuestas de acuerdo correspondientes al punto quinto del orden del día de la Junta General extraordinaria de accionistas e introducir una novedad legislativa.**

## **8.1 Modificación de los artículos 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 19 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa.**

Con el objeto de (i) adaptar plenamente el contenido del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa, S.A. a las circunstancias resultantes de la propuesta de acuerdo de integración de las acciones a que se refiere el apartado 5.1 del punto quinto del orden del día de la Junta General extraordinaria de accionistas y en línea con la propuesta de modificación estatutaria correspondiente al apartado 5.2 del citado punto quinto del orden del día, e (ii) incorporar determinadas actualizaciones resultantes de novedades legislativas, se acuerda modificar el texto de los artículos 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 19 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa, S.A., que, en adelante, tendrán la siguiente redacción:

### *" Artículo 6.- Convocatoria.*

*El Consejo de Administración procederá a la convocatoria tanto de las Juntas Generales ordinarias como extraordinarias mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web corporativa de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración (sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente de este artículo).*

*Cuando la Sociedad ofrezca a los accionistas la posibilidad efectiva de votar por medios electrónicos accesibles a todos ellos, las Juntas Generales extraordinarias de la Sociedad podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince días. La reducción del plazo de convocatoria requerirá un acuerdo expreso adoptado en Junta General ordinaria por, al menos, dos tercios del capital suscrito con derecho a voto y cuya vigencia no podrá superar la fecha de celebración de la siguiente.*

*El anuncio de convocatoria expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la Sociedad, el día, el lugar y la hora de celebración de la Junta General de Accionistas, el orden del día en el que figurarán todos los asuntos a tratar, la fecha en que, si procediere, se reunirá la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, debiendo mediar, al menos, un plazo de veinticuatro horas entre una y otra, así como cualesquiera otras informaciones que sean requeridas por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, las exigidas por el artículo 517 de la Ley de Sociedades de Capital. En la medida de lo posible, se advertirá a los accionistas sobre la mayor probabilidad de que la Junta General de Accionistas se celebre en primera o en segunda convocatoria.*

*El anuncio incluirá, asimismo, mención al derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General de Accionistas por otra persona, aunque esta no sea*



*accionista, y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho, así como al derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.*

*El órgano de administración deberá incluir en la convocatoria mención de los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas puedan utilizar para ejercitar o delegar el voto, así como las indicaciones básicas que deberán seguir para hacerlo.*

*Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.*

*Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado en el párrafo anterior, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día una Junta General de Accionistas ya convocada. Las citadas propuestas de acuerdo fundamentadas se publicarán en la página web de la Sociedad, en los términos establecidos por la normativa aplicable a la Sociedad.*

*Adicionalmente, los accionistas que representen el tres por ciento del capital social de la Sociedad podrán convocar la Junta General para que decida sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores y ejercer, sin acuerdo de la Junta General o en su contra, la acción de responsabilidad social, así como oponerse a transigir o renunciar al ejercicio de la acción social de responsabilidad.*

*El órgano de administración o los accionistas que representen, al menos, el uno por ciento del capital social podrán requerir la presencia de un notario para que asista a la celebración de la Junta General de Accionistas y levante acta de la reunión. Deberá hacerlo cuando concurren las circunstancias previstas en la normativa vigente.*

*Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá esta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión."*

*" Artículo 7.- Convocatoria Singular.*

*A falta de una convocatoria necesaria, los socios, previa audiencia del Consejo de Administración y su constancia en acta, podrán solicitar del Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Sevilla o del Registrador Mercantil de Sevilla la aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades de Capital."*



" Artículo 8.- Derecho de Información previo a la celebración de la Junta General.

*Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, inclusive, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.*

*Además, con la misma antelación y forma, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración estará obligado a facilitar por escrito la información solicitada hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas.*

*Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación a distancia que se especifiquen en el correspondiente anuncio de convocatoria. Serán admitidas como tales aquellas peticiones en las que el documento en virtud del cual se solicite la información incorpore mecanismos que, al amparo de un acuerdo adoptado al efecto con carácter previo y debidamente publicado, considere el Consejo de Administración que reúnen las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejercita su derecho de información.*

*Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre facilitada por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) o entidad que corresponda, para la Junta General de Accionistas de que se trate. Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo. La página web de la Sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.*

*Las peticiones de información reguladas en este artículo se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la celebración de la Junta General de Accionistas.*

*Los administradores están obligados a facilitar la información por escrito, hasta el día de celebración de la Junta General de Accionistas, salvo en los casos en que:*

- (i) la información hubiese sido solicitada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado;*
- (ii) la petición de información o aclaración no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria ni a información accesible al público que*

*se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas;*

- (iii) la información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a sus sociedades vinculadas;*
- (iv) la información solicitada esté clara y directamente disponible para todos los accionistas en la página web de la Sociedad bajo el formato "pregunta-respuesta"; o*
- (v) así resulte de disposiciones legales o reglamentarias o de resoluciones judiciales.*

*El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a los presidentes de sus comisiones delegadas o consultivas, a su Secretario o, en su caso, a su Vicesecretario, para que, en nombre y representación del Consejo de Administración, respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.*

*El medio para cursar la información solicitada por los accionistas será el mismo a través del cual se formuló la correspondiente solicitud, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto de entre los declarados idóneos de acuerdo con lo previsto en este artículo. En todo caso, los administradores podrán cursar la información en cuestión a través de correo certificado con acuse de recibo o burofax.*

*En la página web de la Sociedad se incluirán tanto las solicitudes válidas de información, aclaraciones o preguntas realizadas como las contestaciones facilitadas por escrito por los administradores, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a la Sociedad."*

*" Artículo 9.- Asistencia.*

*Cada trescientas setenta y cinco (375) acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del registro contable, en favor de los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria."*

" Artículo 12.- Quórum de constitución de las Juntas Extraordinarias.

*Las Juntas Generales de Accionistas extraordinarias se celebrarán cuando las convoque el Consejo de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o cuando lo solicite un número de socios titulares de, al menos, un tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.*

*En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla. Los administradores confeccionarán el orden del día, incluyendo necesariamente los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.*

*La Junta General de Accionistas extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto.*

*En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta General cualquiera que sea el capital concurrente a la misma."*

" Artículo 14.- Lugar de Celebración y Prórroga.

*Las Juntas Generales se celebrarán en Sevilla el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.*

*La prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de accionistas que, al menos, representen el veinticinco por ciento del capital presente o representado en la Junta."*

" Artículo 19.- Derecho de información durante la Junta General.

*Durante el turno de intervenciones, cualquier accionista podrá solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como las aclaraciones sobre la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General o sobre el informe del auditor de cuentas de la Sociedad. Para ello, deberá haberse identificado previamente conforme a lo previsto en el artículo 17 anterior.*

*Los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada conforme al párrafo precedente, salvo si: (i) la solicitud es presentada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado; (ii) a su juicio, la publicidad de esa información es innecesaria para la tutela de los derechos del socio o existen razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas; (iii) con anterioridad a la formulación de la solicitud, la información solicitada hubiera estado clara y directamente accesible para todos los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad bajo el formato de "pregunta-respuesta"; o (v) así resulta de disposiciones legales o reglamentarias.*

*La información o aclaración solicitada será facilitada por el Presidente o, en su caso, por indicación de éste, por el Presidente de la Comisión de Auditoría, el Secretario, un administrador o, si resultare conveniente, cualquier empleado o experto en la materia.*

*En caso de que no sea posible satisfacer el derecho del accionista en el acto de la Junta, los administradores facilitarán por escrito la información solicitada al accionista interesado dentro de los siete días siguientes al de la celebración de la Junta General."*

## **8.2 Aprobación de un texto refundido del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa.**

Tras las modificaciones aprobadas en el acuerdo anterior, se acuerda aprobar el texto refundido Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa, que incorpora las modificaciones aprobadas y se adjunta como **Anexo** a esta propuesta de acuerdo.

## **8.3 Eficacia del presente acuerdo.**

La eficacia de las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa que se someten a la aprobación de los accionistas bajo el apartado 8.1 anterior –excepción hecha de la concerniente al artículo 7 del citado Reglamento, que será inmediatamente efectiva–, en caso de que resulten aprobadas por los accionistas, quedará condicionada a la aprobación de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas bajo el punto quinto precedente de su orden del día.

## **Noveno.- Información a la Junta de las modificaciones aprobadas por el Consejo de administración al Reglamento del Consejo de Administración.**

Se informa a la Junta General de que el Consejo de Administración de la Sociedad, en el marco de su reunión celebrada el pasado día 13 de junio de 2016, aprobó por unanimidad modificar el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad con el propósito de atribuir a la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración de la Sociedad la función de informar de las propuestas de desinversión significativas con carácter previo a su examen por el Consejo de Administración. El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración, que incorpora la citada modificación, ha estado a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad desde la citada fecha, sin perjuicio de que, adicionalmente, haya sido puesto a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria de la presente Junta General en el apartado de la citada página web correspondiente a las Juntas Generales de Accionistas Abengoa.

## **Décimo.-Revocación de las instrucciones al Consejo de Administración de observancia de un límite máximo a los compromisos de capex.**

Se acuerda revocar la instrucción que la Junta General de Accionistas, en su reunión del pasado 10 de octubre de 2015, dio al Consejo de Administración de la Sociedad para que, en el ejercicio de sus competencias en materia de aprobación de la política de compromisos de capex, se atuviera a una serie de limitaciones.

## **Undécimo.-Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.**

Facultar expresamente a Presidente del Consejo de Administración, a los Vicepresidentes y al Secretario, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

## Anexo

**a la propuesta de acuerdo correspondiente al punto segundo del orden del día  
relación de deuda preexistente del grupo Abengoa**



PPB con colateral

País	Acreedor	Deudor	Saldo vivo 30/6/16 (euros)	Descripción	Fecha de firma	Fecha última modificación	Tipo de deuda	Límite	Divisa	Límite (euros)	Garante	Colateral	Cantidad no colateralizada
Arabia Saudí	SABB	Indorama Saudi Company Limited	530.000	PPB Cash Collateral	07/01/2014	08/09/2015	PPB	30.000.000	SAR	7.203.796	N.a.	Cash Collateral	100% colateralizado
<b>Total</b>			<b>530.000</b>										

Deuda con colateral y otras deudas no afectadas<sup>11</sup>

Descripción	Fecha de firma	Tipo de deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/6/16 (miles de euros)	Acreedor	Deudor	(*)	Garante	Colateral
ECA Financiación por PEFCO	25/09/2013	Corporate Financing - Loans Bilaterales	4.648.054	USD	4.186.682	2.283.644	Private Export Financial Corporation (PEFCO)	Isocarburantes Españoles, S.A.	(**)	Abengoa S.A.	Garantía Real
Préstamo Torrecuellar	19/12/2006	Corporate Financing - Loans Bilaterales	7.011.000	EUR	7.011.000	5.604.053	Casibank	Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	(**)	Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantía Real
Contrato bilateral crédito Abg México con IXE	26/10/2007	Other corporate financing - Bilaterals	38.506.000	MXN	1.866.053	747.177	De Banco, Sociedad Anónima, Institución de banca múltiple, IXE Grupo Financiero	Abengoa México, S.A. de C.V.	(**)	Abengoa México, S.A. de C.V.	Hipoteca
Contrato apertura crédito simple Centro Morelos 30M USD	23/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	30.000.000	USD	27.022.158	27.223.718	Banco Mercantil del Norte, S.A (Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Banorte)	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa S.A.	Cesión de derechos de crédito
Contrato apertura crédito simple Centro Morelos 59 M USD	17/02/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	59.000.000	USD	53.143.578	43.354.717	Banco Mercantil del Norte, S.A (Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Banorte)	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa S.A.	Cesión de derechos de crédito
Cesión derechos créditos Centro Morelos	24/01/2012	factoring	439.781.285	USD	396.127.981	391.255.606	Banco Santander, S.A. Banco Español de Crédito, S.A. Caja Madrid Miami Agency Banco Sabadell, S.A. Société Générale, S.A. Credit Agricole Corporate Investment Bank, S.A.	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa S.A.	Cesión de derechos de crédito
Contrato apertura crédito simple Centro Morelos de 19M USD	14/06/2016	Corporate Financing - Loans Bilaterales	19.000.000	USD	17.114.034	0	Banco Santander, S.A. Banco Santander México, S.A.	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa S.A.	Cesión de derechos de crédito
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Nacional do Desenvolvimento	28/06/2010	Corporate Financing - Loans Bilaterales	440.211.000	BRL	122.621.448	21.082.427	Banco Nacional do Desenvolvimento	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(**)	N.a.	Garantía Real
Contrato Abg Water y Cajamar	11/12/2012	Corporate Financing - Loans Bilaterales	3.758.597	EUR	3.758.597	1.184.962	Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	Abengoa, S.A. Acciona Agua, S.A.U.	(**)	Abengoa, S.A. Acciona Agua, S.A.U.	Cesión de derechos de crédito
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco do Brasil, S.A.	28/11/2011	Other corporate financing - Bilaterals	8.620.129	BRL	2.461.150	19.862.649	Banco do Brasil, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(**)	N.a.	Garantía Real
	07/12/2011		8.538.301	BRL	2.378.357						
	07/12/2011		8.354.470	BRL	2.338.685						
	24/11/2011		8.601.465	BRL	2.399.951						
	25/11/2011		8.365.774	BRL	2.369.296						
	07/12/2011		7.852.733	BRL	2.174.476						
	24/11/2011		9.033.679	BRL	2.516.345						
	24/11/2011		9.420.154	BRL	2.623.998						
07/12/2011	7.578.248	BRL	2.110.933								
<b>Total</b>						<b>512.598.875</b>					

<sup>11</sup> El valor del colateral depende de las condiciones de mercado en el momento en que se ejecuten al tratarse generalmente de activos fijos y/o acciones.

Avales con colateral

Fecha de emisión	Fecha Vencimiento	Colateral	Beneficiario	Concepto	Proyecto	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/6/16 (miles de euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garante	Colateral	Cantidad no colateralizada
31/07/2015	30/09/2017	Aval con cash collateral	Zurich Insurance plc Niederlassung für Deutschland	Garantía Línea de RF	N.a.	10.000.000	EUR	10.000.000	10.000.000	Bardays	Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.	(**)	N.a.	Cash Collateral	100% colateralizado
23/12/2013	30/09/2016	Aval con cash collateral	Tenes Lijmijah SPA	Performance	Tenes	1.891.391	USD	1.703.649	1.703.649	Societe Generale	Abengoa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. - (80%) Construcciones y Depuraciones, S.A. - (20%)	(**)	N.a.	Cash Collateral	El saldo vivo representa la cantidad colateralizada (12,3%). La parte no colateralizada (87,6%) está incluida en el Anexo (viii) Avales vivos.
10/06/2016	07/12/2016	Aval con cash collateral	Ministère d'Agriculture et de la Pêche Maritime	Bid bond	Chouka	10.000.000	MAD	919.862	919.862	BMCE	Abengoa Water, S.L	(**)	Abengoa, S.A.	Cash Collateral	100% colateralizado
11/12/2014	18/11/2016	Aval con cash collateral	Railway Board	Garantías de anticipo	CORE G177	1.670.145	INR	22.280	22.246	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.	Cash Collateral	El saldo vivo representa la cantidad colateralizada (10%). La parte no colateralizada (90%) está incluida en el Anexo (viii) Avales vivos.
01/11/2015	30/11/2016	Aval con cash collateral	Railway Board	Performance	CORE G177	3.036.600	INR	40.509	40.448	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.		
N.a.	19/06/2017	Aval con cash collateral	Haryana Vidyut Prasaran Nigam Ltd.	Performance	G24	2.350.379	INR	31.355	31.307	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.		
10/08/2015	30/11/2016	Aval con cash collateral	Railway Board	Retención	CORE G177	700.000	INR	9.338	9.324	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.		
10/08/2015	30/11/2016	Aval con cash collateral	Railway Board	Retención	CORE G177	700.000	INR	9.338	9.324	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.		
10/08/2015	30/11/2016	Aval con cash collateral	Railway Board	Retención	CORE G177	700.000	INR	9.338	9.324	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.		
11/12/2014	18/11/2016	Aval con cash collateral	Railway Board	Garantías de anticipo	CORE G177	1.670.145	INR	22.280	22.246	Axis Bank	Inabensa Bharat Private Limited	(**)	N.a.	Cash Collateral	El colateral de 4246,5 miles (Lud 275 miles) cubre un importe de €318,3 miles. La parte no colateralizada está incluida en el Anexo (viii) Avales vivos.
30/07/2015	02/03/2017	Aval con cash collateral	N.a.	Anticipo	Ashalm	1.966.150	EUR	1.966.150	1.966.150	Leumi	Tryma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	(**)	N.a.		
30/07/2015	02/03/2017	Aval con cash collateral	N.a.	Anticipo	Ashalm	15.665.346	ILS	3.657.137	3.657.137	Leumi	Tryma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	(**)	N.a.		
30/07/2015	02/03/2017	Aval con cash collateral	N.a.	Anticipo	Ashalm	4.262.368	USD	3.839.279	3.839.279	Leumi	Tryma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	(**)	N.a.		
18/03/2011	12/10/2016	Aval con cash collateral	Nepal Electricity Authority	Garantías de ejecución	PK09030004578-002	3.852.868	NPR	32.124	32.130	BNP Paribas	Instalaciones Inabensa, S.A.	(**)	Abengoa, S.A.	Cash Collateral	El colateral de 4246,5 miles (Lud 275 miles) cubre un importe de €318,3 miles. La parte no colateralizada está incluida en el Anexo (viii) Avales vivos.
18/03/2011	12/10/2016	Aval con cash collateral	Nepal Electricity Authority	Garantías de ejecución	PK09030004578-002	154.914	EUR	154.914	154.910	BNP Paribas	Instalaciones Inabensa, S.A.	(**)	Abengoa, S.A.		
16/07/2010	Indefinido	Aval con cash collateral	BNP Paribas Lisboa-PT	Garantías de ejecución	PK0909001912-001	50.037	EUR	50.037	50.040	BNP Paribas	Instalaciones Inabensa, S.A.	(**)	Abengoa, S.A.		
16/05/2005	Indefinido	Aval con cash collateral	BNP Paribas Abu Dhabi-AE	Acopio de materiales	PK0903000627-002	38.729	AED	9.482	9.450	BNP Paribas	Instalaciones Inabensa, S.A.	(**)	Abengoa, S.A.		
11/11/2014	N.a.	Aval con cash collateral	Pacific Gas and Electric	Performance	Mojave Solar LLC	55.000.000	USD	49.540.623	49.540.623	Bank of America	Mojave Solar LLC	(**)	N.a.	Cash Collateral	El colateral fue proporcionado por Abengoa Concessions Investments Ltd. El deudor no es una compañía del Grupo Abengoa.
23/10/2013	N.a.	Aval con cash collateral	Arizona Public Service Company	N.a.	Arizona Solar One, LLC	45.000.000	USD	40.533.237	40.533.237	Bank of America	Arizona Solar One, LLC	(**)	N.a.	Cash Collateral	El colateral fue proporcionado por Abengoa Concessions Investments Ltd. El deudor no es una compañía del Grupo Abengoa.
18/02/2014	N.a.	Aval con cash collateral	Southern California Edison	N.a.	Mojave Solar LLC	7.612.666	USD	6.857.022	6.857.022	Bank of America	Mojave Solar LLC	(**)	N.a.	Cash Collateral	El colateral fue proporcionado por Abengoa Concessions Investments Ltd. El deudor no es una compañía del Grupo Abengoa.
N.a.	25/08/2016	Aval con cash collateral	Ministerio de Energía y Minas	Fiel cumplimiento	Chilca Montalvo	4.200.000	USD	3.783.102	3.783.102	BCP	ABY Transmisión Saz, S.A.	(**)	N.a.	Cash Collateral	El colateral fue proporcionado por Abengoa Peru. El deudor no es una compañía del Grupo Abengoa.
<b>Total</b>									<b>123.190.811</b>						

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, si Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/6/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes	Colateral
Préstamo Abengoa Concessions y Agensynd 106M	24/12/2015	Secured financing	106.000.000	EUR	106.000.000	107.413.333	Banco de Sabadell, S.A. Banco Popular Español, S.A. Banco Santander, S.A. Bankia, S.A. Caixabank, S.A. Crédit Agricole Corporate and Investment bank, sucursal en España HSBC bank, plc, sucursal en España Instituto de crédito oficial	Abengoa Concessions Investments Ltd.	Abengoa, S.A. Abemina Teyma Zapotillo SRL de C.V. Abeinsa Asset Management, S.L. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros, S.A. Abener Energía, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Bioenergy Company, LLC Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Abengoa Concessions, S.L. Abengoa Construção Brasil Ltda. Abengoa México, S.A. de C.V. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Water, S.L. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Abentey Brasil, Ltda. Asa Desulfuración, S.A. ASA Investment Brasil Ltda. Bioetanol Galicia, S.A. Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Ecoagrícola, S.A. Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Inabensa Rio Ltda. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Nicsamex, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Teyma Internacional, S.A. Teyma Uruguay ZF, S.A. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	Acciones de Abengoa Yield y pignoración de depósitos.
Préstamo Abengoa Concessions y Talos 130M (Margin Loan)	22/10/2015	Secured financing	130.000.000	USD	117.096.019	117.096.019	Talos Capital Limited	Abengoa Concessions Investments Ltd.	-	Acciones de Abengoa Yield.
Syndicated facility agreement 165M (125ME)	23/09/2015	Secured financing	165.000.000	EUR	165.000.000,00	125.722.765	Banco Santander, S.A. Banco Sabadell, S.A. Banco Popular Español, S.A. Caixabank, S.A. Bankia, S.A.	Abengoa, S.A.	Abeima Teyma Zapotillo SRL de C.V. Abeinsa Asset Management, S.L. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros, S.A. Abener Energía, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Bioenergy Company, LLC Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Abengoa Concessions Investments Ltd. Abengoa Concessions, S.L. Abengoa Construção Brasil Ltda. Abengoa México, S.A. de C.V. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Water, S.L. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Abentey Brasil, Ltda. Asa Desulfuración, S.A. ASA Investment Brasil Ltda. Bioetanol Galicia, S.A. Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Ecoagrícola, S.A. Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Inabensa Rio Ltda. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Nicsamex, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Teyma Internacional, S.A. Teyma Uruguay ZF, S.A. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/6/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes	Colateral
Liquidez bonistas (New Money)	21/03/2016	Secured financing	137.094.751	EUR	137.094.751,30	137.094.751	683 Capital Partners, LP Aloha ECF Investment S.A R.L. Arvo Investment Holdings S.A R.L. BCSS SSD Investment S.A R.L. CCP Credit Acquisition Holdings Luxco S.A R.L. CDP ESCF Investment S.A R.L. Centre Street Investment S.A R.L. Future Fund Investment Company NO. 2 PTY LTD Indiana Public Retirement System Lajedosa Investments S.A R.L. NPS SSD Investment S.A R.L. OCA OHA Credit Fund LLC Potter Netherlands Cooperatief U.A. Trinity Investments Limited SPV Capital Fundig Luxembourg SARL	Abengoa Concessions Investments Ltd.	Abengoa, S.A. Abeinsa Asset Management, S.L. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abengoa Concessions, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Asa Desulfuración, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Ecoagricola, S.A. Europa de Construcciones Metálicas, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Siema Technologies, S.L. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Water, S.L. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Nicasamex, S.A. de C.V. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Abengoa México, S.A. de C.V. Abeinsa Teyma Zapotillo SRL de C.V. Teyma Internacional, S.A. Teyma Uruguay ZF, S.A.	Acciones de Abengoa Yield y pignoración de depósitos.
Secured term facility agreement	18/09/2016	Secured financing	211.000.000	USD	190.055.845,79	(a)	Arvo Investment Holdings S.A.R.L. CCP Credit Acquisition Holdings Luxco S.A.R.L. Lajedosa Investments S.A.R.L. OCM Luxembourg Abq Debt S.A.R.L. Potter Netherlands Cooperatief U.A. SPV Funding Luxembourg S.A.R.L.	Abengoa Concessions Investments Ltd.	Abengoa, S.A. Abeinsa Asset Management, S.L. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abengoa Concessions, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Asa Desulfuración, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Ecoagricola, S.A. Europa de Construcciones Metálicas, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Siema Technologies, S.L. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Water, S.L. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Nicasamex, S.A. de C.V. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Abeinsa Teyma Zapotillo SRL de C.V. Teyma Internacional, S.A. Teyma Uruguay ZF, S.A.	Acciones de Abengoa Yield.
<b>Total</b>						<b>487.326.869</b>				

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

(a) "Secured term facility agreement" se firmó con fecha posterior a 30.06.2016.





Pais	Acreedor	Deudor	(*)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Tipo de deuda	Fecha de Firma	Última renovación	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Garantes
España	CajaSur Banco, S.A.U.	Bioetanol Galicia, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A. Biocarburantes de Castilla y León, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Abener Energía, S.A. Ecoagrícola, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Solar España, S.A. Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Ecoarburantes Españoles, S.A. Abeinsa Asset Management, S.L. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abener Energía, S.A. Abeinsa Engineering, S.L. Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. Abengoa Water, S.L. Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A. Abengoa Concessions, S.L.		13.596	PPB Cajasur	10/09/2012	20/04/2015	20.000.000	EUR	20.000.000	Bioetanol Galicia, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A. Biocarburantes de Castilla y León, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Abener Energía, S.A. Ecoagrícola, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Solar España, S.A. Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Ecoarburantes Españoles, S.A. Abeinsa Asset Management, S.L. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abener Energía, S.A. Abeinsa Engineering, S.L. Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. Abengoa Water, S.L. Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A. Abengoa Concessions, S.L.
España	Ibercaja Banco, S.A.	Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.		6.119	PPB Ibercaja	10/11/2014	10/11/2014	12.000.000	EUR	12.000.000	Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.
España	Banco Cooperativo Español, S.A.	Abener Energía, S.A. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Construcciones y Depuraciones, S.A. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.		1.193	PPB Cooperativo	05/12/2011	22/10/2014	4.000.000	EUR	4.000.000	Abener Energía, S.A. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Construcciones y Depuraciones, S.A. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
España	Banco Pichincha España, S.A.	Abener Energía, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Abengoa, S.A.		3.379	PPB Pichincha	06/10/2014	06/10/2015	4.000.000	EUR	4.000.000	Abener Energía, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Abengoa, S.A.
España	Banco do Brasil, S.A. Sucursal en España	Abengoa Bioenergía, S.A.		4.078	PPB BdoB	07/10/2013	07/10/2013	7.500.000	USD	6.755.540	Abengoa, S.A.
España	Banco Do Brasil S.A. New York Branch	Abengoa Bioenergy Company, LLC	(*)	11.131	PPB BdoB	18/09/2013	02/01/2016	15.000.000	USD	13.511.079	Abengoa, S.A.
España	Banco Mare Nostrum, S.A.	Abencor Suministros, S.A.		117	PPB Caja Granada	01/09/2014	01/09/2014	1.250.000	EUR	1.250.000	Abengoa, S.A.
España	The Royal Bank of Scotland PLC	Abengoa Bioenergy Company, LLC Abeinsa Holding, Inc. Ecoagrícola, S.A.	(*) (*)	19.883 6.561	PPB RBS PPB RBS	19/11/2012 19/09/2012	19/11/2012 19/09/2012	30.000.000 22.000.000	USD USD	27.022.158 19.816.249	Abengoa, S.A. Abengoa, S.A.
	Zurich (HSBC Bank Plc)	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V. Ecoagrícola, S.A.	(*)	901 6.055	PPB HSBC	18/05/2015	18/05/2015	24.000.000	EUR	24.000.000	Abengoa, S.A.
España	Ecobank	Instalaciones Inabensa, S.A.		3.400	PPB Ecobank		19/01/2015	6.750.000	EUR	6.750.000	Abengoa, S.A.
México	Bankia, S.A.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	216	PPB Bankia		22/06/2015	8.717.500	USD	7.852.189	Abengoa, S.A.
México	Financiera Bajío, S.A. de C.V.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	2.444	PPB Banbajío México		03/06/2015	50.000.000	MXN	2.423.068	Abengoa, S.A.
Uruguay	Bapro Uruguay	Teyma Uruguay S.A.	(*)	655	PPB Bapro		20/07/2012	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Chile	Banco Consorcio	Abengoa Chile S.A.	(*)	1.327	PPB Consorcio		-	9.100.000.000	CLP	12.416.597	Abengoa, S.A.
		Teyma Forestal S.A. Teyma Uruguay S.A. Teyma Internacional S.A. Teyma Medio Ambiente S.A. Teyma Sociedad de Inversión S.A.	(*) (*) (*) (*) (*)		PPB Heritage		01/02/2006	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Banque Heritage (Uruguay) S.A.			2.890	PPB Heritage		29/12/2005	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	HSBC Bank (Uruguay), S.A.	Teyma Uruguay S.A.	(*)	2.610	PPB HSBC Teyma		15/01/2010	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
México	Banca Multiple, Invex Grupo Financiero	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	2.293	PPB Invex		20/01/2015	50.000.000	MXN	2.423.068	Abengoa, S.A.
Uruguay	Banco Itau Uruguay, S.A	Teyma Uruguay S.A. Teyma Forestal S.A.	(*) (*)	156 1.157	PPB Itau		03/11/2009	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
México	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)		PPB London Forfaiting		22/06/2015	1.553.915	USD	1.399.671	Abengoa, S.A.
México	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	8.393	PPB London Forfaiting		25/05/2015	1.650.641	USD	1.486.796	Abengoa, S.A.
México	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	3.445	PPB Monex		04/03/2015	4.910.000	USD	4.422.627	Abengoa, S.A.
Perú	Banco Santander Perú	Abengoa Perú S.A.	(*)	1.335	PPB Santander Perú		-	8.000.000	EUR	8.000.000	Abengoa, S.A.
		ATE XXI Transmisora de Energía S.A. ATE XX Transmisora de Energía S.A. ATE XIX Transmisora de Energía S.A. Abengoa Construção Brasil Ltda. ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda.	(*) (*) (*) (*) (*)	6 17 263 2.002 31	PPB Santander		-	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Banco Santander	Teyma Forestal S.A.	(*)		PPB Santander+CAF		27/07/2010	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Banco Santander, S.A.	Teyma Uruguay S.A. Teyma Uruguay ZE S.A. Teyma Uruguay S.A.	(*) (*) (*)	1.017	PPB Santander+CAF		15/03/2005	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Scotiabank Uruguay S.A.	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.		6.015	PPB Scotia + CAF		06/05/2015	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Scotiabank Uruguay S.A.	Teyma Forestal S.A.	(*)		PPB Scotia + CAF (NBC)		24/11/2011	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.

Pais	Acreedor	Deudor	(*)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Tipo de deuda	Fecha de Firma	Última renovación	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Garantes
Uruguay	Insurance company: Corporación Andina de Formento Bancos Santander	Teyma Forestal S.A.	(*)	9.442	PPB Santander+CAF	27/07/2010		n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Insurance company: Corporación Andina de Formento Bancos Santander, S.A.	Teyma Uruguay S.A. Teyma Uruguay ZF S.A.	(*)		PPB Santander+CAF	15/03/2005		n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Insurance company: Corporación Andina de Formento Scotiabank Uruguay S.A.	Teyma Uruguay S.A. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	(*)		PPB Scotia + CAF	06/05/2015		n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Uruguay	Insurance company: Corporación Andina de Formento Scotiabank Uruguay S.A.	Teyma Forestal S.A.	(*)		PPB Scotia + CAF (NBC)	24/11/2011		n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Chile	Scotiabank Chile	Abengoa Chile S.A.	(*)	6.514	PPB Scotiabank	25/04/2015		12.000.000	USD	10.808.863	Abengoa, S.A.
Perú	Scotiabank Perú	Abengoa Perú S.A. Instalaciones Inabensa, S.A.	(*)	2.910	PPB Scotiabank	-		12.000.000	USD	10.808.863	Abengoa, S.A.
Brasil	Banco Industrial e Comercial S.A.	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	4.705	PPB Bic Banco	17/06/2015		n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Brasil	Banco Industrial e Comercial S.A.	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)		PPB Bic Banco	03/02/2014		10.000.000	USD	9.007.386	Abengoa, S.A.
México	Bank of America México, S.A.	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	1.409	PPB BOFA	25/01/2013		6.300.000	USD	5.674.653	Abengoa, S.A.
Perú	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa Perú S.A.	(*)	1.315	PPB London Forfaiting	-		2.169.166	USD	1.953.851	Abengoa, S.A.
Perú	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa Perú S.A.	(*)		PPB London Forfaiting	-		1.637.735	USD	1.475.171	Abengoa, S.A.
Perú	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa Perú S.A.	(*)		PPB London Forfaiting	-		1.459.540	USD	1.314.664	Abengoa, S.A.
Perú	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa Perú S.A.	(*)		PPB London Forfaiting	-		1.445.961	USD	1.302.433	Abengoa, S.A.
Perú	London Forfaiting Co., Ltd.	Abengoa Perú S.A.	(*)		PPB London Forfaiting	-		243.602	USD	219.422	Abengoa, S.A.
España	Atradius	Abencor Suministros, S.A.		13.020	PPB HSBC	28/11/2011	17/06/2015	15.000.000	EUR	15.000.000	Abengoa, S.A.
Uruguay	Banco Do Brasil S.A. New York Branch	Teyma Sociedad de Inversión S.A.	(*)	7.055	PPB Bdo Uruguay	31/07/2015		5.000.000	USD	4.503.693	Abengoa, S.A.
						18/06/2005		5.000.000	USD	4.503.693	Abengoa, S.A.
Uruguay	Citibank, N.A., sucursal en Uruguay	Teyma Forestal S.A. Teyma Uruguay S.A.	(*)	1.161	PPB Citibank	23/06/2015		5.050.000	USD	4.548.730	Abengoa, S.A. Abengoa, S.A.
			(*)	3.904							
Uruguay	Banco Bandes Uruguay S.A.	Teyma Uruguay S.A.	(*)	3.053	PPB Bandes	07/10/2015		2.000.000	USD	1.801.477	Abengoa, S.A.
					PPB Bandes	13/07/2015		2.000.000	USD	1.801.477	Abengoa, S.A.
Chile	Banco Do Brasil S.A. New York Branch	Abengoa Chile S.A.	(*)	6.350	PPB BdoB	26/10/2015		7.000.000	USD	6.305.170	Abengoa, S.A.
Sudafrica	FirstRand Bank Limited ("FNB")	Abensa EPC Kaxu (Pty) Ltd.	(*)	85	PPB FNB	08/07/2015		850.000.000	ZAR	51.683.986	Abengoa, S.A.
		Abensa EPC Khi (Pty) Ltd.	(*)	281							
España	Banco Mare Nostrum, S.A.	Instalaciones Inabensa, S.A.		1.258	PPB BMN	25/08/2014		1.250.000	EUR	1.250.000	Abengoa, S.A.
España	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca Sdad. Coop. Credito	Instalaciones Inabensa, S.A.		1.742	PPB Globalcaja	21/12/2009		3.500.000	EUR	3.500.000	-
<b>Total</b>				<b>469.245</b>							

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.



Deudor	(*)	Garante	Acreedor	Tipo de derivado	Descripción	Divisa	Saldo	Saldo (euros)		
Abencor Suministros, S.A.		Abengoa S.A.	Goldman Sachs International	Swap LME + FX	Early Termination	USD	5.978.452	5.385.022		
					Expenses	GBP	23.000	27.828		
		Abengoa S.A.	HSBC Bank plc	Swap LME	Early Termination	USD	12.131.206	10.927.046		
					Accrued Interest	USD	7.850	7.071		
		Abengoa S.A.	Nomura International plc	FX	Expenses	EUR	3.000	3.000		
Abener Energía, S.A.		Abengoa S.A.	Morgan Stanley & Co. International plc	Swap LME	Unpaid amounts	USD	9.025.818	8.129.903		
		Abengoa S.A.	Société Générale	Swap LME	Early Termination	USD	2.647.077	2.384.324		
Abener Energía, S.A. (Abener Ghenova Ingeniería UTE Dead Sea)		Abengoa S.A.	Credit Agricole Corporate and Investment Bank	IR Option + FX	Early Termination	EUR	5.265.236	5.265.236		
					Unpaid amounts	EUR	1.285.163	1.285.163		
					Accrued Interest	EUR	400	400		
Abengoa Solar España SA		Abengoa S.A.	Nomura International plc	FX	Early Termination	EUR	-2.595	-2.595		
					Expenses	EUR	3.000	3.000		
					Early Termination	EUR	18.054.853	18.054.853		
Abengoa, S.A.		n/a	Nomura International Plc	IR Option + FX	Unpaid amounts	EUR	1.963.953	1.963.953		
					Expenses	EUR	15.000	15.000		
		n/a	Credit Agricole Corporate and Investment Bank	FX	Unpaid amounts	EUR	20.147.405	20.147.405		
					IR Option	EUR	5.263.231	5.263.231		
		n/a	Commerzbank AG	IR Option	Early Termination	EUR	9.455.676	9.455.676		
					Unpaid amounts	EUR	4.725.733	4.725.733		
					Expenses	EUR	18.000	18.000		
		n/a	Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbanks U.A.	IR Option	Early Termination	EUR	5.605.000	5.605.000		
		n/a	Royal Bank of Scotland plc	IR Option	Early Termination	EUR	1.299.888	1.299.888		
		n/a	Morgan Stanley & Co. International plc	IR Option	Early Termination	EUR	1.181.433	1.181.433		
		n/a	Bankia, S.A.	IR Option	Unpaid amounts	EUR	3.676.656	3.676.656		
		n/a	Merrill Lynch International	IR and EQ Option	Early Termination	USD	17.533.601	15.793.191		
					Expenses	EUR	72.812	72.812		
		(a)	n/a	Haitong Investment Ireland, plc	IR Option	Early Termination	EUR	4.280.000	4.280.000	
					IR Option	EUR	721.000	721.000		
(a)	n/a	Citibank N.A.	IR Option	Unpaid amounts	EUR	3.973.000	3.973.000			
			IR Option	EUR	183.000	183.000				
	n/a	ING Bank NV	IR Option	Unpaid amounts	EUR	1.272.000	1.272.000			
	n/a	Banco Santander, S.A.	IR Option	Unpaid amounts	EUR	1.272.000	1.272.000			
	n/a	Bank Of America, N.A.	IR Option	Early Termination	EUR	2.549.698	2.549.698			
				Expenses	EUR	72.812	72.812			
Abengoa Puerto Rico, S.E.	(a)(*)	Abengoa S.A.	Bankia, S.A.	IR Option	Unpaid amounts	USD	410.926	370.137		
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	(*)	Abengoa S.A.	Bankia, S.A.	FX	Unpaid amounts	EUR	7.694	7.694		
Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.		Abengoa S.A.	Bankinter, S.A.	FX	Unpaid amounts	EUR	3.206	3.206		
Instalaciones Inabensa, S.A.		Abengoa S.A.	Credit Agricole Corporate and Investment Bank	IR Option + FX	Settlement Amount	EUR	20.946	20.946		
					Early Termination	EUR	155.333	155.333		
					Accrued Interest	EUR	154	154		
							Unpaid amounts	USD	-1.483	-1.335
		Abengoa S.A.	HSBC Bank plc	FX	Unpaid amounts	USD	93.459	84.182		
							Early Termination	USD	224.089	201.846
		Abengoa S.A.	Mashreq Bank	FX	Unpaid amounts	EUR	343.219	343.219		
Abengoa S.A.	Bankia, S.A.	FX	Unpaid amounts	USD	1.597.234	1.438.690				
					Unpaid amounts	EUR	-5.524	-5.524		
							<b>Total</b>	<b>136.084.676</b>		

Nota: Los intereses de Default y los gastos pueden variar dependiendo de la firma del MRA

(a) Pago requerido posterior a 30/06/2016.

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*)

Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Deudor	Garantes	Acreedor	Tipo de Derivado	Divisa	Nominal	Valor de mercado (euros)
Abengoa, S.A.	n/a	Natixis	IR Option	EUR	250.000.000	0
			IR Premiun	EUR	1.690.000	-1.690.000
		Bankia, S.A.	IR Option	EUR	700.000.000	-11.891.750
			IR Premiun	EUR	1.930.000	-1.930.000
		Banco Santander, S.A.	IR Option	EUR	550.000.000	0
			IR Premiun	EUR	2.381.000	-2.381.000
		Citibank N.A.	IR Option	EUR	637.500.000	0
			IR Premiun	EUR	1.793.000	-1.793.000
		Caixabank, S.A.	IR Option	EUR	300.000.000	0
			IR Premiun	EUR	3.025.000	-3.025.000
		Credit Agricole Corporate and Investment Bank	IR Option	EUR	2.762.500.000	-4.264.920
			IR Premiun	EUR	21.341.000	-21.341.000
		Ibercaja Banco, S.A.	IR Option	EUR	8.000.000	0
		BNP Paribas	IR Option	EUR	120.000.000	0
	IR Premiun	EUR	721.000	-721.000		
ING Bank NV	IR Option	EUR	30.000.000	0		
Haitong Investment Ireland, plc	IR Option	EUR	425.000.000	0		
Abencor Suministros S.A.	Abengoa, S.A. Abengoa, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Morgan Stanley & Co. International plc	FX	USD	43.525	-78
	Abengoa, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Bankinter, S.A.	FX	USD	81.579	-9.801
Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.	Abengoa, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Bankia, S.A.	FX	GBP	384.666	58.404
Abengoa México, S.A. de CV	n/a	Banco Santander, S.A. Banco Nacional de México (Banamex)	IR Option IR Option	MXN MXN	94.800.000 173.411.812	431 6.090
Abengoa Chile, S.A.	Abengoa, S.A.	Banco CorpBanca Banco Security	FX FX	USD USD	2.920.673 37.811.824	-82.508 -1.549.110
Abener Energía, S.A.	n/a	Bankia, S.A. Banco Santander, S.A.	IR Option IR Option	EUR EUR	34.947.777 1.223.536	7.752 0
		Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española	IR Option	EUR	37.628.441	4.866
		Citibank N.A.	IR Option	EUR	27.455.013	2.744
		Caixabank, S.A.	IR Option	EUR	69.688.879	36.228
			IR Option	EUR	16.025.100	0
Instalaciones Inabensa, S.A.	Abengoa, S.A.	Bankia, S.A.	FX	PEN	4.594.319	97.127
		Mashreq Bank	FX	KWD	2.064.437	-213.902
	n/a	Banco Santander, S.A.	IR Option	EUR	38.676.258	25.091
		Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española	IR Option	USD	17.055.668	25.101
		Citibank N.A.	IR Option	USD	3.055.893	142.215
	Abengoa, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Citibank N.A.	IR Option	USD	19.720.218	50.449
Abentel Telecomunicaciones, S.A.	n/a	Bankia, S.A.	FX	PEN	8.125.992	44.715
Comemsa, Construcc Metálicas Mexicanas, S.A. De CV	n/a	Banco Santander, S.A.	IR Option	EUR	222.213	0
Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	n/a	Banco Nacional de México (Banamex)	IR Option	MXN	283.130.400	23.479
	n/a	Nomura International plc	IR Option	EUR	540.421	0
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	Abengoa, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Bankia, S.A.	FX	EUR	198.500	5.318
Abener Teyma Mojave General Partnership	n/a	Bankia, S.A.	IR Option	USD	52.772.954	184.079
		Citibank N.A.	IR Option	USD	6.327.064	634
Abeinsa EPC Khi Pty Ltd.	n/a	Banco Santander, S.A.	IR Option	EUR	290.813	0
Abeinsa EPC Kaxu Pty Ltd.	n/a	Banco Santander, S.A.	IR Option	EUR	2.969.671	0
Xina Solar One (Rf) (Pty), Ltd.	Abengoa, S.A.	ABSA Capital	FX	EUR	10.957.700	1.093.022
				USD	12.784.476	1.005.711
		Nedbank Ltd	FX	EUR	10.957.700	1.093.022
				USD	12.784.476	1.005.711
		Rand Merchant Bank (RMB)	FX	EUR	10.957.700	1.093.022
				USD	12.784.476	1.005.711
SolelAben EPC Ashalim, L.P.	Abengoa, S.A.	HSBC Bank plc	FX	EUR	185.233.597	-410.151
				USD	476.039.910	-823.447
Abengoa ECA Finance LLP	n/a	Caixabank, S.A.	IR Option	EUR	14.146.988	0
					<b>Total</b>	<b>-45.115.745</b>

El valor de mercado está señalado desde el punto de vista del Deudor.

Para evitar dudas, los Derivados vivos listados en este Anexo deben ser tratados DEuda Afectada en relación al recurso del Acreedor frente al Obligado Garante de la deuda citada.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/2016 (euros)	Acreedor	Deudor	(*)	Garante	Colateral
Préstamo Banco do Brasil y Abengoa, S.A. octubre 2014	29/10/2014	NRDP	40.000.000	EUR	40.000.000	34.516.081	Banco do Brasil AG, sucursal en España	Abengoa, S.A.	-	-	-
Préstamo Ibercaja y Abengoa, S.A. noviembre 2014	11/11/2014	NRDP	8.000.000	EUR	8.000.000	8.205.040	Ibercaja Banco SA	Abengoa, S.A.	-	-	-
Crédito Abeinsa y Talos marzo 2014	12/03/2014	NRDP	125.000.000	EUR	125.000.000	135.844.260	Talos Capital limited	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	-	Abengoa, S.A	-
NRPD Crédito ATE XXII	15/05/2015	NRDP	180.000.000	BRL	50.139.276	30.160.713	Banco de desenvolvimento Minas Gerais SA BDMG Banco do Brasil SA Banco Credit Agricole Brasil	ATE XXII Transmissora de Energia S.A.	(**)	Abengoa Construcao Brasil, Ltda. Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A. Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A. Abengoa, S.A	Garantía real
NRPD Préstamo ATE XVI	21/03/2013	NRDP	314.535.349	BRL	87.614.303	117.636.903	Banco BTG Pactual, SA	ATE XVI Transmissora de Energia S.A.	(*)	Abengoa Construcao Brasil, Ltda. Abengoa, S.A Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-
NRPD Abengoa Concessões Brasil Holding	30/08/2013	NRDP	86.000.000	BRL	23.955.432	28.044.065	Banco de desenvolvimento Minas Gerais SA BDMG	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	(**)	Abengoa Construcao Brasil, Ltda. Abengoa, S.A	Garantía real
NRPD Crédito ATEXVII	15/07/2013	NRDP	200.000.000	BRL	55.710.306	74.828.181	Banco do Brasil	ATE XVII Transmissora de Energia S.A.	(**)	Abengoa, S.A Abengoa Construcao Brasil, Ltda. Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	Garantía real
Contrato de préstamo Abeinsa Juárez N-III	05/03/2015	NRDP	200.000.000	USD	180.147.721	184.669.516	Banco Santander Mexico SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México Credit Agricole Corporate and Investment Bank KfW Ipelex-bank GmbH Sumitomo Mitsui Banking Corporation NY Branch Banco Nacional Comercio Exterior S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	Abeinsa Juárez Norte III, S.A. de C.V.	(*)	Abengoa, S.A	-
Préstamo puente ATN3, S.A. Corporación Andina	21/06/2013	NRDP	43.000.000	USD	38.731.760	40.025.025	Corporación andina de fomento	ATN 3 S.A.	(**)	Abengoa, S.A	Garantía real
Préstamo puente ATN3, S.A. Bancolombia	24/06/2013	NRDP	30.000.000	USD	27.022.158	28.538.772	Bancolombia Puerto Rico International Inc.	ATN 3 S.A.	(**)	Abengoa, S.A	Garantía real
Contrato préstamo PV Atacama I.S.A. Dic 2014	10/12/2014	NRDP	50.000.000	USD	45.036.930	46.964.822	Natixis New York Branch	PV Atacama Uno S.A.	(**)	Abengoa, S.A	Garantía real
Contrato de crédito Abg Solar Chile y sindicato de entidades	27/08/2014	NRDP	205.000.000	USD	184.651.414	190.650.347	Banco BTG Pactual SA Cayman Branch	CSP Atacama Uno S.A.	(**)	Abengoa, S.A APWI	Garantía real
Contrato de préstamo Abg Vista Ridge Jul 2015	20/07/2015	NRDP	120.000.000	USD	108.020.524	108.088.633	Sumitomo, Santander, S.A., Royal bank of Canada y Société	Abengoa Vista Ridge, LLC	(*)	Abengoa, S.A	-
Syndicated Loan (Tranche B)	30/09/2014	NRDP	698.950.000,00	EUR	698.950.000	715.055.960	Banco Santander, S.A. Bank of America, N.A., Sucursal en España. BMMF European Distressed DAC BMCA European Distressed DAC HSBC Bank Plc, Sucursal en España. Caixabank, S.A. Bankia, S.A. Banco Popular Español, S.A. Société Générale Trinity Investment, LLC Natixis, S.A., Sucursal en España. Instituto de Crédito Oficial. Citibank International PLC, Sucursal en España. C.P. Credit Acquisition Holding Luxco S.à.r.l. Credit Agricole Corporate and Investment Bank, Sucursal en España. N.C.G Banco, S.A. Goldman Sachs Sumitomo Mitsui Banking Corporation Europe Limited. Crédit Lyonnais, S.A. Bankinter, S.A. Unicaja Banco, S.A. Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. Banque Marocaine du Commerce Extérieur International, S.A.U. Kutxabank, S.A. Liberbank, S.A.	Abengoa Greenbridge, S.A.U.	-	Abengoa, S.A Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagricola, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicasares, S.A. de C.V. Abentey Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay ZE, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessões, S.L. Abeinsa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construcao Brasil, Ltda. Abeinsa Teyma Zapotillo SRL de CV Abengoa Concessões Investments Ltd.	

Descripción	Fecha de Firma	Tipo	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/2016 (euros)	Acreedor	Deudor	(*)	Garante	Colateral
Bonds Greenfield 300M USD 6,5% 2019	30/09/2014	NRDP	300.000.000,00	USD	270.221.582	279.003.783	Bonistas	Abengoa Greenfield S.A.U.		Abengoa, S.A. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagrícola, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicasamex, S.A. de C.V. Abentey Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay ZF, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessions, S.L. Abeinsa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construção Brasil, Ltda. Abeima Teyma Zapotillo SRL de CV Abengoa Concessions Investments Ltd.	
Bonds Greenfield 265M EUR 5,5% 2019	30/09/2014	NRDP	265.000.000,00	EUR	265.000.000	272.287.500	Bonistas	Abengoa Greenfield S.A.U.		Abengoa, S.A. Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagrícola, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicasamex, S.A. de C.V. Abentey Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay ZF, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessions, S.L. Abeinsa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construção Brasil, Ltda. Abeima Teyma Zapotillo SRL de CV Abengoa Concessions Investments Ltd.	

Descripción	Fecha de Firma	Tipo	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/2016 (euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garante	Colateral
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 1 due 10 December 2019	01/10/2014	NRDP	5.000.000,00	EUR	5.000.000	5.263.086	Bonistas	Abengoa, S.A.		-	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 10 due 2020	01/10/2014	NRDP	22.000.000,00	EUR	22.000.000	23.150.882	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 11 due 2018	01/10/2014	NRDP	5.000.000,00	EUR	5.000.000	5.248.397	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 12 due 2020	01/10/2014	NRDP	40.000.000,00	EUR	40.000.000	42.056.589	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 13 due 2020	01/10/2014	NRDP	8.000.000,00	EUR	8.000.000	8.410.222	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 14 due 2018	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.728.066	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 15 due 2020	01/10/2014	NRDP	29.000.000,00	EUR	29.000.000	30.477.342	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 16 due 2020	01/10/2014	NRDP	5.000.000,00	EUR	5.000.000	5.256.769	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 17 due 2020	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.785.834	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 18 due 2020	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.782.409	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 19 due 2020	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.780.354	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 2 due 8 December 2017	01/10/2014	NRDP	5.800.000,00	EUR	5.800.000	6.096.395	Bonistas	Abengoa, S.A.		-	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 20 due 2020	01/10/2014	NRDP	5.000.000,00	EUR	5.000.000	5.263.467	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 21 due 2020	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.789.944	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 22 due 2020	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.786.405	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 23 due 2020	01/10/2014	NRDP	21.000.000,00	EUR	21.000.000	22.240.505	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 24 due 2020	01/10/2014	NRDP	5.000.000,00	EUR	5.000.000	5.292.674	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 3 due 2019	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.789.488	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 4 due 2017	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.742.679	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 5 due 2019	01/10/2014	NRDP	20.000.000,00	EUR	20.000.000	21.053.107	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 6 due 2017	01/10/2014	NRDP	5.000.000,00	EUR	5.000.000	5.247.674	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 7 due 2019	01/10/2014	NRDP	15.000.000,00	EUR	15.000.000	15.788.346	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 8 due 2020	01/10/2014	NRDP	25.000.000,00	EUR	25.000.000	26.307.631	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
Bonos de UBS - GreenBridge - Series 9 due 2020	01/10/2014	NRDP	19.200.000,00	EUR	19.200.000	20.196.515	Bonistas	Abengoa Greenbridge, S.A.U.		Abengoa, S.A	-
<b>Total</b>						<b>2.668.054.391</b>					

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

<b>Entidad</b>	<b>Deudor</b>	<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Garante</b>	<b>Contrato</b>	<b>País</b>	<b>Saldo (Eur)</b>
Banco Popular, S.A.	Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Garantías Financieras Recibidas	Abengoa, S.A.	Garantías de Subvención	España	88.378
<b>Total</b>						<b>88.378</b>

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garantes
Contrato financiación Axis Bank Inabensa/Inabensa Bharat	31/01/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	110.000.000	INR	1.467.443	1.482.749	Axis Bank Ltd. (Munbai)	Inabensa Bharat Private Limited (80%) Instalaciones Inabensa, S.A (20%)	(*)	Abengoa, S.A. Inabensa Bharat Private Limited (20%) Instalaciones Inabensa, S.A (80%)
Ejecución Garantía PPB Axis India - F13	10/05/2013	Corporate Financing - Loans Bilaterales	150.000.000	INR	2.001.059	1.929.954	Axis Bank Ltd. (Munbai)	Original Debtor: Inabensa Bharat Private Limited Debtor after execution: Abengoa, S.A.		Abengoa S.A.
Carta de garantía Abengoa a favor Banco Finantia	20/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	7.013.649	EUR	7.013.649	6.317.464	Banco Finantia, SA	Abensa Abener Teyma General Partnership	(*)	Abengoa, S.A.
Préstamos ECA Inabensa 2010 EKN	02/03/2010	ECA	376.490.013	EUR	376.490.013	245.860.012	Crédit Agricole Corporate & Investment Bank (France) Sweden Branch (39,5%); Swedish National Export Credits Guarantee Board (EKN, SEK) (42,3%); Société Générale (11,6%); The Bank of Tokyo - Mitsubishi UFJ, Ltd., sucursal en España (6,6%)	Instalaciones Inabensa, S.A.		Abengoa, S.A.
Préstamo ECA Abener 2010 turbina siemens	11/08/2010	ECA	296.372.251	EUR	296.372.251	155.519.679	Swedish National Export Credits Guarantee Board (EKN, SEK) (50%) Cit Europe Plc (50%) Agente: Deutsche Bank AG, London Branch	Abener Energía, S.A.		Abengoa, S.A.
ECA Ducroire Préstamos Abener y Teyma 2013/2015 - 1	01/04/2013	ECA	9.884.830	EUR	9.884.830	6.173.491	Société Générale CaixaBank SA	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Ducroire Préstamos Abener y Teyma 2013/2015 - 2	01/04/2013	ECA	4.699.061	EUR	4.699.061	2.681.368	Société Générale CaixaBank SA	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Ducroire Préstamos Abener y Teyma 2013/2015 - 3	01/04/2013	ECA	20.898.456	EUR	20.898.456	13.690.899	Société Générale CaixaBank SA	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Ducroire Préstamos Abener y Teyma 2013/2015 - 4	12/01/2015	ECA	8.265.888	EUR	8.265.888	6.611.528	Société Générale	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Ducroire Préstamos Abener y Teyma 2013/2015 - 5	13/07/2015	ECA	40.572.058	USD	36.544.819	17.850.120	Société Générale	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Ducroire Préstamos Abener y Teyma 2013/2015 - 6	12/01/2015	ECA	43.014.641	USD	38.744.948	7.565.869	Société Générale	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA EGAP - Atacama I CSP Abener junio 2015 II	23/06/2015	ECA	15.029.700	USD	13.537.831	8.058.463	Ceska Sportelna, AS	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA EGAP Stalowa wola Abener julio 2013	11/07/2013	ECA	20.976.268	EUR	20.976.268	10.605.571	Ceskonlovenska Obchodni Banka A.S	Abener Energía, S.A.		Abengoa, S.A.
ECA Préstamo Abener agosto 2013- Proyecto DSW/Euler Hermes	20/08/2013	ECA	34.107.000	EUR	34.107.000	27.013.537	KfW Ipxex Bank Gmbh	Abener Energía, S.A.		Abengoa, S.A.
ECA Facility Agreement - Euler Hermes Xina	10/06/2015	ECA	11.246.793	EUR	11.246.793	1.465.400	Crédit Agricole Corporate & Investment Bank Deutschland	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Facility Agreement julio 2014 - Kuke Alstom y ECA Kuke Tercer Tren	18/07/2014	ECA	6.500.000	EUR	6.500.000	5.010.851	Bank Zachodni WBK, S.A	Abener Energía, S.A.		Abengoa, S.A.
ECA Facility Agreement febrero 2014 - Kuke Alstom y ECA Kuke Tercer Tren	19/02/2014	ECA	9.000.000	EUR	9.000.000	8.056.171	Bank Zachodni WBK, S.A	Abener Energía, S.A (90%) Abensa Engineering, S.L (10%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (10%) Abensa Engineering, S.L (90%)
ECA Nexi - Teyma - JBIC	26/03/2015	ECA	19.179.927	EUR	19.179.927	2.445.651	Japan Bank for International Cooperation (60%) Crédit Agricole Corporate & Investment Bank, Tokio Branch (40%)	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.		Abengoa, S.A. Tranche A commitment by JBIC is not guaranteed by Nexi .
ECA SACE/Uplington marzo 2013 Teyma/Abener - Proyecto Uplington Sace	19/03/2013	ECA	9.620.955	EUR	9.620.955	7.717.529	Unicredit S.P.A Sace S.P.A	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA SACE Abencor abril 2015 - ECA Abencor	21/04/2015	ECA	33.047.989	EUR	33.047.989	30.966.266	Crédit Agricole Corporate & Investment Bank (France)	Abencor Suministros, S.A.		Abengoa, S.A.
ECA Yingli Sinosure facility agreement julio 2015	20/07/2015	ECA	67.591.185	USD	60.881.990	52.254.246	Crédit Agricole Corporate & Investment Bank	Abener Energía, S.A.		Abengoa, S.A.
ECA Fin. China Minsheng Banking Corporación (CMBC) - Talas de Maciel	03/04/2014	ECA	37.753.432	USD	34.005.974	31.029.526	China Minsheng Banking Corporación Limited, Tianjin Branch	Instalaciones Inabensa, S.A.		Abengoa, S.A.
Crédito de Bancomext a Abener/Teyma- ECA Bancomext	21/04/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	108.300.000	USD	97.549.991	61.504.718	Banco Nacional de comercio exterior, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Cto. sindicado y de crédito Abener/Inabensa y Teyma/Abener Exim Bank Shams	14/12/2012	ECA	8.558.974	USD	7.709.398	4.982.369	Export-Import Bank of the United States	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
ECA Crédito Abener/Teyma dic 2013 - Solablen 1&6 Exim Bank. USA Dow	04/12/2013	ECA	8.288.613	USD	7.465.874	1.907.619	Export-Import Bank of the United States	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
Contrato préstamo Abener/Teyma KfW IPEX BANK-ECA Euler Hermes Paulpits	28/12/2012	ECA	39.586.400	EUR	39.586.400	31.183.932	KfW Ipxex Bank Gmbh	Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)		Abengoa, S.A. Abener Energía, S.A (50%) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50%)
Contrato marco Abengoa S.A. y Greensill Capital UK	20/01/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	21.568.908	USD	19.427.948	19.880.150	Greensill Capital (UK) Limited	Abener Energía, S.A Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC.	(*)	Abengoa, S.A. (100%) Abener Energía, S.A (50% Teyma) Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A (50% Abener)
ECA CESCO abril 2014 - ECA Xaxu	08/04/2014	ECA	2.604.095	EUR	2.604.095	2.111.615	Société Générale, Sucursal en España	Abensa EPC Xaxu (Pty) Ltd.	(*)	Abengoa, S.A.
Cash pooling enero 2013 HSBC	30/03/2012	Corporate Financing - Loans Bilaterales	4.000.000	EUR	4.000.000	4.023.073	HSBC Bank plc, Sucursal en España	Abengoa Bioenergía, S.A. Eco carburantes Españoles, S.A. Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. Abengoa Bioenergía San Roque, S.A. Biocarburantes de Castilla y León, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Ecoenergía, S.A. Abengoa Bioenergy Netherlands B.V. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.		Abengoa, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garantes
Acuerdo ómbibus Abengoa Bioenergy Company LLC	13/06/2013	Corporate Financing - Loans Bilaterales	12.283.925	USD	11.064.606	6.898.599	Genx Corporation	Abengoa Bioenergy Company, LLC	(**)	Abengoa, S.A. Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Construção Brasil, Ltda. Abengoa México, S.A. de CV Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Asa Environment & Energy Holding AG Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Abengoa Chile, S.A. Teyma Forestal, S.A. Sociedad Inversora en Energía y Medioambiente, S.A. Financiera Soteland, S.A. Teyma Uruguay, S.A. Security interest to Lessor in the Equipment, the Planta and other personal property.
ECA CESCE ECA Finance LLP y CaixaBank	29/05/2015	ECA	44.620.527	EUR	44.620.527	35.773.074	Caixabank, SA	Abengoa ECA Finance LLP	(*)	Abengoa, S.A.
ECA CESCE Kh/Société Generale - ECA Khi	08/04/2014	ECA	9.249.591	EUR	9.249.591	8.151.968	Société Générale, Sucursal en España	Abensa EPC Khi (Pty) Ltd.	(*)	Abengoa, S.A.
Prestamo ICO	30/07/2015	Corporate Financing - Loans	30.000.000	EUR	30.000.000	30.469.900	Instituto de Crédito Oficial	Abengoa, S.A.		Abensa Asset Management, S.L. Abensa Inversiones Latam, S.L. Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abengoa Concessions, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Asa Desulfuración, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Ecoagrica, S.A. Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Siema Technologies, S.L. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Water, S.L. Abengoa Concessions Investments Ltd. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Abener Teyma Huggton General Partnership Nicsamex, S.A. de C.V. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Abengoa México, S.A. de CV Abensa Teyma Zapotillo S. de R.L. de CV Abengoa Construção Brasil, Ltda. Abentey Brasil, Ltda. ASA Investment Brasil Ltda Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Teyma Uruguay ZF, S.A.
Prestamo BEI	06/07/2015	Corporate Financing - Loans	125.000.000	EUR	125.000.000	76.040.750	European Investment Bank	Abengoa, S.A.		Abensa Asset Management, S.L. Abensa Inversiones Latam, S.L. Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abengoa Concessions, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Asa Desulfuración, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Ecoagrica, S.A. Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Siema Technologies, S.L. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Water, S.L. Abengoa Concessions Investments Ltd. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Abener Teyma Huggton General Partnership Nicsamex, S.A. de C.V. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Abengoa México, S.A. de CV Abensa Teyma Zapotillo S. de R.L. de CV Abengoa Construção Brasil, Ltda. Abentey Brasil, Ltda. ASA Investment Brasil Ltda Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Teyma Uruguay ZF, S.A.



Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garantes
Crédito mercantil Abengoa, S.A. y Sabadell, S.A.	06/10/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	5.000.000	EUR	5.000.000	5.345.048	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Línea ICO Abengoa, S.A. y Bankia, S.A. enero 2015	20/01/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	5.000.000	EUR	5.000.000	5.036.097	Bankia, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Línea ICO Abengoa, S.A. y Bankia, S.A. diciembre 2014	11/12/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	5.000.000	EUR	5.000.000	5.011.796	Bankia, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Crédito ICO Abengoa, S.A. enero 2015	15/12/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	8.000.000	EUR	8.000.000	8.163.617	Bankia S.A	Abengoa, S.A.		-
Línea ICO Abengoa, S.A. y Popular junio 2014	26/06/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	5.000.000	EUR	5.000.000	5.249.896	Banco Popular Español, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Crédito en cc Abengoa, S.A. y Liberbank, S.A. julio 2015	20/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	17.000.000	EUR	17.000.000	17.000.000	Liberbank S.A.	Abengoa, S.A.		-
Crédito cc Abengoa, S.A. y Santander abril 2010	26/04/2010	Corporate Financing - Loans Bilaterales	500.000	EUR	500.000	491.650	Banco Santander, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Crédito Abengoa, S.A. y Popular septiembre 2015	30/09/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	20.000.000	EUR	20.000.000	11.026.842	Banco Popular Español, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Crédito Kutxabank, S.A. y Abengoa, S.A. abril 2015	24/04/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	5.000.000	EUR	5.000.000	5.079.238	Kutxabank S.A.	Abengoa, S.A.		-
Crédito Ibercaja y Abengoa, S.A. noviembre 2014	10/11/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	2.000.000	EUR	2.000.000	1.994.546	Ibercaja banco, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Financiación Abengoa, S.A. y Banco do Brasil febrero 2015	16/02/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	20.000.000	EUR	20.000.000	20.180.598	Banco do Brasil, AG, Sucursal en España.	Abengoa, S.A.		-
Anexo contrato préstamo Santander y Abg julio 2013	27/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	3.000.000	EUR	3.000.000	3.057.795	Banco Santander, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Préstamo Abengoa/Espiritu Santo	28/11/2013	Corporate Financing - Loans Bilaterales	9.000.000	EUR	9.000.000	6.275.421	Banco Espiritu Santo, S.A.(Sucursal en España)	Abengoa, S.A.		-
Anexo contrato Abg y la Caixa	19/12/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	6.000.000	EUR	6.000.000	6.342.011	Caixabank S.A.	Abengoa, S.A.		-
Contrato Abg Water y Cajamar	11/12/2012	Corporate Financing - Loans Bilaterales	3.758.597	EUR	3.758.597	1.184.982	Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	Abengoa Water, S.L.	(**)	Acciona Agua, Abengoa, S.A (Security interest)
Contrato apertura crédito simple Centro Morelos	23/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	30.000.000	USD	27.022.158	27.223.718	Banco Mercantil del Norte, S.A (Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte)	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa, S.A (Transfer of collection rights)
Contrato apertura crédito simple Centro Morelos	17/02/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	59.810.000	USD	53.873.176	43.354.717	Banco Mercantil del Norte, S.A (Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Banorte)	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa, S.A (Transfer of collection rights)
Préstamo Comesa e International Finance	17/06/2011	Corporate Financing - Loans Bilaterales	283.130.400	MXN	13.720.882	8.339.213	International Finance Corporation	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	Abengoa, S.A
Financiación bilateral Inabensa Bharat Priv Lim	27/07/2012	Corporate Financing - Loans Bilaterales	14.000.000	USD	12.610.340	12.610.340	International Finance Corporation	Inabensa Bharat Private Limited	(*)	Abengoa, S.A Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Bioenergy Company, LLC Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Water, S.L. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Abentel Brasil, Ltda. Asa Desulfuración, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Bioetanol Galicia, S.A. Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V. Ecoagricola, S.A. Europaea de Construcciones Metalicas, S.A. Inabensa Rio Ltda Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Nicamex, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Teyma Internacional, S.A. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.
Contrato WC Inabensa Bharat y Citibank	12/11/2008	Corporate Financing - Loans	2.128.000	USD	1.916.772	4.939.496	Citibank N.A. (New Delhi Branch)	Original Debtors: Inabensa Bharat Private Limited Instalaciones Inabensa, S.A. Debtors after execution: Abengoa, S.A.		Abengoa, S.A Inabensa Bharat Private Limited Instalaciones Inabensa, S.A.
Contrato WC Inabensa Bharat y Citibank -182M INR	01/11/2015	Corporate Financing - Loans	182.165.838	INR	2.430.164		Citibank N.A. (New Delhi Branch)			Abengoa, S.A Instalaciones Inabensa, S.A.
Citibank- PO India proyecto A4	12/11/2008	Corporate Financing - Loans	872.000	USD	785.444		Citibank N.A., New Delhi Branch			Abengoa, S.A
Citibank- PO India proyecto A7	12/11/2008	Corporate Financing - Loans	872.000	USD	785.444		Citibank N.A., New Delhi Branch			Abengoa, S.A
Financiación bilateral Inabensa Bharat/Bank of India de 20 de julio de 2015	20/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	9.130.000	USD	8.223.743	6.761.778	Export-Import Bank of India	Inabensa Bharat Private Limited	(*)	Abengoa, S.A
ECA Crédito comprador Kaxu enero 2014 Bankia - Cesce Paulputs Lointek	13/01/2014	ECA	7.462.203	EUR	7.462.203	6.355.108	Bankia, SA	Abensa EPC Kaxu (Pty) Ltd.	(*)	Abengoa, S.A
ECA CESCE Mojave y Societé Générale	08/04/2014	ECA	31.014.129	USD	27.935.624	21.594.863	Société Générale, Sucursal en España	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	Abengoa, S.A
ECA préstamo Abengoa Perú/Santander junio 2014. ECA San Camilo	23/06/2014	ECA	8.200.000	USD	7.386.057	5.293.458	Banco Santander, SA	Abengoa Perú S.A.	(*)	Abengoa, S.A
ECA Exim (Citibank) Abener/Inabensa mayo 2011 - Proyecto de nuevos pemex - Inabensa	03/05/2011	ECA	75.311.511	USD	67.835.985	51.070.382	Export-Import Bank of the United States	Instalaciones Inabensa, S.A. (30%) Abener Energía, S.A. (70%)		Abengoa, S.A Instalaciones Inabensa, S.A. (70%) Abener Energía, S.A. (30%)
ECA Financiación por PEFCO	22/08/2013	Corporate Financing - Loans Bilaterales	4.648.054	USD	4.186.682	2.283.644	Private Export Financial Corporation (PEFCO)	Eccarburantes Españoles, S.A.	(**)	Abengoa, S.A (Security interest)
ICO-Empresas y Emprendedores 2014	02/12/2014	Other corporate financing - Bilaterales	6.000.000	EUR	6.000.000	1.673.384	Bankia	Abensa Asset Management, S.L.		Abengoa, S.A
Abengoa Construção Brasil con Banco Caixa Geral	30/03/2015	Other corporate financing - Bilaterales	20.000.000	BRL	5.571.031	6.899.572	Banco Caixa Geral - Brasil S.A.	Abengoa Construção Brasil Ltda.	(*)	Abengoa, S.A Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.
Abengoa Construção Brasil con Fator	30/09/2015	Other corporate financing - Bilaterales	15.000.000	BRL	4.178.273	5.026.235	Banco Fator	Abengoa Construção Brasil Ltda.	(*)	Abengoa, S.A Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.
Préstamo Torrecuellar - Garantía Hipotecaria	19/12/2006	Corporate Financing - Loans Bilaterales	7.011.000	EUR	7.011.000	5.604.053	Caixabank	Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	(**)	Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. (Security interest)
Préstamo Torrecuellar - Garantía Personal	18/07/2007	Corporate Financing - Loans Bilaterales	798.000	EUR	798.000	465.903	Caixabank	Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.		Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
Negocios Industriales y Comerciales, S.A. - Ibercaja	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	208.825	Ibercaja	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.		-

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garantes
Negocios Industriales y Comerciales, S.A. - CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	2.581	Caixabank, S.A.	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.		-
Negocios Industriales y Comerciales, S.A. - Banco Popular Español, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	276	Banco Popular Español, S.A.	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.		-
Negocios Industriales y Comerciales, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.094.299	Banco de Sabadell, S.A.	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.		-
Negocios Industriales y Comerciales, S.A. - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	5.475.115	Banco Santander, S.A.	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.		-
Europea de Construcciones Metálicas, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.504.319	Banco de Sabadell, S.A.	Europea de Construcciones Metálicas, S.A.		-
Europea de Construcciones Metálicas, S.A. - Bankia S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	22.462	Bankia S.A.	Europea de Construcciones Metálicas, S.A.		-
Abengoa Water, S.L. - CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	16.912	Caixabank, S.A.	Abengoa Water, S.L.		-
Abengoa Water, S.L. - Banco Espiritu Santo	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	106.352	Banco Espiritu Santo	Abengoa Water, S.L.		-
Abengoa Water, S.L. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	257.545	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Water, S.L.		-
Abengoa Water, S.L. - Deutsche Bank AG London Branch	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	121	Deutsche Bank AG London Branch	Abengoa Water, S.L.		-
Abengoa Water, S.L. - Banco Popular Español, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	169	Banco Popular Español, S.A.	Abengoa Water, S.L.		-
Abengoa Water, S.L. - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.227	Banco Santander, S.A.	Abengoa Water, S.L.		-
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. - Bankia S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	19	Bankia S.A.	Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.		-
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. - CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	144	Caixabank, S.A.	Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.		-
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. - Deutsche Bank AG London Branch	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	145	Deutsche Bank AG London Branch	Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.		-
Instalaciones Inabensa, S.A.- Bank of Africa (Kenya)	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.225.246	Bank of Africa	Instalaciones Inabensa, S.A.		-
Abengoa, S.A - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	619.882	Banco Santander, S.A.	Abengoa, S.A.		-
Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.101.959	Banco Santander, S.A.	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.		-
Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.690.224	Banco de Sabadell, S.A.	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.		-
Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A - CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	36.274	Caixabank, S.A.	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.		-
Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A - Ibercaja	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	28.223	Ibercaja	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.		-
Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A. - Banco Popular Español, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	9.794	Banco Popular Español, S.A.	Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A.		-
Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. - Banco Popular Español, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	3.216	Banco Popular Español, S.A.	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.		-
Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. - Bankia S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	12.829	Bankia S.A.	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.		-
Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.- CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	65.642	Caixabank, S.A.	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.		-
Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	2.622.253	Banco de Sabadell, S.A.	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.		-
Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A. - CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	457	Caixabank, S.A.	Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.		-
Abencor Suministros S.A- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	505.383	Banco de Sabadell, S.A.	Abencor Suministros, S.A.		-
Abencor Suministros S.A- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	310.540	Banco de Sabadell, S.A.	Abencor Suministros, S.A.		-
Abencor Suministros S.A-CaixaBank, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	149	Caixabank, S.A.	Abencor Suministros, S.A.		-
Abencor Suministros S.A - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	106	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Abencor Suministros, S.A.		-
Abencor Suministros S.A-Ibercaja	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.339	Ibercaja	Abencor Suministros, S.A.		-
Ecoagropecuaria, S.A.-Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	5.623.851	Banco de Sabadell, S.A.	Ecoagropecuaria, S.A.		-
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	7.004.408	Banco de Sabadell, S.A.	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.		-
Abengoa Hidrógeno, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	183.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Hidrógeno, S.A.		-
Abengoa Solar España, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	279.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Solar España, S.A.		-
Abengoa Solar New Technologies, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.151.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Solar New Technologies, S.A.		-
Abengoa Solar, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	206.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Solar, S.A.		-
Bioetanol Galicia, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	3.368.000	Banco de Sabadell, S.A.	Bioetanol Galicia, S.A.		-
Ecocarburantes Españoles, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	6.324.000	Banco de Sabadell, S.A.	Ecocarburantes Españoles, S.A.		-
Instalaciones Inabensa, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	9.061.000	Banco de Sabadell, S.A.	Instalaciones Inabensa, S.A.		-
Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	2.493.000	Banco de Sabadell, S.A.	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.		-
Abener Energía, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	9.763.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abener Energía, S.A.		-
Abeinsa Asset Management, S.L. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	42.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abeinsa Asset Management, S.L.		-
Abeinsa Business Development, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	49.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abeinsa Business Development, S.A.		-
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.- Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	30.000	Banco de Sabadell, S.A.	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.		-

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreeedor	Deudor	(*)	Garantes
Syndicated Loan (Tranche A)	30/09/2014	Corporate Financing - Loans	698.950.000,00	EUR	698.950.000	716.537.157	Albanca Corporación Bancaria, S.A. ACMO S.a.r.l. Banco Popular Español, S.A. Banco Santander, S.A. Bank of America, N.A. Bankia, S.A. Bankinter, S.A. Banque Marocain du Commerce Extérieur Internacional S.A.U. Blue Mountain Guadalupe PK BMCA European Distress DAC BMFV European Distress DAC BMLD European Distress DAC BMMF European Distressed DAC Caixabank, S.A. CCP Credit Acquisition Holding Luxco S.à.r.l. Citibank International PLC, Sucursal en España Credit Agricole Corporate and Investment Bank Crédit Lyonnais S.A. Goldman Sachs International HSBC Bank Plc, sucursal en España Instituto de Crédito Oficial J.P. Morgan Securities Plc Ksac. Europe Investments S.a.r.l. Kutxabank S.A. Liberbank, S.A. Natixis S.A., sucursal en España Société Générale, Sucursal en España Timber European Distress DAC Trinity Investment Limited Unicaja Banco, S.A.U.	Abengoa, S.A.		Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abenitel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagrícola, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicasamex, S.A. de C.V. Abenitel Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Sema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay Zf, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abensa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessions, S.L. Abensa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construcao Brasil, Ltda. Abema Teyma Zapotillo, S. de R.L. de C.V. Abengoa Concessions Investments Ltd.
Cédula de Crédito bancario Abg Const Brasil Santander	15/05/2015	Other corporate financing - Bilaterales	50.000.000	BRL	13.927.577	12.326.988	Banco Santander (Brasil), S.A	Abengoa Construcao Brasil Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - BAF Latam Trade Finance Fund - Con garantía	08/09/2014	Other corporate financing - Bilaterales	30.000.000	BRL	8.356.546	26.944.304	BAF Latam Trade Finance Fund	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Bradesco - Con garantía	14/04/2014	Other corporate financing - Bilaterales	75.000.000	BRL	20.891.365	29.759.689	Banco Bradesco, S.A Grand Cayman Branch	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco do Brasil - Con garantía	16/07/2015	Other corporate financing - Bilaterales	3.000.000	USD	2.702.216	32.218.845	Banco do Brasil, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
	2/07/2015		6.000.000	USD	5.404.432					
	25/06/2015		7.600.000	USD	6.845.613					
	16/06/2015		12.300.000	USD	11.079.085					
	17/01/2014		30.700.000	USD	27.652.675					
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Original - Con garantía	29/07/2013	Other corporate financing - Bilaterales	75.000.000	BRL	20.891.365	27.101.898	Banco Original, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Bic Banco - 8M USD	03/02/2013 22/06/2015	Other corporate financing - Bilaterales	20.000.000	BRL	5.571.031	6.793.917	Banco Industrial e Comercial, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Bic Banco - 5M BRL	17/06/2015	Other corporate financing - Bilaterales	5.000.000	BRL	1.392.758	1.934.075	Banco Industrial e Comercial, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Santander	14/04/2014	Other corporate financing - Bilaterales	75.000.000	BRL	20.891.365	25.979.999	Santander Brasil, Establecimiento de Crédito, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A
Plataforma de The Receivables Exchange en NYSE	12/08/2012	Other corporate financing - Bilaterales	78.000.000	USD	70.257.611	70.257.611	The Receivables Exchange, LLC	Abengoa Bioenergy Company, LLC	(*)	Abengoa, S.A
Préstamo para compra de equipos de Midal Cables	22/01/2015	Other corporate financing - Bilaterales	60.000.000	USD	54.044.316	46.790.205	Arab Banking Corp.	Abencor Suministros, S.A.		Abengoa, S.A
Préstamo sindicado Abener Energía, S.A. junio 2013 - Préstamo SMBC	27/06/2013	Corporate Financing - Loans Bilaterales	54.500.000	USD	49.090.254	42.884.605	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	Abengoa, S.A
Contrato WC Abg Perú/Banco do Brasil	17/07/2015	Other corporate financing - Bilaterales	2.500.000	USD	2.251.847	2.251.847	Banco do Brasil S.A., New York Branch	Abengoa Perú S.A.	(*)	Abengoa, S.A
Contrato apertura crédito simple Centro Morelos (1)	14/06/2016	Corporate Financing - Loans Bilaterales	19.000.000	USD	17.114.034	0	Banco Santander, S.A. Banco Santander México, S.A.	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa, S.A
Fees renovación financiación - Natixis	30/09/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	7.650.000	EUR	7.650.000	7.650.000	Natixis, S.A.	Abengoa, S.A.		-
<b>Total</b>						<b>2.356.111.941</b>				

(1) The first utilisation (Usd 5,6 million) was made on the 7<sup>th</sup> July 2016.

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

**Líneas de avales ejecutados**

Entidad	País	Deudor	(*)	Notas	Importe ejecutado	Divisa	Importe ejecutado (euros)	Garantes	Tipo de Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
HSBC Bank Plc, sucursal en España	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)		5.467.268	USD	4.924.579	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Portland General Electric Company	06/02/2015	06/03/2014
The Royal Bank of Scotland Plc, sucursal en España	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)		7.294.242	USD	6.570.205	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Portland General Electric Company	08/08/2014	31/08/2016
Banco Sabadell, S.A.	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)		3.640.293	USD	3.278.952	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Portland General Electric CO.	N.a.	n/a
Banco Popular Español, S.A.	España	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.			94.253	EUR	94.253	Abengoa, S.A.	n/a	Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao	27/05/2015	n/a
ACE European Group Limited Sucursal en España	Arabia Saudi	Abener, Abeinsa, for Construction, Water and Energy Company Limited	(*)		13.572.542	USD	12.225.312	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	n/a	N.a.	n/a
ACE European Group Limited Sucursal en España	Holanda	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	(*)		74.676	EUR	74.676	Abengoa, S.A.	Performance	Nationale Borg		04/11/2014
Banco Popular, S.A.	España	Abengoa Solar, S.A.			197.193	EUR	197.193	Abengoa, S.A.	n/a	Banca Popolare de Sondrio	28/08/2013	n/a
Banco Santander, S.A.	España	Abengoa, S.A.			8.122.011	USD	7.315.809	Abengoa, S.A.	n/a	Banco Santander México		n/a
HSBC Bank Plc, sucursal en España Banco Sabadell, S.A. Banco Popular, S.A. Bankia, S.A.	Canadá	Abengoa, S.A.			38.514.510	CAD	26.775.939	n/a	Performance	Hsbc Bank Plc		12/03/2018
HSBC Bank Plc, sucursal en España	España	Abengoa, S.A.			448.157	USD	403.672	n/a	Hold Cover India	HSBC India	N.a.	n/a
Credit Agricole Corporate and Investment Bank, sucursal en España	España	Abengoa, S.A.			251.960.146	INR	3.361.248	n/a	Hold Cover India	CA-CIB India	N.a.	n/a
Barclays Bank	N.a.	Instalaciones Inabensa, S.A.			12.200.000	INR	162.753	Abengoa, S.A.	Bid bond	Rajasthan Rajya Vidyut Prasaran	28/07/2015	28/03/2016
BNP Paribas, S.A. Sucursal España	España	Instalaciones Inabensa, S.A.			5.839.980	NPR	48.692	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Nepal Electricity Authority	N.a.	n/a
BNP Paribas, S.A. Sucursal España	España	Instalaciones Inabensa, S.A.			200.450	EUR	200.450	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Nepal Electricity Authority	N.a.	n/a
Kutxabank, S.A.	España	Abengoa, S.A.			68.675	EUR	68.675	n/a	Técnicos de productos bancario	Juzgado nº 3 de lo Social Bilbao		28/07/2015
Credit Agricole	Polonia	Abener Energía, S.A.			32.050.258	PLN	7.457.256	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Elektrownia Stalowa Wola S.A.,	19/06/2012	25/02/2016
Zurich Polonia	Polonia	Abener Energía, S.A.			13.000.000	PLN	2.930.436	Abengoa, S.A.	Performance	Elektrownia Stalowa Wola S.A.,	26/04/2012	25/06/2016
Bankia	Holanda	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	(*)		125.000	EUR	125.000	Abengoa, S.A.	Reserva de Capacidad Infraestructura de gas	Gasunie Transport Services	02/01/2015	15/01/2017
Liberty Mutual Insurance Company	Canadá	Abengoa, S.A.			5.500.000	CAD	3.823.693	Abengoa, S.A.	Performance	NSP Maritime Link Inc	13/02/2015	13/02/2018
Liberty Mutual Insurance Company	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)		2.500.000	USD	2.251.847	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Portland General Electric Company	03/06/2013	n/a

Líneas de avales ejecutados

Entidad	Pais	Deudor	(*)	Notas	Importe ejecutado	Divisa	Importe ejecutado (euros)	Garantes	Tipo de Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)		2.500.000	USD	2.251.847	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Portland General Electric Company	03/06/2013	n/a
Liberty Mutual Insurance Company	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)		104.973	USD	94.554	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Payment Bond - Mojave Solar, LLC	n/a	03/09/2013	03/09/2016
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)		2.000.000	USD	1.801.477	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Performance Contracting, Inc.	Performance Contracting, INC	15/10/2015	15/10/2016
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)		265.000	USD	238.696	Abengoa, S.A.	Lien Bonds Chromalox, Inc.	Chromalox, Inc.	26/05/2015	26/05/2016
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)		587.500	USD	529.184	Abengoa, S.A.	Hobbs-Bannerman, Inc.	Hobbs-Bannerman, Inc	07/01/2016	07/01/2016
Zurich	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)		48.500	USD	43.686	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Murray Brutoco, A JV	02/09/2014	n/a

**Líneas de avales ejecutados**

Entidad	Pais	Deudor	(*)	Notas	Importe ejecutado	Divisa	Importe ejecutado (euros)	Garantes	Tipo de Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)		28.271	USD	25.465	Abengoa, S.A.	United Rentals (North America), Inc.	United Rentals (North America), Inc	07/01/2016	07/04/2016
Zurich	USA	Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture	(*)		2.900.000	USD	2.612.142	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Rosedin Electric, Inc	30/04/2014	n/a
Zurich	USA	Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	(*)		203.591	USD	183.382	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	MMC Contractors National	05/09/2015	n/a
<b>Total</b>							<b>90.071.072</b>					

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Abanca	España			Bioetanol Galicia, S.A.	3,250,00	EUR	3,250,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Agencia Tributaria Delegación A Coruña	17/09/2002	Indefinido
Abanca	España			Bioetanol Galicia, S.A.	2,059,23	EUR	2,059,23	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Agencia Tributaria Delegación A Coruña	31/10/2006	Indefinido
Abanca	España			Bioetanol Galicia, S.A.	1,707,56	EUR	1,707,56	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Agencia Tributaria Delegación A Coruña	05/04/2011	Indefinido
Abanca	España			Bioetanol Galicia, S.A.	48,60	EUR	48,60	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Dirección Xeral Calidad Ambiental Xunta de Galicia	10/03/2008	Indefinido
Abanca	España			Bioetanol Galicia, S.A.	18,03	EUR	18,03	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Autoridad Portuaria de Galicia	20/11/2003	Indefinido
Abanca	España			Bioetanol Galicia, S.A.	3,07	EUR	3,07	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Autoridad Portuaria A Coruña	18/02/2009	Indefinido
Abanca	España			Eccarburantes Españoles, S.A.	10,00	EUR	10,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Autoridad Portuaria de Cartagena	16/05/2008	Indefinido
Abanca	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	74,51	EUR	74,51	Abengoa Bioenergía, S.A.	Garantía de Ejecución	Agencia Obras Públicas Junta Andalucía	12/04/2011	Indefinido
Abanca	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	19,08	EUR	19,08	Abengoa Bioenergía, S.A.	Garantía de Ejecución	ADIF	10/08/2010	Indefinido
ACE	Marruecos			Ute Agadir	105,034,58	MAD	9,661,73	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Société D'Eau Dessalee D'Agadir	30/10/2014	17/11/2016
ACE	Marruecos			Ute Agadir	63,203,87	MAD	5,813,88	Abengoa, S.A.	Performance	Société D'Eau Dessalee D'Agadir	23/10/2014	15/11/2016
ACE	Marruecos			Ute Agadir	55,253,00	MAD	5,082,51	Abengoa, S.A.	Performance	Société D'Eau Dessalee D'Agadir	23/10/2014	18/12/2016
ACE	Holanda	*		Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	8,925,32	EUR	8,925,32	Abengoa, S.A.	Performance	Nationale Borg	04/11/2014	04/11/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V.	1,557,212,10	MXN	75,464,60	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Tesorería de la Federación.	13/10/2014	17/09/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	114,120,00	MXN	5,530,41	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Banco Nacional de México, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía, Administración y Fuente de Pago No. 179114	27/04/2015	26/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	63,774,80	MXN	3,090,61	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Pemex Gas y Petroquímica Basica	25/07/2013	24/07/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	11,143,30	MXN	540,02	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	12/01/2012	11/01/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abener Energía, S.A.	9,835,90	USD	8,859,57	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	12/07/2015	11/07/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abeinsa Juárez Norte III, S.A. de C.V.	8,416,20	MXN	407,86	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Tesorería de la federación y a favor de la secretaria de medio ambiente y recursos naturales	04/06/2015	03/06/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	7,927,30	MXN	384,17	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Tesorería de la Federación.	12/04/2009	11/04/2011
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	6,951,00	USD	6,261,03	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Banco Nacional de México, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía, Administración y Fuente de Pago No. 179114	27/04/2015	26/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	6,395,00	MXN	309,91	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Sociedad de Aguas Hispano Mexicanas, S.A. de C.V.	25/04/2013	19/12/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	5,000,00	MXN	242,31	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Pemex Gas y Petroquímica Basica	06/09/2015	15/10/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	2,394,40	MXN	116,04	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Comision Federal de Electricidad	18/07/2015	17/07/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,739,50	USD	1,566,83	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Abengoa Cogeneracion Tabasco	03/04/2013	02/04/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,731,20	MXN	83,90	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Sernermex Ingeniería y Sistemas, S.A. DE	31/08/2015	30/08/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,491,90	MXN	72,30	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Techart	01/02/2014	21/05/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	1,543,40	USD	1,390,20	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	25/10/2015	01/12/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,043,70	MXN	50,58	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Thyssenkrupp Industrial Solutions (Mexico)	28/10/2014	27/10/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	1,032,00	MXN	50,01	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	18/07/2015	16/09/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,000,00	MXN	48,46	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco	04/09/2015	03/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	928,80	MXN	45,01	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	PCR II S.A.P.I. DE C.V.	27/02/2015	26/02/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	808,10	MXN	39,16	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	01/08/2014	29/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	1,086,10	USD	978,29	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	07/08/2014	06/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	764,20	MXN	37,03	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Sernermex Ingeniería y Sistemas, S.A. DE	31/08/2015	30/08/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	672,40	MXN	32,59	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Sociedad de Aguas Hispano Mexicanas,	18/10/2013	05/09/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	647,50	MXN	31,38	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Thyssenkrupp Industrial Solutions (Mexico) S.A. DE C.V.	24/06/2015	31/12/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	578,00	MXN	28,01	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Gasoductos del Noreste	09/09/2015	08/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	523,40	MXN	25,36	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Cogeneracion Complejo Pajaritos	11/03/2015	27/12/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	511,50	MXN	24,79	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	PCR II S.A.P.I. DE C.V.	30/04/2015	29/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	415,10	MXN	20,12	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	UTE Hidrogenp Cadereyta	25/08/2014	24/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	377,60	MXN	18,30	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Complejo Pajaritos	23/07/2015	05/07/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	361,10	USD	325,26	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	04/03/2013	03/03/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	301,10	USD	271,21	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	UTE Hidrogenp Cadereyta	07/10/2014	06/10/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	293,90	MXN	14,24	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Aldener ADM	16/02/2015	15/02/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	257,60	USD	232,03	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Cogeneracion Cadereyta S.A. DE C.V.	18/03/2014	17/03/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	238,80	USD	215,10	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	05/02/2013	04/02/2014

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	220,50	MXN	10,69	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	PCR II S.A.P.I. DE C.V.	30/04/2015	29/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	203,50	MXN	9,86	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	SCS Proyectos	23/10/2014	22/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	201,90	MXN	9,78	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Sociedad de Aguas Hispano Mexicanas, S.A. de C.V.	30/10/2014	20/11/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	200,00	MXN	9,69	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	06/06/2011	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	196,60	MXN	9,53	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	02/09/2011	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	771,40	USD	694,83	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	21/11/2011	20/11/2012
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	177,50	USD	159,88	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	SCS Proyectos	11/09/2013	10/09/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	637,90	USD	574,58	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	21/11/2011	20/11/2012
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	150,80	MXN	7,31	Abengoa, S.A.	Arrendamiento	Impulsora Aljona S.C	15/02/2015	30/03/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	144,50	USD	130,16	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Refineria Madero Tamaulipas	20/12/2013	19/12/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	143,60	USD	129,35	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	01/04/2011	14/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	141,50	USD	127,45	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	ACS Servicios, Comunicaciones y Energia	19/01/2015	18/01/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	139,00	MXN	6,74	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Instalaciones y Servicios Uribe Cobra S.A.	09/05/2015	08/11/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	130,20	MXN	6,31	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes CYMI	02/06/2013	18/11/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	126,60	MXN	6,14	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Aldener ADM	16/02/2015	15/02/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	118,80	USD	107,01	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	UTE Hidrogenp Cadereyta	25/08/2014	24/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	118,20	USD	106,47	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/04/2015	16/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	111,00	USD	99,98	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Cogeneracion Cadereyta S.A. DE C.V.	18/03/2014	17/03/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	105,40	USD	94,94	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Refineria Madero Tamaulipas	23/05/2014	31/05/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	188,80	USD	170,06	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	22/05/2014	21/05/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	97,00	MXN	4,70	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Ingemas Mexico S.A. DE C.V.	19/06/2015	18/03/2018
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	93,80	USD	84,49	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Iberoamerica De Hidrocarburos	22/11/2013	21/11/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	88,70	USD	79,90	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	SCS Proyectos	13/08/2014	31/03/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	88,70	USD	79,90	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	SCS Proyectos	11/06/2013	10/09/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	86,60	USD	78,00	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Refineria Madero Tamaulipas	21/11/2014	20/11/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	86,50	USD	77,91	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	UTE Hidrogenp Cadereyta	07/10/2014	06/11/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	83,70	MXN	4,06	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Complejo Pajaritos	09/03/2015	08/03/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	76,20	USD	68,64	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	12/01/2012	11/01/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	75,00	USD	67,56	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	14/10/2011	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	72,80	USD	65,57	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/09/2015	16/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	72,50	USD	65,30	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. DE C.V.	23/10/2015	22/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	69,00	USD	62,15	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	23/10/2015	22/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	68,20	MXN	3,31	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Complejo Pajaritos	09/04/2015	08/04/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	67,70	USD	60,98	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	07/02/2013	06/04/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	66,20	MXN	3,21	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	PCR II S.A.P.I. DE C.V.	27/06/2015	26/04/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	65,20	USD	58,73	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	UTE Hidrogenp Cadereyta	12/12/2014	31/05/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	64,20	USD	57,83	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Cobra Instalaciones Mexico	13/08/2014	12/09/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	62,60	MXN	3,03	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Instalaciones y Servicios Uribe Cobra S.A. DE C.V.	18/11/2014	17/05/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	62,20	USD	56,03	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Control y montajes Industriales de México	11/08/2015	10/08/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	61,00	USD	54,95	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	ACS Servicios, Comunicaciones y Energia	19/01/2015	18/01/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	60,80	USD	54,76	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	20/03/2012	01/11/2012
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	59,40	USD	53,50	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	UTE Hidrogenp Cadereyta	29/07/2014	28/07/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	57,70	USD	51,97	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Avanzia Instalaciones S.A. DE C.V.	03/06/2015	02/06/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	57,00	USD	51,34	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Refineria Madero Tamaulipas	13/02/2015	12/02/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	170,00	USD	153,13	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	02/05/2014	01/05/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	51,00	USD	45,94	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Instalaciones y Servicios Uribe Cobra S.A. DE C.V.	09/05/2015	08/11/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	50,50	USD	45,49	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	03/01/2012	02/01/2014



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	50,50	USD	45,49	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Repotenciación CT Manzanillo	12/08/2011	11/08/2012
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	48,10	USD	43,33	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Cadereyta S.A. DE C.V.	20/08/2014	19/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	45,60	USD	41,07	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes CYMI	15/04/2013	31/07/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	43,60	USD	39,27	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	ACS Servicios, Comunicaciones y Energia	16/12/2014	15/12/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	42,60	MXN	2,06	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes Industriales de Mexico	27/01/2015	07/02/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	42,50	USD	38,28	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Acciona Ingenieria Industrial	28/04/2015	27/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	42,50	USD	38,28	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Acciona Ingenieria Industrial	28/04/2015	28/10/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	42,50	USD	38,28	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Acciona Ingenieria Industrial	28/04/2015	27/04/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	40,70	USD	36,66	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	22/05/2014	21/05/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	40,50	USD	36,48	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Iberoamerica De Hidrocarburos	22/11/2013	31/10/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	37,90	USD	34,14	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	01/06/2011	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	36,60	USD	32,97	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	13/02/2012	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	34,90	USD	31,44	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Remodelacion El Sauz	13/11/2013	09/03/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	117,90	USD	106,20	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	27/04/2014	26/04/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	34,30	USD	30,90	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	08/06/2013	07/06/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	32,70	USD	29,45	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Cadereyta S.A. DE C.V.	25/02/2014	24/02/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	31,10	USD	28,01	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	03/12/2014	22/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	29,40	USD	26,48	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	UTE Hidrogenp Cadereyta	27/06/2014	16/06/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	28,00	USD	25,22	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Isolux de México	03/06/2014	02/06/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	27,70	USD	24,95	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Avanzia Instalaciones S.A. DE C.V.	09/05/2015	08/05/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	27,70	USD	24,95	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Cobra Instalaciones Mexico	13/08/2014	12/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	26,90	USD	24,23	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Complejo Pajaritos	05/07/2013	20/06/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	26,30	MXN	1,27	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Procuradora Federal de Proteccion al Ambiente	11/05/2013	10/05/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	25,70	USD	23,15	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	17/01/2013	16/01/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	24,90	USD	22,43	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Avanzia Instalaciones S.A. DE C.V.	03/06/2015	02/06/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	23,10	USD	20,81	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	03/12/2014	22/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	21,00	USD	18,92	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	03/12/2014	02/12/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	20,90	USD	18,83	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	29/05/2014	28/05/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	20,90	USD	18,83	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/09/2015	16/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	20,60	USD	18,56	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	03/12/2014	22/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	19,80	USD	17,83	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	23/09/2015	22/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	18,80	USD	16,93	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	ACS Servicios, Comunicaciones y Energia	06/11/2014	05/11/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	16,20	USD	14,59	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Refineria Madero Tamaulipas	07/10/2014	06/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	14,60	USD	13,15	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	30/03/2012	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	12,10	USD	10,90	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Isolux de México	26/08/2014	25/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	12,10	USD	10,90	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	08/04/2013	07/04/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	12,00	USD	10,81	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Avanzia Instalaciones S.A. DE C.V.	20/03/2015	19/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	11,40	USD	10,27	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Construcciones Mecanicas Monclova	07/04/2013	06/04/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	9,80	USD	8,83	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Construcciones Mecanicas Monclova	10/09/2013	09/09/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	9,60	USD	8,65	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes Industriales de Mexico	07/08/2014	13/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	7,30	USD	6,58	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	23/05/2014	22/05/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	5,70	USD	5,13	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	UTE Planta Solidificadora de Azufre	28/05/2015	27/05/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	5,70	USD	5,13	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	UTE Planta Solidificadora de Azufre	28/05/2015	27/05/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	5,60	USD	5,04	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	ACS Servicios, Comunicaciones y Energia Mexico S.A DE C.V	31/08/2015	30/08/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	5,50	USD	4,95	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cobra Instalaciones México	20/01/2014	19/07/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	5,50	USD	4,95	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Complejo Pajaritos	05/07/2013	23/05/2015

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	5,40	USD	4,86	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes Industriales de México	11/08/2015	09/10/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	5,00	USD	4,50	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes Industriales de México	11/08/2014	20/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	4,60	USD	4,14	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Avanzia Instalaciones, S.A. de C.V.	14/08/2014	13/02/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	4,30	USD	3,87	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Cobra Instalaciones Mexico	20/08/2014	19/08/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	3,70	USD	3,33	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Refineria Madero Tamaulipas	28/08/2014	27/08/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	3,00	USD	2,70	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	UTE Hidrogenp Cadereyta	30/01/2015	31/05/2017
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	2,90	USD	2,61	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Repotenciación CT Manzanillo	26/07/2012	01/11/2013
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	2,70	USD	2,43	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Refineria Madero Tamaulipas	19/12/2014	31/05/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,70	USD	1,53	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Control y Montajes Industriales de Mexico	18/08/2014	20/10/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,50	USD	1,35	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Cadereyta S.A. DE C.V.	29/08/2014	28/09/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	1,40	USD	1,26	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Cogeneracion Cadereyta S.A. DE C.V.	12/06/2014	11/06/2015
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	102,30	USD	92,15	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	20/06/2013	19/06/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	51,70	USD	46,57	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	21/06/2013	20/06/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	34,70	USD	31,26	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	20/06/2013	19/06/2014
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	376,00	USD	338,68	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	01/09/2015	31/08/2016
ACE Fianzas Monterrey	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	50,20	USD	45,22	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comision Federal de Electricidad	01/01/2016	31/12/2016
AIG	España			Bioetanol Galicia, S.A.	2.203,43	EUR	2.203,43	Abengoa, S.A.	Performance	Consejeria de Industria Xunta Galicia	22/11/2001	Indefinido
AIG	España			Ecocarburantes Españoles, S.A.	7.913,53	EUR	7.913,53	Abengoa, S.A.	Performance	Alcoholes e hidrocarburos AEAT	02/09/1999	Indefinido
AIG	Italia			Instalaciones Inabensa, S.A.	9,70	EUR	9,70	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	GE Oil & Gas Nuovo Pignone S.r.l.	09/02/2000	Indefinido
Allianz Argentina S.A.	Argentina	*	(d)	Transportadora del Norte, S.A.	500,00	ARS	30,12	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	02/07/2009	28/11/2016
AM Trust	Chile			Ute Abener Teyma Atacama I	3.000,00	EUR	3.000,00	Abengoa, S.A.	n/a	Agencia Estatal de Administración Tributaria	14/08/2015	Indefinido
AM Trust	Uruguay	*		Cadonal S.A.	4.867,73	USD	4.384,55	Abengoa, S.A.	n/a	Administración Nacional De Usinas y Transmisiones Electricas (ute)	12/01/2015	Indefinido
AM Trust	España			Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	2.675,30	EUR	2.675,30	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	Oficina Gestora De Imp. Especiales De Salamanca	27/02/2014	Indefinido
AM Trust	España			Bioetanol Galicia, S.A.	3.007,90	EUR	3.007,90	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	Sr. Delegado De La Aeat De A. Coruña	06/05/2014	Indefinido
AM Trust	España			Ecocarburantes Españoles, S.A.	5.420,95	EUR	5.420,95	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	Aeat Oficina Gestora De Impuestos Especiales De Cartagena	24/12/2013	Indefinido
Arab Banking Corporation	Omán	*	(d)	Abeima Teyma Barka LLC	750,00	USD	675,55	Abengoa, S.A.	Performance	Acwa Power Global Holdings Limited	21/12/2015	30/12/2017
Arab Banking Corporation	Omán	*	(d)	Abeima Teyma Barka LLC	450,00	USD	405,33	Abengoa, S.A.	Performance	Acwa Power Global Holdings Limited	21/12/2015	25/05/2019
Arab Banking Corporation	Omán	*		Abeima Teyma Barka LLC	450,00	USD	405,33	Abengoa, S.A.	Performance	Acwa Power Global Holdings Limited	21/12/2015	30/09/2016
Arab Banking Corporation	Omán	*	(d)	Abeima Teyma Barka LLC	390,00	USD	351,29	Abengoa, S.A.	Performance	Acwa Power Global Holdings Limited	21/12/2015	30/07/2020
Arab Banking Corporation	Omán	*	(d)	Abeima Teyma Barka LLC	2.104,90	USD	1.895,96	Abengoa, S.A.	Performance	Acwa Power Global Holdings Limited	30/08/2012	31/12/2016
Arab Banking Corporation	Omán	*	(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	450,00	OMR	1.052,69	Abengoa, S.A.	Bid bond	Acwa Power Global Holdings Limited	14/05/2015	31/12/2016
Aresbank	Libia		(z)	Instalaciones Inabensa, S.A.	2.235,95	EUR	2.235,95	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Gecol - General Electric Company of	29/10/2003	31/12/2015
Argo Group	USA	*		Abengoa Bioenergy Company, LLC	10,00	USD	9,01	Abengoa Bioenergy Company, LLC	Missouri Notary	STATE OF MISSOURI	03/10/2012	02/10/2016
Asefa	España			Abengoa Hidrógeno, S.A.	12,60	EUR	12,60	Abengoa, S.A.	Retención (desmantelamiento)	Ayto.Sanlúcar La Mayor	11/07/2013	Indefinido
Asefa	España		(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	237,10	EUR	237,10	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Gestion Medioambiental SA	21/10/2010	Indefinido
Asefa	España		(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	180,60	EUR	180,60	Abengoa, S.A.	Performance	Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente)	21/04/2010	Indefinido
Asefa	España		(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	78,40	EUR	78,40	Abengoa, S.A.	Performance	Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.	12/11/2010	Indefinido
Asefa	España		(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	31,40	EUR	31,40	Abengoa, S.A.	Performance	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	17/03/2010	Indefinido
Asefa	España		(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	19,00	EUR	19,00	Abengoa, S.A.	Performance	Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente)	21/04/2010	Indefinido
Asefa	España			Abengoa, S.A.	82,50	EUR	82,50	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	28/03/2014	28/03/2016
Asefa	España		(d)	Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	9,30	EUR	9,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio Medio Ambiente y Medio Rural Marino-Dir. Gral del Agua	25/10/2010	Indefinido
Aseguradora de Créditos y Garantías	Argentina	*		Transportadora Cuyana, S.A.	236,42	ARS	14,24	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Distrocujo	02/08/2007	13/12/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Aseguradora de Créditos y Garantías	Argentina	*	(d)	Transportadora del Norte, S.A.	3.500,00	ARS	210,82	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	28/05/2009	28/11/2016
Aseguradora de Créditos y Garantías	Argentina	*	(d)	Transportadora Cuyana, S.A.	40,00	ARS	2,41	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Transener S.A.	14/01/2009	30/09/2016
Aseguradores de Cauciones	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	850,00	ARS	51,20	Teyma Abengoa, S.A.	Importación Temporal	AFIP - Dirección de Aduanas	28/06/2013	28/09/2016
Aserta	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	507,90	MXN	24,61	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Energía San Luis de la Paz .S.A. DE C.V.	07/01/2015	06/01/2016
Aserta	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	240,50	MXN	11,65	Abengoa, S.A.	Cumplimiento y Calidad (Performance)	Comision Federal de Electricidad	15/10/2014	14/12/2016
Aserta	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	189,90	USD	171,05	Abengoa, S.A.	Cumplimiento y Calidad (Performance)	Comision Federal de Electricidad	07/10/2014	02/12/2016
Aserta	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	133,90	MXN	6,49	Abengoa, S.A.	Cumplimiento y Calidad	Comision Federal de Electricidad	11/06/2015	09/08/2017
Aserta	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	13,60	USD	12,25	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Servicios y Soluciones Electromecanicos S.A DE C.V.	06/11/2014	05/11/2016
Aserta	México	*		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	3,60	USD	3,24	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Arteche Mexico Turnkey Solutions, S.A. DE C.V.	29/02/2016	28/02/2018
Aserta	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	15,80	USD	14,23	Abengoa, S.A.	n/a	Comision Federal de Electricidad	06/02/2015	05/02/2016
Aserta	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	15,80	USD	14,23	Abengoa, S.A.	Buena Calidad	Comision Federal de Electricidad	30/06/2015	28/06/2016
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	10.994,70	MAD	1.011,36	Abengoa, S.A.	n/a	ONE	24/04/2015	n/a
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	9.748,60	MAD	896,74	Abengoa, S.A.	n/a	ONE	24/04/2015	n/a
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	9.717,30	MAD	893,86	Abengoa, S.A.	n/a	ONE	24/04/2015	n/a
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	3.459,00	MAD	318,18	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	02/05/2014	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	3.298,40	MAD	303,41	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	18/03/2015	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	3.082,60	MAD	283,56	Abengoa, S.A.	Contragarantía (Acompte Jarinab)	n/a	28/05/2013	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	2.971,90	MAD	273,37	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	07/03/2014	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	2.924,60	MAD	269,02	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	18/03/2015	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	2.915,20	MAD	268,16	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	18/03/2015	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	2.867,70	MAD	263,79	Abengoa, S.A.	Retención	ONE	30/10/2014	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	1.157,30	MAD	106,46	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	ONE	16/02/2015	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	1.106,40	MAD	101,77	Abengoa, S.A.	n/a	ONE	16/03/2015	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	1.075,40	MAD	98,92	Abengoa, S.A.	n/a	ONE	19/09/2014	n/a
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	891,60	MAD	82,01	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	12/09/2013	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	860,30	MAD	79,14	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	28/04/2014	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	553,20	MAD	50,89	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	ONE	21/01/2013	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	553,20	MAD	50,89	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	ONE	14/02/2014	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	345,90	MAD	31,82	Abengoa, S.A.	Retención	ONE	02/05/2014	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	331,90	MAD	30,53	Abengoa, S.A.	Performance	ONE	21/01/2013	indefinido
Attijariwafa Bank	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	294,50	MAD	27,09	Abengoa, S.A.	Performance	ADM	20/09/2010	indefinido
Aval Chile	Chile	*		CSP Atacama Uno S.A.	3.086,54	USD	2.780,16	Abengoa Chile S.A.	Garantía de ejecución	Ministerio de Bienes Nacionales		
Aval Chile	Chile	*		CSP Atacama Dos S.A.	3.053,34	USD	2.750,26	Abengoa Chile S.A.	Garantía de ejecución	Ministerio de Bienes Nacionales		
Aval Chile	Chile	*		CSP Atacama Uno S.A.	81,91	USD	73,78	Abengoa Chile S.A.	Garantía de ejecución	Ministerio de Bienes Nacionales		
Aval Chile	Chile	*		CSP Atacama Uno S.A.	47,48	USD	42,76	Abengoa Chile S.A.	Garantía de ejecución	Ministerio de Bienes Nacionales		
Aval Chile	Chile	*		CSP Atacama Uno S.A.	4,14	USD	3,73	Abengoa Chile S.A.	Garantía de ejecución	Ministerio de Bienes Nacionales		
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	27.329,40	INR	364,58	Abengoa, S.A.	Performance	Railway Board	01/11/2015	30/05/2016
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	21.153,41	INR	282,19	Abengoa, S.A.	Performance	Haryana Vidyut. Prasaran Nigam Ltd.	n/a	19/06/2016
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	15.031,31	INR	200,52	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Railway Board	11/12/2014	18/05/2016
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	15.031,31	INR	200,52	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Railway Board	11/12/2014	18/05/2016
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	6.300,00	INR	84,04	Abengoa, S.A.	Retención	Railway Board	10/08/2015	30/11/2016
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	6.300,00	INR	84,04	Abengoa, S.A.	Retención	Railway Board	10/08/2015	30/11/2016
Axis Bank	India	*		Inabensa Bharat Private Limited	6.300,00	INR	84,04	Abengoa, S.A.	Retención	Railway Board	10/08/2015	30/11/2016
Banbajo	México	*		Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V.	645.671,30	MXN	31.290,10	Abengoa, S.A.	Equity	Comisión Federal de Electricidad	04/11/2014	06/11/2017
Banbajo	México	*		Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V.	368.955,00	MXN	17.880,06	Abengoa, S.A.	Equity	Comisión Federal de Electricidad	03/03/2015	06/11/2017
Banco ABC Brasil	Brasil	*	(d)	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	964,30	BRL	268,61	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianzas de Procesos Judiciales	Juizo de Direito do Anexo Fiscal da Comarca de Pirassununga/SP	20/08/2008	27/10/2016
Banco ABC Brasil	Brasil	*	(d)	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	143,00	BRL	39,83	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianzas de Procesos Judiciales	Juizo do A.F. da Com. de Pirassununga/SP	20/08/2008	27/10/2016
Banco BIC	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Brasil S.A.	1.500,00	BRL	417,83	Abengoa Bioenergía Brasil S.A.	Garantir a comercialização da lavoura de cana-de-açúcar produzida na área de 2.700,76 hectares pertencentes à Fazenda da Aeronáutica de Pirassununga.	Fazenda da Aeronautica de Pirassununga	28/05/2014	27/05/2019
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	4.898,25	USD	4.412,04	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A	20/11/2013	24/06/2017
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	4.253,13	USD	3.830,96	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A	20/11/2013	24/06/2017
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	1.375,56	USD	1.239,02	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	03/11/2014	30/10/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	755,61	USD	680,61	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	721,09	USD	649,52	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	718,68	USD	647,34	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	413,80	USD	372,73	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	404,59	USD	364,43	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	03/11/2014	30/10/2016
Banco BICE	Chile	*	(d)	Abengoa Chile S.A.	3.265,50	USD	2.941,36	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A.	20/11/2013	24/07/2017
Banco BICE	Chile	*	(d)	Abengoa Chile S.A.	2.835,42	USD	2.553,97	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A.	20/11/2013	24/07/2017
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	44,59	UF	1.584,97	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamérica	03/11/2014	30/10/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	30,80	UF	1.094,81	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamérica	03/11/2014	30/10/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	23,02	UF	818,42	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A.	20/11/2013	24/06/2017
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	23,02	UF	818,42	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A.	20/11/2013	24/06/2017
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	5,90	UF	209,66	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	5,63	UF	200,08	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	5,61	UF	199,41	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	3,23	UF	114,82	Abengoa, S.A.	Performance	Transelec S.A.	12/11/2014	05/12/2016
Banco BICE	Chile	*	(d)	Abengoa Chile S.A.	15,35	UF	545,62	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A.	20/11/2013	24/07/2017
Banco BICE	Chile	*	(d)	Abengoa Chile S.A.	15,35	UF	545,61	Abengoa, S.A.	Anticipo	Metro S.A.	20/11/2013	24/07/2017
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	3.653,00	EUR	3.653,00	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	AEAT (garantía alcohol)	28/09/2006	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	2.346,90	EUR	2.346,90	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	AEAT (garantía alcohol)	21/03/2016	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	36,30	EUR	36,30	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Parque de Innovación Empresarial	03/02/2011	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	23,40	EUR	23,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento de Sevilla	06/11/2008	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	14,50	EUR	14,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Parque de Innovación Empresarial	06/08/2012	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,50	EUR	10,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Parque de Innovación Empresarial	07/11/2011	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,00	EUR	10,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Hermanos Bernal Pareja, C. B.	23/12/2008	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	9,90	EUR	9,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	26/03/2013	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	7,10	EUR	7,10	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Empresa Municipal de la Vivienda de	08/10/2009	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,30	EUR	1,30	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Dirección Gral. Política Energética	22/02/2011	Indefinido
Banco Ceiss (Antiguo Caja Duero)	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Dirección Gral. Política Energética	22/02/2011	Indefinido
Banco Consorcio	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	274,90	USD	247,61	Abengoa, S.A.	Performance	Metro, SA.	29/07/2015	27/07/2017
Banco Consorcio	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	232,40	USD	209,33	Abengoa, S.A.	Performance	Metro, SA.	29/07/2015	27/07/2017
Banco Consorcio	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	183,30	USD	165,11	Abengoa, S.A.	Performance	Metro, SA.	29/07/2015	27/07/2017
Banco Consorcio	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	154,90	USD	139,52	Abengoa, S.A.	Performance	Metro, SA.	29/07/2015	27/07/2017
Banco Davivienda	Costa Rica	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	394,61	USD	355,44	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Instituto Costarricense Electricida	12/06/2014	24/05/2017
Banco Davivienda	Costa Rica	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	854,18	USD	769,40	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Instituto Costarricense de Electric	03/03/2014	15/06/2017
Banco Davivienda	Costa Rica	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	592,35	USD	533,55	Abengoa, S.A.	Garantías de calidad	Union Fenosa Generadora Torito S.A.	15/10/2015	15/03/2017
Banco Davivienda	Costa Rica	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	394,61	USD	355,44	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Instituto Costarricense Electricida	12/06/2014	24/05/2017
Banco Davivienda	Costa Rica	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	259,48	USD	233,73	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Instituto Costarricense de Electric	03/03/2014	15/06/2017
Banco de Crédito e Inversiones	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	1.125,91	USD	1.014,15	Abengoa, S.A.	Performance	Colbun Transmisión	26/10/2015	18/12/2017
Banco de Crédito e Inversiones	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	1.125,91	USD	1.014,15	Abengoa, S.A.	Performance	Colbun Transmisión	26/10/2015	18/12/2017
Banco de Crédito e Inversiones	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	618,10	USD	556,75	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Electrica Angamos S.A.	26/01/2016	15/12/2016
Banco de Crédito e Inversiones	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	37,15	UF	1.320,69	Abengoa, S.A.	Performance	Doña Ines de Collahasi	12/08/2013	15/07/2016
Banco Financiero	Perú	*		Nicsa Perú S.A.	19,40	USD	17,47	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Consortio UTE Reserva Fria de Eten	17/09/2014	16/09/2016
Banco Financiero	Perú	*		Nicsa Perú S.A.	5,30	USD	4,77	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Consortio UTE Reserva Fria de Eten	06/10/2014	31/03/2017
Banco Financiero	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	1.669,80	USD	1.504,05	Abengoa, S.A.	F. Adelanto	Enersur S.A.	26/11/2014	30/06/2016
Banco Financiero	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	958,40	PEN	263,41	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Enersur S.A.	15/08/2013	27/11/2016
Banco Financiero	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	1.084,70	PEN	298,12	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	03/07/2012	31/12/2016
Banco Financiero	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	1.054,90	USD	950,19	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	10/06/2014	21/11/2016
Banco Financiero	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	783,40	USD	705,64	Abengoa, S.A.	F. Adelanto	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	29/05/2014	21/11/2016
Banco Financiero	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	194,70	USD	175,37	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Enersur S.A.	15/08/2013	27/11/2016
Banco Financiero	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	614,50	USD	553,50	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	10/06/2014	21/11/2016
Banco Financiero	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	555,50	USD	500,36	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	10/06/2014	21/11/2016
Banco Financiero	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	20,50	PEN	5,63	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado	29/11/2011	31/12/2016
Banco Financiero	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	4,80	USD	4,32	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	14/07/2014	17/10/2016
Banco Financiero	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	8,70	USD	7,84	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	10/02/2015	24/11/2016
Banco GNB	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	963,90	PEN	264,92	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Programa Agua para todos-PAPT	19/11/2009	30/05/2017
Banco Internacional	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	927.500,00	CLP	1.265,54	Abengoa, S.A.	Performance	Bechtel Chile Ltda.	08/05/2015	30/07/2017
Banco Inxev	México	*		Abinsa Juárez Norte III, S.A. de C.V.	20.000,00	USD	18.014,77	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comisión Federal de Electricidad	30/04/2015	13/11/2017
Banco Monex	México	*		Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V.	322.853,60	MXN	15.645,92	Abengoa, S.A.	SBLC Aportación de Equity	Comisión Federal de Electricidad	10/10/2014	30/10/2017
Banco Popular	España			Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	2.283,15	EUR	2.283,15	Abengoa, S.A.	n/a	Gerencia Urbanismo Excmo Ayuntamiento De Sevilla	09/11/2006	n/a
Banco Popular	España		(c)	Abengoa, S.A.	1.771,97	EUR	1.771,97	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Banco Bice	13/10/2015	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.480,00	EUR	1.480,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Axis Bank (PFC Consulting)	20/11/2014	12/08/2018
Banco Popular	España			Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A.	1.411,10	EUR	1.411,10	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Serunion, S.A.	07/11/2014	n/a
Banco Popular	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	998,30	EUR	998,30	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Axis Bank, HARYANA VIDYUT PRASARAN NIGAM LTD.	25/02/2014	19/06/2017
Banco Popular	España			Solaben Electricidad Seis, S.A.	743,05	EUR	743,05	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tricapital, S.L.	06/03/2014	10/03/2017
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	498,36	EUR	498,36	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Ing Visya (Haryana)	14/10/2013	31/12/2016
Banco Popular	España			Solaben Electricidad Uno, S.A.	449,68	EUR	449,68	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tricapital, S.L.	06/03/2014	10/03/2017
Banco Popular	Sri Lanka			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	425,97	EUR	425,97	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Hsbc Sri Lanka	26/06/2015	n/a
Banco Popular	España			Solaben Electricidad Uno, S.A.	294,35	EUR	294,35	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Maria Jose De Jorge Crespillo Dueñas	06/09/2013	24/09/2016
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	276,54	EUR	276,54	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mabe Construcao E Administracao De Projetos Ltda	04/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	276,21	EUR	276,21	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Empresa De Gestion Medioambiental Sa	22/12/2008	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	264,18	EUR	264,18	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Aps Engineering Company	10/12/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	255,00	EUR	255,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Medgaz	28/05/2009	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	221,06	EUR	221,06	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Aguas De La Cuenca Del Segura Sa	20/02/2007	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	197,16	EUR	197,16	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mabe Construcao E Administracao De Projetos Ltda	04/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	154,70	EUR	154,70	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Ing Visya (Haryana)	14/10/2013	31/12/2016
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	154,04	EUR	154,04	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mabe Construcao E Administracao De Projetos Ltda	04/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	150,12	EUR	150,12	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Seiasa De La Meseta Sur Sa	14/03/2003	n/a
Banco Popular	España			Abengoa, S.A.	130,00	EUR	130,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Aeat (Fondo de Cultura)	09/10/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	125,24	EUR	125,24	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mabe Construcao E Administracao De Projetos Ltda	04/10/2011	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	100,00	EUR	100,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Técnicos de productos bancario	Autoridad Portuaria De Sevilla (Centro Industrial Logístico Torrecuellar)	25/03/2014	indefinido
Banco Popular	España		(c)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	96,90	EUR	96,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	SNC LAVALIN INTERNACIONAL INC.	03/11/2011	N.a.
Banco Popular	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	88,16	EUR	88,16	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Aps Engineering Company	10/12/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	82,00	EUR	82,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tr Gulf Co. Ltd	29/02/2012	n/a
Banco Popular	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	75,91	EUR	75,91	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Axis Bank, HARYANA VIDYUT PRASARAN NIGAM LTD.	25/02/2014	19/06/2017
Banco Popular	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	75,83	EUR	75,83	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ayuntamiento De Sanlúcar La Mayor	09/05/2007	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	73,00	EUR	73,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Vii Penitenciarias Andaluzas	15/02/2011	indefinido
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	72,61	EUR	72,61	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Técnicos de productos bancario	Banco Popular Portugal	25/05/2015	indefinido
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	66,99	EUR	66,99	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Técnicos de productos bancario	Empresarios Agrupados Internacional, S.A.	31/03/2014	15/01/2019
Banco Popular	España			Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	60,00	EUR	60,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	Aeat	03/07/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	56,63	EUR	56,63	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mabe Construção E Administração De Projetos Ltda	04/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	52,13	EUR	52,13	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mabe Construção E Administração De Projetos Ltda	04/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	51,70	EUR	51,70	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Ute Khabarovsk	20/07/2012	indefinido
Banco Popular	España		(c)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	45,71	EUR	45,71	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Technip France	03/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	40,53	EUR	40,53	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Medgaz Sa	24/03/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	40,53	EUR	40,53	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sau	19/06/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	33,97	EUR	33,97	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Ts Lng Dunkerque	25/05/2012	n/a
Banco Popular	España			Abengoa, S.A.	32,63	EUR	32,63	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ministerio De Economía	19/06/2015	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	31,10	EUR	31,10	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Intecsa Industrial	13/03/2012	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	30,84	EUR	30,84	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sau	29/04/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	30,84	EUR	30,84	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sau	19/06/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	29,25	EUR	29,25	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Gulf Co. Ltd	31/08/2011	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	27,17	EUR	27,17	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Ministerio De Medio Ambiente	17/11/2004	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	25,63	EUR	25,63	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Envivesa	08/07/2013	indefinido
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	23,37	EUR	23,37	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Sa	05/07/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	22,90	EUR	22,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sa	03/11/2011	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	21,34	EUR	21,34	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Técnicos de productos bancario	Autoridad Portuaria De Sevilla (Centro Industrial Torrecuellar)	25/03/2014	indefinido
Banco Popular	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	20,20	EUR	20,20	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Anticipo Subvención	Ministerio De Economía	24/10/2014	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	19,24	EUR	19,24	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Aps Engineering Company	10/12/2013	n/a
Banco Popular	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	18,00	EUR	18,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Diputación Provincial De Cordoba	30/08/2011	n/a
Banco Popular	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	17,90	EUR	17,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Anticipo Subvención	Ministerio De Economía	25/06/2015	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	17,00	EUR	17,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Sa	15/01/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	16,67	EUR	16,67	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Casgas Onshore	21/07/2011	n/a
Banco Popular	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	15,43	EUR	15,43	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Anticipo Subvención	Ministerio De Economía	24/10/2014	n/a
Banco Popular	España			Abengoa, S.A.	15,30	EUR	15,30	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ayuntamiento De Sanlucar La Mayor	02/11/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,05	EUR	15,05	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Enelec	09/11/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	14,76	EUR	14,76	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Elecnor Sa	03/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	14,54	EUR	14,54	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Intecsa Industrial	29/06/2012	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	14,32	EUR	14,32	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Medgaz Sa	24/03/2009	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	14,23	EUR	14,23	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Técnicos de productos bancario	Ministerio De Economía	30/10/2015	01/02/2024
Banco Popular	España		(c)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,50	EUR	13,50	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Rkf Upgrade Project Argelia	09/01/2008	n/a
Banco Popular	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	12,88	EUR	12,88	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Anticipo Subvención	Ministerio De Economía	24/10/2014	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	12,03	EUR	12,03	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Ctcc Puerto De Barcelona	13/01/2010	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	12,00	EUR	12,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Consortio De Residuos Solidos Del Poniente Almeriense	07/05/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,76	EUR	11,76	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Desaladora Tenes Construcción	18/03/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,80	EUR	10,80	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Repsol Quimica Sa	02/10/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,50	EUR	10,50	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cepsa Quimica	28/11/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,23	EUR	10,23	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Energia Sa	12/03/2007	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,00	EUR	10,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales	28/11/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,80	EUR	9,80	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Sa	24/07/2008	11/09/2019
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,93	EUR	8,93	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Jgc Corporation	22/07/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,90	EUR	8,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecreun	13/01/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,40	EUR	8,40	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Alquileracion Chile	01/12/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,00	EUR	8,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tr Gulf Co. Ltd	29/02/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,20	EUR	7,20	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tis Union Temporal De Empresas	11/11/2002	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,13	EUR	7,13	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Jgc Corporation	22/07/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,47	EUR	6,47	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Enagas	03/10/2011	n/a



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,35	EUR	6,35	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Minera Los Pelambres	24/09/2007	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	6,01	EUR	6,01	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Confederacion Hidrografica Del Guadalquivir	15/01/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,98	EUR	5,98	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Repsol Polimeros Lda	24/03/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,96	EUR	5,96	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ghesa Ingenieria Y Tecnologia Sa	15/01/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,85	EUR	5,85	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Compañía Española De Petroleos Sa Cepsa Sa	18/03/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,79	EUR	5,79	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Foster Wheeler Energia Slu	29/06/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,70	EUR	5,70	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Regasagunto Ute	15/05/2008	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,57	EUR	5,57	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cepsa	07/05/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,43	EUR	5,43	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Acciona Energia Sa	03/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Abengoa, S.A.	5,17	EUR	5,17	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ministerio De Economia Y Competitividad	10/10/2014	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Sabic Innovative Plastics	22/02/2008	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,41	EUR	4,41	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Alquileracion Chile	06/03/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,12	EUR	4,12	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Medgaz Sa	24/03/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,95	EUR	3,95	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Tecnología Sa	13/01/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,81	EUR	3,81	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Enelec	09/11/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,75	EUR	3,75	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Enagas Sa	03/11/2007	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,63	EUR	3,63	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sau	28/06/2011	n/a
Banco Popular	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,60	EUR	3,60	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantías de ejecución	Ayuntamiento De Algeciras	12/08/2009	Indefinido
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,30	EUR	3,30	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Sa	15/01/2010	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,10	EUR	3,10	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Montoir	05/08/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,01	EUR	3,01	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Foster Wheeler	31/10/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,87	EUR	2,87	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Intecsa Uhde Industrial Sa	16/02/2007	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	2,80	EUR	2,80	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Aps Engineering Company	10/12/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,74	EUR	2,74	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Mejillones	13/01/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,69	EUR	2,69	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Bp Oil Refineria Castellon Sa	24/01/2003	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,67	EUR	2,67	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Casgas Onshore	12/07/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,59	EUR	2,59	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Technip France - Abu Dhabi	20/06/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,51	EUR	2,51	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mediterrania D' Enginyeria	28/07/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,50	EUR	2,50	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Sa	30/08/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,25	EUR	2,25	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Tecnología Sa	27/10/2003	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,23	EUR	2,23	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Sabic Innovative Plastics	22/02/2008	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,19	EUR	2,19	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Sa	18/10/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,14	EUR	2,14	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Bp Oil Refineria Castellon Sa	11/10/2007	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,06	EUR	2,06	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cepsa	03/11/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,00	EUR	2,00	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales	29/06/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,90	EUR	1,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Iberdrola Energia Solar De Puertollano Sa	04/01/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales	15/02/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,78	EUR	1,78	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Refineria La Pampilla Sa	18/10/2010	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,66	EUR	1,66	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Ma'Aden	11/03/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,64	EUR	1,64	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tr Fenoles	20/10/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,52	EUR	1,52	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Sener	16/10/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,49	EUR	1,49	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Repsol Petroleo	28/11/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,42	EUR	1,42	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Alquileracion Chile	10/04/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,38	EUR	1,38	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Enagas	10/02/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,30	EUR	1,30	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Sa	30/08/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,27	EUR	1,27	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Refineria La Pampilla Sa	18/10/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,15	EUR	1,15	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cepsa Quimica	28/11/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,12	EUR	1,12	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Energia Sa	18/08/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,08	EUR	1,08	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Soluziona Ingenieria Sa	24/06/2004	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	0,90	EUR	0,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Junta Andalucía-Consej Obras Pcas Y Transportes	09/04/2003	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,90	EUR	0,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Medgaz	15/01/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,90	EUR	0,90	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Foster Wheeler Energia Slu	06/03/2012	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,89	EUR	0,89	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Sa	20/11/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,78	EUR	0,78	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Hdt-Fase li	24/03/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,78	EUR	0,78	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Refineria La Pampilla Sa	18/10/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,76	EUR	0,76	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Ma'Aden	11/03/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,75	EUR	0,75	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Alquileracion Chile	27/03/2012	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,62	EUR	0,62	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Energia Sa	19/11/2004	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Junta Andalucía-Consej Obras Pcas Y Transportes	09/04/2003	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Junta Andalucía Consej Obras Pcas	05/04/2004	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Performance	Junta De Andalucía	01/09/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,58	EUR	0,58	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sau	26/10/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,58	EUR	0,58	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Sabic Innovative Plastics	02/07/2008	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,52	EUR	0,52	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Refinería La Pampilla Sa	18/10/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,43	EUR	0,43	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Compañía Española De Petroleos Del Atlantico	07/05/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,42	EUR	0,42	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Refinería La Pampilla Sa	03/11/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Enagas	02/12/2011	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,37	EUR	0,37	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Intecsa Sa	23/07/2004	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Hdt-Fase Ii	24/03/2009	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,33	EUR	0,33	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Atlas Combustibles Y Lubrificantes Sa	18/12/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,29	EUR	0,29	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Atlas Combustibles Y Lubrificantes Sa	18/12/2006	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,21	EUR	0,21	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	T I S Union Temporal De Empresas	10/12/2002	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,14	EUR	0,14	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Bp Oil Refinería Castellon Sa	09/01/2008	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,13	EUR	0,13	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Sabic Innovative Plastics	04/03/2008	n/a
Banco Popular	Uruguay	*		Ute Inabensa Teyma Peralta	5.000,00	USD	4.503,69	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Banesto	24/04/2013	n/a
Banco Popular	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	1.652,08	USD	1.488,10	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Ute Tr Rup	06/02/2013	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Popular	España			Abencor Suministros, S.A.	49,84	USD	44,89	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales Sau	18/11/2014	n/a
Banco Popular	España			Abencor Suministros, S.A.	42,25	USD	38,06	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Initec Plantas Industriales	24/11/2014	n/a
Banco Popular	España		(c)	Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	42,50	USD	38,28	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Mhi Plant Construction Co Ltd	10/12/2010	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	24,12	USD	21,77	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Foster Wheeler	21/05/2013	n/a
Banco Popular	España		(c)	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	18,65	USD	16,80	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cobra Thermosolar Plants Inc	22/03/2013	n/a
Banco Popular	España		(c)	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	9,69	USD	8,73	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cobrathermosolar Plants Inc	05/04/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,19	USD	7,38	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tecnicas Reunidas Gulf Co Ltd	07/12/2009	n/a
Banco Popular	España		(c)	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	6,81	USD	6,13	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cobra Thermosolar Plants Inc	22/03/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,68	USD	4,22	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Tr Fenoles	07/04/2010	n/a
Banco Popular	España		(c)	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	4,09	USD	3,69	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Duro Felguera, S.A.	26/03/2014	n/a
Banco Popular	España		(c)	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	1,65	USD	1,48	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Cobra Thermosolar Plants Inc	27/02/2013	n/a
Banco Popular	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,64	USD	0,58	Abengoa, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	n/a	Hyundai Engineering Co. Ltd	31/10/2011	n/a
Banco Sabadell	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	871,70	USD	785,17	Abengoa, S.A.	Standby Letter, garantiza línea de Factoring con Bankia	n/a	n/a	n/a
Banco Sabadell	México	*		Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V.	322.853,60	MXN	15.645,92	Abengoa, S.A.	SBLC. Aportación de Equity	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	03/11/2014	03/11/2017
Banco Sabadell	Turquía			Ute Abeima Teyma Abengoa Perú Denizli	3.550,10	TRY	1.107,33	Abengoa, S.A.	n/a	Turkiye Is Bankasi A.S.	19/05/2014	n/a
Banco Sabadell	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	2.317,40	EUR	2.317,40	Abengoa, S.A.	Performance	Chennai Water Desalination Limited	04/08/2010	Indefinido
Banco Sabadell	India	*		Abeima India Pvt. Ltd.	1.079,20	EUR	1.079,20	Abengoa, S.A.	Performance	Chennai Water Desalination Limited	09/08/2010	Indefinido
Banco Sabadell	Turquía			Ute Abeima Teyma Abengoa Perú Denizli	557,10	EUR	557,10	Abengoa, S.A.	n/a	Turkiye Is Bankasi A.S.	19/05/2014	n/a
Banco Sabadell	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	5.098,10	SAR	1.224,19	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Saudi Railways Organisation - SRO	19/06/2012	31/12/2016
Banco Sabadell	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	290,00	EUR	290,00	Abengoa, S.A.	n/a	Agencia Catalana de L'Aigua	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España			Inapreu, S.A.	221,63	EUR	221,63	Abengoa, S.A.	Granatía de Ejecución	Generalitat de Catalunya	15/04/2015	n/a
Banco Sabadell	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.724,53	SAR	414,11	Abengoa, S.A.	Garantías de anticipo	Saudi Railways Organisation - SRO	18/06/2012	31/12/2016
Banco Sabadell	España			Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.	200,00	EUR	200,00	Abengoa, S.A.	Garantía obligaciones tributarias antes la AEAT	AEAT (Oficina Gestora de I.I.EE. Y Aduanas San Roque)	02/10/2010	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	976,40	EUR	976,40	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	24/10/2008	Indefinido
Banco Sabadell	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	176,60	EUR	176,60	Abengoa, S.A.	n/a	Xunta de Galicia	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	338,30	EUR	338,30	Abengoa, S.A.	Acopio de materiales	Ente Publico Gestion Ferrocarriles Andal	27/08/2010	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	300,00	EUR	300,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	28/04/2009	Indefinido
Banco Sabadell	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	150,00	EUR	150,00	Abengoa, S.A.	n/a	Demarc. Carreteras del Estado	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	216,60	EUR	216,60	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ministerio de Industria	16/10/2012	Indefinido
Banco Sabadell	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	163,60	EUR	163,60	Abengoa, S.A.	Retención	Power Grid Corporation of India, Lt	07/10/2013	28/02/2017
Banco Sabadell	Abu Dhabi			Abeinsa Business Development, S.A.	50,00	AED	12,24	Abengoa, S.A.	Mantenimiento	Ministerio de Economía	02/12/2013	30/11/2016
Banco Sabadell	España			Bioetanol Galicia, S.A.	32,40	EUR	32,40	Abengoa, S.A.	Performance	Agencia Estatal de Administración Tri	08/07/2009	Indefinido
Banco Sabadell	España		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	67,20	EUR	67,20	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Agencia de Obra Pública de la Junta	11/05/2010	Indefinido
Banco Sabadell	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	3.778,10	USD	3.403,08	Abengoa, S.A.	Performance	Agencia de Obra Pública de la Junta	27/11/2011	09/12/2016
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	63,50	EUR	63,50	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ferrocarriles de Via Estrecha. Feve	16/02/2010	Indefinido

Lineas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	56,30	EUR	56,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	14/08/2008	Indefinido
Banco Sabadell	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	28,00	EUR	28,00	Abengoa, S.A.	n/a	ADIF	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	29,20	EUR	29,20	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ministerio de Industria Turismo y Comerc	09/07/2008	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	15,00	EUR	15,00	Abengoa, S.A.	Técnicos de productos bancario	Autoridad Portuaria de Sevilla	25/09/2012	Indefinido
Banco Sabadell	España	(d)		Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	30,00	EUR	30,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Cartagena	27/05/2011	31/12/2018
Banco Sabadell	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	14/11/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	7,50	EUR	7,50	Abengoa, S.A.	n/a	ADIF	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España			Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	7,00	EUR	7,00	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	AEAT(aduana Salamanca)	02/03/2011	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	8,50	EUR	8,50	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Autoridad Portuaria de Sevilla	08/05/2013	Indefinido
Banco Sabadell	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	n/a	Consortio Aguas Bilbao Bizcaya	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	18/01/2007	Indefinido
Banco Sabadell	España			Ecocarburantes Españolaes, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Autoridad Portuaria de Cartagena	29/04/2011	Indefinido
Banco Sabadell	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	1,50	EUR	1,50	Abengoa, S.A.	n/a	Diputación de Cáceres	n/a	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Junta de Andalucía	29/10/2012	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Junta de Andalucía	29/10/2012	Indefinido
Banco Sabadell	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Performance	Bechtel Chile Ltda.	11/07/2014	30/10/2016
Banco Security	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	434.149,32	CLP	592,36	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnocap	31/05/2016	31/07/2016
Banco Security	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	60.000,00	CLP	81,87	Abengoa, S.A.	Performance	Sierra Gorda SCM	30/01/2015	15/08/2016
Banco Security	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	45.471,99	CLP	62,04	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Nacional de electricidad	03/12/2014	06/11/2018
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	685,71	USD	617,64	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Nacional de electricidad	03/12/2014	06/03/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	685,71	USD	617,64	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	228,57	USD	205,88	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	228,57	USD	205,88	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	228,57	USD	205,88	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	228,57	USD	205,88	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	228,57	USD	205,88	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	58,36	USD	52,57	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	22/01/2015	30/10/2016
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	40,18	UF	1.428,24	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Nacional de electricidad	03/12/2014	06/11/2018
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	40,18	UF	1.428,24	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Nacional de electricidad	03/12/2014	06/03/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	29,48	USD	26,55	Abengoa, S.A.	Performance	San Andres SpA	20/10/2015	16/03/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Empresa Nacional de electricidad	25/11/2014	06/01/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	6,92	UF	245,81	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	22/01/2015	30/10/2016
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	4,93	UF	175,09	Abengoa, S.A.	Performance	Chilquinta Energía S.A.	04/04/2016	09/05/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,68	UF	24,18	Abengoa, S.A.	Performance	Metro S.A.	31/07/2015	25/07/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,63	UF	22,44	Abengoa, S.A.	Performance	Metro S.A.	31/07/2015	25/07/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,58	UF	20,55	Abengoa, S.A.	Performance	Metro S.A.	23/05/2016	30/09/2016
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,45	UF	16,12	Abengoa, S.A.	Performance	Metro S.A.	31/07/2015	25/07/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,42	UF	14,96	Abengoa, S.A.	Performance	Metro S.A.	31/07/2015	25/07/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,32	UF	11,48	Abengoa, S.A.	Performance	Serviu Region Metropolitana	17/02/2015	31/05/2018
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,26	UF	9,20	Abengoa, S.A.	Performance	Serviu Region Metropolitana	25/10/2013	29/12/2016
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,25	UF	8,83	Abengoa, S.A.	Performance	Serviu Region Metropolitana	16/01/2015	30/04/2018
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,25	UF	8,77	Abengoa, S.A.	Performance	San Andres SpA	20/10/2015	16/03/2017
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,17	UF	6,21	Abengoa, S.A.	Performance	Serviu Region Metropolitana	16/01/2015	30/04/2018
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,14	UF	4,91	Abengoa, S.A.	Performance	Serviu Region Metropolitana	17/02/2015	31/05/2018
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,11	UF	3,91	Abengoa, S.A.	Bid bond	Ministerio de Bienes Nacionales	16/10/2015	26/11/2026
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,07	UF	2,65	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	13/05/2016	20/11/2016
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,05	UF	1,67	Abengoa, S.A.	Performance	Director Regional de Vialidad Atacama	23/06/2016	24/12/2016
Banco Security	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	0,02	UF	0,64	Abengoa, S.A.	Performance	Director Regional de Vialidad Atacama	23/06/2016	24/12/2016
Banco Security	Chile	*	(d)	Abengoa Chile S.A.	58,36	USD	52,57	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	28/10/2015	30/09/2016
Banco Security	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	0,03	UF	1,14	Abengoa, S.A.	Performance	Director Regional de Vialidad Atacama	23/06/2016	24/12/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banco Security	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	0,02	UF	0,53	Abengoa, S.A.	Performance	Director Regional de Vialidad Atacama	23/06/2016	24/12/2016
Banco Security	Chile	*	(d)	Abengoa Chile S.A.	6,92	UF	245,81	Abengoa, S.A.	Performance	Cleanairtech Sudamerica	28/10/2015	30/09/2016
Banco Votorantim	Brasil	*		Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.	41.719,51	BRL	11.621,03	Abengoa, S.A.	Vicios ocultos transacción compra-venta		16/03/2012	29/06/2017
Bancolombia	Perú	*	(c)	ABY Transmisión Sur S.A.	17.800,00	USD	16.033,15	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	03/09/2011	25/08/2016
Bancolombia	Perú	*		ABY Transmisión Sur S.A.	3.000,00	USD	2.702,22	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	22/07/2014	17/05/2017
Bank of Africa Kenya	Kenya	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	48.709,53	KES	481,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Kenya Electricity Transmission	13/05/2013	31/12/2016
Bank of Africa Kenya	Kenya	*	(i)	Instalaciones Inabensa, S.A.	35.784,67	KES	353,95	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Kenya Electricity Transmission	10/05/2013	31/12/2016
Bank of Africa Kenya	Kenya	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	1.749,17	EUR	1.749,17	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Kenya Electricity Transmission	13/05/2013	31/12/2016
Bank of Africa Kenya	Kenya	*	(i)	Instalaciones Inabensa, S.A.	874,58	EUR	874,58	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Kenya Electricity Transmission	13/05/2013	31/12/2016
Bank of America	USA	*		Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	1.000,00	USD	900,74	Abengoa, S.A.	n/a	Garantía	25/03/2015	24/03/2016
Bankia	México	*		Abengoa México, S.A. de C.V.	1.734,84	USD	1.562,64	Abengoa, S.A.	n/a	Comision Federal De Electricidad	14/08/2015	Indefinido
Bankia	Ucrania	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	11.096,14	EUR	11.096,14	Abengoa, S.A.	Garantías de anticipo	National Power Company Ukr	04/09/2013	04/09/2018
Bankia	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	5.000,00	USD	4.503,69	Abengoa, S.A.	Garantía	Comision Federal De Electricidad	11/06/2010	09/12/2016
Bankia	Ucrania	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	5.548,07	EUR	5.548,07	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	National Power Company Ukr	18/08/2013	21/12/2016
Bankia	EAU	*		Ute Abener Teyma Emirates I	2.666,60	USD	2.401,91	Abengoa, S.A.	Garantía	Credit Agricole	11/06/2010	30/12/2030
Bankia	Francia	*		Abengoa Bioenergy France, S.A.	2.886,78	EUR	2.886,78	Abengoa, S.A.	Garantía de desmantelamiento planta o rehabilitación terreno al cesar la actividad	Préfet Des Pyrénées Atlantiques	01/06/2015	Indefinido
Bankia	Francia	*		Abengoa Bioenergy France, S.A.	481,42	EUR	481,42	Abengoa, S.A.	Garantía de desmantelamiento planta o rehabilitación terreno al cesar la actividad	Préfet Des Pyrénées Atlantiques	01/06/2015	Indefinido
Bankia	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	79,69	EUR	79,69	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Cdti	06/08/2014	Indefinido
Bankia	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	47,82	EUR	47,82	Abengoa, S.A.	Retención	Ministerio De Economía Y C	30/06/2015	Indefinido
Bankia	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	45,30	EUR	45,30	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Corporacion Tecnologica De	06/08/2014	Indefinido
Bankia	Argelia	*		Abengoa Water, S.L.	1.087,45	USD	979,51	Abengoa, S.A.	n/a	Tenes Lilimiyah SPA	01/10/2014	15/11/2016
Bankia	México	*		Abeinsa Juárez Norte III, S.A. de C.V.	333,23	USD	300,25	Abengoa, S.A.	Cumplimiento (Fronting Santander México)	Comisión Federal de Electricidad	23/10/2015	12/12/2017
Bankia	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	326,08	USD	293,71	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	05/08/2014	31/05/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	46,73	USD	42,09	Abengoa, S.A.	n/a	Alstom Colombia S.A.	19/05/2014	30/09/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	28,00	USD	25,22	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	25/04/2014	31/12/2017
Bankia	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	25,40	USD	22,88	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	31/10/2014	31/10/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	24,35	USD	21,93	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	31/10/2014	31/10/2017
Bankia	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	19,76	USD	17,80	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	05/08/2014	31/05/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	18,49	USD	16,66	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	25/04/2014	31/12/2017
Bankia	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	16,55	USD	14,91	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	31/10/2014	31/10/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	11,89	USD	10,71	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	31/10/2014	31/10/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	10,70	USD	9,64	Abengoa, S.A.	n/a	Alstom Colombia S.A.	19/05/2014	06/06/2017
Bankia	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	4,22	USD	3,81	Abengoa, S.A.	n/a	Tecnimont S.P.A.	31/10/2014	31/10/2017
Bankia	España	*		Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	17,04	EUR	17,04	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Consej Industria Junta Cas	06/08/2014	Indefinido
Bankia	España	*		Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	17,04	EUR	17,04	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Consej Industria Junta Cas	06/08/2014	Indefinido
Bankia	España	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	361,20	EUR	361,20	Abengoa, S.A.	Técnicos de productos bancario	Sociedad Infraestructuras Y Eq	12/04/2011	Indefinido
Bankia	España	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	349,57	EUR	349,57	Abengoa, S.A.	n/a	Adif	16/04/2015	Indefinido
Bankia	Turquia	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	250,00	TRY	77,98	Abengoa, S.A.	Bid bond	Presidency Of Energy Marke	16/04/2015	26/03/2020
Bankia	España	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	191,89	EUR	191,89	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Red Eléctrica De España, S	26/08/2015	Indefinido
Bankia	España	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	106,26	EUR	106,26	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Junta De Andalucía	07/05/2015	Indefinido
Bankia	España	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	12,00	EUR	12,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ayuntamiento De Osuna	29/04/2011	Indefinido
Bankia	Holanda	*	(x)	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	125,00	EUR	125,00	Abengoa, S.A.	Reserva de Capacidad Infraestructura de gas	Gasunie Transport Services	02/01/2015	15/01/2017
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	107,89	USD	97,18	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial,S.A.	15/05/2015	30/06/2017
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	97,96	EUR	97,96	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ingeniera Industrial Sa Y	11/05/2015	31/08/2017
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	73,69	EUR	73,69	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Rup	08/05/2013	30/11/2016
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	62,98	EUR	62,98	Abengoa, S.A.	Performance	Refineria La Pampilla,S.A.A	08/01/2014	03/01/2016
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	53,85	EUR	53,85	Abengoa, S.A.	Performance	Intec	27/08/2013	30/09/2016
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	47,19	EUR	47,19	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Abu Dhabi Shah 1 - U8600395	11/07/2013	10/07/2017
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	46,92	USD	42,26	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Rup 7	20/09/2012	30/11/2016
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	44,30	EUR	44,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Extresol Uno	09/01/2014	Indefinido
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	43,46	EUR	43,46	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	01/09/2014	08/03/2018
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	42,37	EUR	42,37	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	35,82	EUR	35,82	Abengoa, S.A.	Performance	Consolidated Contracting Engineeri	24/10/2014	31/12/2016
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	35,60	EUR	35,60	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ma Aden	11/12/2009	30/06/2013
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	35,43	USD	31,91	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales S.A.-7	08/04/2013	09/04/2016
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	35,13	EUR	35,13	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ts Lng Dunkerque	09/10/2014	28/02/2019
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	34,28	EUR	34,28	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Medgaz	03/11/2009	Indefinido
Bankinter	España	*		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	31,74	EUR	31,74	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales,Sa	09/10/2014	25/06/2016



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	30,75	USD	27,69	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Canada	15/10/2014	30/10/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	30,34	EUR	30,34	Abengoa, S.A.	Performance	Technip France X	31/07/2012	31/05/2015
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	30,33	EUR	30,33	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	29,85	EUR	29,85	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ts Ing Dunkerque	26/11/2014	30/07/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	28,94	EUR	28,94	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	26/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	28,01	EUR	28,01	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	25/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	26,60	EUR	26,60	Abengoa, S.A.	Performance	Ute La Pampilla B1	23/10/2014	17/12/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	25,59	EUR	25,59	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	25,06	USD	22,57	Abengoa, S.A.	Performance	Refinería La Pampilla --- Nie 2025	15/05/2015	30/04/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	25,04	EUR	25,04	Abengoa, S.A.	Performance	Ricardo Lindenmeyer	16/02/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	24,72	EUR	24,72	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	22,32	EUR	22,32	Abengoa, S.A.	Performance	Cepsa Quimica S.A.	29/08/2014	05/02/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	21,61	USD	19,46	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales	26/11/2013	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	21,50	EUR	21,50	Abengoa, S.A.	Performance	Refinería La Pampilla S.A.A.	27/08/2013	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	21,19	EUR	21,19	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	20/11/2014	10/12/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	20,44	USD	18,41	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial,S.A.	17/06/2015	30/07/2017
Bankinter	Arabia Saudi			Instalaciones Inabensa, S.A.	705,51	EUR	705,51	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Saudi Railways Organisation - SRO	02/04/2013	31/12/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	19,79	EUR	19,79	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Abu Dhabi Shah 1 - U8600395	11/07/2013	20/06/2016
Bankinter	España	*		Energoprojekt-Glwice S.A.	95,87	PLN	21,61	Abengoa, S.A.	n/a	Elektrobudowa Sa	17/10/2012	15/05/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	18,69	EUR	18,69	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial,S.A.	14/05/2013	20/07/2017
Bankinter	España	*		Energoprojekt-Glwice S.A.	60,22	PLN	13,57	Abengoa, S.A.	n/a	Energoinstal S.A.	17/10/2012	15/05/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	18,57	EUR	18,57	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España, S.A.	09/04/2013	01/11/2016
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazztel Telecom S.A.	23/09/2013	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	18,57	EUR	18,57	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España, S.A.	05/03/2013	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	17,85	EUR	17,85	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ct Extresol 3	28/06/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	17,41	USD	15,69	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd.	26/11/2013	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	17,39	EUR	17,39	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	29/08/2014	30/11/2017
Bankinter	España			Abencor Suministros, S.A.	40,37	EUR	40,37	Abengoa, S.A.	Performance	Endesa Distribución Eléctrica	14/05/2013	30/12/2016
Bankinter	España			Abencor Suministros, S.A.	39,00	EUR	39,00	Abengoa, S.A.	Retención	Acampo Arias Sl	16/02/2009	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	16,51	EUR	16,51	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa	08/10/2014	27/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	16,17	EUR	16,17	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,82	EUR	15,82	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Quimica, S.A.	20/11/2014	10/12/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,80	EUR	15,80	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España Sa	24/02/2012	01/11/2016
Bankinter	España	*		Energoprojekt-Glwice S.A.	29,88	PLN	6,74	Abengoa, S.A.	n/a	Energoinstal S.A.	17/10/2012	15/05/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,45	EUR	15,45	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales,Sa	24/10/2014	12/05/2017
Bankinter	España			Abencor Suministros, S.A.	28,86	EUR	28,86	Abengoa, S.A.	Retención	Endesa Distribución Eléctrica	09/01/2014	31/12/2016
Bankinter	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	23,39	USD	21,07	Abengoa, S.A.	Performance	Tr Canada Inc	09/07/2014	13/06/2017
Bankinter	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	22,42	USD	20,20	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Canada	07/11/2014	30/10/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	14,15	EUR	14,15	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales,Sa	24/10/2014	10/04/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,95	EUR	13,95	Abengoa, S.A.	Fianza	Elecnor S.A.	22/05/2013	20/05/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,71	EUR	13,71	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,27	EUR	13,27	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales,Sa	24/10/2014	20/05/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	12,36	EUR	12,36	Abengoa, S.A.	Performance	Sacry Industrial	05/08/2014	01/01/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	12,30	EUR	12,30	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas ( Ctcc Montoir)	13/08/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	12,10	USD	10,90	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tanque Mejillones	08/07/2013	04/07/2015
Bankinter	España	*		Energoprojekt-Glwice S.A.	16,59	PLN	3,74	Abengoa, S.A.	n/a	Elektrobudowa Sa	17/10/2012	30/04/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,80	EUR	11,80	Abengoa, S.A.	Performance	Cm Couto Sistemas Contra Incendio	04/03/2011	Indefinido
Bankinter	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	15,17	USD	13,67	Abengoa, S.A.	Performance	Acciona Agua S.A.U.	07/11/2014	09/07/2016
Bankinter	España			Abencor Suministros, S.A.	14,74	EUR	14,74	Abengoa, S.A.	Performance	Asociacion Nuclear Ascó-Vandellós	06/10/2014	30/06/2016
Bankinter	España			Abencor Suministros, S.A.	13,95	EUR	13,95	Abengoa, S.A.	Fianza	Elecnor S.A.	22/05/2013	20/05/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,34	USD	10,22	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales	26/07/2013	11/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,15	EUR	11,15	Abengoa, S.A.	Performance	Skol Lube Base Oil, S.A.	31/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,13	EUR	11,13	Abengoa, S.A.	Performance	Cepsa Quimica S.A.	29/08/2014	17/04/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,87	EUR	10,87	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Energia Sa	11/07/2013	04/07/2015
Bankinter	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	10,96	USD	9,87	Abengoa, S.A.	Performance	Cobra Termosolar Plant	08/11/2013	07/04/2016
Bankinter	España			Abencor Suministros, S.A.	10,50	EUR	10,50	Abengoa, S.A.	Retención	Endesa Distribución Eléctrica	10/04/2014	31/12/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,47	EUR	10,47	Abengoa, S.A.	Performance	Ricardo Lindenmeyer	16/02/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,12	EUR	10,12	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	20/11/2014	17/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,04	USD	9,04	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd.	07/04/2015	31/12/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,59	EUR	9,59	Abengoa, S.A.	Performance	Ute 5º Tanque De Cartagena	30/08/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,52	EUR	9,52	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Sener- Index	23/10/2014	28/07/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,49	EUR	9,49	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera S.A.	06/08/2014	27/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,16	EUR	9,16	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,96	EUR	8,96	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Rup - U85842359	03/04/2013	30/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,89	USD	8,01	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd	24/10/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,78	EUR	8,78	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España, S.A	26/04/2012	01/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,67	EUR	8,67	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Mild Idrocracking Unit	17/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,66	EUR	8,66	Abengoa, S.A.	Performance	Acciona Energia Sa	22/05/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,55	EUR	7,55	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Medgaz	03/11/2009	Indefinido



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,53	EUR	7,53	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera S.A.	08/10/2014	02/02/2017
Bankinter	España			Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	37,15	EUR	37,15	Abengoa, S.A.	n/a	Consorcios Gestión Residuos Urbanos Guadalajara	11/11/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,44	EUR	7,44	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial,S.A.	15/05/2015	27/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,22	EUR	7,22	Abengoa, S.A.	Performance	Bp Oil España Sau	09/10/2014	10/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,22	EUR	7,22	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	05/04/2013	05/04/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,22	EUR	7,22	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	23/10/2014	13/05/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,00	EUR	7,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Rup	26/11/2013	30/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,95	EUR	6,95	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España Sa	14/08/2012	01/11/2016
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Dirección General De Carreteras	13/08/2015	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,67	EUR	6,67	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Khabarovsk (Técnicas Reunidas	27/05/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,61	EUR	6,61	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	05/11/2014	31/12/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,47	EUR	6,47	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España, S.A.	21/05/2013	01/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,46	EUR	6,46	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Solafrica	25/11/2014	31/10/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,38	EUR	6,38	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ampliación Bbg	23/10/2014	14/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,35	EUR	6,35	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial Sa- Abu Dha	17/06/2015	21/12/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,26	USD	5,64	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera Sa	09/10/2014	23/08/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,19	EUR	6,19	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sa	06/08/2014	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,12	EUR	6,12	Abengoa, S.A.	Performance	Ghesa	09/06/2010	Indefinido
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,00	EUR	2,00	Abengoa, S.A.	Performance	Madrid- Aytos. Provincia	08/07/2011	Indefinido
Bankinter	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	1,95	USD	1,76	Abengoa, S.A.	Performance	Tr Cana Inc - Gst No 825 672 504	08/11/2013	19/03/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,84	EUR	5,84	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	USA	*		Nicsa Industrial Supplies, LLC	1,43	USD	1,28	Abengoa, S.A.	Performance	Cobra Thermosolar Plant - Ein: 27-	05/03/2013	07/04/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,72	EUR	5,72	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas	17/07/2013	15/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,43	EUR	5,43	Abengoa, S.A.	Performance	Acciona Energía Sa	22/05/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,33	EUR	5,33	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ampliación B B G	11/09/2013	14/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,30	EUR	5,30	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	26/11/2013	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,06	EUR	5,06	Abengoa, S.A.	Performance	Isolux Ingeniería SI	15/03/2013	19/03/2015
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,98	USD	4,49	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd	07/04/2015	31/12/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,87	USD	4,39	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales,Sa	24/10/2014	26/04/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,85	USD	4,37	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd	25/11/2014	06/10/2016
Bankinter	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	Madrid- Aytos. Provincia	09/11/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,79	EUR	4,79	Abengoa, S.A.	Performance	Elecnor S.A.	08/01/2014	30/05/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,67	EUR	4,67	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Dap - Npk	12/05/2015	31/05/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,50	USD	4,05	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial Sa- Abu Dha	23/10/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,46	EUR	4,46	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	23/10/2014	20/05/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,16	EUR	4,16	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,13	USD	3,72	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd.	26/11/2013	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,10	EUR	4,10	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, Initec Plantas	27/08/2014	30/06/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,96	EUR	3,96	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, S.A.	22/11/2012	Indefinido
Bankinter	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	8.046,48	USD	7.247,77	Abengoa, S.A.	Performance	Nicefield S.A.	31/03/2016	28/02/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,90	EUR	3,90	Abengoa, S.A.	Performance	Ecolaire España	19/01/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,74	EUR	3,74	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial,S.A.	14/05/2013	30/06/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,71	EUR	3,71	Abengoa, S.A.	Performance	JGC Initec C-O Initec Tec S.A.	27/07/2004	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,69	EUR	3,69	Abengoa, S.A.	Performance	Enagas	09/07/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,66	EUR	3,66	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing. Industrial, S.A.	22/06/2015	06/09/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,57	EUR	3,57	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing. Industrial, S.A.	22/06/2015	06/09/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,56	EUR	3,56	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales,Sa	29/08/2014	26/03/2017
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	100,70	EUR	100,70	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Airbus Operations SI	12/05/2015	Indefinido
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	74,54	EUR	74,54	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aena	30/12/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,50	EUR	3,50	Abengoa, S.A.	Performance	Isolux Ingeniería SI	15/03/2013	18/03/2015
Bankinter	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	130,00	EUR	130,00	Abengoa, S.A.	Performance	No Encontrado	22/12/2005	Indefinido
Bankinter	España	(c)		Abencor Suministros, S.A.	38,33	EUR	38,33	Abengoa, S.A.	Performance	Asociacion Nuclear Ascó-Vandellós	06/10/2014	30/06/2016
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	45,40	EUR	45,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Department Of Air Force, United St	04/11/2014	Indefinido
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	37,92	EUR	37,92	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Tecnatom Sa	13/05/2015	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,34	EUR	3,34	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ingeniería Industrial S.A.	11/05/2015	28/02/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,28	EUR	3,28	Abengoa, S.A.	Performance	Sacry Industrial, S.L.	07/10/2013	17/02/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,26	EUR	3,26	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera S.A.	23/10/2014	12/06/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,21	EUR	3,21	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial Sa- Abu Dha	01/09/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,03	EUR	3,03	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing.Industrial Sa- Abu Dha	24/10/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,00	USD	2,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Abu Dhabi Shah 1	30/07/2014	24/04/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,92	EUR	2,92	Abengoa, S.A.	Performance	Cepsa Química	23/06/2015	30/04/2017
Bankinter	España			Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	4,43	EUR	4,43	Abengoa, S.A.	n/a	Consorcios Gestión Residuos Urbanos Guadalajara	03/03/2016	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,89	EUR	2,89	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo S.A.	23/06/2015	30/05/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,83	EUR	2,83	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,80	EUR	2,80	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	23/06/2015	06/05/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,67	EUR	2,67	Abengoa, S.A.	Performance	Cepsa Química, S.A.	07/04/2015	07/04/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,52	EUR	2,52	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	07/10/2013	16/10/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,49	EUR	2,49	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Gulf Co Ltd	01/09/2014	25/06/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,46	EUR	2,46	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Química, S.A.	20/11/2014	10/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,40	EUR	2,40	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	23/10/2014	07/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,38	USD	2,15	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sa	03/07/2014	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,38	EUR	2,38	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	29/08/2014	20/12/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,34	EUR	2,34	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo S.A.	15/05/2015	13/06/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,33	EUR	2,33	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Quimica, S.A.	14/05/2013	10/01/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,27	EUR	2,27	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo Sa	26/08/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,27	EUR	2,27	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ampliacion Regasagunt	08/06/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,14	EUR	2,14	Abengoa, S.A.	Performance	Refineria La Pampilla,S.A.A.	09/01/2014	03/01/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,12	EUR	2,12	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial,S.A.	15/05/2015	15/06/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,06	EUR	2,06	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Khabarovsk (Tecnicas Reunidas	27/05/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,03	EUR	2,03	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	11/07/2013	02/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,01	EUR	2,01	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ampliacion Bbg	26/11/2013	14/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,99	EUR	1,99	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Cc Bremen	26/11/2013	30/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,95	EUR	1,95	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	20/11/2014	15/08/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,92	EUR	1,92	Abengoa, S.A.	Performance	Negocios Industriales Y Comerciale	25/08/2008	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,82	EUR	1,82	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Medgaz	14/11/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,81	EUR	1,81	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	02/08/2013	05/08/2015
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petroleo, S.A.	29/08/2014	18/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,76	EUR	1,76	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volagograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,66	EUR	1,66	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Sa	08/06/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,51	EUR	1,51	Abengoa, S.A.	Performance	Negocios Industriales Y Comerciale	27/08/2008	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,43	EUR	1,43	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Offshore Sa	07/04/2015	30/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,43	EUR	1,43	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volagograd	28/08/2014	08/03/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,36	EUR	1,36	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Gulf Co Ltd	31/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,31	EUR	1,31	Abengoa, S.A.	Performance	Regasaunto Ute	24/07/2008	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,25	EUR	1,25	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Sa	11/07/2013	07/05/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,11	EUR	1,11	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa- Abu Dha	22/06/2015	21/12/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,07	EUR	1,07	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas,S.A.	30/10/2012	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,00	EUR	1,00	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial S.A.	01/09/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,91	EUR	0,91	Abengoa, S.A.	Performance	Écolaire España, S.A.	21/05/2013	01/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,88	EUR	0,88	Abengoa, S.A.	Performance	Idom, S.A.	18/08/2009	18/05/2011
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,79	EUR	0,79	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales	07/10/2013	11/06/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,78	EUR	0,78	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd	07/04/2015	25/11/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,77	EUR	0,77	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Sa	11/11/2010	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,75	EUR	0,75	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial,S.A.	15/05/2015	25/07/2018
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,72	EUR	0,72	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Medgaz	23/11/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,71	EUR	0,71	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial,S.A.	17/06/2015	30/07/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,68	EUR	0,68	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ingeniera Industrial Sa Y	12/05/2015	28/02/2019
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,65	EUR	0,65	Abengoa, S.A.	Performance	Is lng Bv	12/04/2011	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,64	EUR	0,64	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Offshore Sa	07/04/2015	30/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,62	EUR	0,62	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ampliacion Bbg	23/10/2014	14/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Offshore Sa	28/08/2014	22/05/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,57	USD	0,51	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales,Sa	24/10/2014	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,47	EUR	0,47	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales Sa	03/07/2014	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd	03/07/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ampliación Bbg	20/11/2014	14/07/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,33	EUR	0,33	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa- Abu Dha	01/09/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,33	EUR	0,33	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa- Abu Dha	01/09/2014	Indefinido
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	6,20	EUR	6,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Tecnatom Sa	13/05/2015	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,29	EUR	0,29	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa	24/10/2014	Indefinido
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,23	EUR	3,23	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Perez Moreno, S.A.U.	30/09/2015	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,28	EUR	0,28	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa- Abu Dha	24/10/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,28	EUR	0,28	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial Sa- Abu Dha	24/10/2014	Indefinido
Bankinter	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Repsol Petróleo, S.A.	12/05/2015	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,28	EUR	0,28	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Energia Sa	06/08/2014	17/01/2017
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,26	EUR	0,26	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales Sa	03/07/2014	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,17	USD	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Dragados Gulf Construction Ltd	03/07/2014	Indefinido
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,14	EUR	0,14	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales,Sa	09/10/2014	30/09/2016
Bankinter	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,11	EUR	0,11	Abengoa, S.A.	Performance	Elecnor S.A.	06/08/2014	30/05/2016
Banorte	México	*		Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V.	553.432,50	MXN	26.820,09	Abengoa, S.A.	Equity	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	03/11/2014	03/11/2017
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	13.607,30	MAD	1.251,68	Abengoa, S.A.	Retencion de Garantia	OCP	06/10/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	3.522,22	MAD	324,00	Abengoa, S.A.	Aval definitivo	ONEE	21/04/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	1.157,32	MAD	106,46	Abengoa, S.A.	Retencion de Garantia	ONEE	13/08/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	500,00	MAD	45,99	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	09/06/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	500,00	MAD	45,99	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	14/09/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	450,00	MAD	41,39	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE-branche Eau	14/07/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	347,20	MAD	31,94	Abengoa, S.A.	Aval definitivo	ONEE	09/12/2014	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	240,91	MAD	22,16	Abengoa, S.A.	Retencion de Garantia	BLED SOLB	03/06/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	200,00	MAD	18,40	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	01/09/2014	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	200,00	MAD	18,40	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	07/09/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	200,00	MAD	18,40	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	18/09/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	200,00	MAD	18,40	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	30/11/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	200,00	MAD	18,40	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	11/12/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	131,03	MAD	12,05	Abengoa, S.A.	Aval definitivo	ONEE	16/02/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	100,00	MAD	9,20	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	ONEE	24/06/2014	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	100,00	MAD	9,20	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Maroc Telecom	04/03/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	100,00	MAD	9,20	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Maroc Telecom	01/07/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	94,72	MAD	8,71	Abengoa, S.A.	Retencion de Garantia	ONEE	18/09/2015	Indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	94,53	MAD	8,70	Abengoa, S.A.	Aval Libro	CNSS	21/07/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	80,00	MAD	7,36	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Maroc Telecom	01/07/2015	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	40,00	MAD	3,68	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	DGAPR	02/02/2016	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	40,00	MAD	3,68	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	DGAPR	02/02/2016	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	40,00	MAD	3,68	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	DGAPR	02/02/2016	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	40,00	MAD	3,68	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	DGAPR	02/02/2016	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	40,00	MAD	3,68	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	DGAPR	02/02/2016	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	30,00	MAD	2,76	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	IAM	20/01/2016	Indefinido
Banque Centrale Populaire	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	10,00	MAD	0,92	Abengoa, S.A.	Aval de oferta	IAM	30/11/2015	Indefinido
Barclays	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	26.680,80	INR	355,93	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	16/03/2015	31/07/2016
Barclays	India		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	22.075,40	INR	294,49	Abengoa, S.A.	Retención	Power Grid Corporation of India, Lt	01/05/2015	30/04/2017
Barclays	India		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	22.000,00	INR	293,49	Abengoa, S.A.	Retención	Power Grid Corporation of India, Lt	01/05/2015	30/04/2017
Barclays	India	*		Teyma India Private Limited	98.613,20	INR	1.315,54	Abengoa, S.A.	Covering Facility in India	Jiff Water Infrastructure Ltd	29/09/2015	28/06/2017
Barclays	Sudáfrica			Abengoa Solar, S.A.	2.373,40	ZAR	144,31	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Eskom Holdings SOC LIMITED	05/11/2012	Indefinido
Barclays	Perú	*		ATN S.A.	1.500,00	USD	1.351,11	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	01/08/2013	08/06/2017
Barclays	India		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	64,00	EUR	64,00	Abengoa, S.A.	Retención	Power Grid Corporation of India, Lt	01/05/2015	28/02/2017
Barents	Dinamarca			Instalaciones Inabensa, S.A.	17.735,70	DKK	2.384,05	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Nyt Hospital Herlev	08/01/2016	30/04/2024
Barents	Dinamarca			Instalaciones Inabensa, S.A.	14.017,40	DKK	1.884,24	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Nyt Hospital Herlev	08/01/2016	30/04/2024
Barents	Dinamarca			Instalaciones Inabensa, S.A.	9.292,10	DKK	1.249,06	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Nyt Hospital Herlev	08/01/2016	30/04/2024
BCP	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	12.910,00	USD	11.628,54	Abengoa, S.A.	n/a	Sociedad Minera Cerro Verde	n/a	17/11/2016
BCP	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	7.810,70	USD	7.035,39	Abengoa, S.A.	n/a	Shougang Hierro Peru	n/a	30/06/2016
BCP	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	7.299,00	USD	6.574,49	Abengoa, S.A.	n/a	Shougang Hierro Peru	n/a	30/06/2016
BCP	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	4.554,69	PEN	1.251,80	Abengoa, S.A.	n/a	Servicio de Agua Potable y Alcantarilla	n/a	28/02/2017
BCP	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	4.512,10	USD	4.064,22	Abengoa, S.A.	n/a	Sociedad Minera Cerro Verde	n/a	26/08/2016
BCP	Perú	*	(c)	ABY Transmisión Sur S.A.	16.700,00	USD	15.042,33	Abengoa, S.A.	n/a	Ministerio de Energía y Minas	n/a	25/08/2016
BCP	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	1.559,70	USD	1.404,88	Abengoa, S.A.	Buena Ejecución	Samay I S.A	15/05/2016	20/04/2017
BCP	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	1.350,00	USD	1.216,00	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Empresa Generación Eléctrica Cheves	n/a	31/08/2017
BCP	Perú	*		ATN S.A.	1.500,00	USD	1.351,11	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	01/08/2013	08/06/2017
BCP	Perú	*		ATN 2 S.A.	705,00	USD	635,02	Abengoa, S.A.	Buena Ejecución	Minera Las Bambas	30/07/2015	22/07/2017
Berkley	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	44.794,40	UYU	1.318,56	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Múltiples	n/a	n/a
Berkley	España			Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.	3,50	EUR	3,50	Abengoa, S.A.	n/a	Ayuntamiento de Sevilla	30/12/2014	Indefinido
Berkley	España			Solnova Electricidad Séis, S.A.	2.000,00	EUR	2.000,00	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	DPSCICE	19/09/2011	Indefinido
BMCE Bank	Marruecos		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	2.468,70	MAD	227,09	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Office National de L'Electricité/E	07/10/2013	31/10/2016
BMCE Bank	Marruecos			Instalaciones Inabensa, S.A.	2.200,00	MAD	202,37	Abengoa, S.A.	Bid bond	Redal	15/10/2015	Indefinido
BMCE Bank	Marruecos			Instalaciones Inabensa, S.A.	740,60	MAD	68,12	Abengoa, S.A.	Bid bond	Office National de L'Electricité/E	20/03/2013	Indefinido
BMCE Bank	Marruecos			Instalaciones Inabensa, S.A.	462,40	MAD	42,53	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Office National des Aeroports	29/08/2013	Indefinido
BMCE Bank	Marruecos			Instalaciones Inabensa, S.A.	222,70	EUR	222,70	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Office National de L'Electricité/E	07/10/2013	31/10/2016
BMCE Bank	Marruecos			Instalaciones Inabensa, S.A.	66,80	EUR	66,80	Abengoa, S.A.	Bid bond	Office National de L'Electricité/E	20/03/2013	Indefinido
BMCI	Marruecos	*		Inabensa Maroc S.a.r.l.	462,40	MAD	42,53	Abengoa, S.A.	Performance	ONDA	04/09/2013	Indefinido
BNP Paribas	EUAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	11.856,10	AED	2.902,76	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Abu Dhabi Transmisión & Despatch Co	25/09/2009	Indefinido
BNP Paribas	EUAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	3.717,30	AED	910,12	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Abu Dhabi Transmisión & Despatch Co	01/09/2008	Indefinido
BNP Paribas	Nepal			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.121,33	NPR	9,35	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Nepal Electricity Authority	18/03/2011	12/10/2016
BNP Paribas	Portugal			Instalaciones Inabensa, S.A.	64,57	EUR	64,57	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	BNP Paribas Lisboa-PT	16/07/2010	Indefinido
BNP Paribas	EUAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	50,00	AED	12,24	Abengoa, S.A.	Acopio de materiales	BNP Paribas Abu Dhabi-AE	16/05/2005	Indefinido
BNP Paribas	Nepal			Instalaciones Inabensa, S.A.	45,09	EUR	45,09	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Nepal Electricity Authority	18/03/2011	12/10/2016
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	4.451,52	BRL	1.239,98	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	3.600,89	BRL	1.003,03	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	2.458,69	BRL	684,87	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	990,48	BRL	275,90	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	982,00	BRL	273,54	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	13/02/2012	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	837,82	BRL	233,38	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	16/03/2010	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	363,04	BRL	101,12	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	16/03/2010	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	343,39	BRL	95,65	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	305,87	BRL	85,20	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	16/03/2010	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	276,12	BRL	76,91	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianças de Processos Judiciais	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	241,15	BRL	67,17	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianzas de Procesos Judiciales	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	204,50	BRL	56,96	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianzas de Procesos Judiciales	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	11/06/2012	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	201,52	BRL	56,13	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianzas de Procesos Judiciales	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
Bradesco	Brasil	*		Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	17,83	BRL	4,97	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	Fianzas de Procesos Judiciales	Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo/SP	14/03/2011	Indefinido
BRQU	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	220.171,00	UI	22.275,61	Abengoa, S.A.	Equity	n/a	n/a	n/a
BSE	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	41.305,00	USD	37.205,01	Abengoa, S.A.	n/a	Múltiples	n/a	n/a
BSE	Uruguay	*		Ute Inabensa Teyma Peralta	1.340,00	USD	1.206,99	Abengoa, S.A.	n/a	Ute (Usinas y Transmisión Eléctrica)	04/03/2012	22/12/2016
CAF	Perú	*		ATN 3 S.A.	5.000,00	USD	4.503,69	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	n/a	21/05/2016
CAF	Uruguay	*	(h)	Teyma Uruguay S.A.	10.263,82	USD	9.245,02	Abengoa, S.A.	Stand by letter credit (Confirming Scotia y Santander de Uruguay)	N.a.	N.a.	N.a.
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	61,30	EUR	61,30	Abengoa, S.A.	Performance	Mitsubishi Plant Construction	22/11/2010	21/05/2015
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	600,00	EUR	600,00	Abengoa, S.A.	Derechos arancelarios	Agencia Estatal de Administración	29/10/2010	Indefinido
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	558,40	EUR	558,40	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Empresa Municipal de la Vivienda de	02/08/2013	Indefinido
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,30	EUR	13,30	Abengoa, S.A.	Performance	Refinería La Pampilla, S.A.	16/10/2013	01/03/2017
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,90	EUR	7,90	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Ampliación BBG	17/02/2014	10/01/2017
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,70	EUR	7,70	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Ampliación BBG	17/02/2014	10/01/2017
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,60	EUR	7,60	Abengoa, S.A.	Performance	Refinería La Pampilla, S.A.A.	25/10/2013	01/04/2017
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,40	EUR	7,40	Abengoa, S.A.	n/a	Repsol Petróleo, S.A.	n/a	n/a
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Performance	UTE C. C. Bremen	17/02/2014	16/08/2015
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,80	EUR	4,80	Abengoa, S.A.	Performance	UTE C. C. Bremen	17/02/2014	27/02/2016
Caixa Gral	España			Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	36,70	EUR	36,70	Abengoa, S.A.	Retención	Gas Natural	02/07/2014	30/06/2017
Caixa Gral	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	99,30	EUR	99,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	EADS Construcciones Aeronáuticas, S	10/10/2013	Indefinido
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	48,60	EUR	48,60	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	UTE La Pampilla B1	16/10/2014	Indefinido
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	32,60	EUR	32,60	Abengoa, S.A.	Garantías de anticipo	Peugeot Citroen Automoveis Portugal	12/04/2011	Indefinido
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,30	EUR	3,30	Abengoa, S.A.	n/a	Repsol Petróleo, S.A.	n/a	n/a
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,80	EUR	2,80	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Ampliación BBG	17/02/2014	10/01/2017
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,50	EUR	1,50	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	11/10/2013	01/03/2017
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	12,30	EUR	12,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Repsol Petróleo, S.A.	17/09/2014	31/01/2017
Caixa Gral	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,10	EUR	0,10	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Ampliación BBG	17/02/2014	10/01/2017
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Junta de Andalucía	16/04/2013	Indefinido
Caixa Gral	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Emp. Transformación Agraria, S.A.	25/08/2014	Indefinido
CaixaBank	Chile			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	1.375,60	USD	1.239,06	Abengoa, S.A.	Performance	Clearairtech	30/10/2014	14/11/2016
Caixabank	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	12.694,21	SAR	3.048,22	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Saudi Railways Organisation - SRO	20/06/2012	31/12/2016
Caixabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	60,40	EUR	60,40	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	31/07/2009	26/04/1943
Caixabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	33,40	EUR	33,40	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	02/02/2012	n/a
Caixabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	29,40	EUR	29,40	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	01/06/2011	01/12/2027
Caixabank	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	4.294,07	SAR	1.031,12	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Saudi Railways Organisation - SRO	20/06/2012	31/12/2016
Caixabank	India	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	2.000,00	INR	26,68	Abengoa, S.A.	Retención	Central Organization Railway	05/09/2014	31/11/2016
Caixabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	610,10	EUR	610,10	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Agencia de Obra Pública de la Junta	24/09/2009	Indefinido
Caixabank	India	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	2.000,00	INR	26,68	Abengoa, S.A.	Retención	Central Organization Railway	05/09/2014	31/03/2016
CaixaBank	España			Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	134,90	EUR	134,90	Abengoa, S.A.	Técnico	Consejería Medio Ambiente Junta Castilla - La Mancha	07/12/2006	Indefinido
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	12,00	EUR	12,00	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	24/01/2011	27/05/2027
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,40	EUR	6,40	Abengoa, S.A.	Performance	Cia. Española Petroleos(Cepsa)	27/04/2011	27/10/2027
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,10	EUR	6,10	Abengoa, S.A.	Performance	Air Ind. Thermique España SA	27/04/2011	27/10/2027
CaixaBank	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	10.653,50	USD	9.596,02	Abengoa, S.A.	Técnico	Nicefield S.A.	31/03/2016	28/02/2019
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,40	EUR	4,40	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing. Industrial, S.A.	03/10/2012	29/03/2016
CaixaBank	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	462,60	EUR	462,60	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	23/05/2014	n/a
CaixaBank	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	407,42	EUR	407,42	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	08/04/2014	n/a
CaixaBank	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	50,70	EUR	50,70	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	21/05/2014	n/a
CaixaBank	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	35,60	EUR	35,60	Abengoa, S.A.	Comercial	n/a	19/08/2013	28/02/2022
CaixaBank	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	31,20	EUR	31,20	Abengoa, S.A.	Comercial	n/a	19/08/2013	28/02/2023
CaixaBank	Ghana			Abengoa Water, S.L.	687,10	USD	618,90	Abengoa, S.A.	Performance (O&M)	Befesa Desalination Development Ghana	26/11/2014	11/12/2016
CaixaBank	Argelia			Abengoa Water, S.L.	575,74	USD	518,59	Abengoa, S.A.	Performance (O&M)	Myah Bahr Honaine SPA	10/07/2015	17/08/2017
CaixaBank	Argelia			Abengoa Water, S.L.	438,10	USD	394,61	Abengoa, S.A.	Performance (O&M)	Aguas de Skikda SPA	26/05/2011	07/07/2017
CaixaBank	España			Abengoa Water, S.L.	23,50	EUR	23,50	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	12/04/2012	Indefinido
CaixaBank	España			Bioetanol Galicia, S.A.	29,10	EUR	29,10	Abengoa, S.A.	Aval para poder emitir facturas con IVA holandés	ING BANK- Hacienda Holandesa	n/a	Indefinido
CaixaBank	España	(d)		Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	564,10	EUR	564,10	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	06/07/2009	15/06/2017
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,80	EUR	3,80	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	31/03/2011	31/03/2028
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,80	EUR	3,80	Abengoa, S.A.	Performance	S.A. Depuración y Tratamiento	23/03/2011	23/03/2029
CaixaBank	España			Solargate Electricidad Tres, S.A.	2.207,30	EUR	2.207,30	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	25/07/2013	n/a
CaixaBank	Nicaragua	(d)		Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	439,90	EUR	439,90	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Nicaraguense de Acueducto y Alcantarillado	13/12/2013	01/11/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
CaixaBank	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	100,00	EUR	100,00	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	22/12/2005	n/a
CaixaBank	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	100,00	EUR	100,00	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	22/12/2005	n/a
Caixabank	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	50,00	INR	0,67	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Uttar Pradesh Power Transmission Co	04/01/2010	Indefinido
CaixaBank	Chile			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	44,60	UF	1.585,40	Abengoa, S.A.	Performance	Clearairtech	30/10/2014	14/11/2016
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,70	EUR	2,70	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	02/06/2011	02/02/2028
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,60	EUR	2,60	Abengoa, S.A.	Performance	TR Fenoles	04/01/2011	30/04/2027
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,90	EUR	1,90	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	07/03/2011	07/03/2009
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,90	EUR	1,90	Abengoa, S.A.	Técnico	n/a	07/03/2011	07/03/2028
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,40	EUR	1,40	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales S.A.	31/12/2010	31/12/2028
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, S.A.	27/04/2011	27/10/2027
CaixaBank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, S.A.	07/03/2011	07/03/2029
CaixaBank	España			Abengoa Bioenergía, S.A.	17,56	EUR	17,56	Abengoa, S.A.	Técnico	Urbanizadora Arona 2001, S.L.	18/07/2013	n/a
CaixaBank	España			Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	85,00	EUR	85,00	Abengoa, S.A.	Técnico	Autoridad Portuaria de Sevilla	20/11/2007	n/a
CaixaBank	España			Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.	10,30	EUR	10,30	Abengoa, S.A.	Técnico	Autoridad Portuaria de Sevilla	25/02/2011	n/a
Caja Rural de Navarra	España			Asa Desulfuración, S.A.	523,25	EUR	523,25	Abengoa, S.A.	Aval Técnico entregado a un tercero	GOBIERNO VASCO Dpto. Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	01/01/2012	01/12/2021
Cajasur	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	1.174,60	EUR	1.174,60	Abengoa, S.A.	Performance	Aqua de las Cuencas Mediterraneas	22/09/2006	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	500,00	EUR	500,00	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	29/12/2014	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	500,00	EUR	500,00	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	29/12/2014	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	350,97	EUR	350,97	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	14/01/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	300,00	EUR	300,00	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	300,00	EUR	300,00	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	282,11	EUR	282,11	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	215,45	EUR	215,45	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	214,28	EUR	214,28	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	26/03/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	200,00	EUR	200,00	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	29/12/2014	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	198,57	EUR	198,57	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	198,57	EUR	198,57	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	164,39	EUR	164,39	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Performance	Ministerio Medio Ambiente y Medio Rural Marino-Dir. Gral del Agua	29/12/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	142,43	EUR	142,43	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Servicio Andaluz de Salud	10/08/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	127,81	EUR	127,81	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	AENA, S.A	30/09/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	113,64	EUR	113,64	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Junta de Andalucía	19/08/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	104,64	EUR	104,64	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Acopio de materiales	Entidad pública empresarial ADIF AI	08/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	52,64	EUR	52,64	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	09/04/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	40,27	EUR	40,27	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Aena	15/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	37,40	EUR	37,40	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Servicio Gallego de Salud. Sergas	26/11/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	23,17	EUR	23,17	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Cabildo Insular de Gran Canaria	08/07/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	22,50	EUR	22,50	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Castilla y Leon Sociedad	10/11/2011	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	18,95	EUR	18,95	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Consortio de la Zona Franca de Vigo	26/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	17,60	EUR	17,60	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Gobierno Vasco	26/10/2012	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	16,46	EUR	16,46	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Servicio Gallego de Salud. Sergas	26/11/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,84	EUR	10,84	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	01/08/2011	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,74	EUR	10,74	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Sociedad Estatal Infraestructura Tr	06/03/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,07	EUR	10,07	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Aena	15/10/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	8,78	EUR	8,78	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	01/06/2015	Indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	7,17	EUR	7,17	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Autoridad Portuaria de la Bahía de	06/03/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	7,06	EUR	7,06	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Administrador de Infraestructuras F	14/04/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	6,62	EUR	6,62	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	14/01/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,42	EUR	4,42	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	01/08/2011	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,12	EUR	3,12	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Autoridad Portuaria de la Bahía de	06/03/2015	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,88	EUR	2,88	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	16/04/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,88	EUR	2,88	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras F	16/04/2010	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,00	EUR	2,00	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	APS	16/07/2012	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,81	EUR	1,81	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Bid bond	Empresa Municipal de la Vivienda de	23/02/2011	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,60	EUR	1,60	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Diputacion Provincial de Caceres	01/08/2011	Indefinido
Caser Seguros	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,50	EUR	1,50	Instalaciones Inabensa, S.A., Abencor Suministros, S.A., Abengoa Solar, S.A.	Garantías de ejecución	Diputacion Provincial de Caceres	24/05/2011	Indefinido
CatalunyaCaixa	España			Abengoa Solar España, S.A.	36,30	EUR	36,30	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor	22/11/2012	Indefinido
CatalunyaCaixa	España			Abengoa Solar España, S.A.	33,90	EUR	33,90	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ayuntamiento Aznalcóllar	10/08/2012	Indefinido
CatalunyaCaixa	España			Asa Desulfuración, S.A.	12,60	EUR	12,60	Abengoa, S.A.	Técnico	GOBIERNO VASCO Dpto. Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	07/11/2011	Indefinido
CatalunyaCaixa	España			Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	6.000,00	EUR	6.000,00	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	Swicos. de Aduanas e IEE	16/05/2006	Indefinido
CatalunyaCaixa	España			Bioetanol Galicia, S.A.	4.000,00	EUR	4.000,00	Abengoa, S.A.	Garantiza Obligaciones tributarias antes la AEAT	Alcoholes e hidrocarburos AEAT	28/12/2005	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	911,63	EUR	911,63	Abengoa, S.A.	Performance	Confederación Hidrográfica Guadalquivir	17/07/2012	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	774,10	EUR	774,10	Abengoa, S.A.	Performance	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	24/11/2014	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	616,55	EUR	616,55	Abengoa, S.A.	Performance	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	14/02/2007	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	417,58	EUR	417,58	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Gestion Medioambiental SA	09/11/2009	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	412,68	EUR	412,68	Abengoa, S.A.	Performance	Canal Isabel II	24/04/2006	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	253,82	EUR	253,82	Abengoa, S.A.	Performance	Agencia Catalana de L'Aigua	01/02/2010	Indefinido
Cesce	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	880,00	EUR	880,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Servicio Andaluz de Salud	06/06/2002	Indefinido
Cesce	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	166,00	EUR	166,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Agencia Andaluza de la Energia	02/07/2008	Indefinido
Cesce	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	139,30	EUR	139,30	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Entidad Publica Administrador	22/05/2009	Indefinido
Cesce	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	119,00	EUR	119,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador de Infraestructuras	06/11/2009	05/11/2016
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	95,86	EUR	95,86	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Almería	17/02/2004	Indefinido
Cesce	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	18,00	EUR	18,00	Abengoa, S.A.	Performance	Unidad de Carreteras de Córdoba	21/08/2012	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	83,31	EUR	83,31	Abengoa, S.A.	Performance	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	12/08/2009	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	4,00	EUR	4,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. El Campello	23/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,37	EUR	3,37	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Hospitalet de Llobregat	01/06/2012	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Hoyo de Manzanares	22/06/2011	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,50	EUR	2,50	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. El Campello	14/10/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,11	EUR	2,11	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Albal	03/07/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,87	EUR	1,87	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Hospitalet de Llobregat	27/02/2012	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,83	EUR	1,83	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Sueca	14/01/2010	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. El Campello	14/10/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,67	EUR	1,67	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. de Viladecans	19/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,18	EUR	1,18	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,13	EUR	1,13	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. de Viladecans	19/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,05	EUR	1,05	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	21/03/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,84	EUR	0,84	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	16/02/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,75	EUR	0,75	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	06/06/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,73	EUR	0,73	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	16/05/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,72	EUR	0,72	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	24/02/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,72	EUR	0,72	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	08/05/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,72	EUR	0,72	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/08/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,72	EUR	0,72	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	24/03/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	22/01/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	20/02/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	20/02/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/01/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Gandia	05/08/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. El Campello	14/10/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Oliva	16/12/2013	Indefinido



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,47	EUR	0,47	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Los Palacios	20/04/2012	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,45	EUR	0,45	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Sitges	09/07/2012	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	19/05/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,38	EUR	0,38	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	05/05/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,35	EUR	0,35	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Arrecife	22/01/2007	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Gandía	07/10/2008	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Torreldones	14/08/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Torreldones	14/08/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,26	EUR	0,26	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,25	EUR	0,25	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	13/11/2013	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,25	EUR	0,25	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Sitges	03/03/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,25	EUR	0,25	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Colmenarejo	04/03/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	21/03/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/08/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Colmenarejo	27/10/2014	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	16/02/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Colmenarejo	24/03/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Colmenarejo	24/03/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Colmenarejo	17/04/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Colmenarejo	17/04/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	08/05/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	01/06/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	14/08/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Torreldones	14/08/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,15	EUR	0,15	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. Galapagar	02/09/2015	Indefinido
Cesce	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	43,70	EUR	43,70	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Junta de Andalucía. Servicio A	16/11/2009	15/11/2016
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	25,98	EUR	25,98	Abengoa, S.A.	Performance	Xunta de Galicia EPOSH	25/11/2013	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	25,00	EUR	25,00	Abengoa, S.A.	Performance	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	15/10/2015	Indefinido
Cesce	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	27,00	EUR	27,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	22/10/2009	21/10/2016
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	14,70	EUR	14,70	Abengoa, S.A.	Performance	Consorcio de Medio Ambiente de Estepa	23/03/2001	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	14,09	EUR	14,09	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio Medio Ambiente y Medio Rural Marino-Dir. Gral del Agua	15/11/2004	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	9,91	EUR	9,91	Abengoa, S.A.	Performance	Confederación Hidrogr. Guadalquivir	14/11/2013	Indefinido
Cesce	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	16,60	EUR	16,60	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Entidad Publica Administrador	08/10/2009	07/10/2016
Cesce	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	11,50	EUR	11,50	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Empresa Municipal de la Vivien	03/03/2015	02/03/2017
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	9,46	EUR	9,46	Abengoa, S.A.	Performance	Confederación Hidrogr del Segura	16/11/2009	Indefinido
Cesce	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	9,50	EUR	9,50	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ayuntamiento de Vigo	20/03/2009	19/03/2017
Cesce	España		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	9,20	EUR	9,20	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ayuntamiento de Mojan	12/08/2009	Indefinido
Cesce	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	2,25	EUR	2,25	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio Medio Ambiente y Medio Rural Marino-Dir. Gral del Agua	21/03/2003	Indefinido
Chubb Argentina de Seguros	Argentina	*		Teyma Abengoa, S.A.	9.680,00	ARS	583,08	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	29/09/2015	29/09/2016
Chubb Argentina de Seguros	Argentina	*		Teyma Abengoa, S.A.	5.500,00	ARS	331,30	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Unidad Ejecutora del Programa de Abastecimiento Eléctrico para distintas Regiones del País (UEP)	22/09/2015	22/09/2016
Chubb Argentina de Seguros	Argentina	*		Teyma Abengoa, S.A.	2.500,00	ARS	150,59	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Fideicomiso de Admionistración de Obras de Transporte para el Abasteciminto Eléctrico (F.O.T.A.E.)	11/04/2016	11/04/2017
Chubb Argentina de Seguros	Argentina	*		Teyma Abengoa, S.A.	1.300,00	ARS	78,31	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de oferta	Fideicomiso de Admionistración de Obras de Transporte para el Abasteciminto Eléctrico (F.O.T.A.E.)	20/11/2015	20/11/2016
Chubb Argentina de Seguros	Argentina	*		Teyma Abengoa, S.A.	45,00	USD	40,53	Teyma Abengoa, S.A.	n/a	EFCO Argentina S.A.	24/11/2015	24/06/2016
Chubb Argentina de Seguros/ Aseguradora de Créditos y Garantías/ Aseguradora de Cauciones	Argentina	*		Transportadora Mar del Plata, S.A.	105.648,70	ARS	6.363,80	Teyma Abengoa, S.A.	Contrato	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal (C.A.F) y/o Comité de Ejecución para la Interconexión Bahía Blanca-Mar del Plata_Tramo Norte	27/08/2014	30/11/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Chubb Argentina de Seguros/ Aseguradora de Créditos y Garantías/ Aseguradora de Caucciones	Argentina	*		Transportadora Mar del Plata, S.A.	38.791,31	ARS	2.336,61	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal (C.A.F) y/o Comité de Ejecución para la Interconexión Bahía Blanca-Mar del Plata_Tramo Norte	01/12/2014	30/11/2017
Chubb Argentina de Seguros/ Aseguradora de Créditos y Garantías/ Aseguradora de Caucciones	Argentina	*		Transportadora Mar del Plata, S.A.	6.020,75	USD	5.423,12	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal (C.A.F) y/o Comité de Ejecución para la Interconexión Bahía Blanca-Mar del Plata_Tramo Norte	01/12/2014	30/11/2017
Chubb Argentina de Seguros/ Aseguradora de Créditos y Garantías/ Aseguradora de Caucciones	Argentina	*		Transportadora Mar del Plata, S.A.	1.412,65	ARS	85,09	Teyma Abengoa, S.A.	Fondo de Reparación	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal (C.A.F) y/o Comité de Ejecución para la Interconexión Bahía Blanca-Mar del Plata_Tramo Norte	01/12/2014	30/11/2017
Chubb Argentina de Seguros/ Aseguradora de Créditos y Garantías/ Aseguradora de Caucciones	Argentina	*		Transportadora Mar del Plata, S.A.	219,26	USD	197,49	Teyma Abengoa, S.A.	Fondo de Reparación	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal (C.A.F) y/o Comité de Ejecución para la Interconexión Bahía Blanca-Mar del Plata_Tramo Norte	01/12/2014	30/11/2017
Cibanco	México	*		Abeinsa Juárez Norte III, S.A. de C.V.	20.000,00	USD	18.014,77	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Comisión Federal de Electricidad	27/04/2015	13/11/2017
Citibank	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	134,87	ARS	8,12	Abengoa, S.A.	PPB Argentina	n/a	n/a	02/10/2016
Corpbanca	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	340.253,27	CLP	464,26	Abengoa, S.A.	Performance	Sierra Gorda SCM	26/12/2014	15/08/2016
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	407.560,10	CLP	556,10	Abengoa, S.A.	Performance	Minera Centinela	28/10/2015	30/09/2016
Corpbanca	Chile	*	(c)	Abengoa Chile S.A.	102.962,87	CLP	140,49	Abengoa, S.A.	Performance	Sierra Gorda SCM	26/12/2014	15/08/2016
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	1.307,50	USD	1.177,72	Abengoa, S.A.	Performance	Transener S.A.	16/10/2015	09/06/2017
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	342,90	USD	308,86	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Endesa SA	14/08/2015	04/02/2017
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	342,90	USD	308,86	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Endesa SA	14/08/2015	04/02/2017
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	26,87	UF	955,26	Abengoa, S.A.	Performance (UF)	Transener S.A.	16/10/2015	09/10/2017
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Anticipo (UF)	Endesa SA	14/08/2015	04/02/2017
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Anticipo (UF)	Endesa SA	14/08/2015	04/02/2017
Corpbanca	Chile	*		Abengoa Chile S.A.	13,39	UF	476,08	Abengoa, S.A.	Anticipo (UF)	Endesa SA	14/08/2015	04/02/2017
Credit Agricole	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	20.000,00	USD	18.014,77	Abengoa, S.A.	Performance	Comision Federal	29/11/2011	09/12/2016
Credit Agricole	Sudáfrica	*	(d)	Abeinsa EPC Khi (Pty) Ltd.	145.214,00	ZAR	8.829,69	Abengoa, S.A.	Retención	Khi Solar One	08/08/2014	31/12/2016
Credit Agricole	Arabia Saudí	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	12.694,20	SAR	3.048,21	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Saudi Railways Organisation - SRO	19/06/2012	31/12/2016
Credit Agricole	Arabia Saudí	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	4.294,00	SAR	1.031,10	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Saudi Railways Organisation - SRO	18/06/2012	31/12/2016
Credit Agricole	Sudáfrica	*		Abeinsa EPC Khi (Pty) Ltd.	290.578,40	ZAR	17.668,53	Abengoa, S.A.	Cumplimiento	Khi Solar One	28/03/2014	30/11/2016
Credit Agricole	Perú	*		ATN 3 S.A.	4.000,00	USD	3.602,95	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	n/a	06/06/2016
Credit Agricole	Libia	*	(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	26,80	EUR	26,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Gecol	15/02/2006	30/11/2016
Credit Agricole	Libia	*	(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	16,70	EUR	16,70	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Gecol	27/10/2005	30/11/2016
Credit Agricole	Polonia	*	(a) (x)	Abener Energía, S.A.	32.135,60	PLN	7.243,95	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Elektrownia Stalowa Wola S.A.,	19/06/2012	25/06/2016
Deutsche Bank	Arabia Saudí	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	2.480,80	EUR	2.480,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Saudi Railways Organisation - SRO	18/06/2012	31/12/2016
Deutsche Bank	Arabia Saudí	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	839,10	EUR	839,10	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Saudi Railways Organisation - SRO	18/06/2012	31/12/2016
Deutsche Bank	Libia	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	290,40	EUR	290,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Gecol - General Electric Company of	13/11/2008	indefinido
Deutsche Bank	Libia	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	70,50	EUR	70,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Gecol - General Electric Company of	13/11/2008	indefinido
Deutsche Bank	España	*		Construcciones y Depuraciones, S.A.	147,00	EUR	147,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Madrid	15/07/2003	indefinido
DIB	EAU	*		Inabensa, LLC	13.784,20	AED	3.374,82	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Abu Dhabi Transmission & Despatch	03/10/2015	indefinido
DIB	EAU	*		Inabensa, LLC	3.675,80	AED	899,96	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Abu Dhabi Transmission & Despatch	03/10/2015	indefinido
DIB	EAU	*		Inabensa, LLC	2.211,30	AED	541,40	Abengoa, S.A.	Bid bond	Abu Dhabi Transmission & Despatch	19/10/2015	29/04/2016
Discount Bank	Israel	*	(e)	Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd.	40.000,00	ILS	9.338,16	Abengoa, S.A.	Construction Performance Bond	The Accountant General Ministry of Finance (Israel)	07/07/2015	06/11/2019
Discount Bank	Israel	*	(e)	Abengoa Solar, S.A.	323,44	ILS	75,51	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Negev Natural Gas	22/07/2015	01/01/2017
EBN	España	*		Abengoa Hidrógeno, S.A.	605,60	EUR	605,60	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Economía y C ompetitividad	16/10/2012	Indefinido
EBN	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	493,60	EUR	493,60	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Economía y C ompetitividad	12/11/2012	Indefinido
EBN	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	476,90	EUR	476,90	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Economía y C ompetitividad	12/11/2012	Indefinido
EBN	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	422,50	EUR	422,50	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Economía y C ompetitividad	23/07/2013	Indefinido
EBN	España	*		Abengoa Solar New Technologies, S.A.	324,70	EUR	324,70	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Economía y C ompetitividad	12/11/2012	Indefinido
Ecobank Kenya	Kenya	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	74.331,76	KES	735,23	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Kenya Electricity Transmission	10/05/2013	31/12/2016
Ecobank Kenya	Kenya	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	58.132,22	KES	575,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Kenya Electricity Transmission	10/05/2013	31/12/2016
Ecobank Kenya	Kenya	*		Instalaciones Inabensa, S.A.	1.547,42	EUR	1.547,42	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Kenya Electricity Transmission	10/05/2013	31/12/2016



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Europe Arab Bank	Arabia Saudí	*	(d)	Al Osais-Inabensa Company Limited	7.250,00	SAR	1.740,92	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Al Osais Inabensa Co. Ltd	15/09/2010	15/06/2017
Fianzas y Crédito	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	13.659,86	ARS	822,81	Teyma Abengoa, S.A.	Contrato	Sipar Aceros S.A. - Gerdau	26/11/2014	26/11/2016
Fianzas y Crédito	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	9.431,80	USD	8.495,59	Teyma Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Sipar Aceros S.A. - Gerdau	26/11/2014	06/10/2016
Fianzas y Crédito	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	1.684,38	USD	1.517,19	Teyma Abengoa, S.A.	Contrato	Sipar Aceros S.A. - Gerdau	26/11/2014	26/11/2016
Fianzas y Crédito	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	75,74	ARS	4,56	Teyma Abengoa, S.A.	Fondo de Reparación	Recursos y Energía de Formosa - REFSA	27/12/2012	27/09/2016
Freedom	USA	*		Mojave Solar LLC	180,00	USD	162,13	Abengoa, S.A.	n/a	California Energy Commission	29/05/2015	n/a
Generali España	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	828,77	EUR	828,77	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Sociedad Estatal Infraestructura Tr	29/09/2009	indefinido
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	1.011,60	EUR	1.011,60	Abengoa, S.A.	Performance	Entitat De Sanejament D'Aigües. Epsar (Cif Q9650012)	17/10/2006	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	808,81	EUR	808,81	Abengoa, S.A.	Performance	Dirección General Del Agua. Ministerio De Medio Ambiente. Cif 52817093G	08/07/2007	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	497,88	EUR	497,88	Abengoa, S.A.	Performance	Entitat De Sanejament D'Aigües	27/11/2007	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	428,84	EUR	428,84	Abengoa, S.A.	Bid bond	Aguas De La Cuenca Del Segura, S.A.,	23/08/2007	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	405,89	EUR	405,89	Abengoa, S.A.	Performance	n/a	25/07/2006	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.891,12	EUR	1.891,12	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Adif-Alta Velocidad, Cif Q2802152E	11/07/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.281,06	EUR	1.281,06	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias (Adif)	13/05/2008	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.116,23	EUR	1.116,23	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Infraestructuras De La Generalitat De Catalunya S.A.U. I D'Infraestructures Ferroviaries De Catalunya	05/06/2015	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	755,29	EUR	755,29	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Adif-Alta Velocidad, Cif Q2802152E	25/03/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	550,00	EUR	550,00	Abengoa, S.A.	Acopio de materiales	Adif-Alta Velocidad, Cif Q2802152E	30/12/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	205,51	EUR	205,51	Abengoa, S.A.	Acopio de materiales	Entidad Publica Empresarial Adif - Alta Velocidad Cif Q2802152E,	16/10/2015	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	200,00	EUR	200,00	Abengoa, S.A.	Acopio de materiales	Entidad Publica Empresarial Adif - Alta Velocidad Cif Q2802152E,	16/10/2015	indefinido
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	185,71	EUR	185,71	Abengoa, S.A.	Bid bond	Secretaria General Para El Territorio Y La Biodiversidad. Direccion General Del Agua. Ministerio De Medio Ambiente.	07/11/2004	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	67,36	EUR	67,36	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Parque Tecnológico De Andalucía, S.A. Cif A29429990	24/06/2011	indefinido
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	77,08	EUR	77,08	Abengoa, S.A.	Performance	L'Agencia Catalana De L'Aigua. Generalitat De Catalunya	23/04/2006	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	76,64	EUR	76,64	Abengoa, S.A.	Performance	Secretaria General Para El Territorio Y La Biodiversidad. Direccion General Del Agua. Ministerio De Medio Ambiente.	11/11/2004	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	66,50	EUR	66,50	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Consorcio Para El Abastecimiento De Aguas Y Saneamientos De Ma Marina Baja (Alicante) Cif P0300001E	11/12/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	62,43	EUR	62,43	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias Cif Q2801660H	18/11/2013	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	60,00	EUR	60,00	Abengoa, S.A.	Derechos arancelarios	(Dependencia De Aduanas E liee De Sevilla),	23/06/2015	indefinido
HCC	España	*		Inabensa Saudi Company Limited	2.250,00	EUR	2.250,00	Abengoa, S.A.	n/a	Dimetric, S.A.,	19/06/2013	n/a
HCC	España	*		Inabensa Saudi Company Limited	2.250,00	EUR	2.250,00	Abengoa, S.A.	n/a	Dimetric, S.A.,	19/06/2013	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	38,58	EUR	38,58	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Agencia Andaluza De La Energia Cif Q4100698B	21/05/2010	indefinido
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	31,25	EUR	31,25	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio De Medio Ambiente. Direccion General De Costas. Servicio Provincial De Costas De Alicante.	15/04/2003	n/a
HCC	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	199,34	EUR	199,34	Abengoa, S.A.	Performance	Organismo Autonomo Servicios Tributarios De Ceuta,	17/02/2014	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	35,06	EUR	35,06	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	20/03/2012	indefinido
HCC	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	39,72	EUR	39,72	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa De Gestion Medioambiental, S.A. (Eqmasa)	14/11/2008	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	15,40	EUR	15,40	Abengoa, S.A.	Performance	L'Agencia Catalana De L'Aigua. Generalitat De Catalunya	27/11/2007	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	17,69	EUR	17,69	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Adif	07/08/2013	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	12,27	EUR	12,27	Abengoa, S.A.	Bid bond	Ayuntamiento De Finestrat, Cif: P-0306900B	27/11/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	11,15	EUR	11,15	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias Cif Q2801660H	25/11/2011	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	10,97	EUR	10,97	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias, Adif	03/06/2014	indefinido
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	8,49	EUR	8,49	Abengoa, S.A.	Performance	Agencia Catalana De L'Aigua. Generalitat De Catalunya,	02/10/2007	n/a
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	6,92	EUR	6,92	Abengoa, S.A.	Performance	L'Agencia Catalana De L'Aigua. Generalitat De Catalunya	27/11/2007	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	8,78	EUR	8,78	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias (Adif) Cif: Q2801660H	14/01/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,04	EUR	4,04	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias, Adif	19/06/2013	indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,04	EUR	4,04	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ferrocarriles De Via Estrecha (feve)	03/07/2012	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,95	EUR	3,95	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	09/01/2014	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,83	EUR	3,83	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias, Adif	01/07/2013	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,83	EUR	3,83	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ferrocarriles De Via Estrecha Feve Cif Q2817008B	29/06/2012	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,57	EUR	3,57	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Junta De Andalucia. Consejeria De Hacienda Y Administracion Publica Cif S4111001F	06/09/2010	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,58	EUR	1,58	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias.	19/01/2011	indefinido
HCC	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Generalitat De Catalunya. Dpto. De Politica Territorial Y Obras Publicas, Servicio Territorial De Carreteras De Barcelona.	21/10/2007	n/a
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,92	EUR	0,92	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias.	11/07/2012	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,77	EUR	0,77	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Ayuntamiento De Fuenlabrada	25/06/2012	indefinido
HCC	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,57	EUR	0,57	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias.	19/01/2011	indefinido
HSBC	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	17.487,80	INR	233,29	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Power Grid Corporation of India LTD	14/02/2012	30/09/2016
HSBC	India	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	13.203,90	INR	176,15	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Power Grid Corporation of India LTD	14/02/2012	31/12/2016
HSBC	India	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	8.743,90	INR	116,65	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Power Grid Corporation of India LTD	14/02/2012	31/12/2016
HSBC	India	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	7.475,10	INR	99,72	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Power Grid Corporation of India LTD	16/03/2016	31/12/2016
HSBC	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	6.222,50	SAR	1.494,19	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Saudi Electricity CO AS	26/02/2010	Indefinido
HSBC	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	350,00	AED	85,69	Abengoa, S.A.	Técnico	Abu Dhabi Municipality Honor	06/09/2013	31/12/2049
HSBC	Israel	*	(e)	Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd.	40.000,00	ILS	9.338,16	Abengoa, S.A.	Construction Performance Bond	Abengoa Solar (Nea Solar)	06/07/2015	07/11/2016
HSBC	EAU			Ute Abener Teyma Emirates I	2.666,60	USD	2.401,91	Abengoa, S.A.	Garantía	Credit Agricole	11/06/2010	30/12/2030
HSBC	Israel		(e)	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	4.278,00	USD	3.853,36	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Bank Leumi	30/07/2015	02/03/2017
HSBC	Israel		(e)	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	15.127,80	ILS	3.531,64	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Bank Leumi	30/07/2015	02/03/2017
HSBC	Israel	*	(e)	Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd.	13.750,00	ILS	3.209,99	Abengoa, S.A.	Equity Bond	Bank Leumi	22/07/2015	10/11/2019
HSBC	España			Solaben Electricidad Seis, S.A.	15,10	EUR	15,10	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Tricapital SL	23/02/2011	10/03/2017
HSBC	España			Solaben Electricidad Uno, S.A.	15,10	EUR	15,10	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Tricapital SL	23/02/2011	10/03/2017
HSBC	Uruguay	*	(d) (k)	Teyma Uruguay S.A.	5.300,00	USD	4.773,91	Abengoa, S.A.	Hold Cover	HSBC Uruguay	18/12/2015	31/05/2017
HSBC	Israel		(e)	Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	1.978,80	EUR	1.978,80	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Bank Leumi	30/07/2015	02/03/2017
HSBC	Israel		(e)	Abengoa Solar, S.A.	1.200,00	ILS	280,14	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	The Ministry of Defense Controller	20/05/2014	16/01/2018
HSBC Uruguay	Uruguay	*	(f)	Teyma Uruguay S.A.	693,39	USD	624,56	Abengoa, S.A.	n/a	Aqua para todos (Peru)	02/05/2016	30/04/2017
HSBC Uruguay	Uruguay	*	(f)	Teyma Uruguay S.A.	32,30	USD	29,09	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	n/a
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	132,00	EUR	132,00	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales S.A.	13/01/2009	28/07/2012
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	22,39	EUR	22,39	Abengoa, S.A.	Performance	UTE La Pampilla B1	09/04/2015	09/10/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	20,53	EUR	20,53	Abengoa, S.A.	Performance	IR Refineria Sines	12/02/2013	11/09/2016
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,78	EUR	10,78	Abengoa, S.A.	Performance	REPSOL INVESTIGACIONES PETROLIFERAS SA	09/03/2011	25/08/2013
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,50	EUR	10,50	Abengoa, S.A.	Performance	Intec Plantas Industriales S.A.	25/03/2011	05/09/2014
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,72	EUR	9,72	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	11/05/2015	21/11/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,21	EUR	6,21	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Química, S.A.	11/02/2015	04/03/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,82	EUR	4,82	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	11/05/2017	19/09/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,36	EUR	4,36	Abengoa, S.A.	Performance	Cobra Instal. y Servicios,S.A.	09/03/2011	17/04/2015
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,01	EUR	4,01	Abengoa, S.A.	Performance	Compañía Española de Petróleos SAU	24/07/2015	27/12/2017
Ibercaja	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	113,80	EUR	113,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Fundación Universidad de Loyola	11/08/2014	indefinido
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,51	EUR	3,51	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	31/10/2008	20/12/2010
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,44	EUR	3,44	Abengoa, S.A.	Performance	SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA SCPA	31/10/2008	19/04/2011
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,28	EUR	3,28	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	30/07/2009	28/08/2011
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,07	EUR	3,07	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Química, S.A.	11/02/2015	16/08/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,01	EUR	3,01	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	25/03/2011	17/04/2013
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,62	EUR	2,62	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Química, S.A.	11/02/2015	04/05/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,53	EUR	2,53	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	24/07/2015	14/04/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,25	EUR	2,25	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, S.A.	05/11/2014	30/12/2016
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,20	EUR	2,20	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, S.A.	23/10/2008	28/05/2012
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,94	EUR	1,94	Abengoa, S.A.	Performance	SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA	31/10/2008	13/04/2012
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,65	EUR	1,65	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Química, S.A.	24/07/2015	12/12/2017
Ibercaja	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,48	EUR	0,48	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas, S.A.	19/03/2013	28/08/2016
Ibercaja	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,61	EUR	1,61	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	12/09/2014	indefinido
Ibercaja	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,39	EUR	1,39	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	12/09/2014	indefinido
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	4.823,20	MXN	233,74	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	PCR II S.A.P.I. DE C.V.	28/08/2015	27/08/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	789,26	MXN	38,25	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	UTE Planta Solidificadora de Azufre	04/12/2015	03/12/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	474,48	MXN	22,99	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	UTE Planta Solidificadora de Azufre	01/03/2016	30/04/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	220,46	MXN	10,68	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	PCR II, S.A.P.I. DE C.V.	09/09/2015	08/09/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	178,80	USD	161,05	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	13/01/2016	11/01/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	168,30	USD	151,59	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Proyectos CCC Empalme I, S.A.P.I. DE C.V.	23/10/2015	21/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	134,00	USD	120,70	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Proyectos Eléctricos Agua Prieta. S.A.P.I. DE C.V.	09/12/2015	07/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	133,50	USD	120,25	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	13/01/2016	11/01/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	133,46	MXN	6,47	Nicsamex, S.A. de C.V.	Anticipo	Gasoducto del Noreste	16/05/2016	15/05/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	124,50	USD	112,14	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	13/01/2016	11/01/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	89,59	MXN	4,34	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Morelos EPC, S.A.P.I. de C.V.	27/08/2015	15/11/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	84,30	USD	75,93	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	UTE Hidrogenp Cadereyta	09/10/2015	07/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	77,10	USD	69,45	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	28/11/2015	05/03/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	72,50	USD	65,30	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Proyectos CCC Empalme I, S.A.P.I. DE C.V.	23/10/2015	21/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	61,00	USD	54,95	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	ACS Servicios comunicaciones y energía	01/04/2016	31/03/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	59,20	USD	53,32	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	13/01/2016	11/01/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	57,50	USD	51,79	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	28/11/2015	28/03/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	53,70	USD	48,37	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	30/11/2015	25/03/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	51,00	USD	45,94	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	18/01/2016	16/01/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	50,90	USD	45,85	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/09/2015	15/09/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	49,10	USD	44,23	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	13/01/2016	11/01/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	40,03	MXN	1,94	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	UTE Planta Solidificadora de Azufre	26/04/2016	25/04/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	38,35	MXN	1,86	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Gasoducto del Noreste	16/05/2016	15/05/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	38,30	USD	34,50	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/09/2015	15/09/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	31,90	MXN	1,55	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I.	17/06/2015	16/06/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	28,80	USD	25,94	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Proyectos Eléctricos Agua Prieta. S.A.P.I. DE C.V.	09/12/2015	07/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	24,90	USD	22,43	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Avanzia Instalaciones S.A. DE C.V.	12/05/2015	10/10/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	24,89	USD	22,42	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Avanzia Instalaciones, S.A. de C.V.	14/06/2016	13/06/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	24,20	USD	21,80	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	UTE Hidrogenp Cadereyta	09/10/2015	07/12/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	23,30	USD	20,99	Nicsamex, S.A. de C.V.	Aval de anticipo	Serindra S.A. de C.V.	16/10/2015	14/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	21,20	USD	19,10	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	01/12/2015	12/02/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	18,80	USD	16,93	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	ACS Servicios comunicaciones y energía México, S.A. de C.V.	22/12/2015	21/12/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	14,60	USD	13,15	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/09/2015	27/12/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	11,00	USD	9,91	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	17/09/2015	15/09/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	8,90	USD	8,02	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Elecnor Mexico S.A. DE C.V	17/02/2016	01/03/2017
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	7,68	MXN	0,37	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	UTE Planta Solidificadora de Azufre	03/03/2016	02/03/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	6,70	USD	6,03	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Serindra S.A. de C.V.	16/10/2015	14/10/2016
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	6,70	USD	6,03	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	Serindra S.A. de C.V.	02/03/2016	16/02/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	5,00	USD	4,50	Nicsamex, S.A. de C.V.	Buena Calidad	ACS Servicios, Comunicaciones y Energía Mexico S.A. DE C.V	13/02/2016	11/02/2018
Insurgentes	México	*		Nicsamex, S.A. de C.V.	2,00	USD	1,80	Nicsamex, S.A. de C.V.	Cumplimiento	Elecnor México, S.A. de C.V.	20/05/2016	10/05/2017
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	16.317,30	PEN	4.484,62	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - Sedapal	23/03/2011	31/12/2016
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	11.765,00	PEN	3.233,48	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Union Andina de Cementos S.A.A.	25/09/2014	31/07/2016
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	3.936,00	USD	3.545,31	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Enersur S.A.	14/02/2014	10/07/2016
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	3.649,50	USD	3.287,25	Abengoa, S.A.	F. Fondo Garantia	Shougang Hierro Peru S.A.A.	09/07/2014	30/06/2016
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	1.761,00	PEN	483,99	Abengoa, S.A.	Adelanto	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - Sedapal	31/03/2011	31/12/2016
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	1.088,20	PEN	299,08	Abengoa, S.A.	Adelanto	Union Andina de Cementos S.A.A.	25/09/2014	30/06/2016
Interbank	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	59,20	USD	53,32	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	08/02/2011	31/07/2016
KBC	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	15,40	EUR	15,40	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor	11/02/2014	Indefinido
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	385,10	EUR	385,10	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	09/09/2014	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	335,70	EUR	335,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	09/09/2014	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	294,73	EUR	294,73	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	05/10/2015	30/11/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	282,14	USD	254,13	Abengoa, S.A.	Performance	Refinería La Pampilla SAA	18/02/2015	30/04/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	233,90	EUR	233,90	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera, S.A.	24/04/2015	08/03/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	149,17	EUR	149,17	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas SA	28/07/2015	16/12/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	135,26	EUR	135,26	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	06/02/2015	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	125,28	USD	112,84	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Saudia For Services and Contracting CO Ltd	18/12/2014	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	115,56	EUR	115,56	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sau	12/08/2015	01/08/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	106,59	USD	96,01	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR JRTIP	19/10/2015	31/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	102,60	USD	92,42	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR JRTIP	20/11/2014	31/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	101,35	EUR	101,35	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	09/09/2014	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	100,54	EUR	100,54	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	18/02/2015	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	98,95	USD	89,13	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial SA	22/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	93,41	USD	84,14	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Saudia For Services and Contracting CO Ltd	16/06/2014	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	85,22	EUR	85,22	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	09/09/2014	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	82,80	EUR	82,80	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	09/09/2014	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	81,99	EUR	81,99	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Sener - Indox	20/11/2014	28/02/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	76,74	EUR	76,74	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	18/05/2015	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	72,31	EUR	72,31	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera, S.A.	20/11/2014	18/12/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	72,03	USD	64,88	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	14/08/2014	03/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	67,61	USD	60,90	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	14/08/2014	03/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	67,51	EUR	67,51	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	03/04/2014	30/09/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	63,63	EUR	63,63	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	18/05/2015	19/02/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	59,30	USD	53,42	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial SA	18/02/2015	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	59,27	USD	53,39	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	14/08/2014	04/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	55,07	EUR	55,07	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial SA	02/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	54,68	EUR	54,68	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TS LNG Dunkerque-Garantía	11/08/2014	30/07/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	53,12	EUR	53,12	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	09/09/2014	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	53,05	EUR	53,05	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR RUP	03/04/2014	30/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	49,64	EUR	49,64	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Optara	05/11/2014	30/06/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	47,24	USD	42,56	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR RUP	09/09/2014	30/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	44,34	EUR	44,34	Abengoa, S.A.	Performance	UTE JRTIP	12/08/2015	31/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	38,82	EUR	38,82	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales SA	12/08/2015	01/08/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	34,99	EUR	34,99	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR JRTIP	19/11/2014	31/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	34,18	EUR	34,18	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales SA	27/11/2014	12/02/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	33,11	EUR	33,11	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSCI	08/06/2015	30/04/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	30,37	EUR	30,37	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSCI	16/04/2015	30/04/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	29,73	EUR	29,73	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	09/01/2015	12/02/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	27,68	EUR	27,68	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	05/11/2014	04/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	26,92	EUR	26,92	Abengoa, S.A.	Performance	Ute La Pampilla B1	29/05/2015	25/05/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	26,68	EUR	26,68	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	22/04/2015	19/02/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	25,93	USD	23,35	Abengoa, S.A.	Performance	UTE New Chlica	19/05/2015	30/09/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	24,67	EUR	24,67	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	14/08/2014	03/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	23,69	EUR	23,69	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial SA	19/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	23,14	USD	20,84	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Saudia For Services and Contracting CO Ltd	15/01/2015	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	22,58	EUR	22,58	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial SA	08/04/2015	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	21,86	USD	19,69	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	11/05/2015	28/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	20,48	EUR	20,48	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industrial, S.A.	19/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.	330,56	EUR	330,56	Abengoa, S.A.	n/a	Consorcio Gestión Residuos Urbanos Guadalajara	n/a	Indefinido
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	19,60	EUR	19,60	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR RUP	29/05/2014	30/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	18,78	EUR	18,78	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera S.A.	14/08/2014	30/05/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	18,26	EUR	18,26	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	18/08/2014	03/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	16,69	EUR	16,69	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industria SA	09/04/2015	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	16,55	EUR	16,55	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas SA	29/05/2014	24/11/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,86	EUR	15,86	Abengoa, S.A.	Performance	Cia Española Petróleos (Cepsa)	29/04/2015	12/01/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,53	EUR	15,53	Abengoa, S.A.	Performance	UTE La Pampilla B1	10/09/2015	23/08/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	15,08	USD	13,58	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Tecnicas Reunidas Integrated Gas (TRIG)	09/06/2015	31/08/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	14,77	EUR	14,77	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sa	22/04/2015	19/02/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,33	EUR	13,33	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industria SA	19/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	13,27	EUR	13,27	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industria SA	09/04/2015	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,98	EUR	11,98	Abengoa, S.A.	Performance	Cia Española Petróleos (Cepsa)	13/04/2015	10/02/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,78	EUR	11,78	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sa	19/10/2015	23/01/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	11,55	EUR	11,55	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TS LNG Dunkerque	29/01/2015	30/05/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,91	EUR	10,91	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas SA	27/11/2014	31/12/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,89	EUR	10,89	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sa	26/08/2015	01/08/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	10,54	EUR	10,54	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales S.A.	22/4/15	19/02/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,99	EUR	9,99	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	18/05/2015	03/11/2006
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,88	EUR	9,88	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industria	08/04/2015	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,60	USD	8,65	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR JRTIP	30/01/2015	31/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,42	USD	8,48	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Sa	12/08/2014	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,39	USD	8,46	Abengoa, S.A.	Performance	Energía y Recursos Ambientales Internacional SA	16/04/2015	23/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,22	EUR	9,22	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TS LNG Dunkerque	17/07/2014	30/08/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,07	EUR	9,07	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	16/06/2014	30/09/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,07	EUR	9,07	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Ts lng Dunkerque	04/09/2014	30/07/2018

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,06	EUR	9,06	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR JRTP	19/11/2014	31/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	9,00	EUR	9,00	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Sa	24/04/2015	31/12/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,77	EUR	8,77	Abengoa, S.A.	Performance	Isolux Ingeniería SI	09/09/2015	05/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,45	EUR	8,45	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera SA	18/07/2014	07/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,99	EUR	7,99	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	19/10/2015	22/04/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,63	USD	6,88	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	14/05/2015	10/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,62	EUR	7,62	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	19/10/2015	27/07/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,52	EUR	7,52	Abengoa, S.A.	Performance	Petroleos del Norte (Petronor)	19/10/2015	15/09/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,51	EUR	7,51	Abengoa, S.A.	Performance	Bp Oil España Sau	12/02/2015	10/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,41	EUR	7,41	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	31/07/2015	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,33	EUR	7,33	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	06/02/2015	21/01/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	7,29	EUR	7,29	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	12/02/2015	07/11/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,99	EUR	6,99	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Optara	16/04/2015	30/06/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,89	EUR	6,89	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales	09/01/2015	01/06/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,79	EUR	6,79	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Optara	14/11/2014	30/06/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,65	EUR	6,65	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Red Eléctrica de España, S.A.U.	06/07/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,63	EUR	6,63	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	16/06/2014	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,61	EUR	6,61	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	31/12/2017	
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,46	EUR	6,46	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Solafrica	08/04/2015	31/10/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,38	EUR	6,38	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industria SA	09/04/2015	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,38	EUR	6,38	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing Industria SA	19/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,13	EUR	6,13	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Optara	14/11/2014	30/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,09	EUR	6,09	Abengoa, S.A.	Performance	Initec Plantas Industriales Sa	29/05/2014	30/09/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,05	EUR	6,05	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	06/05/2015	28/12/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,04	EUR	6,04	Abengoa, S.A.	Performance	Duro Felguera SA	18/08/2014	13/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,90	EUR	5,90	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	08/06/2015	13/11/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,89	EUR	5,89	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Portuguesa SA	02/10/2015	25/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,86	EUR	5,86	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	19/10/2015	26/10/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,52	USD	4,97	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	12/05/2014	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,06	EUR	5,06	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Petróleo, S.A.	12/02/2015	30/10/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	5,02	EUR	5,02	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	29/05/2015	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,91	EUR	4,91	Abengoa, S.A.	Performance	Technip France	08/06/2015	06/08/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,81	EUR	4,81	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	19/10/2015	27/07/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,55	EUR	4,55	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Saudia For Services and Contracting CO Ltd	05/11/2014	13/12/2016
Kutxabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	400,00	EUR	400,00	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Vodafone España, S.A.	12/12/2014	12/12/2015
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,93	EUR	3,93	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TSK Tecnicas Reunidas Ashunganj North	08/06/2015	13/11/2018
Kutxabank	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	180,00	EUR	180,00	Abengoa, S.A.	Performance	ADIF	25/02/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,82	EUR	3,82	Abengoa, S.A.	Performance	Repsol Química, S.A.	05/05/2015	09/02/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,78	EUR	3,78	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	19/10/2015	30/06/2019
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,69	EUR	3,69	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas - TR Technical	05/11/2014	31/12/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,58	EUR	3,58	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing. Industrial, S.A.	08/04/2015	02/09/2016
Kutxabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	147,85	EUR	147,85	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Red Eléctrica de España, S.A.U.	21/10/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	87,92	EUR	87,92	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Schwartz-Hautmont Construc. Metálic	21/10/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	112,00	EUR	112,00	Abengoa, S.A.	Performance	ADIF	25/02/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	66,00	EUR	66,00	Abengoa, S.A.	Performance	ADIF	30/04/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,46	EUR	3,46	Abengoa, S.A.	Performance	Cia. Española de Petróleos	29/04/2015	12/01/2017
Kutxabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	25,00	EUR	25,00	Abengoa, S.A.	Garantías de calidad	Torraspapel, S.A.	24/04/2014	Indefinido
Kutxabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	22,18	EUR	22,18	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Telefonica Moviles España, S. A.	25/03/2015	Indefinido
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,33	EUR	3,33	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	04/08/2015	08/03/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,30	EUR	3,30	Abengoa, S.A.	Performance	UTE La Pampilla B1	13/04/2015	16/07/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,22	USD	2,90	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas SA	05/11/2014	30/12/2016
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,14	EUR	3,14	Abengoa, S.A.	Performance	Técnicas Reunidas Sa	19/11/2014	31/12/2017
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Intecsa Ing. Industria	02/10/2015	30/06/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,00	USD	2,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Abu Dhabi Shah 1	21/01/2015	24/04/2018
Kutxabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,92	EUR	2,92	Abengoa, S.A.	Performance	Bp Oil España S.A.U.	08/01/2015	01/10/2016
Kutxabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	16,98	EUR	16,98	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Helioenergy Elect.Uno S.A	26/11/2013	Indefinido
Kutxabank	España	*		Nicsa Fornecimiento de Materiais Eléctricos Ltda.	377,65	BRL	105,19	Abengoa, S.A.	Performance	Mabe Construção E Administração De Projetos Ltda	21/04/2015	03/04/2017
Kutxabank	España			Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A.	118,43	EUR	118,43	Abengoa, S.A.	n/a	Gerencia de Urbanismo Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	06/11/2013	Indefinido
Kutxabank	España			Abengoa Water, S.L.	3.392,00	EUR	3.392,00	Abengoa, S.A.	n/a	Dir.Gral del Agua	n/a	Indefinido





Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Kutzabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,64	EUR	0,64	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas Saudia For Services and Contracting CO Ltd	09/06/2014	30/12/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	2,60	EUR	2,60	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	07/04/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	2,06	EUR	2,06	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	17/04/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	2,00	USD	1,80	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	Indefinido
Kutzabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,49	EUR	0,49	Abengoa, S.A.	Performance	UTE TR Integrated Project	27/11/2014	03/12/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	1,62	USD	1,46	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	Indefinido
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	1,55	EUR	1,55	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	23/04/2016
Kutzabank	Perú	*		Nicsa Perú S.A.	1,27	USD	1,15	Abengoa, S.A.	Performance	Tecna Proyectos y Operaciones S.A.	19/10/2015	23/01/2017
Kutzabank	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,36	EUR	0,36	Abengoa, S.A.	Performance	Ute Tr Volgograd	18/02/2015	08/03/2018
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,94	EUR	0,94	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	06/05/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,85	USD	0,77	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	Indefinido
Kutzabank	Perú	*		Nicsa Perú S.A.	0,85	USD	0,77	Abengoa, S.A.	Performance	UTE Reserva Fria Eten	26/08/2015	30/08/2017
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,65	EUR	0,65	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	29/05/2016
Kutzabank	Perú	*		Nicsa Perú S.A.	0,52	USD	0,46	Abengoa, S.A.	Performance	Tecna Proyectos y Operaciones S.A.	10/09/2015	08/12/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,42	USD	0,38	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	Indefinido
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,35	EUR	0,35	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	30/05/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	30/05/2016
Kutzabank	España			Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	0,21	EUR	0,21	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	15/04/2016
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	6,61	EUR	6,61	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,38	EUR	4,38	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	EADS Construcciones Aeronáuticas, S	03/12/2013	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,81	EUR	2,81	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Empresa Pública de Gestión de Activ	20/07/2015	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,04	EUR	2,04	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Repsol Petroleo, S.A.	24/12/2014	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	24/03/2014	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,71	EUR	1,71	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	01/07/2014	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,65	EUR	1,65	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	09/04/2014	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,59	EUR	1,59	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Metro de Madrid, S.A.	01/07/2014	Indefinido
Kutzabank	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	15,00	EUR	15,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Gas y Electricidad Generación, S.A.	21/10/2015	Indefinido
La Positiva	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	7.207,40	PEN	1.980,87	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - Sedapal	22/05/2015	30/12/2016
La Positiva	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	1.071,90	PEN	294,60	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Productos Tissue del Peru S.A.	05/11/2015	03/09/2016
La Positiva	Perú	*	(d)	Abengoa Perú S.A.	1.000,00	USD	900,74	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa - Sedapar	22/03/2016	22/09/2016
La Positiva	Perú	*		Abengoa Perú S.A.	100,00	USD	90,07	Abengoa, S.A.	F. Global	SUNAT	01/01/2016	31/12/2016
La Positiva	Perú	*		ATN 3 S.A.	1.700,00	USD	1.531,26	Abengoa, S.A.	F. Global	SUNAT	01/01/2016	31/12/2016
Leumi	Israel	*	(e)	Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd.	13.750,00	ILS	3.209,99	Abengoa, S.A.	Equity Bond	Bank Leumi	22/07/2015	10/11/2019
Liberbank	España			Abengoa Bioenergía, S.A.	170,00	EUR	170,00	Abengoa Bioenergía, S.A.	Performance	Ministerio de Educación y Ciencia	08/07/2008	Indefinido
Liberty Mutual Insurance Company	Canadá		(v)	Abengoa, S.A.	57.771,77	CAD	40.163,91	Abengoa, S.A.	Performance	NSP Maritime Link Inc	13/02/2015	13/02/2018
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abeinsa EPC, LLC	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Wage and Welfare	n/a	27/01/2015	27/01/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abacus Project Management, Inc.	37,50	USD	33,78	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License	n/a	22/06/2015	Indefinido
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(w)	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	72.805,90	USD	65.579,08	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Portland General Electric CO.	03/06/2013	n/a
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	1.976,75	USD	1.780,54	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Performance	Exosun Inc	13/01/2015	13/01/2017



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	1.883,88	USD	1.696,89	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Performance	Exosun Inc	13/01/2015	13/01/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	16.096,35	USD	14.498,61	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Retainage Bond	n/a	23/04/2014	23/04/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(q)	Abener Teyma Mojave General Partnership	5.548,44	USD	4.997,65	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Payment Bond - Mojave Solar, LLC	n/a	03/09/2013	03/09/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	1.519,69	USD	1.368,85	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Payment Bond - PGE	n/a	25/08/2014	26/08/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Performance	State of California	06/05/2013	06/05/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Performance	State of Arizona	28/08/2015	28/08/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Teyma Construction USA LLC	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Wage and Welfare	n/a	19/11/2015	19/11/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Teyma Construction USA LLC	75,00	USD	67,56	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - State of Oregon	n/a	11/02/2015	11/02/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	2.030,04	Usd	1.828,54	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	03/02/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture	12,50	Usd	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License	n/a	11/03/2016	11/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Performance	Emilio G. Rodriguez	10/03/2014	10/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Teyma Construction USA LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License	n/a	19/11/2015	19/11/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Teyma Construction USA LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - Bond of Qualifying Individual - Pablo Ernesto Bouvier	n/a	19/11/2015	19/11/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	894,90	Usd	806,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	09/03/2016	09/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	824,70	Usd	742,84	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	02/03/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abacus Project Management, Inc.	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - Bond of Qualifying Individual - Russell Thompson - 017150887	n/a	13/08/2014	Indefinido
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	419,40	Usd	377,77	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	09/03/2016	09/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	352,70	Usd	317,65	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	09/03/2016	09/03/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	307,90	Usd	277,34	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	09/03/2016	09/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	307,70	Usd	277,16	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	03/02/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	307,70	Usd	277,16	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	03/02/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	271,90	Usd	244,91	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	03/02/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	143,60	Usd	129,35	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	02/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	74,20	Usd	66,83	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	02/03/2017



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	69,10	Usd	62,24	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	09/03/2016	09/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	25,30	Usd	22,79	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	02/03/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond	n/a	28/01/2015	28/01/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abacus Project Management, Inc.	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - State of California - 017150888	n/a	23/08/2014	Indefinido
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abeinsa EPC, LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License	n/a	27/01/2015	27/01/2017
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abeinsa EPC, LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - Abener Teyma Mojave General Partnership - State of California	n/a	27/01/2015	27/01/2017

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - Bond of Qualifying Individual - Leonardo Bruno	n/a	26/03/2015	25/03/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	115,00	USD	103,58	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - KB-1; Dual Building Contractor	n/a	26/03/2015	26/03/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - A - General Engineering	n/a	04/03/2015	04/03/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Financially Responsible Officer Bond	n/a	26/05/2015	26/05/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License	n/a	19/12/2014	19/12/2015
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	50,00	USD	45,04	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License - State of Nevada	n/a	15/12/2014	15/12/2015

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abacus Project Management, Inc.	9,00	USD	8,11	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - B - General Residential Contractor - State of Arizona	n/a	31/05/2014	Indefinido
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	5,00	USD	4,50	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License	n/a	09/07/2015	09/07/2016
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*	(d)	Abacus Project Management, Inc.	5,00	USD	4,50	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Contractors License Bond - B - General Building Contractor - State of Arizona	n/a	01/04/2014	Indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Liberty Mutual Insurance Company	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	12,30	Usd	11,08	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bonds	n/a	03/02/2016	02/03/2017
Mapfre	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	388,10	EUR	388,10	Abengoa, S.A.	Performance	Aguas Cas. La Mancha	14/02/2007	Indefinido
Mapfre	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	370,70	EUR	370,70	Abengoa, S.A.	Performance	Egmasa	19/01/2009	Indefinido
Mapfre	Dinamarca			Instalaciones Inabensa, S.A.	4.245,70	EUR	4.245,70	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	The Danish Building and Property Agency	07/09/2014	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	665,30	EUR	665,30	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	14/12/2007	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	665,30	EUR	665,30	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	14/12/2007	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	123,80	EUR	123,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento La Nucia	11/05/2006	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	123,80	EUR	123,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento La Nucia	18/07/2006	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	113,80	EUR	113,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	21/07/2010	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	112,90	EUR	112,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	10/04/2012	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	95,80	EUR	95,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	SAS	25/07/2006	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	82,30	EUR	82,30	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Agrup. Inter. Urb. Com. Valenciana	02/10/2008	Indefinido
Mapfre	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	125,40	EUR	125,40	Abengoa, S.A.	Performance	Com. Valenciana	21/11/2001	Indefinido
Mapfre	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	125,20	EUR	125,20	Abengoa, S.A.	Performance	Aigües Reus Emp. Mun.	30/10/2008	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	59,50	EUR	59,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Junta de Andalucía	10/11/2008	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	35,90	EUR	35,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Servicio Vasco de Salud	14/01/2011	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	33,40	EUR	33,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Segovia 21	22/07/2010	Indefinido
Mapfre	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	24,70	EUR	24,70	Abengoa, S.A.	Performance	Ayto. San Pedro del Pinatar	09/08/2002	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	32,00	EUR	32,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento La Nucia	23/05/2006	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	31,80	EUR	31,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aena	06/08/2007	Indefinido
Mapfre	España		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	25,10	EUR	25,10	Abengoa, S.A.	Bid bond	Agencia Estatal de la Administración Tributaria	11/04/2014	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	24,90	EUR	24,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Catral	10/06/2005	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	22,80	EUR	22,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Catral	06/08/2003	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	17,90	EUR	17,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Mogan	13/12/2006	Indefinido
Mapfre	España		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	16,70	EUR	16,70	Abengoa, S.A.	Bid bond	Agencia Estatal de la Administración Tributaria	31/03/2014	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	16,20	EUR	16,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	ADIF	05/07/2007	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	14,80	EUR	14,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	29/07/2010	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	13,40	EUR	13,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Consorcio de la zona franca de Vigo	08/11/2013	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	12,00	EUR	12,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	14/12/2007	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	11,20	EUR	11,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Junta de Andalucía	02/10/2007	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2.204,30	EUR	2.204,30	Abengoa, S.A.	Performance	Telefónica de España, S.A.U.	26/05/2015	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	11,00	EUR	11,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Agencia pub. Radio y Televisión	18/02/2004	Indefinido
Mapfre	España			Helioenergy Electricidad Once, S.A.	2.000,00	EUR	2.000,00	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Delegación Provincial Sevilla	21/06/2007	Indefinido
Mapfre	España			Helioenergy Electricidad Tres, S.A.	2.000,00	EUR	2.000,00	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Delega. Prov. Sevilla	21/06/2007	Indefinido
Mapfre	España			Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.	2.000,00	EUR	2.000,00	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	DPICE	16/03/2012	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazz Telecom	19/11/2013	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Performance	Jazz Telecom	19/11/2013	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	9,00	EUR	9,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aena	13/03/2008	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	18/06/2010	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	25/02/2013	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	07/10/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	24/11/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	27/07/2015	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	8,40	EUR	8,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Manacor	14/11/2005	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,10	EUR	3,10	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Linares	06/05/2015	Indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Gelves	20/01/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Linares	29/01/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía	13/05/2010	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	12/07/2013	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	22/05/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,90	EUR	2,90	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Linares	22/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,60	EUR	2,60	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Linares	10/04/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,50	EUR	2,50	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	19/11/2013	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	6,20	EUR	6,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Manacor	26/07/2005	Indefinido
Mapfre	España			Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	2,40	EUR	2,40	Abengoa, S.A.	n/a	Mant. Y Limpieza Red Fecal	12/09/2007	12/09/2016
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	14/12/2007	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,00	EUR	2,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Jaén	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,00	EUR	2,00	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	20/06/2012	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,00	EUR	2,00	Abengoa, S.A.	Performance	Junta Comensación Pitamo	06/07/2013	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	2,00	EUR	2,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	10/04/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Linares	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Linares	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	n/a	Cons. De Sevilla	05/07/1996	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	n/a	Delegado Ob. Pub. Tran.	04/07/1995	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,50	EUR	1,50	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Jaén	07/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,50	EUR	1,50	Abengoa, S.A.	Performance	Cabildo GC	17/07/2003	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	5,90	EUR	5,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Emviesa	15/03/2012	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	06/03/2012	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	5,20	EUR	5,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Mula	26/12/2007	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	n/a	Delegado Ob. Pub. Tran.	04/07/1995	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	n/a	Delegado Ob. Pub. Tran.	04/07/1995	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	n/a	Dlg. Obras Públicas	09/07/1996	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	n/a	Dlg. Obras Públicas	12/07/1996	Indefinido
Mapfre	España			Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	1,10	EUR	1,10	Abengoa, S.A.	n/a	Red. Svº Contratación	01/12/2005	01/12/2016
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,00	EUR	1,00	Abengoa, S.A.	Performance	Cabildo GC	31/03/2003	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,00	EUR	1,00	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	04/08/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	1,00	EUR	1,00	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	03/12/2004	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	5,00	EUR	5,00	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Mercados Centrales de Abastecimiento de las Palmas	30/10/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,80	EUR	0,80	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	08/05/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,80	EUR	0,80	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/11/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	17/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/11/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	21/06/2010	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	13/04/2011	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	22/06/2011	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	21/05/2012	Indefinido

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	13/08/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	13/02/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	17/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/11/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Performance	Ministerio de Fomento	11/02/2015	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	n/a	Cons. De Sevilla	05/07/1996	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	n/a	Cons. De Sevilla	05/07/1996	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	n/a	Delegado Ob. Pub. Tran.	04/07/1995	Indefinido
Mapfre	España			Ute Huesnas Construccion	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	n/a	Dlg. Obras Públicas	22/08/1996	n/a
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	05/07/2011	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	C. Gran Canaria	16/04/2003	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	C. Gran Canaria	16/04/2003	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	Delegación Provincial de Obras Públicas	22/06/2011	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,50	EUR	0,50	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	10/10/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	24/11/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	04/04/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Gelves	03/12/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca	08/06/2010	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Mérida	21/06/2011	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	05/09/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	05/09/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	13/11/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	08/05/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/05/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	18/06/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	10/07/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	10/07/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/10/2015	Indefinido



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/11/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	11/11/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/04/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	03/09/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,30	EUR	0,30	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	07/08/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento Benifayo	26/12/2005	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento Benifayo	26/12/2005	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Granadilla de Abona	04/12/2013	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Mérida	13/02/2012	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Mérida	04/03/2013	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Bormujos, Sevilla	11/11/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Sevilla	14/10/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Mérida	07/01/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Olivenza	20/02/2014	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,10	EUR	0,10	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Alemensilla	06/05/2015	Indefinido
Mapfre	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	0,10	EUR	0,10	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	05/07/2011	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,60	EUR	4,60	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aeropuerto de Tenerife	20/11/2013	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,40	EUR	4,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Villajoyosa	23/09/2003	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	4,40	EUR	4,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	SERGAS	04/02/2011	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,60	EUR	3,60	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Seagua	20/02/2004	Indefinido
Mapfre	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	1,20	EUR	1,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Entidad Pública Administrador de Infra. Ferroviarias	19/01/2011	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,90	EUR	2,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Manacor	30/11/2005	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,50	EUR	2,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Cabildo de Gran Canaria	05/09/2003	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,40	EUR	2,40	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	La Mancomunidad de Canales de Taibilla	17/05/2012	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	2,20	EUR	2,20	Abengoa, S.A.	Bid bond	Ayuntamiento Fuente Alamo	24/03/2008	Indefinido
Mapfre	España	(c)		Instalaciones Inabensa, S.A.	0,60	EUR	0,60	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aeropuerto de Tenerife	15/06/2012	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,30	EUR	1,30	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aeropuerto de Gran Canaria	21/03/2015	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,90	EUR	0,90	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Cabildo de Fuenteventura	01/03/2013	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,80	EUR	0,80	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Ayuntamiento Manacor	14/10/2005	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,70	EUR	0,70	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aeropuerto del Hierro	08/04/2015	Indefinido
Mapfre	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Aeropuerto de la Gomera	03/04/2014	Indefinido
Mapfre Argentina	Argentina	*	(d)	Transportadora del Norte, S.A.	500,00	ARS	30,12	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	28/05/2009	28/11/2016
Mapfre Argentina	Argentina	*		Transportadora Río Coronda, S.A.	3.204,30	ARS	193,01	Abengoa, S.A.	Fondo Reparación	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	30/10/2015	30/12/2016
Mapfre Uruguay	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	4.601,30	USD	4.144,57	Abengoa, S.A.	Performance	n/a	14/07/2015	14/07/2016
Mashreq	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	4.596,00	AED	1.125,25	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	n/a
Mashreq	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	2.865,80	AED	701,64	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Abu Dhabi Distribution Company	25/03/2014	31/12/2049
Mashreq	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.389,40	AED	340,17	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Abu Dhabi Distribution Company	01/11/2015	Indefinido
Mashreq	Kuwait	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	797,70	KWD	2.382,54	Abengoa, S.A.	Performance	Ministry of Electricity & Water	23/07/2014	28/02/2017
Mashreq	Kuwait	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	797,70	KWD	2.382,54	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministry of Electricity & Water	23/09/2014	15/10/2016
Mashreq	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	423,70	AED	103,74	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Abu Dhabi Distribution Company	13/02/2013	31/12/2049
Mashreq	Kuwait	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	209,60	KWD	626,02	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Kuwait Institute for Scientific	23/07/2014	28/02/2017
Mashreq	Kuwait	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	209,50	KWD	625,73	Abengoa, S.A.	Performance	Kuwait Institute for Scientific	05/05/2014	28/02/2017
Mashreq	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	173,80	USD	156,55	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	n/a	21/08/2014	31/12/2049
Mashreq	EAU			Instalaciones Inabensa, S.A.	51,20	KWD	152,92	Abengoa, S.A.	Técnicos de productos bancario	Mosal	24/03/2015	31/12/2016
Mashreq	Kuwait			Instalaciones Inabensa, S.A.	50,00	KWD	149,34	Abengoa, S.A.	Performance	Abu Dhabi Distribution Company	14/11/2013	31/12/2049
Mashreq	Omán	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	50,00	KWD	149,34	Abengoa, S.A.	Performance	Ministry of Electricity & Water	26/08/2015	02/11/2016
Mashreq	Kuwait			Instalaciones Inabensa, S.A.	37,50	KWD	112,00	Abengoa, S.A.	Técnicos de productos bancario	Bader Al Mulla & Brothers Co., WLL	15/10/2014	31/12/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Mashreq	EAU			Abengoa Water, S.L.	319,10	USD	287,43	Abengoa, S.A.	Performance	Abu Dhabi Future Energy Company	21/08/2014	Indefinido
Mashreq	Kuwait			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,00	KWD	2,99	Abengoa, S.A.	Performance	Oman Electricity Transmission	11/11/2015	17/01/2017
Mashreq	Omán	(d)		Instalaciones Inabensa, S.A.	1,00	KWD	2,99	Abengoa, S.A.	Performance	Ministry of Electricity & Water	26/08/2015	02/11/2016
Millennium	España			Abengoa Hidrógeno, S.A.	27,90	EUR	27,90	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	MINECO	25/07/2015	25/06/2026
Millennium	España			Abengoa Hidrógeno, S.A.	2,10	EUR	2,10	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	MINECO	21/10/2014	01/02/2024
Millennium	España			Abengoa Hidrógeno, S.A.	1,80	EUR	1,80	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	CSIC	01/07/2015	31/10/2016
Millennium	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	50,00	EUR	50,00	Abengoa, S.A.	Garantía anticipo Houses	Ministerio de Economía y Competitividad	16/06/2016	n/a
Millennium	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	20,37	EUR	20,37	Abengoa, S.A.	Garantía Anticipo Theseus	Ministerio de Economía y Competitividad	16/05/2016	n/a
Millennium	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	2.965,07	EUR	2.965,07	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento Puerto Lápice	22/10/2013	Indefinido
Millennium	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	2.911,29	EUR	2.911,29	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento Puerto Lápice	17/12/2013	Indefinido
Millennium	España			Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	23.333,30	EUR	23.333,30	Abengoa, S.A.	Performance	AEAT (garantía Hidrocarburos)	30/04/2015	Indefinido
Millennium	España			Bioetanol Galicia, S.A.	6.927,98	EUR	6.927,98	Abengoa, S.A.	Performance	Alcoholes e hidrocarburos AEAT	07/11/2014	Indefinido
Millennium	España			Bioetanol Galicia, S.A.	672,50	EUR	672,50	Abengoa, S.A.	Performance	Alcoholes e hidrocarburos AEAT	24/03/2016	Indefinido
Millennium	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	2.605,30	EUR	2.605,30	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento Puerto Lápice	17/12/2013	Indefinido
Millennium	España			Cogeneración Villaricos, S.A.	340,66	EUR	340,66	Abengoa, S.A.	Impuesto Especial	Agencia Estatal Admon Tributaria	n/a	n/a
Millennium	España			Ecocarburantes Españoles, S.A.	7.799,20	EUR	7.799,20	Abengoa, S.A.	Performance	Alcoholes 2014	02/07/2014	Indefinido
Millennium	España			Abentel Telecomunicaciones, S.A.	74,30	EUR	74,30	Abengoa, S.A.	Performance	O.A.S.T. Ceuta	29/12/2014	29/12/2017
Millennium	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	2.588,37	EUR	2.588,37	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento Puerto Lápice	22/10/2013	Indefinido
Millennium	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	1.906,17	EUR	1.906,17	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento de Villarta de San Juan	10/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	1.274,40	EUR	1.274,40	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento de Villarta de San Juan	10/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	860,84	EUR	860,84	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento de Villarta de San Juan	10/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	248,54	EUR	248,54	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento de Villarta de San Juan	10/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Solacor Electricidad Uno, S.A.	132,71	EUR	132,71	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	78,31	EUR	78,31	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	48,33	EUR	48,33	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	40,71	EUR	40,71	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Solacor Electricidad Uno, S.A.	17,50	EUR	17,50	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	9,98	EUR	9,98	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	6,44	EUR	6,44	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helioenergy Electricidad Uno, S.A.	5,55	EUR	5,55	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	3,46	EUR	3,46	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	16/10/2014	Indefinido
Millennium	España			Solargate Electricidad Cuatro, S.A.	1.765,83	EUR	1.765,83	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Ayuntamiento Alcázar de San Juan	13/02/2015	Indefinido
Millennium	España			Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	2,49	EUR	2,49	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/03/2015	Indefinido
Millennium	España			Solar Processes, S.A.	2,18	EUR	2,18	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	16/10/2014	Indefinido
Millennium	España			Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	0,18	EUR	0,18	Abengoa, S.A.	Garantía Judicial	Agencia Estatal Admon Tributaria	03/03/2015	Indefinido
Nationwide	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	20.505,48	USD	18.470,08	Abengoa, S.A.	Lien Bond - ARB Inc	n/a	29/03/2016	10/09/2016
Nationwide	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	5.838,91	USD	5.259,33	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Brand Scaffold Services, Inc.	n/a	27/11/2015	13/10/2016
Nationwide	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	3.610,17	USD	3.251,82	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Brand Scaffold Services, Inc.	n/a	27/11/2015	13/10/2016
Nationwide	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	1.995,58	USD	1.797,50	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Bigge Crane and Rigging Co.	n/a	27/11/2015	30/10/2016
Nationwide	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	83,13	USD	74,88	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Brand Scaffold Services, Inc.	n/a	27/11/2015	13/10/2016
Natixis	USA	*	(d)	Abengoa Solar LLC	7.269,00	USD	6.547,47	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	United States Department of Energy	02/07/2015	02/07/2017
Natixis	Israel	(e)		Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	17.625,70	USD	15.876,15	Abengoa, S.A.	EPC Performance Bond	Negev Energy	16/07/2015	15/07/2018
Natixis	Israel	(e)		Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	59.323,00	ILS	13.849,19	Abengoa, S.A.	EPC Performance Bond	Negev Energy	16/07/2015	15/07/2018
Natixis	Israel	(e)		Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.	8.152,90	EUR	8.152,90	Abengoa, S.A.	EPC Performance Bond	Negev Energy	16/07/2015	15/07/2018
NBO	Omán			Instalaciones Inabensa, S.A.	1.074,60	OMR	2.513,82	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Oman Electricity Transmission	24/02/2016	24/12/2018
NBO	Omán			Instalaciones Inabensa, S.A.	696,50	OMR	1.629,33	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Oman Electricity Transmission	16/10/2015	15/06/2016
NBO	Omán			Instalaciones Inabensa, S.A.	348,20	OMR	814,55	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Oman Electricity Transmission	16/10/2015	16/06/2017
NBO	Omán			Instalaciones Inabensa, S.A.	20,00	OMR	46,79	Abengoa, S.A.	Mantenimiento	Majan Electricity	01/01/2016	20/12/2017
Novobanco	Sri Lanka	(d)		Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	2.580,00	EUR	2.580,00	Abengoa, S.A.	Performance	National Water Supply & Drainage Board (Sri Lanka)	03/05/2013	30/09/2016
Novobanco	Argelia	(c)		Abengoa Water, S.L.	7.140,00	USD	6.431,27	Abengoa, S.A.	Performance	Sonatrach (Argelia)	24/12/2012	01/07/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	20.672,87	USD	18.620,85	Abengoa, S.A.	Lien Bond - ARB Inc	ARB, INC	14/11/2015	14/11/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	20.505,48	USD	18.470,08	Abengoa, S.A.	Stop Payment Notice Release Bond - ARB - Federal Financing Bank	US Department Of The Treasury	24/10/2015	24/10/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	8.724,17	USD	7.858,20	Abengoa, S.A.	Desert Mechanical Inc.	Desert Mechanical, INC	14/11/2015	14/11/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	4.855,35	USD	4.373,40	Abengoa, S.A.	Desert Mechanical Inc.	Desert Mechanical, INC	14/11/2015	14/11/2016
One Beacon	USA	*	(r)	Abener Teyma Mojave General Partnership	3.581,43	USD	3.225,93	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Performance Contracting, Inc.	Performance Contracting, INC	15/10/2015	15/10/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	3.413,72	USD	3.074,87	Abengoa, S.A.	Distribution International, Inc.	Distribution International, INC	07/01/2016	07/04/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	1.897,70	USD	1.709,33	Abengoa, S.A.	Other Financial Guarantee Federal Financing Bank	US Department Of The Treasury	26/05/2015	26/05/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
One Beacon	USA	*	(m)	Abener Teyma Mojave General Partnership	1.897,70	USD	1.709,33	Abengoa, S.A.	Lien Bonds Chromalox, Inc.	Chromalox, Inc.	26/05/2015	26/05/2016
One Beacon	USA	*	(s)	Abener Teyma Mojave General Partnership	1.661,47	USD	1.496,55	Abengoa, S.A.	Hobbs-Bannerman, Inc.	Hobbs-Bannerman, Inc	07/01/2016	07/01/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	1.589,39	USD	1.431,63	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - EthosEnergy Field Services f/n/a Wood Group Field Services	Ethosenergy Field Services	17/10/2015	17/10/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	260,33	USD	234,49	Abengoa, S.A.	Cor-Ray Painting Co.	Cor-Ray Painting CO	12/12/2015	12/12/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	209,49	USD	188,70	Abengoa, S.A.	Lien Bonds General Insulation Company	General Insulation Company	26/05/2015	26/05/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	209,49	USD	188,70	Abengoa, S.A.	Miscellaneous Indemnity	US Department Of The Treasury	01/06/2015	01/06/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	189,00	USD	170,24	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - PC Concrete	PC Concrete	17/10/2015	17/10/2016
One Beacon	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	187,50	USD	168,89	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Independent Well Drilling	Independent Well Drilling	17/10/2015	17/10/2016
One Beacon	USA	*		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	12,00	USD	10,81	Abengoa, S.A.	Performance	State of Washington	22/10/2015	22/10/2016
One Beacon	USA	*	(t)	Abener Teyma Mojave General Partnership	38,27	USD	34,47	Abengoa, S.A.	United Rentals (North America), Inc.	United Rentals (North America), Inc	07/01/2016	07/04/2016
RBS	India			Abengoa Water, S.L	67.500,00	INR	900,48	Abengoa, S.A.	n/a	Chennai Water Desalination LTD	06/08/2013	25/07/2017
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	56.977,80	INR	760,11	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	06/08/2013	01/09/2016
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	28.488,90	INR	380,05	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Power Grid Corporation of India, Lt	24/06/2009	Indefinido
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	12.409,60	INR	165,55	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Railway Board	08/02/2013	Indefinido
RBS	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	5.946,30	INR	79,33	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Power Grid Corporation of India, Lt	25/10/2012	31/08/2016
RBS	USA	*		Teyma Construction USA LLC	2.600,00	USD	2.341,92	Abengoa, S.A.	n/a	Zurich American Insurance Company	18/06/2014	01/07/2016
RBS	USA	*		Teyma Construction USA LLC	2.400,00	USD	2.161,77	Abengoa, S.A.	n/a	Zurich American Insurance Company	12/12/2012	12/12/2016
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	145,50	EUR	145,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	24/06/2009	01/09/2016
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	141,50	EUR	141,50	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	01/04/2009	Indefinido
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	90,10	EUR	90,10	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Power Grid Corporation of India, Lt	25/06/2009	31/12/2016
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	72,70	EUR	72,70	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Power Grid Corporation of India, Lt	24/06/2009	Indefinido
RBS	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,30	INR	0,04	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	01/04/2009	Indefinido
RBS UK	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	43.121,00	INR	575,25	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	24/06/2009	Indefinido
RBS UK	India		(d)	Instalaciones Inabensa, S.A.	8.055,40	INR	107,46	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Power Grid Corporation of India, Lt	08/11/2012	Indefinido
RBS UK	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	116,20	EUR	116,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución	Power Grid Corporation of India, Lt	01/04/2009	Indefinido
RBS UK	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	73,60	EUR	73,60	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Power Grid Corporation of India, Lt	01/04/2009	Indefinido
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	10.841,10	USD	9.765,00	Abengoa, S.A.	Stop Payment Notice Release Bond	n/a	23/03/2015	23/03/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	1.427,50	USD	1.285,80	Abengoa, S.A.	Lien Bonds	n/a	19/06/2015	19/06/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	1.393,00	USD	1.254,73	Abengoa, S.A.	Lien Bonds Alcorn Fence Company	Alcorn Fence Company	04/05/2015	04/05/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	363,90	USD	327,78	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Robertson's	Robertson's	03/04/2015	03/04/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	260,30	USD	234,46	Abengoa, S.A.	Stop Payment Notice Release Bond	Cor-Ray Painting Co.	26/03/2015	26/03/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	172,70	USD	155,56	Abengoa, S.A.	Stop Payment Notice Release Bond for Bragg Crane Service Inc.	Bragg Crane Service Inc.	26/03/2015	26/03/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	170,40	USD	153,49	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Robertson's	Robertson's	03/04/2015	03/04/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	155,50	USD	140,06	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - California	California Access Scaffold	03/04/2015	03/04/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	132,74	USD	119,56	Abengoa, S.A.	Stop Payment Notice Bond	California Access Scaffold	26/03/2015	26/03/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	112,50	USD	101,33	Abengoa, S.A.	Stop Payment Notice Release Bond	Outhern California Painting and Drywall Industries Trust Funds	26/03/2015	26/03/2016
RLI	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	109,20	USD	98,36	Abengoa, S.A.	Lien Bonds Sunbelt Rentals	Sunbelt Rentals	04/05/2015	04/05/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	870,80	USD	784,36	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Saceem Zona Franca SA	14/08/2015	23/08/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	250,50	USD	225,64	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Saceem Zona Franca SA	14/08/2015	09/07/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	151,80	USD	136,73	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Malteria Oriental SA	23/05/2014	29/02/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	134,80	USD	121,42	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Saceem Zona Franca SA	14/08/2015	09/09/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	80,00	USD	72,06	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	27/01/2015	26/01/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	31,60	USD	28,46	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	11/03/2015	10/03/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	28,90	USD	26,03	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	20/04/2015	19/04/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	26,80	USD	24,14	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	08/05/2015	08/05/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	20,80	USD	18,74	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	14/05/2015	13/05/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	16,70	USD	15,04	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	06/08/2015	05/08/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	16,70	USD	15,04	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	17/09/2015	16/09/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	16,70	USD	15,04	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	14/10/2015	20/10/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	16,30	USD	14,68	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	16/06/2015	15/06/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	14,60	USD	13,15	Abengoa, S.A.	Garantía de Fondo de Reparación	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	10/07/2015	09/07/2016
RSA	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	8,30	USD	7,48	Abengoa, S.A.	Garantía de Fiel Cumplimiento	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	17/05/2016	30/09/2016
SABB	Arabia Saudí	*		Abener, Abeinsa, for Construction, Water and Energy Company Limited	24.945,00	SAR	5.989,96	Abengoa, S.A.	Performance	n/a	n/a	n/a
Sancor	Uruguay	*		Teyma Uruguay S.A.	5.923,90	USD	5.335,89	Abengoa, S.A.	n/a	Múltiples	n/a	n/a
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	11.081,90	ZAR	673,83	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	16/03/2017
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	11.081,90	ZAR	673,83	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	07/09/2018
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	10.349,30	ZAR	629,29	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	07/09/2018
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	10.349,30	ZAR	629,29	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	16/03/2017
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	413,00	USD	372,01	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	16/03/2017
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	413,00	USD	372,01	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	07/09/2018
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	285,90	USD	257,52	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	07/09/2018
Santam	Sudáfrica			Instalaciones Inabensa, S.A.	285,90	USD	257,52	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Escom Holdings	17/09/2015	07/09/2018
Santam	Sudáfrica	*		Abeinsa EPC Xina (Pty) Ltd.	1.090.408,40	ZAR	66.301,94	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	n/a
Santam	Sudáfrica	*		Abeinsa EPC Kaxu (Pty) Ltd.	570.163,80	ZAR	34.668,63	Abengoa, S.A.	n/a	n/a	n/a	n/a
Santam	Sudáfrica			Abeinsa Business Development, S.A.	10.000,00	USD	9.007,39	Abengoa, S.A.	Bid bond	Escom Holdings	26/10/2015	27/12/2016
Santam	Sudáfrica			Abengoa Solar, S.A.	15.000,00	ZAR	912,07	Abengoa, S.A.	Bid bond	Department of Energy South Africa	10/11/2015	10/11/2016
Santander	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	11.200,00	USD	10.088,27	Abengoa, S.A.	Performance	Comisión Federal de Electricidad	02/03/2015	09/12/2016
Santander	España			Abengoa, S.A.	3.387,07	EUR	3.387,07	Abengoa, S.A.	n/a	Mº Industria Turismo y Comercio	23/07/2004	n/a
Santander	México			Abengoa, S.A.	899,78	USD	810,47	Abengoa, S.A.	n/a	Banco Santander México	30/07/2013	n/a
Santander	Uruguay			Abengoa, S.A.	150,00	USD	135,11	Abengoa, S.A.	n/a	Admon. Nal de Usinas	25/06/1993	n/a
Santander	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	705,30	EUR	705,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Almería	21/09/1998	n/a
Santander	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	10.196,20	SAR	2.448,38	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Saudi Railways Organisation - SRO	19/06/2012	31/12/2016
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	21,20	EUR	21,20	Abengoa, S.A.	n/a	Juzgado de Primera Instancia	02/10/1997	n/a
Santander	Nepal			Instalaciones Inabensa, S.A.	6.758,90	NPR	56,35	Abengoa, S.A.	Bid bond	Nepal Electricity	20/10/2010	n/a
Santander	Arabia Saudí			Instalaciones Inabensa, S.A.	3.449,00	SAR	828,20	Abengoa, S.A.	Garantía de Anticipo	Saudi Railways Organisation - SRO	19/06/2012	31/12/2016
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	8,10	EUR	8,10	Abengoa, S.A.	n/a	Técnicas Reunidas	30/01/2001	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	6,90	EUR	6,90	Abengoa, S.A.	n/a	Cía. Española de Petróleos	26/11/1999	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	4,50	EUR	4,50	Abengoa, S.A.	n/a	Repsol	07/07/1993	n/a
Santander	Nepal			Instalaciones Inabensa, S.A.	422,90	EUR	422,90	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Nepal Electricity	20/10/2010	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	3,80	EUR	3,80	Abengoa, S.A.	n/a	Initec	10/05/2000	n/a
Santander	España			Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	117,30	EUR	117,30	Abengoa, S.A.	Performance	Ayuntamiento de Almería	21/09/1998	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	2,90	EUR	2,90	Abengoa, S.A.	n/a	Repsol	15/12/1997	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,60	EUR	1,60	Abengoa, S.A.	n/a	Repsol	11/04/2002	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	1,60	EUR	1,60	Abengoa, S.A.	n/a	Repsol	13/10/2000	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,80	EUR	0,80	Abengoa, S.A.	n/a	Cía. Española de Petróleos	20/12/2001	n/a
Santander	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	3,70	EUR	3,70	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	UTE Necso	05/11/1998	Indefinido
Santander	Israel			Ute Dead Sea Work	19.890,40	EUR	19.890,40	Abengoa, S.A.	Performance	Dead Sea Works LTD	25/07/2012	30/11/2016
Santander	Israel			Ute Dead Sea Work	5.196,70	EUR	5.196,70	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Dead Sea Works LTD	25/07/2012	30/11/2016
Santander	Ghana			Ute Abeima Teyma Nungua	2.913,72	USD	2.624,50	Abengoa, S.A.	Performance	Befesa Desalination Developments	30/03/2015	30/03/2017
Santander	EAU			Ute Abener Teyma Emirates I	2.666,60	USD	2.401,91	Abengoa, S.A.	Garantía	Credit Agricole	11/06/2010	n/a
Santander	España			Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	1.502,50	EUR	1.502,50	Abengoa, S.A.	n/a	Junta de Extremadura	29/10/2001	n/a
Santander	Ghana	*		Abeima Teyma Infrastructure Ghana Limited	1.132,01	USD	1.019,64	Abengoa, S.A.	Performance	Befesa Desalination Developments	30/03/2015	30/03/2017
Santander	Uruguay			Abengoa, S.A.	65,00	USD	58,55	Abengoa, S.A.	n/a	Admon. Nal de Usinas	16/12/1994	n/a
Santander	España			Abengoa, S.A.	18,40	EUR	18,40	Abengoa, S.A.	n/a	Camara Oficial de Comercio	22/03/1999	n/a
Santander	España			Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.	885,00	EUR	885,00	Abengoa, S.A.	n/a	Consejería de Ordenación del Territ.	04/08/2010	n/a
Santander	España			Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.	885,00	EUR	885,00	Abengoa, S.A.	n/a	Consejería de Ordenación del Territ.	04/08/2010	n/a
Santander	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	35,50	EUR	35,50	Abengoa, S.A.	Performance	Confederación Hidrográfica del Sur	11/08/2003	n/a
Santander	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	20,60	EUR	20,60	Abengoa, S.A.	Performance	Canal Isabel II	14/04/2004	n/a
Santander	España			Inversión Corporativa IC, S.A.	12,80	EUR	12,80	Abengoa, S.A.	n/a	T.E.A.R. de Madrod	21/02/1995	n/a
Santander	España			Abencor Suministros, S.A.	7,30	EUR	7,30	Abengoa, S.A.	n/a	Reg. Cataluña	21/11/1990	n/a
Santander	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	6,30	EUR	6,30	Abengoa, S.A.	n/a	Confederación Hidrográfica del Sur	23/04/2003	n/a
Santander	España			Abencor Suministros, S.A.	6,00	EUR	6,00	Abengoa, S.A.	n/a	Telefónica	16/02/1993	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	n/a	GE Plastics	20/12/2001	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,20	EUR	0,20	Abengoa, S.A.	n/a	Intecsa	21/06/2000	n/a
Santander	España			Construcciones y Depuraciones, S.A.	2,76	EUR	2,76	Abengoa, S.A.	n/a	Matadero Municipal de Baza	04/08/1999	n/a
Santander	España			Abencor Suministros, S.A.	0,40	EUR	0,40	Abengoa, S.A.	n/a	Aduanas de Madrid	02/12/1990	n/a
Santander	España			Negocios Industriales y Comerciales, S.A.	0,10	EUR	0,10	Abengoa, S.A.	n/a	Codelan	30/06/1995	n/a
Santander	España			Abengoa, S.A.	3,00	EUR	3,00	Abengoa, S.A.	n/a	Generalitat de Catalunya	12/12/2000	n/a
Santander	España			Instalaciones Inabensa, S.A.	1,05	EUR	1,05	Abengoa, S.A.	Garantías de ejecución	Solred, S.A.	09/07/2009	Indefinido
Scotiabank	Perú	*	(d)	ATN 3 S.A.	1.925,00	PEN	529,06	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ministerio de Energía y Minas	26/08/2015	30/06/2017
Societe Generale	México		(d)	Ute Abener Teyma Agua Prieta	7.000,00	USD	6.305,17	Abengoa, S.A.	Performance	Comision Federal de Electricidad México	20/04/2015	31/10/2017
Societe Generale	México	*		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	4.000,00	USD	3.602,95	Abengoa, S.A.	Performance	Comision Federal de Electricidad México	27/07/2012	09/12/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Societe Generale	Argelia			UTE Desaladoras Tenes Construcción	13.564,13	USD	12.217,74	Abengoa, S.A.	Performance	Tenes Lilmiyah SPA	23/12/2013	30/09/2016
Societe Generale	Marruecos			Abensa Operation and Maintenance, S.A.	4.546,20	MAD	418,19	Abengoa, S.A.	Performance	ONEE (Marruecos)	28/10/2010	27/10/2016
Societe Generale	Marruecos	*		Abener Energie S.a.r.l.	4.000,00	MAD	367,94	Abengoa, S.A.	n/a	Attjarwafa (Marruecos)	06/03/2009	10/09/2016
Societe Generale	Marruecos			Abensa Operation and Maintenance, S.A.	656,76	CHF	604,36	Abengoa, S.A.	Performance	ONEE (Marruecos)	28/10/2010	27/10/2016
Societe Generale	Marruecos			Abensa Operation and Maintenance, S.A.	406,88	EUR	406,88	Abengoa, S.A.	Performance	ONEE (Marruecos)	27/10/2010	27/10/2016
Türkiye İS Bankası	Turquia			Ute Abeima Teyma Abengoa Perú Denizli	3.550,10	TRY	1.107,33	Abengoa, S.A.	n/a	Republic of Turkey	n/a	n/a
Türkiye İS Bankası	Turquia			Ute Abeima Teyma Abengoa Perú Denizli	557,10	EUR	557,10	Abengoa, S.A.	n/a	Republic of Turkey	n/a	n/a
Türkiye İS Bankası	Turquia			Instalaciones Inabensa, S.A.	250,00	TRY	77,98	Abengoa, S.A.	Bid bond	Presidency Of Energy Marke	01/05/2015	01/02/2018
UBAF	Marruecos			Instalaciones Inabensa, S.A.	36.282,00	MAD	3.337,44	Abengoa, S.A.	Performance	Onee	18/03/2015	17/03/2018
UBAF	España	*	(c)	Teyma India Private Limited	69.659,00	INR	929,28	Abengoa, S.A.	Bid bond	NTPC Limited	09/11/2015	13/08/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	29.025,00	INR	387,20	Abengoa, S.A.	Bid bond	Madhya Pradesh	23/09/2015	11/06/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	27.360,00	INR	364,99	Abengoa, S.A.	Bid bond	Madhya Pradesh	23/09/2015	10/06/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	26.599,00	INR	354,84	Abengoa, S.A.	Bid bond	Power Grid Corporation	06/05/2015	30/04/2016
UBAF	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	19.079,70	INR	254,53	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Power Grid Corporation	07/08/2015	15/10/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	22.464,00	INR	299,68	Abengoa, S.A.	Bid bond	Madhya Pradesh	23/09/2015	10/06/2016
UBAF	Marruecos		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	12.915,00	MAD	1.188,00	Abengoa, S.A.	Performance	Onee Rabat	01/07/2015	29/07/2018
UBAF	India			Instalaciones Inabensa, S.A.	5.269,50	INR	70,30	Abengoa, S.A.	Performance	Power Grid Corporation	30/09/2015	15/01/2017
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	6.988,50	INR	93,23	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Power Grid Corporation	30/09/2015	15/10/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	6.260,00	INR	83,51	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Power Grid Corporation	30/09/2015	15/10/2016
UBAF	Francia		(j)	Instalaciones Inabensa, S.A.	873,80	EUR	873,80	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ferrovial Agroman	08/07/2015	06/07/2018
UBAF	Francia		(d) (g)	Instalaciones Inabensa, S.A.	436,90	EUR	436,90	Abengoa, S.A.	Performance	Ferrovial Agroman	06/07/2015	31/01/2019
UBAF	Serbia			Instalaciones Inabensa, S.A.	100,00	EUR	100,00	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Elektromreza	24/07/2015	30/06/2017
UBAF	EAU		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	35,00	USD	31,53	Abengoa, S.A.	Performance	Tecnicas Reunidas	10/08/2015	08/06/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	16,70	EUR	16,70	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Power Grid Corporation	30/09/2015	15/10/2016
UBAF	India		(c)	Instalaciones Inabensa, S.A.	16,70	EUR	16,70	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Power Grid Corporation	30/09/2015	15/10/2016
UBAF	España			Europea de Construcciones Metálicas, S.A.	115,40	GBP	139,62	Abengoa, S.A.	Performance	Painter Brothers	18/11/2015	31/03/2017
UbiBanca	España		(b)	Abengoa Solar España, S.A.	221,50	EUR	221,50	Abengoa, S.A.	n/a	Ayuntamiento de las Cabezas	19/05/2008	n/a
UbiBanca	España		(b)	Abengoa Solar España, S.A.	210,60	EUR	210,60	Abengoa, S.A.	n/a	Ayuntamiento de las Cabezas	19/05/2008	n/a
UbiBanca	España		(b)	Abengoa Solar España, S.A.	210,60	EUR	210,60	Abengoa, S.A.	n/a	Ayuntamiento de las Cabezas	19/05/2008	n/a
UbiBanca	España		(b)	Abengoa Solar España, S.A.	183,30	EUR	183,30	Abengoa, S.A.	n/a	Ayuntamiento de Linares	19/05/2008	n/a
UbiBanca	España		(b)	Abengoa Solar España, S.A.	52,60	EUR	52,60	Abengoa, S.A.	n/a	Ayuntamiento de las Cabezas	19/05/2008	n/a
UbiBanca	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	389,80	EUR	389,80	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Ciencia	10/11/2011	Indefinido
UbiBanca	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	267,50	EUR	267,50	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Ministerio de Ciencia	10/11/2011	Indefinido
UbiBanca	España			Abengoa Solar New Technologies, S.A.	253,80	EUR	253,80	Abengoa, S.A.	Fiel cumplimiento	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor	13/09/2011	Indefinido
Unicaja	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	354,36	EUR	354,36	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Gestion Medioambiental SA	13/12/2010	Indefinido
Unicaja	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	296,64	EUR	296,64	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Gestion Medioambiental SA	13/12/2010	Indefinido
Unicaja	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	209,18	EUR	209,18	Abengoa, S.A.	Performance	Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.	16/04/2010	Indefinido
Unicaja	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	146,78	EUR	146,78	Abengoa, S.A.	Performance	Empresa Gestion Medioambiental SA	13/12/2010	Indefinido
Unicaja	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	126,93	EUR	126,93	Abengoa, S.A.	Performance	Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.	03/08/2009	Indefinido
Unicaja	España			Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.	9,85	EUR	9,85	Abengoa, S.A.	Performance	Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.	24/09/2009	Indefinido
Zurich	Canadá			Abengoa, S.A.	38.514,51	CAD	26.775,94	Abengoa, S.A.	Performance	NSP Maritime Link Inc	13/02/2015	13/02/2018
Zurich	USA	*	(w)	Abensa Abener Teyma General Partnership	72.805,90	USD	65.579,08	Abensa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abensa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abensa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Portland General Electric CO.	03/06/2013	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	812,00	USD	731,40	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	United Rentals / First American Title	03/02/2016	n/a
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	358,00	USD	322,46	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Gatehouse Commercial / First American Title	09/03/2015	n/a
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	329,90	USD	297,15	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bond - Murray Brutoco, A Joint Venture	Superior Paving Co / First American Title	03/12/2015	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	167,80	USD	151,14	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	H&E Equip. Services / First American Title	09/03/2015	n/a
Zurich	USA	*		Abacus Project Management, Inc.	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Arizona Registrar of Contractors	24/09/2014	n/a
Zurich	USA	*		Abacus Project Management, Inc.	75,00	USD	67,56	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Oregon Construction Contractor	21/10/2013	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa EPC, LLC	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Florida Department Business	06/11/2014	06/11/2016
Zurich	USA	*		Abacus Project Management, Inc.	25,00	USD	22,52	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Boards of Trustees for the Nort	18/04/2014	n/a
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	141,10	USD	127,09	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	SCST Inc / First American Title	09/03/2015	n/a



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*	(n)	Abener Teyma Mojave General Partnership	806,60	USD	726,54	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Murray Brutoco, A JV	02/09/2014	n/a
Zurich	USA	*	(d)	Abeinsa EPC, LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California Contractors State License	17/06/2014	17/06/2017
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	123,20	USD	110,97	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Safe Scaffolding / First American Title	09/03/2015	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*	(p)	Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture	8,664.90	USD	7,804.81	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Rosedin Electric, Inc	30/04/2014	n/a
Zurich	USA	*	(o)	Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	854.70	USD	769.86	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	MMC Contractors National	05/09/2015	n/a
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	123.10	USD	110.88	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Safe Scaffolding / First American Title	03/02/2016	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	123,10	USD	110,88	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Safe Scaffolding / First American Title	03/02/2016	n/a
Zurich	USA	*		Mojave Solar LLC	3.851,00	USD	3.468,74	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California Energy Commission	19/08/2014	n/a
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	108,80	USD	98,00	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	HD Suppy Construction / First American Title	03/02/2016	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	57,50	USD	51,79	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	PSO MAS / First American Title	03/02/2016	n/a
Zurich	USA	*		Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	100,00	USD	90,07	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Arizona Registrar of Contractors	24/09/2014	n/a
Zurich	USA	*		Abacus Project Management, Inc.	12,40	USD	11,17	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Construction Anchors, Inc	12/11/2014	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Arizona Solar One, LLC	952,20	USD	857,68	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Fiel cumplimiento	Arizona Department of Environm	14/05/2014	n/a
Zurich	USA	*		Arizona Solar One, LLC	738,50	USD	665,20	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Fiel cumplimiento	Arizona Public Service Company	12/09/2014	n/a
Zurich	USA	*		Mojave Solar LLC	516,90	USD	465,59	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California Energy Commission	19/08/2014	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	49,90	USD	44,95	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Rentech Nitrogen Pasadena	17/04/2013	n/a
Zurich	USA	*		Inabensa USA, LLC	50,00	USD	45,04	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	SALES TAX BOND	California Contractors State License	11/05/2015	19/11/2016
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	29,70	USD	26,75	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	JD Alcantar Consulting / First American Title	03/02/2016	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	10,20	USD	9,19	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	PSI3G Inc / First American Title	03/02/2016	n/a
Zurich	USA	*		Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture	15,00	USD	13,51	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	State of California	11/09/2014	n/a
Zurich	USA	*		Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture	15,00	USD	13,51	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California Contractors State License	21/05/2014	n/a

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	15,00	USD	13,51	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California Contractors State License	08/02/2014	n/a
Zurich	USA	*		Teyma Construction USA LLC	12,50	USD	11,26	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California Contractors State License	08/02/2014	n/a
Zurich	USA	*		Abeinsa Abener Teyma General Partnership	4,90	USD	4,41	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	HI-Grade Materials / First American Title	03/12/2015	n/a



Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	*		Rioglass Solar Inc.	2,00	USD	1,88	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Arizona Department of Revenue	18/10/2014	n/a
Zurich Argentina	Argentina	*	(d)	Transportadora Rio Coronda, S.A.	12.621,70	ARS	760,27	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	01/10/2015	30/10/2016
Zurich Argentina	Argentina	*	(d)	Teyma Abengoa, S.A.	6.400,28	ARS	385,52	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Contracautela	Juzgado Contencioso Administrativo de la Ciudad de San Juan	07/07/2014	07/07/2017
Zurich Argentina	Argentina	*	(d)	Transportadora del Norte, S.A.	4.000,00	ARS	240,94	Abengoa, S.A.	Garantía de Ejecución de Contrato	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	28/05/2009	28/11/2016
Zurich Argentina	Argentina	*		Transportadora Rio Coronda, S.A.	297,10	USD	267,61	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.	Fondo de Reparación	Comité de Administración del Fondo Fiduciario para Transporte Eléctrico Federal C.A.F.y/o Unidad Coordinadora para la Ejecución del Proyecto (UCEP-CAF)	01/10/2015	30/12/2016
Zurich Argentina	Argentina	*		Transportadora Cuyana, S.A.	80,00	ARS	4,82	Abengoa, S.A.	Sustitución Medidas Cautelares	Juzgado Contencioso Administrativo de la Ciudad de San Juan	11/08/2011	31/12/2016
Zurich Polonia	Polonia		(a) (y)	Abener Energía, S.A.	139.070,80	PLN	31.349,08	Abengoa, S.A.	Performance	Elektrownia Stalowa Wola S.A.,	26/04/2012	25/06/2016
Zurich/Liberty	USA	*		Abener Teyma Mojave General Partnership	20.505,48	USD	18.470,05	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Lien Bond - ARB Inc	n/a	09/10/2015	09/10/2016

Líneas de avales emitidos antes del 30 de junio de 2016

Entidad	País	(*)	Notas	Deudor	Importe (miles)	Divisa	Importe (miles de euros)	Garante	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich/Liberty	USA	*		Abacus Project Management, Inc.	10,00	USD	9,01	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	California District Council of	05/02/2015	n/a
<b>Total</b>							<b>1.679.961,69</b>					

New Bonds issued after June, 30th 2016

Entity	Project Country	(*)	Notes	Debtor	Amount in Local Currency (thousands)	Currency	Amount in EUR (thousands)	Guarantor	Contract description	Beneficiary	Issued Date	Due Date
Santam	Botswana		(l)	Instalaciones Inabensa, S.A.	500,00	BWP	41,88	Abengoa, S.A.	Bid Bond	Botswana Power Corporation	07/07/2016	12/12/2016
Santam	Botswana		(l)	Instalaciones Inabensa, S.A.	500,00	BWP	41,88	Abengoa, S.A.	Bid Bond	Botswana Power Corporation	07/07/2016	12/12/2016
Banco Cathay	Costa Rica		(l)	Instalaciones Inabensa, S.A.	420,20	USD	378,49	Abengoa, S.A.	Retención de garantía	Instituto Nacional de Electricidad (ICE)	30/06/2016	19/04/2017
<b>Total</b>							<b>462,24</b>					

**Grand Total 1.680.423,93**

Notes

- (a) En junio de 2016, Arbitration Court ha ordenado medidas cautelares que paralizan la ejecución de garantías.  
 (b) Las Plantas Fotovoltaicas se encuentran actualmente en proceso de venta. El riesgo será transferido a comprador una vez se finalice el proceso de venta.  
 (c) El aval ha sido liberado por el cliente y cancelado después del 30 de junio de 2016.  
 (d) \*Fecha de Vencimiento\* actualizado después del 30 de junio de 2016.  
 (e) El proyecto ha sido vendido después del 30 de junio de 2016. Este aval ha sido cancelado.  
 (f) Los avales deben ser eliminados del reporte. El riesgo está incluido en otro aval.  
 (g) La cantidad ha ido actualizada después del 30 de junio de 2016, a 340 miles de EUR.  
 (h) La línea de aval mostrada como "Bonos Ejecutados" el 30 de junio de 2016, pero la fecha debida ha sido han renegociado con la Entidad.  
 (i) Aval ejecutado y adeudo en la cuenta bancaria.  
 (g) La cantidad ha ido actualizada después del 30 de junio de 2016, a 698,3 miles de EUR.  
 (k) El aval se ha renovado por 4,100 miles USA.  
 (l) Nueva aval emitido después del 30 junio de 2016  
 (m) Este aval fue ejecutado parcialmente por 265 miles USD. Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.  
 (n) Este aval fue ejecutado parcialmente por 48,5 miles USD. Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.

(o) Este aval fue ejecutado parcialmente por 203,6 miles USD

(p) Este aval fue ejecutado parcialmente por 2.900 miles USD

- (q) Este aval fue ejecutado parcialmente por 104,9 miles USD. Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.  
 (r) Este aval fue ejecutado parcialmente por 2.000 miles USD. Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.  
 (s) Este aval fue ejecutado parcialmente por 587,5 miles USD  
 (t) Este aval fue ejecutado parcialmente por 28,3 miles USD  
 (v) Este aval fue ejecutado parcialmente por 5.000 miles CAD. Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.  
 (w) Este aval fue ejecutado parcialmente Por 5.000 miles USD (2.500 miles USD cada garantía). Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.  
 (x) Este aval fue ejecutado después del 30 de junio de 2016.  
 (y) Este aval fue ejecutado parcialmente por 13.000 miles PLN después del 30 de junio de 2016. Resto de la cantidad de riesgo sigue vivo.  
 (z) La compañía ha iniciado un procedimiento legal debido a que esta línea de aval fue ejecutado inadecuadamente.

(\*\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Entidad	(*)	Deudor	Importe nominal (miles)	Divisa	Importe nominal (miles de euros)	Garantes	Contrato
AIG Europe	(*)	Abengoa Puerto Rico, S.E.	177.223	EUR	177.223	Abengoa, S.A.	Parent Company Guarantee to Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico
Cofides		Abener Energía, S.A.	14.103	EUR	14.103	Abengoa, S.A.	Equity contribution with put option
Cofides	(*)	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	20.537	EUR	20.537	Abengoa, S.A.	Equity contribution with put option
Cofides <sup>(a)</sup>		Abengoa Bioenergía, S.A.	43.968	EUR	43.968	Abengoa, S.A.	Equity contribution with put option
HSBC, ING, La Caixa	(*)	Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC Abengoa Bioenergy Company, LLC Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC	4.171	USD	3.757	Abengoa, S.A.	Garantía de suministro
<b>Total</b>					<b>259.589</b>		

<sup>(a)</sup> Cofides exercised the Put Option on July, 27.

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes
Bonds ABF 650 M USD 2017 8,875%	28/10/2010	Bonds	650.000.000	USD	585.480.094	611.460.773	Bonistas	Abengoa Finance, S.A.	<p>Abengoa, S.A.  Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  Abencor Suministros S.A.  Abengoa Bioenergía, S.A.  Abener Energía, S.A.  Abengoa México, S.A. de CV  Abengoa Bioenergy Company, LLC.  Abentel Telecomunicaciones, S.A.  ASA Investment Brasil Ltda  Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.  Ecoagricola, S.A.  Instalaciones Inabensa, S.A.  Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  Bioetanol Galicia, S.A.  Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC.  Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.  Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.  Inabensa Rio Ltda  Teyma Internacional, S.A.  Nicasamex, S.A. de C.V.  Abentey Brasil, Ltda.  Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.  Teyma USA &amp; Abener Engineering and Construction Services Partnership  Europea de Construcciones Metálicas, S.A.  Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.  Siema Technologies, S.L.  Abengoa Water, S.L.  Abengoa Solar España, S.A.  Abengoa Solar New Technologies, S.A.  Abener Teyma Hugoton General Partnership  Abener Teyma Mojave General Partnership  Centro Morelos 264 S.A. de C.V.  Teyma Uruguay ZF, S.A.  Abengoa Solar, S.A.  Abensa Inversiones Latam, S.L.  Abengoa Concessions, S.L.  Abensa Asset Management, S.L.  Asa Desulfuración, S.A.  Abengoa Construção Brasil, Ltda.  Abelma Teyma Zapotillo SRL de CV  Abengoa Concessions Investments Ltd.</p>
Bonds ASA 250ME 4.50% Senior Unsecured Convertible Notes due 2017	03/02/2010	Bonds	250.000.000	EUR	250.000.000	5.726.000	Bonistas	Abengoa, S.A.	<p>Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  Abencor Suministros S.A.  Abengoa Bioenergía, S.A.  Abener Energía, S.A.  Abengoa México, S.A. de CV  Abengoa Bioenergy Company, LLC.  Abentel Telecomunicaciones, S.A.  ASA Investment Brasil Ltda  Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.  Ecoagricola, S.A.  Instalaciones Inabensa, S.A.  Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  Bioetanol Galicia, S.A.  Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC.  Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.  Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.  Inabensa Rio Ltda  Teyma Internacional, S.A.  Nicasamex, S.A. de C.V.  Abentey Brasil, Ltda.  Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.  Teyma USA &amp; Abener Engineering and Construction Services Partnership  Europea de Construcciones Metálicas, S.A.  Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.  Siema Technologies, S.L.  Abengoa Water, S.L.  Abengoa Solar España, S.A.  Abengoa Solar New Technologies, S.A.  Abener Teyma Hugoton General Partnership  Abener Teyma Mojave General Partnership  Centro Morelos 264 S.A. de C.V.  Teyma Uruguay ZF, S.A.  Abengoa Solar, S.A.  Abensa Inversiones Latam, S.L.  Abengoa Concessions, S.L.  Abensa Asset Management, S.L.  Asa Desulfuración, S.A.  Abengoa Construção Brasil, Ltda.  Abelma Teyma Zapotillo SRL de CV  Abengoa Concessions Investments Ltd.</p>

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreeedor	Deudor	Garantes
Bono Abengoa U.S.\$279,000,000 5.125%	05/03/2015	Bonds	279.000.000	USD	251.306.071	563.525	Bonistas	Abengoa, S.A.	<p>Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  Abencor Suministros S.A.  Abengoa Bioenergía, S.A.  Abener Energía, S.A.  Abengoa México, S.A. de CV  Abengoa Bioenergy Company, LLC.  Abentel Telecomunicaciones, S.A.  ASA Investment Brasil Ltda  Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.  Ecoagropecuaria, S.A.  Instalaciones Inabensa, S.A.  Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  Bioetanol Galicia, S.A.  Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC.  Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.  Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.  Inabensa Rio Ltda  Teyma Internacional, S.A.  Nicamex, S.A. de C.V.  Abentey Brasil, Ltda.  Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.  Teyma USA &amp; Abener Engineering and Construction Services Partnership  Europea de Construcciones Metálicas, S.A.  Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.  Siema Technologies, S.L.  Abengoa Water, S.L.  Abengoa Solar España, S.A.  Abengoa Solar New Technologies, S.A.  Abener Teyma Hugoton General Partnership  Abener Teyma Mojave General Partnership  Centro Morelos 264 S.A. de C.V.  Teyma Uruguay ZF, S.A.  Abengoa Solar, S.A.  Abeinsa Inversiones Latam, S.L.  Abengoa Concessions, S.L.  Abeinsa Asset Management, S.L.  Asa Desulfuración, S.A.  Abengoa Construção Brasil, Ltda.  Abeima Teyma Zapotillo SRL de CV  Abengoa Concessions Investments Ltd.</p>
Bonds ABF 550 M EUR 2018 8,875%	05/02/2013	Bonds	550.000.000	EUR	550.000.000	574.406.250	Bonistas	Abengoa Finance, S.A.	<p>Abengoa, S.A.  Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  Abencor Suministros S.A.  Abengoa Bioenergía, S.A.  Abener Energía, S.A.  Abengoa México, S.A. de CV  Abengoa Bioenergy Company, LLC.  Abentel Telecomunicaciones, S.A.  ASA Investment Brasil Ltda  Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.  Ecoagropecuaria, S.A.  Instalaciones Inabensa, S.A.  Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  Bioetanol Galicia, S.A.  Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC.  Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.  Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.  Inabensa Rio Ltda  Teyma Internacional, S.A.  Nicamex, S.A. de C.V.  Abentey Brasil, Ltda.  Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.  Teyma USA &amp; Abener Engineering and Construction Services Partnership  Europea de Construcciones Metálicas, S.A.  Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.  Siema Technologies, S.L.  Abengoa Water, S.L.  Abengoa Solar España, S.A.  Abengoa Solar New Technologies, S.A.  Abener Teyma Hugoton General Partnership  Abener Teyma Mojave General Partnership  Centro Morelos 264 S.A. de C.V.  Teyma Uruguay ZF, S.A.  Abengoa Solar, S.A.  Abeinsa Inversiones Latam, S.L.  Abengoa Concessions, S.L.  Abeinsa Asset Management, S.L.  Asa Desulfuración, S.A.  Abengoa Construção Brasil, Ltda.  Abeima Teyma Zapotillo SRL de CV  Abengoa Concessions Investments Ltd.</p>

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes
Bonds ABF 450 M USD 2020 7,75%	13/12/2013	Bonds	450.000.000	USD	405.332.373	421.039.002	Bonistas	Abengoa Finance, S.A.	<p>Abengoa, S.A.  Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  Abencor Suministros S.A.  Abengoa Bioenergía, S.A.  Abener Energía, S.A.  Abengoa México, S.A. de CV  Abengoa Bioenergy Company, LLC.  Abentel Telecomunicaciones, S.A.  ASA Investment Brasil Ltda  Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.  Ecoagricola, S.A.  Instalaciones Inabensa, S.A.  Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  Bioetanol Galicia, S.A.  Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC.  Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.  Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.  Inabensa Rio Ltda  Teyma Internacional, S.A.  Nicsamex, S.A. de C.V.  Abentey Brasil, Ltda.  Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.  Teyma USA &amp; Abener Engineering and Construction Services Partnership  Europea de Construcciones Metálicas, S.A.  Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.  Siema Technologies, S.L.  Abengoa Water, S.L.  Abengoa Solar España, S.A.  Abengoa Solar New Technologies, S.A.  Abener Teyma Hugoton General Partnership  Abener Teyma Mojave General Partnership  Centro Morelos 264 S.A. de C.V.  Teyma Uruguay ZF, S.A.  Abengoa Solar, S.A.  Abensa Inversiones Latam, S.L.  Abengoa Concessions, S.L.  Abensa Asset Management, S.L.  Asa Desulfuración, S.A.  Abengoa Construção Brasil, Ltda.  Abema Teyma Zapotillo SRL de CV  Abengoa Concessions Investments Ltd.</p>
Bonds ABF 375 M EUR 2020 7,00%	16/04/2015	Bonds	375.000.000	EUR	375.000.000	388.125.000	Bonistas	Abengoa Finance, S.A.	<p>Abengoa, S.A.  Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  Abencor Suministros S.A.  Abengoa Bioenergía, S.A.  Abener Energía, S.A.  Abengoa México, S.A. de CV  Abengoa Bioenergy Company, LLC.  Abentel Telecomunicaciones, S.A.  ASA Investment Brasil Ltda  Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.  Ecoagricola, S.A.  Instalaciones Inabensa, S.A.  Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  Bioetanol Galicia, S.A.  Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC.  Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.  Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.  Inabensa Rio Ltda  Teyma Internacional, S.A.  Nicsamex, S.A. de C.V.  Abentey Brasil, Ltda.  Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.  Teyma USA &amp; Abener Engineering and Construction Services Partnership  Europea de Construcciones Metálicas, S.A.  Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V.  Siema Technologies, S.L.  Abengoa Water, S.L.  Abengoa Solar España, S.A.  Abengoa Solar New Technologies, S.A.  Abener Teyma Hugoton General Partnership  Abener Teyma Mojave General Partnership  Centro Morelos 264 S.A. de C.V.  Teyma Uruguay ZF, S.A.  Abengoa Solar, S.A.  Abensa Inversiones Latam, S.L.  Abengoa Concessions, S.L.  Abensa Asset Management, S.L.  Asa Desulfuración, S.A.  Abengoa Construção Brasil, Ltda.  Abema Teyma Zapotillo SRL de CV  Abengoa Concessions Investments Ltd.</p>

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes
Bonds ABF 500 M EUR 2021 6%	27/03/2014	Bonds	500.000.000	EUR	500.000.000	515.000.000	Bonistas	Abengoa Finance, S.A.	Abengoa, S.A. Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagricola, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicsamex, S.A. de C.V. Abentey Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay ZF, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abensa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessions, S.L. Abensa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construção Brasil, Ltda Abensa Teyma Zapotillo SRL de CV Abengoa Concessions Investments Ltd.
Bonds ASA 400ME 6.25% Senior Unsecured Convertible Notes due 2019	17/01/2013	Bonds	400.000.000	EUR	400.000.000	166.650.000	Bonistas	Abengoa, S.A.	Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagricola, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioetanol Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicsamex, S.A. de C.V. Abentey Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metálicas, S.A. Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay ZF, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abensa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessions, S.L. Abensa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construção Brasil, Ltda Abensa Teyma Zapotillo SRL de CV Abengoa Concessions Investments Ltd.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes
Bonds ASA 500M€ 8.500% guaranteed Senior Notes due 2016	31/03/2010	Bonds	500.000.000	EUR	500.000.000	521.250.000	Bonistas	Abengoa, S.A.	Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Bioenergy Company, LLC. Abentel Telecomunicaciones, S.A. ASA Investment Brasil Ltda Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Ecoagropecuaria, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Bioatlant Galicia, S.A. Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC. Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Inabensa Rio Ltda Teyma Internacional, S.A. Nicsamex, S.A. de C.V. Abentey Brasil, Ltda. Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Europea de Construcciones Metalicas, S.A. Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Abengoa Water, S.L. Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Solar New Technologies, S.A. Abener Teyma Hugoton General Partnership Abener Teyma Mojave General Partnership Centro Morelos 264 S.A. de C.V. Teyma Uruguay ZF, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abeinsa Inversiones Latam, S.L. Abengoa Concessions, S.L. Abeinsa Asset Management, S.L. Asa Desulfuración, S.A. Abengoa Construção Brasil, Ltda. Abeima Teyma Zapotillo SRL de CV Abengoa Concessions Investments Ltd.
Bono ECP Program	29/01/2013	Bonds	750.000.000	EUR	750.000.000	58.104.392	Bonistas	Abengoa, S.A.	-
<b>Total</b>						<b>3.262.324.941</b>			

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.



Descripción	Fecha de Firma	Importe nominal	Currency	Importe nominal (EUR)	Saldo vivo 30/6/16 en EUR	Acreedor	Deudor	(*)	Garantes
Cesión derechos créditos Centro Morelos	24/01/2012	439.781.285	USD	396.127.981	391.255.606	Banco Santander, S.A. Banco Español de Crédito, S.A. Caja Madrid Miami Agency Banco Sabadell, S.A. Société Générale, S.A. Credit Agricole Corporate Investment Bank, S.A.	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(***)	Abengoa, S.A. (cesión derechos de cobro frente a la administración)
<b>Total</b>					<b>391.255.606</b>				

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Descripción	Tipo de Deuda	Divisa	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Nominal (euros)	Deudor	(*)	Garantes
Obligaciones derivadas de la garantía del instrumento preferente ABY - Concessions	Obligation	USD	333.000.000	299.945.956	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(*)	Abengoa Concessions, S.L.
Obligaciones derivadas de contrato EIG por proyectos LAT Brasil (APW 1)	Obligation	USD	450.000.000	405.332.373	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
<b>Total</b>			<b>705.278.328</b>				

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

País	Acreedor	Deudor	(*)	Saldo vivo 30/06/2016 (miles de euros)	Tipo Deuda	Fecha de Firma	Última renovación	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Garante	
España	Atradius	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	(*)	19.801	RF Eurofactor	02/02/2015	02/02/2015	15.000.000	EUR	15.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Atradius	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V. Ecoagricola, S.A.	(*)	6.050	RF HSBC	10/10/2011	19/11/2014	35.000.000	EUR	35.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Banco Popular Español, S.A.	Ecoagricola, S.A.		6.245	RF Popular	13/02/2012	-	3.000.000	EUR	3.000.000	Abengoa, S.A.	
					RF Popular	10/05/2013	-	4.000.000	EUR	4.000.000		
					RF Popular	15/02/2013	11/03/2014	1.500.000	EUR	1.500.000		
España	Crédito y Caución	Ecoagricola, S.A.		9.752	RF Bankia	04/11/2013	04/11/2013	10.000.000	EUR	10.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Crédito y Caución	Biocarburantes de Castilla y León, S.A. Bioetanol Galicia, S.A.		3.915 7.766	RF Cajamar	01/08/2014	01/08/2014	20.000.000	EUR	20.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Solunión	Ecocarburantes Españoles, S.A.		3.415	RF Bankia	20/07/2015	20/07/2015	12.000.000	EUR	12.000.000	Abengoa, S.A.	
		Ecoagricola, S.A.		16.268		10/08/2015	10/08/2015	3.000.000	EUR	3.000.000	Abengoa, S.A.	
España		Bioetanol Galicia, S.A.		401		*	*				*	
España	Euler Hermes Group	Ecoagricola, S.A.		954	RF Bankinter			2.775.000	EUR	2.775.000	*	
España		Ecocarburantes Españoles, S.A.		885			*					
				15.093								
USA	Talbot	Abengoa Bioenergy Company, LLC	(*)	7.775	RF HSBC USA	14/11/2012	*	50.000.000	USD	45.036.930	Abengoa, S.A.	
España	Euler Hermes Group	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V. Ecoagricola, S.A.	(*)	26.763 21.494	RF HSBC	19/10/2015	19/10/2015	50.000.000	EUR	50.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Groupama Assurance Credit	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	(*)	9.929	RF Eurofactor	16/01/2015	16/01/2015	15.000.000	EUR	15.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Caixabank, S.A.	Ecoagricola, S.A. Biocarburantes de Castilla y León, S.A.		4.926 1.162	RF Caixa	18/02/2013	02/04/2013	10.000.000	EUR	10.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Cesce	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.		9.894	RF Santander Factoring y Confirming, S.A.	13/02/2014	13/02/2014	24.000.000	EUR	24.000.000	Abengoa, S.A.	
España		Ecoagricola, S.A.		12.401	RF Santander Factoring y Confirming, S.A.	13/08/2015	13/08/2015	26.000.000	EUR	26.000.000	Abengoa, S.A.	
España	Cesce	Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	(*)	6.180		19/11/2011	13/08/2015	15.000.000	EUR	15.000.000	Abengoa, S.A.	
		Ecoagricola, S.A.		13.666	RF HSBC Louis Dreyfus	31/07/2015	31/07/2015	28.000.000	EUR	28.000.000	Abengoa, S.A.	
		Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.	(*)	26.849	RF HSBC Glencore	20/12/2013	*	50.000.000	EUR	50.000.000	Abengoa, S.A.	
		Ecoagricola, S.A.		5.627								
España	Zurich	Abener Energía, S.A. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Instalaciones Inabensa, S.A.		13.241 490 5.464	RF HSBC	31/01/2014	31/01/2014	35.000.000	USD	31.525.851	Abengoa, S.A.	
<b>Total</b>				<b>256.405</b>								

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	Garantes
Bonos - Abengoa Mexico - Cebures	02/07/2014	Bonos	2.330.913.000	MXN	112.959.196	102.151.574	Bonistas	Abengoa México, S.A. de C.V.	-
<b>Total</b>						<b>102.151.574</b>			

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Pais	Acceptor	Deudor	(*)	Account balance 30/6/16 (thousand EUR)	Tipo de Deuda	Fecha de Firma	Última renovación	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euro)	Garante
España	Banco Popular Español, S.A.	Abeima Teyma Barka LLC	(*)	120	PPB Banco Popular	26/07/2013	08/10/2015	PPB	110.000.000	EUR	110.000.000	Abengoa, S.A. Responden por sus filiales: Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abengoa Water, S.L.
		Abengoa Business Development, LLC	(*)	948								
		Abengoa Engineering, S.A. de C.V.	(*)	121								
		Abengoa EPC México, S.A. de C.V.	(*)	102								
		Abencor México, S.A. de C.V.	(*)	116								
		Abeima Teyma Zapotillo, S. de R.L. de C.V.	(*)	40								
		Abengoa Bioenergy Company, LLC	(*)	0								
		Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.	(*)	4								
		Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC	(*)	0								
		Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	4.724								
		Abengoa Solar LLC	(*)	2.286								
		Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(*)	1.320								
		Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	5.239								
		Inabensa France, S.A.	(*)	1.427								
Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	(*)	0										
Nicasamex, S.A. de C.V.	(*)	2.045										
Simosa IT US, LLC	(*)	930										
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	(*)	1.847										
España	Caixabank, S.A.	Abengoa Solar LLC	(*)	654	PPB Caixabank (USD)	22/06/2015		PPB	30.000.000	USD	27.022.158	Abengoa, S.A.
		Abengoa Abener Teyma General Partnership	(*)	3.747								
		Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	(*)	3.755								
España	Bankia Comext	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	443	PPB Bankia Comext	09/06/2014		PPB	18.375.000	EUR	18.375.000	Abengoa, S.A. Responden por sus filiales: Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Solar, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.
		Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	9.750								
		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	(*)	2.697								
España	Bank of America, N.A.	Simosa IT US, LLC	(*)	2.944	PPB BOFA	04/11/2014	-	PPB	10.000.000	USD	9.007.386	Abengoa, S.A.
		Abengoa Abener Teyma General Partnership	(*)	1.711								
		Abengoa Solar LLC	(*)	654								
España	Abanca Corporación Bancaria, S.A.	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.	(*)	507	PPB Abanca	29/09/2014	29/09/2014	PPB	25.000.000	EUR	25.000.000	Abengoa, S.A. Abengoa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Centro Morelos 264, S.A. de C.V. Instalaciones Inabensa, S.A. Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abengoa Bioenergy Company, LLC Abener Energía, S.A. Abengoa Solar España, S.A. Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa México, S.A. de C.V. Abencor Suministros S.A. Abengoa Ingeniería, S.L. Abengoa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abener Energía S.A. Oddzial W Polsce Instalaciones Inabensa Insaat Enerji Sanayi ve Ticaret Ltd Sirketi
		Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC	(*)	920								
		Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	3.445								
España	The Royal Bank of Scotland PLC	Abengoa Holding, Inc.	(*)	6.561	PPB RBS	19/09/2012	19/09/2012	PPB	22.000.000	USD	19.816.249	Abengoa, S.A.
Brasil	Banco Industrial e Comercial S.A. ("BIC")	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	4.705	PPB BIC Banco	17/06/2015		PPB	n/a	n/a	n/a	Abengoa, S.A.
Brasil	Banco Industrial e Comercial S.A. ("BIC")	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	4.705	PPB BIC Banco	03/02/2014		PPB	10.000.000	USD	9.007.386	Abengoa, S.A.
México	Bankia SA	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	216	PPB Bankia	22/06/2015		PPB	8.717.500	USD	7.852.189	Abengoa, S.A.
México	Financiera Bajío, S.A. de C.V.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	2.444	PPB Banbajío México	03/06/2015		PPB	50.000.000	MXN	2.423.068	Abengoa, S.A.
Chile	Banco Consorcio	Abengoa Chile S.A.	(*)	3.077	PPB Consorcio	-		PPB	9.100.000.000	CLP	12.416.597	Abengoa, S.A.
Chile	Banco CorpBanca	Abengoa Chile S.A.	(*)	2.157	PPB CorpBanca	02/03/2015		PPB	18.000.000	USD	16.213.295	Abengoa, S.A.
México	Banca Multiple, Invex Grupo Financiero	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	2.293	PPB Invex	20/01/2015		PPB	50.000.000	MXN	2.423.068	Abengoa, S.A.
México	London Forfaiting Co. Ltd.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	8.393	PPB London Forfaiting	22/06/2015		PPB	1.553.915	USD	1.399.671	Abengoa, S.A.
México	London Forfaiting Co. Ltd.	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	8.393	PPB London Forfaiting	25/05/2015		PPB	1.650.641	USD	1.486.796	Abengoa, S.A.
México	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	3.445	PPB Monex	04/03/2015		PPB	4.910.000	USD	4.422.627	Abengoa, S.A.
Chile	Scotiabank Chile	Abengoa Chile S.A.	(*)	6.514	PPB Scotiabank	25/04/2015		PPB	12.000.000	USD	10.808.863	Abengoa, S.A.
Chile	Factoring Security S.A.	Abengoa Chile S.A.	(*)	5.149	PPB Security	-		PPB	380.000	UF	13.507.875	Abengoa, S.A.
Chile	Tanner Servicios Financieros S.A.	Abengoa Chile S.A.	(*)	1.769	PPB Tanner	10/03/2014		PPB	1.500.000.000	CLP	2.046.692	Abengoa, S.A.
México	Bank of America México, S.A.	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	1.409	PPB BOFA	25/01/2013		PPB	6.300.000	USD	5.674.653	Abengoa, S.A.
Sudafrica	FirstRand Bank Limited ("FNB")	Abengoa EPC Kivi (Pty) Ltd.	(*)	85	PPB FNB	08/07/2015		PPB	850.000.000	ZAR	51.683.986	Abengoa, S.A.
Sudafrica	FirstRand Bank Limited ("FNB")	Abengoa EPC Kivi (Pty) Ltd.	(*)	281	PPB FNB	08/07/2015		PPB	850.000.000	ZAR	51.683.986	Abengoa, S.A.
Brasil	Daycoval	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	3.486	PPB Daycoval	22/05/2014		PPB	15.000.000	BRL	4.178.273	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.
Brasil	Paraná	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	2.144	PPB Paraná	15/06/2015		PPB	13.000.000	BRL	3.621.170	Abengoa Bioenergía Brasil S.A.
Brasil	Santander	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	15.520	PPB Santander	08/10/2013		PPB	n/a	n/a	n/a	Abengoa Bioenergía Brasil S.A.
Brasil	Banco Bradesco S.A.	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	1.657	PPB Bradesco	25/09/2015		PPB	n/a	n/a	n/a	Abengoa Bioenergía Brasil S.A.
Brasil	Brasifactors	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	1.104	PPB Brasifactors	24/05/2015		PPB	n/a	n/a	n/a	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.
Chile	BICI Factoring S.A.	Abengoa Chile S.A.	(*)	2.177	PPB BICI	24/11/2010		PPB	n/a	CLP	n/a	Abengoa Chile, S.A.
México	Banco Autofin México, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	1.484	PPB Banco Autofin	25/05/2015		PPB	30.000.000	MXN	1.453.841	Abengoa México, S.A. de C.V. y Nicasamex, S.A. de C.V.
México	Banco Base	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	585	PPB Banco Base	03/12/2014		PPB	20.000.000	MXN	969.227	n/a
México	Inter Cam	Abengoa México, S.A. de C.V.	(*)	3.566	PPB Intercom	21/07/2015		PPB	80.000.000	MXN	3.876.908	Nicasamex, S.A. de C.V.
Chile	Fullfactoring	Abengoa Chile S.A.	(*)	55	PPB Fullfactoring	-		PPB	463.303.361	CLP	632.159	Abengoa Chile, S.A.
Chile	Banco Do Brasil S.A.	Abengoa Chile S.A.	(*)	1.513	PPB BdoB	-		PPB	1.800.000	USD	1.621.329	n/a
Chile	Banco Do Brasil S.A. New York Branch	Abengoa Chile S.A.	(*)	6.350	PPB BdoB	26/10/2015		PPB	7.000.000	USD	6.305.170	Abengoa, S.A.
<b>Total</b>				<b>140.000</b>								

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo está sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

<b>Deudor</b>	<b>(*)</b>	<b>Garante</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Descripción</b>	<b>Divisa</b>	<b>Saldos</b>	<b>Saldos (euro)</b>
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership.	(*)	Abengoa S.A.	Bankia, S.A.	FX	Unpaid amounts	EUR	7.694	7.694
Abengoa Puerto Rico, S.E.	(*)	Abengoa, S.A.	Bankia, S.A.	IR Option	Unpaid amounts	USD	410.926	370.137
							<b>Total</b>	<b>377.831</b>

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivam

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	(*)	Garantes
Crédito Inabensa eléctrico y Banco China	22/09/2015	Other corporate financing - Bilaterals	7.000.000,00	RMB	949.088	947.570	Banco China Everbright International Limited	Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tiajin ) Co. Ltd.		-
Contrato revolving Inabensa Electrical	19/12/2012	Corporate Financing - Loans Bilaterales	3.000.000,00	RMB	406.752	406.254	Banco China Everbright International Limited	Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tiajin ) Co. Ltd.		-
Contrato financiación Axis Bank Inabensa/Inabensa Bharat	31/01/2014	Corporate Financing - Loans Bilaterales	110.000.000	INR	1.467.443	1.186.199	Axis Bank Ltd. (Mumbai)	Inabensa Bharat Private Limited (80%) Instalaciones Inabensa, S.A (20%)	(*)	Abengoa, S.A. Inabensa Bharat Private Limited (20%) Instalaciones Inabensa, S.A (80%)
Carta de garantía Abengoa a favor Banco Finantia	20/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	7.013.649	EUR	7.013.649	6.317.464	Banco Finantia, SA	Abensa Abener Teyma General Partnership	(*)	Abengoa, S.A.
ECA CESCE abril 2014 - ECA Kaxu	08/04/2014	ECA	2.604.095	EUR	2.604.095	2.111.615	Société Générale, Sucursal en España	Abensa EPC Kaxu (Phy) Ltd.	(*)	Abengoa, S.A.
ECA CESCE ECA Finance LLP y CaixaBank	29/05/2015	ECA	44.620.527	EUR	44.620.527	35.773.074	Caixabank, SA	Abengoa ECA Finance LLP	(*)	Abengoa, S.A.
ECA CESCE Khi/Société Generale - ECA Khi	08/04/2014	ECA	9.249.591	EUR	9.249.591	8.151.968	Société Générale, Sucursal en España	Abensa EPC Khi (Phy) Ltd.	(*)	Abengoa, S.A.
ECA Crédito comprador Kaxu enero 2014 Bankia - Cesce Paulputs loimtek	13/01/2014	ECA	7.462.203	EUR	7.462.203	6.355.108	Bankia, SA	Abensa EPC Kaxu (Phy) Ltd.	(*)	Abengoa, S.A.
ECA CESCE Mojave y Société Générale	08/04/2014	ECA	31.014.129	USD	27.935.624	21.594.863	Société Générale, Sucursal en España	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	Abengoa, S.A.
Préstamo Comensa e International Finance	17/06/2011	Corporate Financing - Loans Bilaterales	283.130.400	MXN	13.720.882	8.339.213	International Finance Corporation	Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V.	(*)	Abengoa, S.A.
Financiación bilateral Inabensa Bharat/Bank of India de 20 de julio de 2015	20/07/2015	Corporate Financing - Loans Bilaterales	9.130.000	USD	8.223.743	6.761.778	Export-Import Bank of India	Inabensa Bharat Private Limited	(*)	Abengoa, S.A.
Financiación bilateral Inabensa Bharat Priv Lim	27/07/2012	Corporate Financing - Loans Bilaterales	14.000.000	USD	12.610.340	12.610.340	International Finance Corporation	Inabensa Bharat Private Limited	(*)	Abengoa, S.A. Abensa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. Abensa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. Abencor Suministros S.A. Abener Energía, S.A. Abengoa Bioenergía, S.A. Abengoa Bioenergy Company, LLC Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC Abengoa Bioenergy of Nebraska, LLC Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. Abengoa México, S.A. de CV Abengoa Solar España, S.A. Abengoa Water, S.L. Abentel Telecomunicaciones, S.A. Abentey Brasil Ltda. Aca Desulfuración, S.A. ASA Investment Brasil Ltda. Bioetanol Galicia, S.A. Construcciones Metalicas Mexicanas, S.A. de C.V. Ecoagricola, S.A. Europa de Construcciones Metalicas, S.A. Inabensa Rio Ltda. Instalaciones Inabensa, S.A. Negocios Industriales y Comerciales, S.A. Nicsamex, S.A. de C.V. Siema Technologies, S.L. Teyma Internacional S.A. Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - BAF Latam Trade Finance Fund - Con garantía	08/09/2014	Other corporate financing - Bilaterals	30.000.000	BRL	8.356.546	26.944.304	BAF Latam Trade Finance Fund	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Bradesco - Con garantía	14/04/2014	Other corporate financing - Bilaterals	75.000.000	BRL	20.891.365	29.759.689	Banco Bradesco, S.A Grand Cayman Branch	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco do Brasil - Con garantía	16/07/2015	Other corporate financing - Bilaterals	3.000.000	USD	2.702.216	32.218.845	Banco do Brasil, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
	20/07/2015		6.000.000	USD	5.404.432					
	25/06/2015		7.600.000	USD	6.845.613					
	16/06/2015		12.300.000	USD	11.079.085					
	17/01/2014		30.700.000	USD	27.652.675					
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Original - Con garantía	29/07/2013	Other corporate financing - Bilaterals	75.000.000	BRL	20.891.365	27.101.898	Banco Original, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Bic Banco - 5M BRL	17/06/2015	Other corporate financing - Bilaterals	5.000.000	BRL	1.254.500	1.934.075	Banco Industrial e Comercial, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - BicBanco	03/02/2013 22/06/2015	Other corporate financing - Bilaterals	20.000.000	BRL	5.571.031	6.793.917	Banco Industrial e Comercial, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Santander	14/04/2014	Other corporate financing - Bilaterals	75.000.000	BRL	20.891.365	25.979.999	Santander Brasil, Establecimiento de Crédito, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.	(*)	Abengoa, S.A.

Descripción	Fecha de Firma	Tipo de Deuda	Nominal	Divisa	Nominal (euros)	Saldo vivo 30/06/16 (euros)	Acreedor	Deudor	(*)	Garantes
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Amerra Latin America Finance, LLC Amerra Agri Opportunity Fund, LP Amerra Agri Advantage Fund, LP	11/11/2013	Other corporate financing - Bilaterals	20.000.000	USD	18.014.772	5.446.602	Amerra Latin America Finance, LLC Amerra Agri Opportunity Fund, LP Amerra Agri Advantage Fund, LP	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.		-
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Bradesco, S.A	14/04/2014	Other corporate financing - Bilaterals	75.000.000	BRL	3.125.807	3.125.807	Banco Bradesco, S.A	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.		-
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Brickell S.A.	17/01/2014 28/1/2014	Other corporate financing - Bilaterals	7.500.000	BRL	2.164.751	2.164.751	Banco Brickell S.A.	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.		Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. - Banco Pine	03/08/2015	Other corporate financing - Bilaterals	3.481.288	USD	2.651.630	2.651.630	Banco Pine	Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.		-
Abeynsa Holding Inc. - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	19.160,83	Bank of America N.A.	Abeynsa Holding Inc.		-
Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	323,88	Banco Santander, S.A.	Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership		-
Abener Teyma Mojave General Partnership - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	4.205,99	Bank of America N.A.	Abener Teyma Mojave General Partnership		-
Abeynsa EPC LLC - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	993,52	Bank of America N.A.	Abeynsa EPC LLC		-
Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	0,00	Bank of America N.A.	Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture		-
Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture - California Bank Trust	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	0,00	California Bank Trust	Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture		-
Teyma Construction USA LLC - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	186,31	Bank of America N.A.	Teyma Construction USA, LLC		-
Abeynsa Abener Teyma General Partnership - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	141,89	Bank of America N.A.	Abeynsa Abener Teyma General Partnership		-
Abeynsa Abener Teyma General Partnership - HSBC Bank Plc, sucursal en España	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	167,95	HSBC Bank Plc, sucursal en España	Abeynsa Abener Teyma General Partnership		-
Abeynsa Abener Teyma General Partnership - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	192,67	Bank of America N.A.	Abeynsa Abener Teyma General Partnership		-
Abeynsa Abener Teyma General Partnership - Bank of America N.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	91,83	Bank of America N.A.	Abeynsa Abener Teyma General Partnership		-
Abengoa Solar Chile, SpA - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	1.400.019,57	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Solar Chile, SpA		-
Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	833.805,57	Banco de Sabadell, S.A.	Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.		-
Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	61.238,05	Banco Santander, S.A.	Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.		-
Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. - Deutsche Bank AG London Branch	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	22,77	Deutsche Bank AG London Branch	Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.		-
Abengoa México, S.A. de C.V. - Banco Santander, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	122.209,67	Banco Santander, S.A.	Abengoa México, S.A. de C.V.		-
Centro Morelos 264, S.A. de C.V. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	691.000	Banco de Sabadell, S.A.	Centro Morelos 264, S.A. de C.V.		-
Abeynsa Teyma Barka LLC - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	162.000	Banco de Sabadell, S.A.	Abeynsa Teyma Barka LLC		-
Servicios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V. - Banco de Sabadell, S.A.	n/a	Overdraft	n/a	n/a	n/a	9.000	Banco de Sabadell, S.A.	Servicios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V.		-
Préstamo sindicado Abener Energía, S.A. junio 2013 - Préstamo SMBC	27/06/2013	Corporate Financing - Loans Bilateral	54.500.000	USD	49.090.254	42.894.605	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	Abengoa, S.A.
<b>Total</b>						<b>320.876.330</b>				

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será rees virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash colateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por la tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.



Entidad	Pais	Deudor	(*)	Importe ejecutado	Divisa	Importe ejecutado (euros)	Garantes	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
HSBC Bank Plc, sucursal en España	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)	5.467.268	USD	4.924.579	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Portland General Electric Company	06/02/2015	06/03/2014
The Royal Bank of Scotland Plc, sucursal en España	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)	7.294.242	USD	6.570.205	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Portland General Electric Company	08/08/2014	31/08/2016
Banco Sabadell, S.A.	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)	3.640.293	USD	3.278.952	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	Portland General Electric CO.	N.a.	n/a
ACE European Group Limited Sucursal en España	Arabia Saudi	Abener, Abeinsa, for Construction, Water and Energy Company Limited	(*)	13.572.542	USD	12.225.312	Abengoa, S.A.	Aval de anticipo	n/a	N.a.	n/a
Liberty Mutual Insurance Company	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)	2.500.000	USD	2.251.847	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Portland General Electric Company	03/06/2013	n/a
Zurich	USA	Abeinsa Abener Teyma General Partnership	(*)	2.500.000	USD	2.251.847	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Portland General Electric Company	03/06/2013	n/a
Liberty Mutual Insurance Company	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	104.973	USD	94.554	Abeinsa EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abeinsa Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abeinsa Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	Payment Bond - Mojave Solar, LLC	n/a	03/09/2013	03/09/2016
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	2.000.000	USD	1.801.477	Abengoa, S.A.	Lien Bonds - Performance Contracting, Inc.	Performance Contracting, INC	15/10/2015	15/10/2016
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	265.000	USD	238.696	Abengoa, S.A.	Lien Bonds Chromalox, Inc.	Chromalox, Inc.	26/05/2015	26/05/2016
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	587.500	USD	529.184	Abengoa, S.A.	Hobbs-Bannerman, Inc.	Hobbs-Bannerman, Inc	07/01/2016	07/01/2016

Entidad	País	Deudor	(*)	Importe ejecutado	Divisa	Importe ejecutado (euros)	Garantes	Contrato	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Zurich	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	48.500	USD	43.686	Abensia EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc. Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abensia Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abensia Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Murray Brutoco, A JV	02/09/2014	n/a
One Beacon	USA	Abener Teyma Mojave General Partnership	(*)	28.271	USD	25.465	Abengoa, S.A.	United Rentals (North America), Inc.	United Rentals (North America), Inc	07/01/2016	07/04/2016
Zurich	USA	Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture	(*)	2.900.000	USD	2.612.142	Abensia EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc. Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abensia Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abensia Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	Rosedin Electric, Inc	30/04/2014	n/a
Zurich	USA	Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership	(*)	203.591	USD	183.382	Abensia EPC LLC Abener Engineering and Construction Services, LLC Abener North America Construction, L.P. Abener North America Construction Services, Inc. Teyma USA Inc Abener Teyma Mojave General Partnership Abensia Abener Teyma General Partnership Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership Abener Teyma Hugoton General Partnership Abacus Project Management, Inc Abacus Project Management of Arizona, LLC Teyma Construction USA, LLC Inabensa USA, LLC Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC Abensia Business Development Corp. Abengoa Transmission & Infrastructure ULC	n/a	MMC Contractors National	05/09/2015	n/a
<b>Total</b>						<b>37.031.327</b>					

(\*) Deuda no española garantizada por Deudores españoles. La deuda de sociedades no españolas se reestructuran de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.1.2 del MRA (Acuerdo de Reestructuración). Las garantías otorgadas por los Deudores españoles en relación a la Deuda no española constituye Deuda Afectada y, en particular, Deuda Comprometida, de acuerdo a los términos del MRA y será reestructurada contractualmente vía MRA o en virtud de la homologación.

(\*\*) Deuda no Afectada garantizada por cash collateral o garantías reales. La deuda no Afectada sólo estará sujeta a los Términos de Reestructuración Estándar o los Términos de Reestructuración Alternativos como se describe en las cláusulas 3.1.4 (e) o 3.1.5 (e), respectivamente, del MRA.

(\*\*\*) Las Partes reconocen y aceptan que estos instrumentos se tratarán exclusivamente como Deuda Comprometida en relación a la garantía personal otorgada por Abengoa, S.A. En consecuencia, ni Centro Morelos 264, S.A. como deudor en virtud de dicho instrumento, ni los acreedores que son parte en el mismo en cuanto a su recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A. se refiere, se verá afectado por las condiciones de la reestructuración - y para tal fin, los instrumentos serán tratados como Deuda no Afectada en lo relativo a dicho recurso vis-à-vis Centro Morelos 264, S.A.

## Anexo

### Texto refundido de los Estatutos sociales (punto quinto)

## **Propuesta de modificación de los Estatutos sociales de Abengoa, S.A.**

*(Correspondiente al **apartado 5.2 del punto quinto** del orden del día de la Junta General extraordinaria de accionistas convocada para su celebración los días 21 y 22 de noviembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, respectivamente)*

## Estatutos Sociales de Abengoa, S.A.

### Título I.

#### **Denominación, Domicilio, Objeto y Duración**

##### Artículo 1.- Denominación.

La Compañía Mercantil "Abengoa" se constituyó en Sevilla, el día cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la forma de sociedad limitada, y se transformó en sociedad anónima el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. La razón social de su actual continuadora legal es "Abengoa, S.A." .

##### Artículo 2.- Domicilio.

El domicilio social se fija en Sevilla, Campus Palmas Altas, en calle Energía Solar nº 1, 41014, pudiéndose establecer y suprimir Sucursales o Delegaciones, Agencias, Almacenes, Depósitos y demás establecimientos complementarios en cualquier otro lugar de España y en el extranjero cuando así lo acuerde el Consejo de Administración de la Compañía, el cual, también, podrá trasladar el domicilio social dentro del término municipal de Sevilla.

La Junta General podrá acordar el cambio de domicilio social a otro municipio previa propuesta del Consejo cumpliendo las disposiciones vigentes al tiempo del acuerdo.

##### Artículo 3.- Objeto Social.

El objeto principal de la Sociedad es la realización y explotación de todos los negocios referentes a los proyectos y a la construcción, fabricación, importación, exportación, adquisición, reparación, instalación, montaje, contrata, venta y suministro de toda clase de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos y de gas, en todas sus aplicaciones, y los materiales complementarios de este ramo de la industria, así como las obras civiles complementarias a estas instalaciones, y, también, los complementarios de todos los demás negocios con ella relacionados y, entre ellos, los relativos a Centrales generadoras de energía eléctrica: Nucleares, Hidráulicas, Térmicas, Solares y Eólicas, Subestaciones de Transformación y rectificadoras; diseño y fabricación de Cuadros de mando y control, cabinas de baja, media y alta tensión, cuadros y equipos para centrales nucleares, conductos de barras, equipos rectificadores, Centros de control de motores, cuadros de distribución de baja tensión, cuadros de fuerza y centros de transformación; Redes de distribución, electrificación de instalaciones industriales, mineras, edificios comerciales y de viviendas, Estaciones hidráulicas de bombeo, sistema de regulación y control de aguas, sistemas de regadío, sistemas de tratamiento de aguas; gestión de ríos, explotación de las distribuciones de agua; Tratamiento de residuos urbanos e industriales, tanto sólidos como líquidos y gaseosos, Sistemas automáticos de información hidrológica, estaciones desalinizadoras de agua de mar, Instalaciones de ventilación y control en túneles de tráfico viario, instalaciones en aeropuertos y puertos, tanto eléctricas como de balizamiento, señalización, y control, instalaciones en plataformas petrolíferas, instalaciones de frío y calor, instalaciones de protección de incendios, estudios y realizaciones de servicios médicos sanitarios, urbanizaciones, paisajismo y amueblamiento urbanos, iluminación industrial, artística, monumental y deportiva, alumbrado viario, Control y automatismo, seguridad,

# ABENGOA

fabricación, desarrollo, comercialización y mantenimiento de aparatos de seguridad, en particular mediante la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección, y, especialmente, con la conexión a centros de recepción de alarmas, así como el asesoramiento, proyecto, construcción, mantenimiento y planificación de instalaciones de seguridad, electricidad naval, señalización viaria, líneas de transporte de energía eléctrica, tracción eléctrica, electrificación y señalización de ferrocarriles de todo tipo, instalaciones fijas para material móvil, tales como carriles y caminos de rodadura, telefonía, telemática, telecomunicación y radiocomunicaciones en general, sistemas informáticos e informatizados para todo tipo de instalaciones y edificaciones, y en todas sus aplicaciones, así como su mantenimiento, revisión y reparación, quedándole plenamente reconocida su titulación jurídica independiente para la adquisición, enajenación y gravamen incondicionados de toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos incorporeales.

Asimismo, constituye, el objeto social, el estudio, promoción y realización de toda clase de obras civiles de construcción, restauración, mejora y conservación, tanto privadas como públicas, incluyendo toda clase de construcciones industriales, obras de ingeniería civil, infraestructuras, urbanización de terrenos, construcción de viviendas, edificios e inmuebles de toda clase.

Constituirán, también, su objeto social las actividades relativas a la adquisición, tenencia, administración, disposición y venta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, derechos incorporeales, valores mobiliarios, con la única exclusión de las actividades sometidas a leyes especiales, acciones de renta variable, títulos de renta fija, participaciones o cuotas, tengan o no cotización en bolsa, de cualquier sociedad, compañía mercantil, entidad u organismo, público o privado, nacionales o extranjeros, tanto en el momento de su constitución como después de ella, cualquiera que sean sus actividades o sus derechos o intereses a ellos inherentes.

## Artículo 4.- Duración.

La duración de la Compañía continúa por tiempo indefinido y solo se disolverá a propuesta de la Junta General Extraordinaria en los casos y bajo los requisitos determinados en los artículos 29 y 50 de estos Estatutos.

## Artículo 5.- Actividad Social.

Las operaciones sociales de "Abengoa, S.A." continúan sin solución de continuidad respecto de su generatriz transformada "Abengoa, S.L.".

## **Título II.** **Del Capital Social, de las Acciones y de los Derechos y Obligaciones de los Accionistas**

## Artículo 6.- Acciones y Capital Social.

El capital social de Abengoa es de un millón ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos de euro (€1.835.465,83) representado por novecientos cuarenta y un millones setecientos setenta y una mil novecientas cincuenta y dos (941.771.952) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

# ABENGOA

- ochenta y tres millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis acciones (83.187.446) pertenecientes a la clase A de dos céntimos (0,02) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones clase A (las “Acciones clase A”).
- ochocientos cincuenta y ocho millones quinientas ochenta y cuatro mil ciento quinientas seis acciones (858.584.506) pertenecientes a la clase B de dos diezmilésimas (0,0002) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los derechos económicos privilegiados establecidos en el artículo 8 de estos estatutos (las “Acciones clase B” y, conjuntamente con las acciones clase A, las “Acciones con Voto”).

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se regirán por lo dispuesto en la ley del mercado de valores y demás disposiciones legales de aplicación.

## Artículo 7.- Registro Contable.

La Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), en los términos establecidos en la normativa vigente.

## Artículo 8.- Condición de accionista.

Cada acción de Abengoa otorga a su titular la condición de accionista, correspondiéndole los derechos y obligaciones previstos en la normativa aplicable a la Sociedad vigente en cada momento.

La Sociedad reconocerá la condición de accionista a quien aparezca legitimado en los asientos de los registros de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta, a quien la Sociedad presumirá como titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir de la Sociedad que realice a su favor las prestaciones a que dé derecho la acción.

En el supuesto de que la condición formal de accionista sea ostentada por personas o entidades en virtud de fiducia, fideicomiso u otro título análogo, la Sociedad podrá requerir del accionista que facilite los datos de los titulares reales de las acciones.

## Artículo 9.- Copropiedad de Acciones.

La acción, frente a la Sociedad, es indivisible, por ello, los copropietarios de una acción deberán designar a uno de ellos para el ejercicio de los derechos de socio y responderán solidariamente, frente a la Compañía, de cuantas obligaciones se deriven de su condición de accionistas.

## Artículo 10.- Usufructo de Acciones.

En el caso de un usufructo de acciones, la cualidad de socio reside en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho, en todo caso, a los dividendos acordados por la Sociedad durante el usufructo. El ejercicio de los demás derechos del socio corresponde al nudo propietario.

# ABENGOA

Si el usufructo recayera sobre acciones no liberadas totalmente, el nudo propietario será el obligado frente a la Sociedad a efectuar el pago de los desembolsos pendientes. Efectuado el pago tendrá derecho a exigir del usufructuario, hasta el importe de los frutos, el interés legal de la cantidad invertida. Si no hubiere cumplido esa obligación, cinco días antes del plazo fijado para el pago, podrá hacerlo el usufructuario sin perjuicio de repercutir contra el nudo propietario al término del usufructo.

## Artículo 11.- Prenda de Acciones.

Corresponderá al propietario de las acciones dadas en prenda el ejercicio de los derechos de accionista, quedando obligado el acreedor pignoraticio a facilitar el ejercicio de estos derechos presentando las acciones a la Sociedad cuando este requisito sea necesario. Si el propietario no cumpliera la obligación de desembolsar los desembolsos pendientes, el acreedor pignoraticio podrá cumplir la obligación del pago o proceder a la realización de la prenda.

## Artículo 12.- Desembolsos Pendientes.

El accionista deberá aportar a la Sociedad la porción de capital no desembolsada en la forma, cuantía y época que acuerde la Junta General o, en su caso, por delegación el Consejo de Administración.

Si el accionista incumpliere el pago de los desembolsos pendientes ordenados por la Junta General, la Sociedad podrá, a su propia elección, adoptar cualquiera de las siguientes decisiones:

- (a) Reclamar por vía judicial el cumplimiento de la obligación más sus intereses legales y, en su caso, los daños y perjuicios causados por la morosidad.
- (b) Proceder ejecutivamente contra los bienes del accionista para hacer efectiva la porción de capital impagada y sus intereses, siendo título ejecutivo bastante para ello la certificación social acreditativa de la cualidad accionista del deudor y del acuerdo, adoptado por el Consejo de Administración, de girar los desembolsos pendientes reclamados.
- (c) Enajenar, con intervención de fedatario público, las acciones por cuenta y cargo del socio moroso y sustituir el título originario por un duplicado. Si, por cualquier motivo, la venta no pudiera realizarse se rescindirá el contrato de sociedad respecto al socio moroso y sus acciones serán anuladas con la consiguiente reducción de capital, quedando en beneficio de la Sociedad las cantidades ya percibidas por ella a cuenta de las acciones.

## Artículo 13.- Cesión de Acciones.

El cesionario de acciones no liberadas responde solidariamente con todos los cedentes que le precedan, a elección del Consejo de Administración, del pago de los desembolsos pendientes exigidos. La responsabilidad de los cedentes durará tres años contados desde la fecha de la transmisión.



# ABENGOA

## Artículo 14.- Régimen de Transmisión de Acciones.

Las acciones son transmisibles, sin limitación alguna, por todos los medios que reconoce el Derecho.

## Artículo 15.- Adquisición de Acciones Propias.

La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en los supuestos y con los límites y requisitos que se establecen en el Título XIV, Capítulo IV (artículo 509) de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 16.- Aumento del capital social.

- (a) El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Junta General de Accionistas con los requisitos establecidos por la ley y conforme a las distintas modalidades que esta autoriza. El aumento podrá llevarse a efecto por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes, y el contravalor de la ampliación podrá consistir en aportaciones dinerarias o no dinerarias al patrimonio social, incluida la compensación de créditos frente a la Sociedad, o en la transformación de reservas en capital social. El aumento podrá realizarse en parte con cargo a nuevas aportaciones y en parte con cargo a reservas.
- (b) Salvo que en el acuerdo se hubiera previsto expresamente otra cosa, en el caso de que el aumento del capital social no hubiera quedado suscrito en su integridad en el plazo establecido al efecto, el capital social quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.
- (c) La Junta General de Accionistas, con los requisitos establecidos para la modificación de los Estatutos Sociales y dentro de los límites y condiciones fijados por la ley, podrá autorizar al Consejo de Administración, en su caso con facultades de sustitución, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social. Cuando la Junta General de Accionistas delegue en el Consejo de Administración esta facultad, también podrá atribuirle la de excluir el derecho de suscripción preferente respecto de las emisiones de acciones que sean objeto de delegación en los términos y con los requisitos establecidos por la ley.
- (d) La Junta General de Accionistas podrá también delegar en el Consejo de Administración, en su caso con facultades de sustitución, la facultad de ejecutar el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social, dentro de los plazos previstos por la ley, señalando la fecha o fechas de su ejecución y determinando las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifique a su juicio tal decisión, dando cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución.

# ABENGOA

## Artículo 17.- Reducción de capital social.

- (a) La reducción del capital social podrá realizarse mediante la disminución del valor nominal de las acciones, su amortización o su agrupación para canjearlas y, en todos los casos, podrá tener por finalidad la devolución de aportaciones, la condonación de desembolsos pendientes, la constitución o incremento de las reservas, el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas o varias de las referidas finalidades simultáneamente.
- (b) En el caso de reducción del capital social por devolución de aportaciones, el pago a los accionistas podrá efectuarse, total o parcialmente, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 49 siguiente.

### **Título III.** **De las Obligaciones**

## Artículo 18.- Emisión de obligaciones, incluido obligaciones convertibles y/o canjeables y otros valores negociables.

La Sociedad podrá emitir obligaciones en los términos y con los límites legalmente previstos.

Las obligaciones convertibles y/o canjeables que emita la Sociedad podrán emitirse con relación de cambio fija (determinada o determinable) o variable.

La Sociedad podrá emitir pagarés, warrants, participaciones preferentes u otros valores negociables distintos de los previstos en los apartados anteriores.

La Junta General, en los términos legalmente previstos, podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones simples o convertibles y/o canjeables, warrants u otros valores negociables previstos en los apartados anteriores, incluyendo en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

Asimismo, la Junta General podrá autorizar al Consejo de Administración para determinar el momento en que deba llevarse a efecto la emisión acordada y fijar las demás condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta General. La Sociedad podrá también prestar su garantía a las emisiones de valores que realicen sus filiales.

### **Título IV.** **De la Administración de la Sociedad**

## Artículo 19.- Órganos de Administración.

La Sociedad será regida y administrada por la Junta General de Accionistas y por un Consejo de Administración.

## Sección Primera. De las Juntas Generales

### Artículo 20.- Juntas Generales.

La Junta General de Accionistas, legalmente constituida, representa a todos los socios y ejerce la plenitud de los derechos que corresponden a la Sociedad.

Sus acuerdos, adoptados con observancia de los presentes Estatutos, son obligatorios para todos los accionistas incluso para los disidentes, ausentes o para aquellos que hubiesen votado en blanco.

Será competencia de la Junta General de Accionistas deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- (a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- (b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- (c) La modificación de estos Estatutos Sociales.
- (d) La aprobación y modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- (e) El aumento y la reducción del capital social.
- (f) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- (g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- (h) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- (i) La disolución de la Sociedad.
- (j) La aprobación del balance final de liquidación.
- (k) La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- (l) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- (m) La política de remuneraciones de los Consejeros.

# ABENGOA

La Junta General de Accionistas resolverá, también, sobre cualquier asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración o por los accionistas en los casos previstos en la ley, o que sea de su competencia de acuerdo con la ley y estos Estatutos Sociales y, de conformidad con los anteriores, con su Reglamento.

## Artículo 21.- Clases y Periodicidad de las Juntas.

Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se reunirá, previa convocatoria del Consejo de Administración, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de los resultados.

No obstante la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de Ordinaria, podrá también deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en la convocatoria y previo cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General Ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. En ningún caso podrá ejercitarse este derecho respecto a la convocatoria de Juntas Generales Extraordinarias.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

El ejercicio de los derechos descritos en los dos párrafos precedentes deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento y las propuestas fundamentadas de acuerdo deberán publicarse, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta General por los mismos medios empleados para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General.

## Artículo 22.- Junta Universal.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto siempre que esté presente o representado la totalidad del capital social y los asistentes acepten, unánimemente, tanto la celebración de la Junta como su orden del día.

## Artículo 23.- Juntas Extraordinarias.

Todas las demás Juntas tendrán el carácter de Extraordinarias.

# ABENGOA

## Artículo 24.- Convocatoria.

Las Juntas Generales habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración y, en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.

El Consejo de Administración podrá convocar la Junta General siempre que lo considere oportuno para los intereses sociales y estará obligado a hacerlo cuando la Junta haya de reunirse con el carácter de Junta General Ordinaria, así como cuando lo soliciten accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social.

Las Juntas Generales de accionistas serán convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la sociedad con los requisitos que para ello sean aplicables, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente de este artículo y los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior.

Cuando la Sociedad ofrezca a los accionistas la posibilidad efectiva de votar por medios electrónicos accesibles a todos ellos, las Juntas Generales extraordinarias de la Sociedad podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince días, previo acuerdo adoptado en Junta General ordinaria en los términos que al efecto resulten aplicables conforme a la normativa aplicable a la Sociedad.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse y demás cuestiones que, en su caso, deban ser incluidas en el mismo conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General. Podrá hacerse constar, asimismo, la fecha en la que, si procede, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la ley, el anuncio indicará lo que proceda respecto del derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.

Los accionistas que representen el uno por ciento del capital social podrán requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general.

Los accionistas que representen el tres por ciento del capital social de la Sociedad podrán convocar la Junta General para que decida sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores, y ejercer, sin acuerdo de la Junta o en su contra, la acción de responsabilidad social, así como oponerse a transigir o renunciar al ejercicio de la acción social de responsabilidad.

# ABENGOA

## Artículo 25.- Convocatoria Singular.

A falta de una convocatoria necesaria, los socios, previa audiencia del Consejo de Administración y su constancia en acta, podrán solicitar del Juez de lo Mercantil de Sevilla la aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 26.- Derecho de Información.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general y hasta el quinto día anterior a su celebración, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito, las preguntas que estimen oportunas con el alcance previsto en la ley.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada en la forma y los plazos legalmente previstos.

El derecho a la información que reconoce a los socios los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital podrá ser denegada por el Presidente del Consejo, si la solicitud es presentada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado, y, a su juicio, la publicidad de esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas.

Cuando todas las acciones sean nominativas, el órgano de administración podrá, en los casos permitidos por la Ley, suplir las publicaciones establecidas legalmente por una comunicación escrita a cada accionista o interesado, cumpliendo, en todo caso, lo dispuesto en la Ley.

## Artículo 27.- Quórum de asistencia y voto.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Los acuerdos relativos a las materias referidas en el artículo 29 se sujetarán a lo allí previsto.

## Artículo 28.- Constitución y Quórum de las Juntas Extraordinarias.

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se celebrarán cuando las convoque el Consejo de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o cuando lo solicite un número de socios titulares de, al menos, un tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

En este caso la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores

# ABENGOA

para convocarla. Los administradores confeccionarán el Orden del Día, incluyendo necesariamente los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

## Artículo 29.- Quórum Especial.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Para la adopción de los acuerdos a que se refiere este artículo, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

## Artículo 30.- Asistencia.

Cada trescientas setenta y cinco (375) acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto a las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General a distancia mediante correspondencia postal o electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho de voto, el Consejo de Administración determine, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General.

## ABENGOA

El voto emitido por medios de comunicación a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera o segunda convocatoria o cuando, al amparo de un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad a esos efectos, la Sociedad ponga a disposición de los accionistas la posibilidad de asistir a la Junta General de Accionistas y de ejercitar su derecho de voto mediante el empleo de medios telemáticos que permitan su conexión en tiempo real con el recinto o recintos donde se celebre la Junta General de Accionistas, posibilidad de la que, en su caso, se dará cuenta a los accionistas con ocasión de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General. En casos distintos de los anteriores, el voto se tendrá por no emitido.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia, ajustándose, en su caso, a las normas que resulten aplicables al efecto. Las reglas de desarrollo que se adopten al amparo de lo dispuesto en el presente apartado se publicarán en la página web de la Sociedad.

La asistencia personal a la Junta General del accionista o de su representante tendrá el valor de revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal o electrónica u otros medios de comunicación a distancia.

### Artículo 31.- Representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea o no accionista, y disfrutar por sí del derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse en todo caso con carácter especial para cada Junta, por escrito o través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

- (i) Mediante correspondencia postal, remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia y voto expedida por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta debidamente firmada y cumplimentada, u otro medio escrito que, a juicio del Consejo de Administración, en virtud de un acuerdo previo adoptado al efecto y debidamente publicado, permita verificar debidamente la representación otorgada y la identidad del accionista representado.
- (ii) Mediante medios electrónicos u otros medios de comunicación a distancia que el Consejo de Administración pueda determinar, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General de Accionistas, siempre que el documento en cuya virtud se otorgue la representación incorpore los mecanismos que, al amparo de un acuerdo previo adoptado al efecto y debidamente publicado, el Consejo de Administración considere idóneos por reunir las adecuadas garantías de autenticidad de la representación otorgada y de la identidad del accionista representado.

La representación otorgada por cualquiera de los medios de comunicación a distancia identificados anteriormente habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al de la celebración de la Junta General de



## ABENGOA

Accionistas en primera o segunda convocatoria o en, su caso, en el plazo distinto de los anteriores que, al amparo de un acuerdo previo adoptado al tal efecto, sea fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad y que será publicado con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración queda facultado para desarrollar las previsiones anteriores y establecer las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para implementar el otorgamiento de la representación por medios electrónicos, ajustándose, en su caso, a las normas legales que desarrollen este sistema y a lo previsto en estos Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos medios y procedimientos se publicarán, en su caso, en la página web corporativa de la Sociedad.

La representación podrá extenderse, asimismo, a los puntos no incluidos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas conforme a la ley, respecto de los cuales el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado.

Si la representación no se acompañara de instrucciones para el ejercicio del voto o existieran dudas sobre su destinatario o alcance, se entenderá, salvo que el accionista indicara expresamente lo contrario, que la delegación:

- (i) se otorga a favor del Presidente del Consejo de Administración;
- (ii) comprende todos los puntos del orden del día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas;
- (iii) incorpora el voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración como puntos del orden del día de la convocatoria; y
- (iv) se refiere, asimismo, a los puntos no incluidos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas por permitirlo la ley.

Antes de su nombramiento, el representante deberá informar con detalle al accionista de si existe situación de conflicto de interés. Si el conflicto fuera posterior al nombramiento y no se hubiese advertido al accionista representado de su posible existencia, deberá informarle de ello inmediatamente. En ambos casos, de no haber recibido nuevas instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, deberá abstenerse de emitir el voto.

Las personas jurídicas, los menores de edad y los judicialmente incapacitados podrán asistir a la Junta General de Accionistas por medio de sus representantes legales, quienes acreditarán su condición ante la Presidencia de la Junta y todo ello sin perjuicio de la representación familiar y del otorgamiento de poderes generales, reguladas en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

### Artículo 32.- Lugar de Celebración y Prórroga.

Las Juntas Generales se celebrarán en Sevilla el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.

# ABENGOA

La prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de socios que, al menos, representen el veinticinco por ciento del capital presente o representado en la Junta.

Para la constitución de la Junta se formará una lista de asistentes según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 33.- Presidente y Secretario de la Junta.

Actuará como Presidente de la Junta General el Presidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el Consejo de Administración, y de Secretario, el Secretario del Consejo. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá la Junta el accionista que designe la propia Junta. A falta del Secretario titular lo será quien designe la Junta a propuesta del Presidente.

Corresponde al Presidente de la Junta General dirigir la reunión y los debates, conceder el uso de la palabra, determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones y resolver las dudas reglamentarias que se puedan plantear solicitando o no el dictamen del Letrado Asesor del Consejo.

## Artículo 34.- Libro de Actas.

Los asuntos debatidos y los acuerdos adoptados en las Juntas Generales se harán constar en un Libro de Actas, que podrá ser de hojas móviles previamente legalizado por el Registro Mercantil, en el que constarán, por lo menos, las circunstancias y requisitos que exigen tanto la Ley de Sociedades de Capital como el Reglamento del Registro Mercantil. Las actas serán firmadas por quienes establecen los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 35.- Certificaciones de los Acuerdos.

Los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y en los Consejos de Administración, según consten en el Libro de Actas, se acreditarán mediante las certificaciones oportunas extendidas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y por la sección tercera del capítulo tercero del Título II y demás disposiciones del Reglamento del Registro Mercantil.

## Artículo 36.- Publicidad.

Los accionistas podrán solicitar, en cualquier momento, una certificación de los acuerdos de la Junta General.

El testimonio notarial de los acuerdos de la Junta y del Consejo de Administración será presentado en el Registro Mercantil, para su anotación o inscripción, en los plazos señalados por las disposiciones vigentes.

## Artículo 37.- Impugnaciones.

Los acuerdos de las Juntas Generales y, en su caso, del Consejo de Administración, que se opongan a estos Estatutos Sociales o lesionen los intereses de la Sociedad, podrán ser impugnados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital.

## Sección Segunda. Del Consejo de Administración

### Artículo 38.- Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración, como órgano permanente de gobierno de la sociedad, dirige, gobierna y administra la Compañía con plena facultad para resolver cuantas cuestiones se planteen en su funcionamiento, sin otra salvedad que las atribuidas, por estos Estatutos o por los preceptos de la Ley, a la Junta General de Accionistas.

### Artículo 39.- Composición.

El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de dieciséis miembros elegidos por la Junta General de Accionistas.

Para ser nombrado Consejero se requerirá:

1. No hallarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal vigente.
2. No mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la Sociedad, tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero. Esta prohibición se aplica asimismo a los representantes de las entidades en quienes concurren cualesquiera de las anteriores circunstancias.

Los miembros del Consejo serán nombrados por un período de cuatro años pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General Ordinaria.

El cargo de Consejero es renunciable. Para las vacantes que se produzcan entre dos renovaciones, el Consejo podrá designar, y con sujeción a los mismos requisitos anteriores, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General ordinaria. Como excepción, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General ordinaria y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General ordinaria.

Los Consejeros cesarán como tales, por expiración del término de su mandato, muerte o dimisión, y por acuerdo de la Junta General en caso de incapacidad o destitución.

El cargo de Consejero es remunerable. La remuneración de los administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas:

- (a) una asignación fija;
- (b) dietas de asistencia;
- (c) participación en beneficios, en los términos establecidos en el artículo 48, párrafo 2, de los Estatutos Sociales;
- (d) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia;

## ABENGOA

- (e) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad;
- (f) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y
- (g) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

Sin perjuicio de las obligaciones que en materia de política de remuneraciones de los Consejeros establezca la normativa aplicable vigente en cada momento, dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la Junta General no acuerde su modificación.

La determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los Consejeros y la forma de pago será fijada por el Consejo de Administración. A tal efecto, tendrá en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero en el propio órgano colegiado y su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones.

Asimismo, se reembolsarán los gastos en que incurran los Consejeros con ocasión del desarrollo de actividades encomendadas por el Consejo de Administración.

Los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder al Consejero por aquellas otras funciones, incluidas las ejecutivas, que, en su caso, desempeñe en la Sociedad. La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, que corresponde fijar al Consejo de Administración de la Sociedad, a reserva, en su caso, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas, podrá consistir, entre otras y sin carácter exhaustivo, en cualquiera de las indicadas en los apartados (a) a (g) precedentes.

La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas quedará incorporada a los contratos que deberán suscribir con la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 40 siguiente.

### Artículo 40.- Delegación de facultades del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, el Consejo de Administración podrá designar de entre sus miembros a uno o varios Consejeros Delegados o comisiones ejecutivas, estableciendo el contenido, los límites y las modalidades de delegación.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en una comisión ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuando un miembro del Consejo de Administración sea nombrado Consejero Delegado o se le atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título, será necesario que se celebre un contrato entre este y la Sociedad que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus

## ABENGOA

miembros y que será conforme con la política de remuneraciones que sea aprobada por la Junta General de accionistas. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas. El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en ese contrato.

### Artículo 41.- Cargos.

Los Consejeros reunidos constituyen el Consejo de Administración que, cuando proceda por existir una vacante, elegirá entre sus miembros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Presidente, cuyo voto en caso de empate será decisorio, y uno o varios Vicepresidentes, quienes sustituirán transitoriamente al Presidente del Consejo de Administración en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad. En caso de existir más de un Vicepresidente del Consejo de Administración, estos recibirán la designación de Vicepresidente primero, segundo y así sucesivamente, y sustituirán al Presidente del Consejo de Administración por ese orden.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un Consejero ejecutivo, en cuyo caso, su designación requerirá el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador de entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo de Administración ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará también un Secretario y, con carácter facultativo, uno o varios Vicesecretarios, quienes, en caso de haber sido nombrados, asistirán al Secretario del Consejo de Administración en el desempeño de sus funciones y le sustituirán transitoriamente en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad. En caso de existir más de un Vicesecretario, estos recibirán la designación de Vicesecretario primero, segundo y así sucesivamente, y sustituirán al Secretario del Consejo de Administración por ese orden.

Los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración podrán ser desempeñados por quienes no sean Consejeros.

### Artículo 42.- Constitución.

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido para deliberar y acordar sobre cualquier asunto cuando concurren a la sesión, presentes o representados, la mitad más uno del número de componentes.

Los miembros del Consejo de Administración solo podrán delegar su representación en otro miembro del Consejo. En caso de consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del Consejo de Administración no ejecutivo.

## ABENGOA

La representación habrá de conferirse por cualquier medio escrito y con carácter especial para cada sesión, comunicándolo al Presidente.

El Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y, al menos, una vez al trimestre y en los supuestos que determine el Reglamento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración será convocado por el Presidente o, en caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad o imposibilidad de este, por el Vicepresidente, siempre que lo considere necesario o conveniente.

La convocatoria también podrá ser realizada por un tercio de los consejeros, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al presidente del Consejo de Administración, éste, sin causa justificada, no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un mes.

La convocatoria, que incluirá siempre el orden del día de la sesión y toda la información necesaria para su deliberación, se remitirá por cualquier medio que permita su recepción, a cada uno de los miembros del Consejo que conste en los archivos de la Sociedad, con una antelación mínima de cuatro días al día señalado para la reunión o con una antelación inferior en el caso de sesiones de carácter urgente.

No será necesario remitir convocatoria si todos los miembros del Consejo de Administración hubieran sido convocados en la sesión anterior.

El Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido sin necesidad de convocatoria si, presentes o representados todos sus miembros, aceptasen por unanimidad la celebración de sesión y los puntos a tratar en el orden del día.

El Consejo de Administración celebrará sus sesiones en el domicilio social, salvo que en la convocatoria se indique otro lugar de celebración.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá celebrarse en varios lugares conectados por sistemas que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos, como asistentes a la misma y única reunión. La sesión se entenderá celebrada donde se encuentre el mayor número de consejeros y, en caso de empate, donde se encuentre el presidente del Consejo de Administración o quien, en su ausencia, la presida.

Asimismo, si ningún consejero se opone a ello, podrán celebrarse votaciones del Consejo de Administración por escrito y sin sesión. En este caso, los consejeros podrán remitir al secretario del Consejo de Administración, o a quien en cada caso asuma sus funciones, sus votos y las consideraciones que deseen hacer constar en el acta, por cualquier medio que permita su recepción. De los acuerdos adoptados por este procedimiento se dejará constancia en acta levantada de conformidad con lo previsto en la ley.

Salvo cuando la ley o los presentes Estatutos Sociales establezcan otra cosa, los acuerdos y resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados en la sesión.

# ABENGOA

## Artículo 43.- Responsabilidad.

Los Consejeros están obligados a desempeñar sus cargos con la diligencia y bajo el régimen de responsabilidad que determine la normativa aplicable vigente en cada momento.

## Artículo 44.- Competencia del Consejo.

El Consejo de Administración tiene las más amplias facultades en la gestión de los asuntos sociales dentro de las normas establecidas en la Ley, y en los presentes Estatutos, ostentando la representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, en todos los asuntos relativos al objeto social, gozando de todas las facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General de Accionistas.

Por ello, sin que lo que pasa a expresarse pueda ser interpretado, nunca, con criterio limitativo, dentro de sus facultades que son más amplias, corresponderán al Consejo de Administración de la Sociedad en pleno las facultades de decisión sobre las materias que se indican seguidamente:

- (a) La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- (b) La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
- (c) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad de los Consejeros en casos singulares cuando así proceda de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.
- (d) La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- (e) La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- (f) El nombramiento y destitución de los Consejeros Delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- (g) El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución.
- (h) Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
- (i) La convocatoria de la Junta General de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- (j) La política relativa a las acciones propias.



## ABENGOA

- (k) La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuesto anuales, la política de inversiones y de financiación, la política de responsabilidad social corporativa y la política de dividendos.
- (l) La determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- (m) La determinación de la política de gobierno corporativo de la Sociedad y del grupo del que sea entidad dominante; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación y modificación de su propio Reglamento.
- (n) La aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la Sociedad periódicamente.
- (o) La definición de la estructura del grupo de sociedades del que la Sociedad sea entidad dominante.
- (p) La aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- (q) La aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y su grupo.
- (r) La aprobación, previo informe de la comisión de auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:
  - (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
  - (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
  - (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.
- (s) La determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad.
- (t) Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el consejo de administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.



# ABENGOA

El Consejo de Administración decidirá, también, sobre cualquier asunto que sea de su competencia de acuerdo con la ley y estos Estatutos Sociales y, de conformidad con los anteriores, con su Reglamento.

Cuando concurran circunstancias de urgencia, debidamente justificadas, se podrán adoptar las decisiones correspondientes a los asuntos anteriores por los órganos o personas delegadas, que deberán ser ratificadas en el primer Consejo de Administración que se celebre tras la adopción de la decisión.

## Artículo 44 bis.- Comisiones del Consejo de Administración.

1. El Consejo de Administración podrá designar, de acuerdo con sus propias previsiones o a las que por imperativo legal se establezcan, comisiones con facultades delegadas o comisiones de otra naturaleza y designar de entre sus miembros las personas que las integren. A tal fin podrá elaborar los reglamentos o normas internas de régimen interno que regulen sus funciones y ámbito de aplicación, composición, funcionamiento, etc.
2. El Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Auditoría, con carácter obligatorio y permanente, que se regirá por las siguientes previsiones:
  - (a) La Comisión de Auditoría estará integrada permanentemente por un mínimo de tres Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, debiendo todos ellos ser consejeros externos. Al menos, dos de los miembros de la Comisión de Auditoría serán independientes y, al menos, uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de la Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.
  - (b) Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Auditoría ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como Consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión de Auditoría se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría se ejercerá por un período máximo de cuatro años, al término del cual no podrá ser reelegido como tal hasta pasado un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.
  - (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Auditoría ejercerá en todo caso las siguientes funciones:

## ABENGOA

- (i) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iii) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- (iv) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado (v) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (vii) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:
  - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y

- las operaciones con partes vinculadas.
- (viii) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
- (ix) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.

Lo establecido en los apartados (v), (vi) y (vii) anteriores se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

- (d) El funcionamiento de la Comisión de Auditoría se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.
3. Asimismo, el Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con carácter obligatorio y permanente, que se regirá por las siguientes previsiones:
- (a) La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se compondrá de un mínimo de tres Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo y previo informe de la Comisión, debiendo ser todos ellos Consejeros externos. Al menos, dos de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será Consejeros independientes. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de dicha Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será desempeñado por el Responsable de Retribuciones de la Compañía o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.
  - (b) Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración.
  - (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá en todo caso las siguientes funciones:
    - (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

## ABENGOA

- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- (vii) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- (viii) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
- (ix) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.

El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.

4. Asimismo, el Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Inversiones, que se regirá por las siguientes previsiones:
  - (a) La Comisión de Inversiones se compondrá de un mínimo de tres consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, debiendo ser la mayoría de ellos consejeros externos independientes. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de dicha Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Inversiones será desempeñado por quien desempeñe el cargo de Secretario General Técnico de

# ABENGOA

la Sociedad o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.

- (b) Los consejeros que formen parte de la Comisión de Inversiones ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión de Inversiones se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración.
- (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, corresponde a la Comisión de Inversiones:
  - (i) El control y monitorización de los compromisos de capex. Se define capex como la inversión en capital o instrumentos equivalentes en proyectos que impliquen salida de caja de la Sociedad. A estos efectos le corresponde proponer, previamente a su aprobación por el Consejo de administración, cualquier compromiso de inversión en capex en nuevos proyectos. La Comisión será la única competente para proponer al Consejo nuevas inversiones en capex en nuevos proyectos, absteniéndose el Consejo de aprobar proyectos de inversión en capex que no le hayan sido propuestos por la Comisión.
  - (ii) El seguimiento del presupuesto y de los objetivos externos de capex que la Sociedad haya establecido en cada momento.
  - (iii) Informar sobre los compromisos de incremento y reducción de deuda financiera y seguimiento de la política de desapalancamiento financiero de la Sociedad.
  - (iv) Informar sobre la política de distribución de dividendos y sus modificaciones.
- (d) El funcionamiento de la Comisión de Inversiones podrá desarrollarse conforme a las normas que, en su caso, determine el Consejo de Administración en un reglamento específico.

## Artículo 45.- Reunión en Segunda Convocatoria.

El Presidente del Consejo podrá disponer la celebración de una sesión del Consejo, en segunda convocatoria, cuando, por falta de asistencia, no haya podido reunirse en primera.

La sesión se celebrará transcurridas veinticuatro horas.

## **Título V.** **Del Ejercicio Económico, Balance y Distribución de Resultados**

### Artículo 46.- Ejercicio Económico.

El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

# ABENGOA

## Artículo 47.- Cuentas Anuales.

El Consejo de Administración formulará las cuentas anuales, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos, que forman una unidad, deberán ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley y con lo previsto en el Código de Comercio.

La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajustará a los modelos aprobados reglamentariamente. y su documentación complementaria, en los términos y plazos establecidos por la Ley, para que, una vez revisados e informados por los auditores, sean presentadas para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

## Artículo 48.- Distribución de Resultados.

Los beneficios líquidos que muestre cada Balance de cierre de ejercicio una vez deducidos los gastos generales y las amortizaciones que corresponda aplicar, así como la detracción para la reserva legal prevista en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, y las correspondientes a otros Fondos de Reserva obligatorios, se distribuirán por acuerdo de la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, de la siguiente forma:

- 1º. Del primer resto se detraerá una cantidad igual al cuatro por ciento del capital desembolsado cuyo importe se distribuirá, entre los socios, como dividendo mínimo de sus respectivas acciones.
- 2º. De la cantidad restante se detraerá, si así lo decide la Junta General, un mínimo del cinco por ciento y como máximo, un diez por ciento que se repartirá entre los miembros del Consejo de Administración, según acuerde la Junta General, como retribución por sus respectivos servicios.
- 3º. Con cargo al remanente podrá el Consejo de Administración proponer a la Junta bien su reparto como dividendo complementario, total o parcialmente, o bien la constitución de Reservas o Fondos especiales o su traslado al ejercicio siguiente como saldo a cuenta nueva.

## Artículo 49.- Dividendos.

Solamente podrán ser distribuidos dividendos en los supuestos y conforme a las condiciones que establezca la normativa aplicable vigente en cada momento.

La Junta General de Accionistas podrá acordar que el dividendo sea satisfecho total o parcialmente en especie.

El pago de los dividendos se efectuará por el Consejo de Administración dentro de los dos meses siguientes a la aprobación por la Junta General de las cuentas del ejercicio.

El Consejo de Administración podrá acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos con los requisitos establecidos por la Ley.

# ABENGOA

Los dividendos no reclamados durante el plazo de cinco años desde su exigibilidad, se entenderán renunciados en beneficio de la Sociedad.

## **Título VI.** **De la Disolución y Liquidación**

### Artículo 50.- Disolución.

La Sociedad se disolverá por las causas determinadas en la Ley y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria adoptado con los requisitos establecidos por la Ley.

### Artículo 51.- Liquidación.

La Junta General, al acordarse la disolución, procederá en el propio acto a la designación de los liquidadores, siempre en número impar, con las facultades establecidas en la Ley y las demás que le hayan sido otorgadas por la Junta General al acordar su nombramiento.

Los miembros del Consejo podrán ser nombrados liquidadores.

La Junta, a propuesta del Consejo, podrá designar, también, amigables componedores que resuelvan las cuestiones o divergencias que se puedan producir en las operaciones liquidatorias.

El acuerdo de disolución se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará conforme lo establece el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el periodo de liquidación se observarán las específicas disposiciones legales y, en especial, lo establecido en el Capítulo II del Título X de la Ley de Sociedades de Capital.

## Anexo

### Texto refundido de los Estatutos sociales (punto séptimo)



## **Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de Abengoa, S.A.**

*(Correspondiente al **punto séptimo** del orden del día de la Junta General extraordinaria de accionistas convocada para su celebración los días 21 y 22 de noviembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, respectivamente)*

## Estatutos Sociales de Abengoa, S.A.

### Título I.

#### **Denominación, Domicilio, Objeto y Duración**

##### Artículo 1.- Denominación.

La Compañía Mercantil "Abengoa" se constituyó en Sevilla, el día cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la forma de sociedad limitada, y se transformó en sociedad anónima el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. La razón social de su actual continuadora legal es "Abengoa, S.A." .

##### Artículo 2.- Domicilio.

El domicilio social se fija en Sevilla, Campus Palmas Altas, en calle Energía Solar nº 1, 41014, pudiéndose establecer y suprimir Sucursales o Delegaciones, Agencias, Almacenes, Depósitos y demás establecimientos complementarios en cualquier otro lugar de España y en el extranjero cuando así lo acuerde el Consejo de Administración de la Compañía, el cual, también, podrá trasladar el domicilio social dentro del término municipal de Sevilla.

La Junta General podrá acordar el cambio de domicilio social a otro municipio previa propuesta del Consejo cumpliendo las disposiciones vigentes al tiempo del acuerdo.

##### Artículo 3.- Objeto Social.

El objeto principal de la Sociedad es la realización y explotación de todos los negocios referentes a los proyectos y a la construcción, fabricación, importación, exportación, adquisición, reparación, instalación, montaje, contrata, venta y suministro de toda clase de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos y de gas, en todas sus aplicaciones, y los materiales complementarios de este ramo de la industria, así como las obras civiles complementarias a estas instalaciones, y, también, los complementarios de todos los demás negocios con ella relacionados y, entre ellos, los relativos a Centrales generadoras de energía eléctrica: Nucleares, Hidráulicas, Térmicas, Solares y Eólicas, Subestaciones de Transformación y rectificadoras; diseño y fabricación de Cuadros de mando y control, cabinas de baja, media y alta tensión, cuadros y equipos para centrales nucleares, conductos de barras, equipos rectificadores, Centros de control de motores, cuadros de distribución de baja tensión, cuadros de fuerza y centros de transformación; Redes de distribución, electrificación de instalaciones industriales, mineras, edificios comerciales y de viviendas, Estaciones hidráulicas de bombeo, sistema de regulación y control de aguas, sistemas de regadío, sistemas de tratamiento de aguas; gestión de ríos, explotación de las distribuciones de agua; Tratamiento de residuos urbanos e industriales, tanto sólidos como líquidos y gaseosos, Sistemas automáticos de información hidrológica, estaciones desalinizadoras de agua de mar, Instalaciones de ventilación y control en túneles de tráfico viario, instalaciones en aeropuertos y puertos, tanto eléctricas como de balizamiento, señalización, y control, instalaciones en plataformas petrolíferas, instalaciones de frío y calor, instalaciones de protección de incendios, estudios y realizaciones de servicios médicos sanitarios, urbanizaciones, paisajismo y amueblamiento urbanos, iluminación industrial, artística, monumental y deportiva, alumbrado viario, Control y automatismo, seguridad,

# ABENGOA

fabricación, desarrollo, comercialización y mantenimiento de aparatos de seguridad, en particular mediante la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección, y, especialmente, con la conexión a centros de recepción de alarmas, así como el asesoramiento, proyecto, construcción, mantenimiento y planificación de instalaciones de seguridad, electricidad naval, señalización viaria, líneas de transporte de energía eléctrica, tracción eléctrica, electrificación y señalización de ferrocarriles de todo tipo, instalaciones fijas para material móvil, tales como carriles y caminos de rodadura, telefonía, telemática, telecomunicación y radiocomunicaciones en general, sistemas informáticos e informatizados para todo tipo de instalaciones y edificaciones, y en todas sus aplicaciones, así como su mantenimiento, revisión y reparación, quedándole plenamente reconocida su titulación jurídica independiente para la adquisición, enajenación y gravamen incondicionados de toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos incorporeales.

Asimismo, constituye, el objeto social, el estudio, promoción y realización de toda clase de obras civiles de construcción, restauración, mejora y conservación, tanto privadas como públicas, incluyendo toda clase de construcciones industriales, obras de ingeniería civil, infraestructuras, urbanización de terrenos, construcción de viviendas, edificios e inmuebles de toda clase.

Constituirán, también, su objeto social las actividades relativas a la adquisición, tenencia, administración, disposición y venta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, derechos incorporeales, valores mobiliarios, con la única exclusión de las actividades sometidas a leyes especiales, acciones de renta variable, títulos de renta fija, participaciones o cuotas, tengan o no cotización en bolsa, de cualquier sociedad, compañía mercantil, entidad u organismo, público o privado, nacionales o extranjeros, tanto en el momento de su constitución como después de ella, cualquiera que sean sus actividades o sus derechos o intereses a ellos inherentes.

## Artículo 4.- Duración.

La duración de la Compañía continúa por tiempo indefinido y solo se disolverá a propuesta de la Junta General Extraordinaria en los casos y bajo los requisitos determinados en los artículos 29 y 50 de estos Estatutos.

## Artículo 5.- Actividad Social.

Las operaciones sociales de "Abengoa, S.A." continúan sin solución de continuidad respecto de su generatriz transformada "Abengoa, S.L."

## **Título II.** **Del Capital Social, de las Acciones y de los Derechos y Obligaciones de los Accionistas**

## Artículo 6.- Acciones y Capital Social.

El capital social de Abengoa es de un millón ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos de euro (€1.835.465,83) representado por novecientos cuarenta y un millones setecientos setenta y una mil novecientas cincuenta y dos (941.771.952) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

# ABENGOA

- ochenta y tres millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis acciones (83.187.446) pertenecientes a la clase A de dos céntimos (0,02) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones clase A (las “Acciones clase A”).
- ochocientos cincuenta y ocho millones quinientas ochenta y cuatro mil ciento quinientas seis acciones (858.584.506) pertenecientes a la clase B de dos diezmilésimas (0,0002) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con los derechos económicos privilegiados establecidos en el artículo 8 de estos estatutos (las “Acciones clase B” y, conjuntamente con las acciones clase A, las “Acciones con Voto”).

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se regirán por lo dispuesto en la ley del mercado de valores y demás disposiciones legales de aplicación.

## Artículo 7.- Registro Contable.

La Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), en los términos establecidos en la normativa vigente.

## Artículo 8.- Condición de accionista.

Cada acción de Abengoa otorga a su titular la condición de accionista, correspondiéndole los derechos y obligaciones previstos en la normativa aplicable a la Sociedad vigente en cada momento.

La Sociedad reconocerá la condición de accionista a quien aparezca legitimado en los asientos de los registros de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta, a quien la Sociedad presumirá como titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir de la Sociedad que realice a su favor las prestaciones a que dé derecho la acción.

En el supuesto de que la condición formal de accionista sea ostentada por personas o entidades en virtud de fiducia, fideicomiso u otro título análogo, la Sociedad podrá requerir del accionista que facilite los datos de los titulares reales de las acciones.

## Artículo 9.- Copropiedad de Acciones.

La acción, frente a la Sociedad, es indivisible, por ello, los copropietarios de una acción deberán designar a uno de ellos para el ejercicio de los derechos de socio y responderán solidariamente, frente a la Compañía, de cuantas obligaciones se deriven de su condición de accionistas.

## Artículo 10.- Usufructo de Acciones.

En el caso de un usufructo de acciones, la cualidad de socio reside en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho, en todo caso, a los dividendos acordados por la Sociedad durante el usufructo. El ejercicio de los demás derechos del socio corresponde al nudo propietario.

# ABENGOA

Si el usufructo recayera sobre acciones no liberadas totalmente, el nudo propietario será el obligado frente a la Sociedad a efectuar el pago de los desembolsos pendientes. Efectuado el pago tendrá derecho a exigir del usufructuario, hasta el importe de los frutos, el interés legal de la cantidad invertida. Si no hubiere cumplido esa obligación, cinco días antes del plazo fijado para el pago, podrá hacerlo el usufructuario sin perjuicio de repercutir contra el nudo propietario al término del usufructo.

## Artículo 11.- Prenda de Acciones.

Corresponderá al propietario de las acciones dadas en prenda el ejercicio de los derechos de accionista, quedando obligado el acreedor pignoraticio a facilitar el ejercicio de estos derechos presentando las acciones a la Sociedad cuando este requisito sea necesario. Si el propietario no cumpliera la obligación de desembolsar los desembolsos pendientes, el acreedor pignoraticio podrá cumplir la obligación del pago o proceder a la realización de la prenda.

## Artículo 12.- Desembolsos Pendientes.

El accionista deberá aportar a la Sociedad la porción de capital no desembolsada en la forma, cuantía y época que acuerde la Junta General o, en su caso, por delegación el Consejo de Administración.

Si el accionista incumpliere el pago de los desembolsos pendientes ordenados por la Junta General, la Sociedad podrá, a su propia elección, adoptar cualquiera de las siguientes decisiones:

- (a) Reclamar por vía judicial el cumplimiento de la obligación más sus intereses legales y, en su caso, los daños y perjuicios causados por la morosidad.
- (b) Proceder ejecutivamente contra los bienes del accionista para hacer efectiva la porción de capital impagada y sus intereses, siendo título ejecutivo bastante para ello la certificación social acreditativa de la cualidad accionista del deudor y del acuerdo, adoptado por el Consejo de Administración, de girar los desembolsos pendientes reclamados.
- (c) Enajenar, con intervención de fedatario público, las acciones por cuenta y cargo del socio moroso y sustituir el título originario por un duplicado. Si, por cualquier motivo, la venta no pudiera realizarse se rescindirá el contrato de sociedad respecto al socio moroso y sus acciones serán anuladas con la consiguiente reducción de capital, quedando en beneficio de la Sociedad las cantidades ya percibidas por ella a cuenta de las acciones.

## Artículo 13.- Cesión de Acciones.

El cesionario de acciones no liberadas responde solidariamente con todos los cedentes que le precedan, a elección del Consejo de Administración, del pago de los desembolsos pendientes exigidos. La responsabilidad de los cedentes durará tres años contados desde la fecha de la transmisión.

# ABENGOA

## Artículo 14.- Régimen de Transmisión de Acciones.

Las acciones son transmisibles, sin limitación alguna, por todos los medios que reconoce el Derecho.

## Artículo 15.- Adquisición de Acciones Propias.

La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en los supuestos y con los límites y requisitos que se establecen en el Título XIV, Capítulo IV (artículo 509) de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 16.- Aumento del capital social.

- (a) El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la Junta General de Accionistas con los requisitos establecidos por la ley y conforme a las distintas modalidades que esta autoriza. El aumento podrá llevarse a efecto por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes, y el contravalor de la ampliación podrá consistir en aportaciones dinerarias o no dinerarias al patrimonio social, incluida la compensación de créditos frente a la Sociedad, o en la transformación de reservas en capital social. El aumento podrá realizarse en parte con cargo a nuevas aportaciones y en parte con cargo a reservas.
- (b) Salvo que en el acuerdo se hubiera previsto expresamente otra cosa, en el caso de que el aumento del capital social no hubiera quedado suscrito en su integridad en el plazo establecido al efecto, el capital social quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.
- (c) La Junta General de Accionistas, con los requisitos establecidos para la modificación de los Estatutos Sociales y dentro de los límites y condiciones fijados por la ley, podrá autorizar al Consejo de Administración, en su caso con facultades de sustitución, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social. Cuando la Junta General de Accionistas delegue en el Consejo de Administración esta facultad, también podrá atribuirle la de excluir el derecho de suscripción preferente respecto de las emisiones de acciones que sean objeto de delegación en los términos y con los requisitos establecidos por la ley.
- (d) La Junta General de Accionistas podrá también delegar en el Consejo de Administración, en su caso con facultades de sustitución, la facultad de ejecutar el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social, dentro de los plazos previstos por la ley, señalando la fecha o fechas de su ejecución y determinando las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifique a su juicio tal decisión, dando cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución.

# ABENGOA

## Artículo 17.- Reducción de capital social.

- (a) La reducción del capital social podrá realizarse mediante la disminución del valor nominal de las acciones, su amortización o su agrupación para canjearlas y, en todos los casos, podrá tener por finalidad la devolución de aportaciones, la condonación de desembolsos pendientes, la constitución o incremento de las reservas, el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas o varias de las referidas finalidades simultáneamente.
- (b) En el caso de reducción del capital social por devolución de aportaciones, el pago a los accionistas podrá efectuarse, total o parcialmente, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 49 siguiente.

### **Título III.** **De las Obligaciones**

## Artículo 18.- Emisión de obligaciones, incluido obligaciones convertibles y/o canjeables y otros valores negociables.

La Sociedad podrá emitir obligaciones en los términos y con los límites legalmente previstos.

Las obligaciones convertibles y/o canjeables que emita la Sociedad podrán emitirse con relación de cambio fija (determinada o determinable) o variable.

La Sociedad podrá emitir pagarés, warrants, participaciones preferentes u otros valores negociables distintos de los previstos en los apartados anteriores.

La Junta General, en los términos legalmente previstos, podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones simples o convertibles y/o canjeables, warrants u otros valores negociables previstos en los apartados anteriores, incluyendo en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

Asimismo, la Junta General podrá autorizar al Consejo de Administración para determinar el momento en que deba llevarse a efecto la emisión acordada y fijar las demás condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta General. La Sociedad podrá también prestar su garantía a las emisiones de valores que realicen sus filiales.

### **Título IV.** **De la Administración de la Sociedad**

## Artículo 19.- Órganos de Administración.

La Sociedad será regida y administrada por la Junta General de Accionistas y por un Consejo de Administración.

## Sección Primera. De las Juntas Generales

### Artículo 20.- Juntas Generales.

La Junta General de Accionistas, legalmente constituida, representa a todos los socios y ejerce la plenitud de los derechos que corresponden a la Sociedad.

Sus acuerdos, adoptados con observancia de los presentes Estatutos, son obligatorios para todos los accionistas incluso para los disidentes, ausentes o para aquellos que hubiesen votado en blanco.

Será competencia de la Junta General de Accionistas deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- (a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- (b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- (c) La modificación de estos Estatutos Sociales.
- (d) La aprobación y modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- (e) El aumento y la reducción del capital social.
- (f) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- (g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- (h) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- (i) La disolución de la Sociedad.
- (j) La aprobación del balance final de liquidación.
- (k) La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- (l) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- (m) La política de remuneraciones de los Consejeros.



# ABENGOA

La Junta General de Accionistas resolverá, también, sobre cualquier asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración o por los accionistas en los casos previstos en la ley, o que sea de su competencia de acuerdo con la ley y estos Estatutos Sociales y, de conformidad con los anteriores, con su Reglamento.

## Artículo 21.- Clases y Periodicidad de las Juntas.

Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se reunirá, previa convocatoria del Consejo de Administración, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de los resultados.

No obstante la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de Ordinaria, podrá también deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en la convocatoria y previo cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General Ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. En ningún caso podrá ejercitarse este derecho respecto a la convocatoria de Juntas Generales Extraordinarias.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada.

El ejercicio de los derechos descritos en los dos párrafos precedentes deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento y las propuestas fundamentadas de acuerdo deberán publicarse, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta General por los mismos medios empleados para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General.

## Artículo 22.- Junta Universal.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto siempre que esté presente o representado la totalidad del capital social y los asistentes acepten, unánimemente, tanto la celebración de la Junta como su orden del día.

## Artículo 23.- Juntas Extraordinarias.

Todas las demás Juntas tendrán el carácter de Extraordinarias.

# ABENGOA

## Artículo 24.- Convocatoria.

Las Juntas Generales habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración y, en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.

El Consejo de Administración podrá convocar la Junta General siempre que lo considere oportuno para los intereses sociales y estará obligado a hacerlo cuando la Junta haya de reunirse con el carácter de Junta General Ordinaria, así como cuando lo soliciten accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social.

Las Juntas Generales de accionistas serán convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la sociedad con los requisitos que para ello sean aplicables, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente de este artículo y los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior.

Cuando la Sociedad ofrezca a los accionistas la posibilidad efectiva de votar por medios electrónicos accesibles a todos ellos, las Juntas Generales extraordinarias de la Sociedad podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince días, previo acuerdo adoptado en Junta General ordinaria en los términos que al efecto resulten aplicables conforme a la normativa aplicable a la Sociedad.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse y demás cuestiones que, en su caso, deban ser incluidas en el mismo conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General. Podrá hacerse constar, asimismo, la fecha en la que, si procede, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la ley, el anuncio indicará lo que proceda respecto del derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.

Los accionistas que representen el uno por ciento del capital social podrán requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general.

Los accionistas que representen el tres por ciento del capital social de la Sociedad podrán solicitar la celebración de la Junta General para que decida sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores, y ejercer, sin acuerdo de la Junta o en su contra, la acción de responsabilidad social, así como oponerse a transigir o renunciar al ejercicio de la acción social de responsabilidad.

# ABENGOA

## Artículo 25.- Convocatoria Singular.

A falta de una convocatoria necesaria, los socios, previa audiencia del Consejo de Administración y su constancia en acta, podrán solicitar del Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Sevilla o del Registrador Mercantil de Sevilla la aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 26.- Derecho de Información.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general y hasta el quinto día anterior a su celebración, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito, las preguntas que estimen oportunas con el alcance previsto en la ley.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada en la forma y los plazos legalmente previstos.

El derecho a la información que reconoce a los socios los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital podrá ser denegada por el Presidente del Consejo, si la solicitud es presentada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado, y, a su juicio, la publicidad de esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas.

Cuando todas las acciones sean nominativas, el órgano de administración podrá, en los casos permitidos por la Ley, suplir las publicaciones establecidas legalmente por una comunicación escrita a cada accionista o interesado, cumpliendo, en todo caso, lo dispuesto en la Ley.

## Artículo 27.- Quórum de asistencia y voto.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Los acuerdos relativos a las materias referidas en el artículo 29 se sujetarán a lo allí previsto.

## Artículo 28.- Constitución y Quórum de las Juntas Extraordinarias.

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se celebrarán cuando las convoque el Consejo de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o cuando lo solicite un número de socios titulares de, al menos, un tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

En este caso la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores

# ABENGOA

para convocarla. Los administradores confeccionarán el Orden del Día, incluyendo necesariamente los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

## Artículo 29.- Quórum Especial.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Para la adopción de los acuerdos a que se refiere este artículo, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

## Artículo 30.- Asistencia.

Cada trescientas setenta y cinco (375) acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto a las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General a distancia mediante correspondencia postal o electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho de voto, el Consejo de Administración determine, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General.

## ABENGOA

El voto emitido por medios de comunicación a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera o segunda convocatoria o cuando, al amparo de un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad a esos efectos, la Sociedad ponga a disposición de los accionistas la posibilidad de asistir a la Junta General de Accionistas y de ejercitar su derecho de voto mediante el empleo de medios telemáticos que permitan su conexión en tiempo real con el recinto o recintos donde se celebre la Junta General de Accionistas, posibilidad de la que, en su caso, se dará cuenta a los accionistas con ocasión de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General. En casos distintos de los anteriores, el voto se tendrá por no emitido.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia, ajustándose, en su caso, a las normas que resulten aplicables al efecto. Las reglas de desarrollo que se adopten al amparo de lo dispuesto en el presente apartado se publicarán en la página web de la Sociedad.

La asistencia personal a la Junta General del accionista o de su representante tendrá el valor de revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal o electrónica u otros medios de comunicación a distancia.

### Artículo 31.- Representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea o no accionista, y disfrutar por sí del derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse en todo caso con carácter especial para cada Junta, por escrito o través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

- (i) Mediante correspondencia postal, remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia y voto expedida por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta debidamente firmada y cumplimentada, u otro medio escrito que, a juicio del Consejo de Administración, en virtud de un acuerdo previo adoptado al efecto y debidamente publicado, permita verificar debidamente la representación otorgada y la identidad del accionista representado.
- (ii) Mediante medios electrónicos u otros medios de comunicación a distancia que el Consejo de Administración pueda determinar, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General de Accionistas, siempre que el documento en cuya virtud se otorgue la representación incorpore los mecanismos que, al amparo de un acuerdo previo adoptado al efecto y debidamente publicado, el Consejo de Administración considere idóneos por reunir las adecuadas garantías de autenticidad de la representación otorgada y de la identidad del accionista representado.

La representación otorgada por cualquiera de los medios de comunicación a distancia identificados anteriormente habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al de la celebración de la Junta General de

## ABENGOA

Accionistas en primera o segunda convocatoria o en, su caso, en el plazo distinto de los anteriores que, al amparo de un acuerdo previo adoptado al tal efecto, sea fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad y que será publicado con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración queda facultado para desarrollar las previsiones anteriores y establecer las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para implementar el otorgamiento de la representación por medios electrónicos, ajustándose, en su caso, a las normas legales que desarrollen este sistema y a lo previsto en estos Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos medios y procedimientos se publicarán, en su caso, en la página web corporativa de la Sociedad.

La representación podrá extenderse, asimismo, a los puntos no incluidos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas conforme a la ley, respecto de los cuales el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado.

Si la representación no se acompañara de instrucciones para el ejercicio del voto o existieran dudas sobre su destinatario o alcance, se entenderá, salvo que el accionista indicara expresamente lo contrario, que la delegación:

- (i) se otorga a favor del Presidente del Consejo de Administración;
- (ii) comprende todos los puntos del orden del día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas;
- (iii) incorpora el voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración como puntos del orden del día de la convocatoria; y
- (iv) se refiere, asimismo, a los puntos no incluidos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas por permitirlo la ley.

Antes de su nombramiento, el representante deberá informar con detalle al accionista de si existe situación de conflicto de interés. Si el conflicto fuera posterior al nombramiento y no se hubiese advertido al accionista representado de su posible existencia, deberá informarle de ello inmediatamente. En ambos casos, de no haber recibido nuevas instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, deberá abstenerse de emitir el voto.

Las personas jurídicas, los menores de edad y los judicialmente incapacitados podrán asistir a la Junta General de Accionistas por medio de sus representantes legales, quienes acreditarán su condición ante la Presidencia de la Junta y todo ello sin perjuicio de la representación familiar y del otorgamiento de poderes generales, reguladas en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

### Artículo 32.- Lugar de Celebración y Prórroga.

Las Juntas Generales se celebrarán en Sevilla el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.

# ABENGOA

La prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de socios que, al menos, representen el veinticinco por ciento del capital presente o representado en la Junta.

Para la constitución de la Junta se formará una lista de asistentes según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 33.- Presidente y Secretario de la Junta.

Actuará como Presidente de la Junta General el Presidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el Consejo de Administración, y de Secretario, el Secretario del Consejo. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá la Junta el accionista que designe la propia Junta. A falta del Secretario titular lo será quien designe la Junta a propuesta del Presidente.

Corresponde al Presidente de la Junta General dirigir la reunión y los debates, conceder el uso de la palabra, determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones y resolver las dudas reglamentarias que se puedan plantear solicitando o no el dictamen del Letrado Asesor del Consejo.

## Artículo 34.- Libro de Actas.

Los asuntos debatidos y los acuerdos adoptados en las Juntas Generales se harán constar en un Libro de Actas, que podrá ser de hojas móviles previamente legalizado por el Registro Mercantil, en el que constarán, por lo menos, las circunstancias y requisitos que exigen tanto la Ley de Sociedades de Capital como el Reglamento del Registro Mercantil. Las actas serán firmadas por quienes establecen los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 35.- Certificaciones de los Acuerdos.

Los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y en los Consejos de Administración, según consten en el Libro de Actas, se acreditarán mediante las certificaciones oportunas extendidas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y por la sección tercera del capítulo tercero del Título II y demás disposiciones del Reglamento del Registro Mercantil.

## Artículo 36.- Publicidad.

Los accionistas podrán solicitar, en cualquier momento, una certificación de los acuerdos de la Junta General.

El testimonio notarial de los acuerdos de la Junta y del Consejo de Administración será presentado en el Registro Mercantil, para su anotación o inscripción, en los plazos señalados por las disposiciones vigentes.

## Artículo 37.- Impugnaciones.

Los acuerdos de las Juntas Generales y, en su caso, del Consejo de Administración, que se opongan a estos Estatutos Sociales o lesionen los intereses de la Sociedad, podrán ser impugnados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital.



## **Sección Segunda. Del Consejo de Administración**

### Artículo 38.- Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración, como órgano permanente de gobierno de la sociedad, dirige, gobierna y administra la Compañía con plena facultad para resolver cuantas cuestiones se planteen en su funcionamiento, sin otra salvedad que las atribuidas, por estos Estatutos o por los preceptos de la Ley, a la Junta General de Accionistas.

### Artículo 39.- Composición.

El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de dieciséis miembros elegidos por la Junta General de Accionistas, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros externos independientes.

Para ser nombrado Consejero se requerirá:

1. No hallarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal vigente.
2. No mantener intereses contrapuestos o que entren en competencia con la actividad de la Sociedad, tanto en sus aspectos técnicos como de carácter comercial o financiero. Esta prohibición se aplica asimismo a los representantes de las entidades en quienes concurran cualesquiera de las anteriores circunstancias.

Los miembros del Consejo serán nombrados por un período de cuatro años pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General Ordinaria.

El cargo de Consejero es renunciable. Para las vacantes que se produzcan entre dos renovaciones, el Consejo podrá designar, y con sujeción a los mismos requisitos anteriores, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General ordinaria. Como excepción, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General ordinaria y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán como tales, por expiración del término de su mandato, muerte o dimisión, y por acuerdo de la Junta General en caso de incapacidad o destitución.

El cargo de Consejero es remunerado. La remuneración de los administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas:

- (a) una asignación fija;
- (b) dietas de asistencia;
- (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia;



## ABENGOA

- (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad;
- (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y
- (f) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

Sin perjuicio de las obligaciones que en materia de política de remuneraciones de los Consejeros establezca la normativa aplicable vigente en cada momento, dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la Junta General no acuerde su modificación.

La determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los Consejeros y la forma de pago será fijada por el Consejo de Administración. A tal efecto, tendrá en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero en el propio órgano colegiado y su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones.

Asimismo, se reembolsarán los gastos en que incurran los Consejeros con ocasión del desarrollo de actividades encomendadas por el Consejo de Administración.

Los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder al Consejero por aquellas otras funciones, incluidas las ejecutivas, que, en su caso, desempeñe en la Sociedad. La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, que corresponde fijar al Consejo de Administración de la Sociedad, a reserva, en su caso, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas, podrá consistir, entre otras y sin carácter exhaustivo, en cualquiera de las indicadas en los apartados (a) a (f) precedentes.

La retribución de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas quedará incorporada a los contratos que deberán suscribir con la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 40 siguiente.

### Artículo 40.- Delegación de facultades del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, el Consejo de Administración podrá designar de entre sus miembros a uno o varios Consejeros Delegados o comisiones ejecutivas, estableciendo el contenido, los límites y las modalidades de delegación. El cargo de Consejero Delegado no podrá ser ostentado por quien ostente simultáneamente el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en una comisión ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuando un miembro del Consejo de Administración sea nombrado Consejero Delegado o se le atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título, será necesario que se

## ABENGOA

celebre un contrato entre este y la Sociedad que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y que será conforme con la política de remuneraciones que sea aprobada por la Junta General de accionistas. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas. El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en ese contrato.

### Artículo 41.- Cargos.

Los Consejeros reunidos constituyen el Consejo de Administración que, cuando proceda por existir una vacante, elegirá entre sus miembros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Presidente, cuyo voto en caso de empate será decisorio, y uno o varios Vicepresidentes, quienes sustituirán transitoriamente al Presidente del Consejo de Administración en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad. En caso de existir más de un Vicepresidente del Consejo de Administración, estos recibirán la designación de Vicepresidente primero, segundo y así sucesivamente, y sustituirán al Presidente del Consejo de Administración por ese orden.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un Consejero ejecutivo, en cuyo caso, su designación requerirá el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. No obstante lo anterior, el Presidente no podrá ejercer simultáneamente el cargo de Consejero Delegado.

En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador de entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo de Administración ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará también un Secretario y, con carácter facultativo, uno o varios Vicesecretarios, quienes, en caso de haber sido nombrados, asistirán al Secretario del Consejo de Administración en el desempeño de sus funciones y le sustituirán transitoriamente en caso de vacante, ausencia, enfermedad o imposibilidad. En caso de existir más de un Vicesecretario, estos recibirán la designación de Vicesecretario primero, segundo y así sucesivamente, y sustituirán al Secretario del Consejo de Administración por ese orden.

Los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración podrán ser desempeñados por quienes no sean Consejeros.

### Artículo 42.- Constitución.

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido para deliberar y acordar sobre cualquier asunto cuando concurren a la sesión, presentes o representados, la mitad más uno del número de componentes.

Los miembros del Consejo de Administración solo podrán delegar su representación en

## ABENGOA

otro miembro del Consejo. En caso de consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del Consejo de Administración no ejecutivo.

La representación habrá de conferirse por cualquier medio escrito y con carácter especial para cada sesión, comunicándolo al Presidente.

El Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y, al menos, una vez al trimestre y en los supuestos que determine el Reglamento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración será convocado por el Presidente o, en caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad o imposibilidad de este, por el Vicepresidente, siempre que lo considere necesario o conveniente.

La convocatoria también podrá ser realizada por un tercio de los consejeros, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al presidente del Consejo de Administración, éste, sin causa justificada, no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un mes.

La convocatoria, que incluirá siempre el orden del día de la sesión y toda la información necesaria para su deliberación, se remitirá por cualquier medio que permita su recepción, a cada uno de los miembros del Consejo que conste en los archivos de la Sociedad, con una antelación mínima de cuatro días al día señalado para la reunión o con una antelación inferior en el caso de sesiones de carácter urgente.

No será necesario remitir convocatoria si todos los miembros del Consejo de Administración hubieran sido convocados en la sesión anterior.

El Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido sin necesidad de convocatoria si, presentes o representados todos sus miembros, aceptasen por unanimidad la celebración de sesión y los puntos a tratar en el orden del día.

El Consejo de Administración celebrará sus sesiones en el domicilio social, salvo que en la convocatoria se indique otro lugar de celebración.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá celebrarse en varios lugares conectados por sistemas que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos, como asistentes a la misma y única reunión. La sesión se entenderá celebrada donde se encuentre el mayor número de consejeros y, en caso de empate, donde se encuentre el presidente del Consejo de Administración o quien, en su ausencia, la presida.

Asimismo, si ningún consejero se opone a ello, podrán celebrarse votaciones del Consejo de Administración por escrito y sin sesión. En este caso, los consejeros podrán remitir al secretario del Consejo de Administración, o a quien en cada caso asuma sus funciones, sus votos y las consideraciones que deseen hacer constar en el acta, por cualquier medio que permita su recepción. De los acuerdos adoptados por este procedimiento se dejará constancia en acta levantada de conformidad con lo previsto en la ley.

# ABENGOA

Salvo cuando la ley o los presentes Estatutos Sociales establezcan otra cosa, los acuerdos y resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados en la sesión.

## Artículo 43.- Responsabilidad.

Los Consejeros están obligados a desempeñar sus cargos con la diligencia y bajo el régimen de responsabilidad que determine la normativa aplicable vigente en cada momento.

## Artículo 44.- Competencia del Consejo.

El Consejo de Administración tiene las más amplias facultades en la gestión de los asuntos sociales dentro de las normas establecidas en la Ley, y en los presentes Estatutos, ostentando la representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, en todos los asuntos relativos al objeto social, gozando de todas las facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General de Accionistas.

Por ello, sin que lo que pasa a expresarse pueda ser interpretado, nunca, con criterio limitativo, dentro de sus facultades que son más amplias, corresponderán al Consejo de Administración de la Sociedad en pleno las facultades de decisión sobre las materias que se indican seguidamente:

- (a) La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- (b) La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
- (c) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad de los Consejeros en casos singulares cuando así proceda de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.
- (d) La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- (e) La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- (f) El nombramiento y destitución de los Consejeros Delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- (g) El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución.
- (h) Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
- (i) La convocatoria de la Junta General de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.

## ABENGOA

- (j) La política relativa a las acciones propias.
- (k) La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuesto anuales, la política de inversiones y de financiación, la política de responsabilidad social corporativa y la política de dividendos.
- (l) La determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- (m) La determinación de la política de gobierno corporativo de la Sociedad y del grupo del que sea entidad dominante; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación y modificación de su propio Reglamento.
- (n) La aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la Sociedad periódicamente.
- (o) La definición de la estructura del grupo de sociedades del que la Sociedad sea entidad dominante.
- (p) La aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- (q) La aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y su grupo.
- (r) La aprobación, previo informe de la comisión de auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:
  - (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
  - (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
  - (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.
- (s) La determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad.

## ABENGOA

- (t) Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el consejo de administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

El Consejo de Administración decidirá, también, sobre cualquier asunto que sea de su competencia de acuerdo con la ley y estos Estatutos Sociales y, de conformidad con los anteriores, con su Reglamento.

Cuando concurren circunstancias de urgencia, debidamente justificadas, se podrán adoptar las decisiones correspondientes a los asuntos anteriores por los órganos o personas delegadas, que deberán ser ratificadas en el primer Consejo de Administración que se celebre tras la adopción de la decisión.

### Artículo 44 bis.- Comisiones del Consejo de Administración.

1. El Consejo de Administración podrá designar, de acuerdo con sus propias previsiones o a las que por imperativo legal se establezcan, comisiones con facultades delegadas o comisiones de otra naturaleza y designar de entre sus miembros las personas que las integren. A tal fin podrá elaborar los reglamentos o normas internas de régimen interno que regulen sus funciones y ámbito de aplicación, composición, funcionamiento, etc.
2. El Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Auditoría, con carácter obligatorio y permanente, que se regirá por las siguientes previsiones:
  - (a) La Comisión de Auditoría estará integrada permanentemente por un mínimo de tres Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, debiendo todos ellos ser consejeros externos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría serán independientes y, al menos, uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de la Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.
  - (b) Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Auditoría ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como Consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión de Auditoría se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría se ejercerá por un período máximo de cuatro años, al término del cual no podrá ser reelegido como tal hasta pasado un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.
  - (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Auditoría ejercerá en todo caso las siguientes funciones:

## ABENGOA

- (i) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iii) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- (iv) Informar al Consejo de Administración sobre el seguimiento del presupuesto, los compromisos de incremento y reducción de deuda financiera, el seguimiento de la política de desapalancamiento financiero y la política de distribución de dividendos y sus modificaciones.
- (v) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (vii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado (v) anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (viii) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:



## ABENGOA

- la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
  - las operaciones con partes vinculadas.
- (ix) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
- (x) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.

Lo establecido en los apartados (vi), (vii) y (viii) anteriores se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

- (d) El funcionamiento de la Comisión de Auditoría se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.
3. Asimismo, el Consejo de Administración constituirá y mantendrá una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con carácter obligatorio y permanente, que se regirá por las siguientes previsiones:
- (a) La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se compondrá de un mínimo de tres Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo y previo informe de la Comisión, debiendo ser todos ellos Consejeros externos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán Consejeros independientes. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de dicha Comisión. El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será desempeñado por el Secretario del Consejo de Administración o por la persona que, en su caso, designe el Consejo de Administración a esos efectos.
- (b) Los Consejeros que formen parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión se regirá por lo acordado por el Consejo de Administración.
- (c) Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá en todo caso las siguientes funciones:
- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y



aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
  - (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
  - (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
  - (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
  - (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
  - (vii) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
  - (viii) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
  - (ix) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.
- (d) El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.

## Artículo 45.- Reunión en Segunda Convocatoria.

El Presidente del Consejo podrá disponer la celebración de una sesión del Consejo, en segunda convocatoria, cuando, por falta de asistencia, no haya podido reunirse en primera.

La sesión se celebrará transcurridas veinticuatro horas.

## **Título V.** **Del Ejercicio Económico, Balance y Distribución de Resultados**

### Artículo 46.- Ejercicio Económico.

El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

### Artículo 47.- Cuentas Anuales.

El Consejo de Administración formulará las cuentas anuales, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos, que forman una unidad, deberán ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley y con lo previsto en el Código de Comercio.

La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajustará a los modelos aprobados reglamentariamente. y su documentación complementaria, en los términos y plazos establecidos por la Ley, para que, una vez revisados e informados por los auditores, sean presentadas para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

### Artículo 48.- Distribución de Resultados.

Los beneficios líquidos que muestre cada Balance de cierre de ejercicio una vez deducidos los gastos generales y las amortizaciones que corresponda aplicar, así como la detracción para la reserva legal prevista en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, y las correspondientes a otros Fondos de Reserva obligatorios, se distribuirán por acuerdo de la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración.

### Artículo 49.- Dividendos.

Solamente podrán ser distribuidos dividendos en los supuestos y conforme a las condiciones que establezca la normativa aplicable vigente en cada momento.

La Junta General de Accionistas podrá acordar que el dividendo sea satisfecho total o parcialmente en especie.

El pago de los dividendos se efectuará por el Consejo de Administración dentro de los dos meses siguientes a la aprobación por la Junta General de las cuentas del ejercicio.

El Consejo de Administración podrá acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos con los requisitos establecidos por la Ley.

Los dividendos no reclamados durante el plazo de cinco años desde su exigibilidad, se entenderán renunciados en beneficio de la Sociedad.

## **Título VI.** **De la Disolución y Liquidación**

### Artículo 50.- Disolución.

La Sociedad se disolverá por las causas determinadas en la Ley y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria adoptado con los requisitos establecidos por la Ley.

### Artículo 51.- Liquidación.

La Junta General, al acordarse la disolución, procederá en el propio acto a la designación de los liquidadores, siempre en número impar, con las facultades establecidas en la Ley y las demás que le hayan sido otorgadas por la Junta General al acordar su nombramiento.

Los miembros del Consejo podrán ser nombrados liquidadores.

La Junta, a propuesta del Consejo, podrá designar, también, amigables componedores que resuelvan las cuestiones o divergencias que se puedan producir en las operaciones liquidatorias.

El acuerdo de disolución se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará conforme lo establece el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el periodo de liquidación se observarán las específicas disposiciones legales y, en especial, lo establecido en el Capítulo II del Título X de la Ley de Sociedades de Capital.

## Anexo

### Texto refundido del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas

## Reglamento de funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas de Abengoa, S.A.

El presente "Reglamento de funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas" ha sido aprobado por el Consejo de Administración de "Abengoa, S.A." en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, para su sometimiento y aprobación por la próxima Junta General de Accionistas.

### Artículo 1.- Juntas Generales.

La Junta General de Accionistas de "Abengoa, S.A." (en adelante, la "**Sociedad**"), legalmente constituida, representa a todos los socios y ejerce la plenitud de los derechos que corresponden a la Sociedad.

Sus acuerdos, adoptados con observancia del presente Reglamento y de los Estatutos Sociales, son obligatorios para todos los accionistas incluso para los disidentes, ausentes o para aquellos que hubiesen votado en blanco.

### Artículo 2.- Competencias de la Junta General.

Corresponde a la Junta General de Accionistas de la Sociedad deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos atribuidos a dicho órgano por la ley, por los Estatutos Sociales o por este Reglamento y, en particular, sobre los siguientes:

- (a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- (b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- (c) La modificación de estos Estatutos Sociales.
- (d) La aprobación y modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- (e) El aumento y la reducción del capital social.
- (f) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- (g) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- (h) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- (i) La disolución de la Sociedad.
- (j) La aprobación del balance final de liquidación.

- (k) La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- (l) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- (m) La política de remuneraciones de los Consejeros.

La Junta General de Accionistas resolverá, también, sobre cualquier asunto que sea sometido a su decisión por el Consejo de Administración o por los accionistas en los casos previstos en la ley, o que sea de su competencia de acuerdo con la ley y los Estatutos Sociales.

### Artículo 3.- Clases y Periodicidad de las Juntas.

Las Juntas Generales de Accionistas serán ordinarias o extraordinarias.

La Junta General ordinaria se reunirá, previa convocatoria del Consejo de Administración, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de los resultados.

No obstante la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de ordinaria, podrá también deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en la convocatoria y previo cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

### Artículo 4.- Junta Universal.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto siempre que esté presente o representado la totalidad del capital social y los asistentes acepten, unánimemente, tanto la celebración de la Junta como su orden del día.

### Artículo 5.- Juntas Extraordinarias.

Todas las demás Juntas tendrán el carácter de extraordinarias.

### Artículo 6.- Convocatoria.

El Consejo de Administración procederá a la convocatoria tanto de las Juntas Generales ordinarias como extraordinarias mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web corporativa de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración (sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente de este artículo).

Cuando la Sociedad ofrezca a los accionistas la posibilidad efectiva de votar por medios electrónicos accesibles a todos ellos, la Juntas Generales extraordinarias de la Sociedad podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince días. La reducción del

plazo de convocatoria requerirá un acuerdo expreso adoptado en Junta General ordinaria por, al menos, dos tercios del capital suscrito con derecho a voto y cuya vigencia no podrá superar la fecha de celebración de la siguiente.

El anuncio de convocatoria expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la Sociedad, el día, el lugar y la hora de celebración de la Junta General de Accionistas, el orden del día en el que figurarán todos los asuntos a tratar, la fecha en que, si procediere, se reunirá la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, debiendo mediar, al menos, un plazo de veinticuatro horas entre una y otra, así como cualesquiera otras informaciones que sean requeridas por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, las exigidas por el artículo 517 de la Ley de Sociedades de Capital. En la medida de lo posible, se advertirá a los accionistas sobre la mayor probabilidad de que la Junta General de Accionistas se celebre en primera o en segunda convocatoria.

El anuncio incluirá, asimismo, mención al derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General de Accionistas por otra persona, aunque esta no sea accionista, y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho, así como al derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.

El órgano de administración deberá incluir en la convocatoria mención de los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas puedan utilizar para ejercitar o delegar el voto, así como las indicaciones básicas que deberán seguir para hacerlo.

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado en el párrafo anterior, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día una Junta General de Accionistas ya convocada. Las citadas propuestas de acuerdo fundamentadas se publicarán en la página web de la Sociedad, en los términos establecidos por la normativa aplicable a la Sociedad.

Adicionalmente, los accionistas que representen el tres por ciento del capital social de la Sociedad podrán convocar la Junta General para que decida sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores y ejercer, sin acuerdo de la Junta General o en su contra, la acción de responsabilidad social, así como oponerse a transigir o renunciar al ejercicio de la acción social de responsabilidad.

El órgano de administración o los accionistas que representen, al menos, el uno por ciento del capital social podrán requerir la presencia de un notario para que asista a la celebración de la Junta General de Accionistas y levante acta de la reunión. Deberá hacerlo cuando concurren las circunstancias previstas en la normativa vigente.

Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá esta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.

## Artículo 7.- Convocatoria Singular.

A falta de una convocatoria necesaria, los socios, previa audiencia del Consejo de Administración y su constancia en acta, podrán solicitar del Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Sevilla o del Registrador Mercantil de Sevilla la aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Artículo 8.- Derecho de Información previo a la celebración de la Junta General.

Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, inclusive, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Además, con la misma antelación y forma, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración estará obligado a facilitar por escrito la información solicitada hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación a distancia que se especifiquen en el correspondiente anuncio de convocatoria. Serán admitidas como tales aquellas peticiones en las que el documento en virtud del cual se solicite la información incorpore mecanismos que, al amparo de un acuerdo adoptado al efecto con carácter previo y debidamente publicado, considere el Consejo de Administración que reúnen las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejercita su derecho de información.

Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre facilitada por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) o entidad que corresponda, para la Junta General de Accionistas de que se trate. Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo. La página web de la Sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.



Las peticiones de información reguladas en este artículo se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la celebración de la Junta General de Accionistas.

Los administradores están obligados a facilitar la información por escrito, hasta el día de celebración de la Junta General de Accionistas, salvo en los casos en que:

- (i) la información hubiese sido solicitada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado.
- (ii) la petición de información o aclaración no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria ni a información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas;
- (iii) la información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a sus sociedades vinculadas;
- (iv) la información solicitada esté clara y directamente disponible para todos los accionistas en la página web de la Sociedad bajo el formato "pregunta-respuesta"; o
- (v) así resulte de disposiciones legales o reglamentarias o de resoluciones judiciales.

El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a los presidentes de sus comisiones delegadas o consultivas, a su Secretario o, en su caso, a su Vicesecretario, para que, en nombre y representación del Consejo de Administración, respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.

El medio para cursar la información solicitada por los accionistas será el mismo a través del cual se formuló la correspondiente solicitud, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto de entre los declarados idóneos de acuerdo con lo previsto en este artículo. En todo caso, los administradores podrán cursar la información en cuestión a través de correo certificado con acuse de recibo o burofax.

En la página web de la Sociedad se incluirán tanto las solicitudes válidas de información, aclaraciones o preguntas realizadas como las contestaciones facilitadas por escrito por los administradores, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a la Sociedad.

## Artículo 9.- Asistencia.

Cada trescientas setenta y cinco (375) acciones conceden el derecho a su titular a la asistencia a las Juntas de Accionistas, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la entidad encargada del registro contable, en favor de los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

## Artículo 10.- Representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea o no accionista.

La representación deberá conferirse en todo caso con carácter especial para cada Junta, por escrito o través de los siguientes medios de comunicación a distancia:

- (i) Mediante correspondencia postal, remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia y voto expedida por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta debidamente firmada y cumplimentada, u otro medio escrito que, a juicio del Consejo de Administración, en virtud de un acuerdo previo adoptado al efecto y debidamente publicado, permita verificar debidamente la representación otorgada y la identidad del accionista representado.
- (ii) Mediante medios electrónicos u otros medios de comunicación a distancia que el Consejo de Administración pueda determinar, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General de Accionistas, siempre que el documento en cuya virtud se otorgue la representación incorpore los mecanismos que, al amparo de un acuerdo previo adoptado al efecto y debidamente publicado, el Consejo de Administración considere idóneos por reunir las adecuadas garantías de autenticidad de la representación otorgada y de la identidad del accionista representado.

La representación otorgada por cualquiera de los medios de comunicación a distancia identificados anteriormente habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al de la celebración de la Junta General de Accionistas en primera o segunda convocatoria.

El Consejo de Administración queda facultado para desarrollar las previsiones anteriores y establecer las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para implementar el otorgamiento de la representación por medios electrónicos, ajustándose, en su caso, a las normas legales que desarrollen este sistema y a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en este Reglamento. Dichos medios y procedimientos se publicarán, en su caso, en la página web corporativa de la Sociedad.

La representación podrá extenderse, asimismo, a los puntos no incluidos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas conforme a la ley, respecto de los cuales el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado.

Si la representación no se acompañara de instrucciones para el ejercicio del voto o existieran dudas sobre su destinatario o alcance, se entenderá, salvo que el accionista indicara expresamente lo contrario, que la delegación:

- (i) se otorga a favor del Presidente del Consejo de Administración;
- (ii) comprende todos los puntos del orden del día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas;
- (iii) incorpora el voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración como puntos del orden del día de la convocatoria; y

- (iv) se refiere, asimismo, a los puntos no incluidos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas por permitirlo la ley.

Antes de su nombramiento, el representante deberá informar con detalle al accionista de si existe situación de conflicto de interés. Si el conflicto fuera posterior al nombramiento y no se hubiese advertido al accionista representado de su posible existencia, deberá informarle de ello inmediatamente. En ambos casos, de no haber recibido nuevas instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, deberá abstenerse de emitir el voto, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

Salvo que el accionista representado indicara expresamente lo contrario, en caso de que el representante se encuentre incurso en conflicto de interés y no contara con instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, se entenderá que el accionista representado ha otorgado la representación para dichos supuestos, solidaria y sucesivamente (en previsión de que cualquiera de ellos se encontrara, a su vez, incurso en conflicto de interés), por el siguiente orden, a: el Presidente de la Junta General de Accionistas, el Secretario de la Junta General de Accionistas y el vicesecretario del Consejo de Administración, en caso de existir.

Las personas jurídicas, los menores de edad y los civilmente incapacitados podrán asistir a la Junta General de Accionistas por medio de sus representantes legales, quienes acreditarán su condición ante la Presidencia de la Junta y todo ello sin perjuicio de la representación familiar y del otorgamiento de poderes generales, reguladas en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Artículo 11.- Quórum de constitución.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

#### Artículo 12.- Quórum de constitución de las Juntas Extraordinarias.

Las Juntas Generales de Accionistas extraordinarias se celebrarán cuando las convoque el Consejo de Administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o cuando lo solicite un número de socios titulares de, al menos, un tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla. Los administradores confeccionarán el orden del día, incluyendo necesariamente los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

La Junta General de Accionistas extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta General cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

## Artículo 13.- Quórum Especial.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, y en general cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

## Artículo 14.- Lugar de Celebración y Prórroga.

Las Juntas Generales se celebrarán en Sevilla el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos.

La prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de accionistas que, al menos, representen el veinticinco por ciento del capital presente o representado en la Junta.

## Artículo 15.- Constitución.

1. En el lugar y día previstos, ya en primera o en segunda convocatoria, para la celebración de la Junta General, y desde una hora antes de la anunciada para el comienzo de la reunión (salvo que otra cosa se especifique en el anuncio de convocatoria), podrán los accionistas o quienes válidamente les representen presentar al personal encargado del registro de accionistas sus respectivas tarjetas de asistencia y delegaciones y, en su caso, los documentos que acrediten la representación legal. No serán admitidas las tarjetas de asistencia y delegaciones de quienes se presenten al personal encargado del registro de accionistas después de la hora establecida para el inicio de la Junta General.

El registro de los accionistas presentes y representados concurrentes se efectuará mediante sistemas de lectura óptica u otros medios técnicos que se consideren adecuados. Una vez finalizado el proceso de registro de votos a distancia, tarjetas de asistencia y delegaciones y de constatarse la existencia de quórum suficiente, se constituirá la Mesa de la Junta General y se formará la lista de asistentes. La lista de asistentes, en la que se incluirá a los votantes a distancia como presentes, se incorporará a un soporte informático en cuya cubierta precintada se hará constar la oportuna diligencia de identificación firmada por el Secretario de la Junta General con el visto bueno del Presidente.

2. Los accionistas o, en su caso, representantes de éstos que accedan con retraso al lugar de celebración de la Junta General, una vez cerrada la admisión de las tarjetas de asistencia y delegaciones, podrán asistir a la reunión (en la misma sala de celebración o, si se estima oportuno por la Sociedad para evitar confusiones

durante la Junta, en una sala contigua desde donde puedan seguirla) pero ni los referidos accionistas y representantes (ni sus representados) serán incluidos en la lista de asistentes.

3. En el lugar, día y hora fijados para su celebración, sea en primera o en segunda convocatoria, una vez constituida la Mesa y formada la lista de asistentes, dará comienzo la Junta General.

Seguidamente, el Presidente o, por su delegación, el Secretario dará lectura a los datos globales que resulten de la lista de asistentes, detallando el número de accionistas con derecho a voto presentes y representados que concurren a la reunión, el número de acciones correspondientes a unos y otros y el porcentaje de capital que representan.

Comunicados públicamente estos datos por el Presidente o el Secretario, el Presidente declarará debida y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, en primera o en segunda convocatoria, según corresponda.

4. Declarada la constitución de la Junta, y sin perjuicio de su derecho a formular las manifestaciones que consideren oportunas en el turno de intervenciones, los accionistas concurrentes podrán expresar al Notario, para su debida constancia en el acta de la Junta, cualquier reserva o protesta que tuvieren sobre la válida constitución de la Junta o sobre los datos globales de la lista de asistentes a los que con anterioridad se haya dado lectura pública, sin que ello suponga demora, interrupción o aplazamiento del normal desarrollo de la Junta.

#### Artículo 16.- Mesa de la Junta General.

1. La Mesa de la Junta General estará compuesta por su Presidente y su Secretario.
2. La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por el Vicepresidente que lo sustituya según el orden establecido por los Estatutos Sociales, y, a falta de Presidente y Vicepresidente, por el vocal que designe el Consejo de Administración, y actuará de Secretario el del Consejo de Administración de la Sociedad, siendo sustituido, en los casos de ausencia, imposibilidad o vacante, por el Vicesecretario que lo sustituya según el orden establecido por los Estatutos Sociales, y a falta de Secretario y Vicesecretario, por el vocal que designe, asimismo, el Consejo de Administración. A falta de designación expresa conforme a lo anteriormente previsto, actuarán como Presidente y Secretario los accionistas que sean elegidos por los accionistas presentes en la reunión.
3. Si por cualquier causa durante la celebración de la Junta General el Presidente o el Secretario hubieran de ausentarse de la reunión, la sustitución en el ejercicio de sus funciones procederá conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

#### Artículo 17.- Ordenación de la Junta.

Corresponderá al Presidente declarar la Junta válidamente constituida, dirigir y establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones y los tiempos asignados a ellas conforme a lo previsto en este Reglamento, poner término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto y ordenar las votaciones, resolver las dudas que se

susciten sobre el orden del día y, en general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en este Reglamento.

## Artículo 18.- Intervenciones de los accionistas.

Una vez constituida la Junta General, los accionistas que, en ejercicio de sus derechos, deseen intervenir en la Junta y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del orden del día o formular propuestas, se identificarán ante el Notario o, por indicación de éste, ante el personal que lo asista, expresando su nombre y apellidos, el número y clase de acciones de que son titulares y, en su caso, las que representan. Si pretendiesen solicitar que su intervención conste literalmente en el acta de la Junta, habrán de entregarla por escrito en ese momento al Notario con el fin de que pueda proceder a su cotejo cuando tenga lugar la intervención del accionista.

Una vez que la Mesa disponga del listado de socios que desean intervenir, expuestos los informes que la Presidencia considere oportunos y, en todo caso, antes de la votación sobre los asuntos incluidos en el orden del día, se abrirá el turno de intervención de los accionistas.

Las intervenciones de los accionistas se producirán por el orden en que sean llamados al efecto por la Mesa.

En ejercicio de sus facultades de ordenación del desarrollo de la reunión, la Mesa de la Junta General podrá:

- (i) Decidir el orden de las intervenciones de los accionistas y si las mismas se producen con ocasión del tratamiento de cada punto del orden del día o de forma conjunta y, en su caso, con anterioridad al tratamiento de las propuestas de acuerdo.
- (ii) Decidir el orden de las respuestas a los accionistas y si las mismas se producen tras cada turno de intervención o de forma conjunta y, en su caso, resumida tras finalizar la última intervención, sin perjuicio de la posibilidad legalmente establecida de remitir la información por escrito en el plazo de los siete días siguientes a la celebración de la Junta General de Accionistas.

El Presidente, a la vista de las circunstancias, determinará el tiempo inicialmente asignado a cada intervención, pudiendo prorrogar o reducir, cuando lo estime oportuno, el tiempo inicialmente asignado a cada accionista, respetando en todo caso la igualdad de trato entre los accionistas intervinientes y el principio de no discriminación.

## Artículo 19.- Derecho de información durante la Junta General.

Durante el turno de intervenciones, cualquier accionista podrá solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como las aclaraciones sobre la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General o sobre el informe del auditor de cuentas de la Sociedad. Para ello, deberá haberse identificado previamente conforme a lo previsto en el artículo 17 anterior.

Los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada conforme al párrafo precedente, salvo si: (i) la solicitud es presentada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital desembolsado; (ii) a su juicio, la publicidad de esa información es innecesaria para la tutela de los derechos del socio o existen razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas; (iii) con anterioridad a la formulación de la solicitud, la información solicitada hubiera estado clara y directamente accesible para todos los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad bajo el formato de "pregunta-respuesta"; o (v) así resulta de disposiciones legales o reglamentarias.

La información o aclaración solicitada será facilitada por el Presidente o, en su caso, por indicación de éste, por el Presidente de la Comisión de Auditoría, el Secretario, un administrador o, si resultare conveniente, cualquier empleado o experto en la materia.

En caso de que no sea posible satisfacer el derecho del accionista en el acto de la Junta, los administradores facilitarán por escrito la información solicitada al accionista interesado dentro de los siete días siguientes al de la celebración de la Junta General.

#### Artículo 20.- Propuestas de acuerdo.

Sin perjuicio de la posibilidad de formular propuestas de acuerdo al amparo de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital con anterioridad a la convocatoria de la Junta General, durante el turno de intervenciones los accionistas podrán formular propuestas de acuerdo a la Junta General sobre cualquier asunto del orden del día que legalmente no requiera su puesta a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria y sobre aquellos asuntos en relación con los cuales la Junta pueda deliberar sin estar incluidos en el orden del día.

#### Artículo 21.- Votación a través de medios de comunicación a distancia.

1. Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier Junta general mediante:
  - (a) entrega o correspondencia postal, haciendo llegar a la Sociedad la tarjeta de asistencia y voto debidamente firmada (en su caso junto con el formulario de voto que al efecto disponga la Sociedad), u otro medio escrito que, a juicio del Consejo de Administración en acuerdo adoptado al efecto, permita verificar debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho al voto; o
  - (b) correspondencia o comunicación electrónica con la Sociedad, a la que se acompañará copia en formato electrónico de la tarjeta de asistencia y voto (en su caso junto con el formulario de voto que al efecto disponga la Sociedad) en la que figurará la firma electrónica u otra clase de identificación del accionista, en los términos que fije el Consejo de Administración en acuerdo adoptado al efecto para dotar a este sistema de emisión del voto de las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejercita su voto.



El voto emitido por medios de comunicación a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera o segunda convocatoria o cuando, al amparo de un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad a esos efectos, la Sociedad ponga a disposición de los accionistas la posibilidad de asistir a la Junta General de Accionistas y de ejercitar su derecho de voto mediante el empleo de medios telemáticos que permitan su conexión en tiempo real con el recinto o recintos donde se celebre la Junta General de Accionistas, posibilidad de la que, en su caso, se dará cuenta a los accionistas con ocasión de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General. En casos distintos de los anteriores, el voto se tendrá por no emitido.

2. Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos indicados en este artículo serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta de que se trate. En consecuencia, las delegaciones realizadas por ellos con anterioridad a la emisión de ese voto se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.
3. El voto emitido a distancia a que se refiere este artículo quedará sin efecto por la asistencia física a la reunión del accionista que lo hubiera emitido o por la enajenación de las acciones de que tenga conocimiento la Sociedad.
4. El Consejo de Administración podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las instrucciones, reglas, medios y procedimientos para instrumentar la emisión del voto por medios de comunicación a distancia, con adecuación al estado de la técnica y ajustándose en su caso a las normas que se dicten al efecto y a lo previsto en los Estatutos Sociales y en este Reglamento. Las reglas de desarrollo que adopte el Consejo al amparo de lo aquí previsto se publicarán en la página web de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración, para evitar posibles duplicidades, podrá adoptar las medidas precisas para asegurar que quien ha emitido el voto a distancia está debidamente legitimado para ello con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en este Reglamento.

## Artículo 22.- Votación de las propuestas de acuerdo.

1. Una vez finalizadas las intervenciones de los accionistas y facilitadas las respuestas conforme a lo previsto en este Reglamento, se someterán a votación las propuestas de acuerdo sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o sobre aquellos otros que por mandato legal no sea preciso que figuren en él, incluyendo, en su caso, las formuladas por los accionistas durante el transcurso de la reunión.

El proceso de adopción de acuerdos se desarrollará siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria. En primer lugar, se someterán a votación las propuestas de acuerdo que en cada caso haya formulado el Consejo de Administración y, a continuación, si procediere, se votarán las formuladas por los accionistas, siguiendo un orden de prioridad temporal. En todo caso, aprobada una propuesta de acuerdo, decaerán automáticamente todas las demás relativas al



mismo asunto que sean incompatibles con ella, sin que, por tanto, proceda someterlas a votación.

Si se hubieren formulado propuestas relativas a asuntos sobre los que la Junta pueda resolver sin que consten en el orden del día, el Presidente decidirá el orden en el que serán sometidas a votación.

No será necesario que el Secretario dé lectura previa a aquellas propuestas de acuerdo cuyos textos hubiesen sido facilitados a los accionistas al comienzo de la sesión, salvo cuando se considere conveniente por el Presidente. En todo caso, se indicará a los asistentes el punto del orden del día al que se refiere la propuesta de acuerdo que se somete a votación.

2. Deberán votarse separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes. En todo caso, aunque figuren en el mismo punto del orden del día, deberán votarse de forma separada: (i) el nombramiento, la ratificación, la reelección o la separación de cada administrador; (ii) en la modificación de Estatutos Sociales, la de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia; y (iii) aquellos asuntos en los que, en su caso, así se disponga en los Estatutos Sociales.
3. Sin perjuicio de que, a juicio del Presidente, puedan emplearse otros sistemas alternativos, la votación de las propuestas de acuerdo a que se refiere el apartado precedente se realizará, por regla general, conforme al siguiente procedimiento:
  - (a) La votación de las propuestas de acuerdo relativas a asuntos comprendidos en el orden del día se efectuará mediante un sistema de deducción negativa. A estos efectos, se considerarán votos a favor los correspondientes a todas las acciones presentes y representadas, deducidos:
    - (i) los votos correspondientes a las acciones cuyos titulares o representantes manifiesten que votan en contra, votan en blanco o se abstienen, mediante la comunicación o expresión de su voto o abstención al Notario, para su constancia en acta;
    - (ii) los votos correspondientes a las acciones cuyos titulares hayan votado en contra o en blanco o hayan manifestado expresamente su abstención, a través de medios de comunicación a distancia; y
    - (iii) los votos correspondientes a las acciones cuyos titulares o representantes hayan abandonado la reunión con anterioridad a la votación de la propuesta de acuerdo de que se trate y hayan dejado constancia de tal abandono ante el Notario.
  - (b) La votación de las propuestas de acuerdo relativas a asuntos no comprendidos en el orden del día se efectuará mediante un sistema de deducción positiva. A estos efectos, se considerarán votos contrarios los correspondientes a todas las acciones presentes y representadas, deducidos:
    - (i) los votos correspondientes a las acciones cuyos titulares o representantes manifiesten que votan a favor, votan en blanco o se

abstienen, mediante la comunicación o expresión de su voto o abstención al Notario, para su constancia en acta; y

- (ii) los votos correspondientes a las acciones cuyos titulares o representantes hayan abandonado la reunión con anterioridad a la votación de la propuesta de acuerdo de que se trate y hayan dejado constancia de tal abandono ante el Notario.
- (c) Las comunicaciones o manifestaciones al Notario previstas en los dos apartados precedentes relativas al sentido del voto o abstención podrán realizarse individualizadamente respecto de cada una de las propuestas de acuerdo o conjuntamente para varias o para todas ellas, expresando al Notario la identidad y condición –accionista o representante– de quien las realiza, el número y la clase de acciones a que se refieren y el sentido del voto o, en su caso, la abstención.
- (d) Para la adopción de acuerdos relativos a asuntos no comprendidos en el orden del día, no se considerarán como acciones presentes, ni tampoco representadas, las de aquellos accionistas que hubieren participado en la Junta a través de medios de votación a distancia.

## Artículo 23.- Fraccionamiento del voto.

1. El representante podrá serlo respecto de más de un accionista sin limitación en cuanto al número de accionistas representados. Cuando un representante lo sea respecto de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista.
2. Además, los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas en los asientos del registro de anotaciones en cuenta podrán fraccionar su voto cuando ello sea preciso para dar cumplimiento a las instrucciones de voto recibidas de sus distintos clientes.
3. En el resto de los casos, el fraccionamiento procederá cuando, a juicio del Presidente de la Junta, obedezca a una causa justificada.

## Artículo 24.- Adopción de acuerdos y proclamación del resultado.

1. La Junta General de Accionistas adoptará sus acuerdos con las mayorías de votos exigidas por la ley o los Estatutos Sociales. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de Accionistas dará derecho al número de votos previstos en los Estatutos Sociales para cada tipo de acción.
2. A efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la aprobación de los distintos acuerdos, se considerarán como acciones concurrentes, presentes y representadas en la reunión, todas aquellas que figuren en la lista de asistentes deducidas:
  - (a) las acciones cuyos titulares o representantes hayan abandonado la reunión con anterioridad a la votación de la propuesta de acuerdo o acuerdos de que se trate y hayan dejado constancia de tal abandono ante el Notario o

personal que lo asista (o, en su defecto, el Secretario de la Junta General de Accionistas); y

- (b) las acciones que, por aplicación de lo dispuesto en la ley o en los Estatutos Sociales, estén privadas total o parcialmente del derecho de voto con carácter general o para el acuerdo concreto de que se trate o cuyos titulares tengan en suspenso el ejercicio del derecho de voto.

## Artículo 25.- Finalización de la Junta.

Corresponde al Presidente declarar levantada la sesión.

## Artículo 26.- Acta de la Junta.

El acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta y no necesitará la aprobación por ésta.

## Artículo 27.- Publicidad de los acuerdos.

1. Sin perjuicio de la inscripción en el Registro Mercantil de aquellos acuerdos inscribibles y de las previsiones legales que en materia de publicidad de acuerdos sociales resulten de aplicación, el mismo día de celebración de la Junta o el día hábil inmediatamente siguiente, la Sociedad remitirá el texto de los acuerdos aprobados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la oportuna comunicación de hecho relevante.
2. Los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones serán accesibles igualmente a través de la página web de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la finalización de la Junta General. Asimismo, a solicitud de cualquier accionista o de quien le hubiere representado en la Junta General, el Secretario expedirá certificación de los acuerdos o del acta notarial.

## Artículo 28.- Impugnaciones.

Los acuerdos de las Juntas Generales y, en su caso, del Consejo de Administración, que se opongan a los Estatutos Sociales o lesionen los intereses de la Sociedad, podrán ser impugnados, ante el Juez de lo Mercantil de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 204 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y demás normas de aplicación o las que, en su caso, las sustituyan.